

CDSV-19/2010	RCTG-28/2010 CATÁLOGO Y MANUAL CONTABLE PARA ALMACENES GENERALES DE DEPÓSITOS – MC ALMACENES v1	
Aprobación: 12/10/2010		
Vigencia: 01/12/2010		

El Consejo Directivo, considerando:

- I. Que el Consejo Directivo de esta Superintendencia, en sesión CD-3/2010 del 9 de febrero de 2010, acordó emitir la resolución RCTG-5/2010 "Manual y Catálogo de Cuentas para Almacenes Generales de Depósito", en la cual se aprobó el nuevo catálogo y manual contable para los almacenes generales de depósito, a fin de adecuarlo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), el cual entraría en vigencia a partir del 3 de mayo de 2010.
- II. Que el Consejo Directivo, en sesión CD-08/2010 del 29 de abril de 2010, modificó la resolución antes señalada emitiendo para tal efecto la resolución RCTG-14/2010 "Modificación de la entrada en vigencia de manuales y catálogos de cuenta para Casas de Corredores de Bolsa, Bolsas de Valores y Almacenes Generales de Depósito", en la cual se estableció como nueva fecha de vigencia el 1 de julio de 2010.
- III. Que el Departamento de Supervisión y Control emitió informe DSC No.383/2010 "Informe de traslado al DND para modificar el Catálogo y Manual Contable para Almacenes Generales de Depósito", en el cual se señala que fue revisado completamente el referido Catálogo y Manual, modificando algunas de las instrucciones contenidas en los Capítulos I y II, y actualizando las cuentas contables contenidas en los Capítulos III y IV.
- IV. Que el literal b) del Artículo 4 de la Ley Orgánica de la Superintendencia de Valores, indica como función y atribución de la Superintendencia, establecer la forma en que deberán llevar la contabilidad los entes fiscalizados (entre ellos los almacenes generales de depósito), los criterios para consolidar las operaciones y estados financieros de los mismos, así como aprobar los respectivos catálogos de cuentas de cada entidad fiscalizada.
- V. Que el Literal b) del Art. 16 faculta al Consejo Directivo, para determinar las obligaciones contables de los entes fiscalizados para cumplir con la atribución que recibe la Superintendencia.

Por tanto, con base a las consideraciones anteriormente expuestas, el Consejo Directivo, **ACUERDA:**

1. Derogar la resolución RCTG-5/2010 MANUAL Y CATÁLOGO DE CUENTAS PARA ALMACENES GENERALES DE DEPÓSITO, aprobada con fecha 9 de febrero de 2010, y la resolución RCTG-14/2010 "Modificación de la entrada en vigencia de manuales y catálogos de cuenta para Casas de Corredores de Bolsa, Bolsas de Valores y Almacenes Generales de Depósito" en lo que se refiere a la entrada en vigencia del catálogo de Almacenes Generales de Depósito.
2. Aprobar el CATÁLOGO Y MANUAL CONTABLE PARA ALMACENES GENERALES DE DEPÓSITO - MC ALMACENES v1, el cual se encuentra anexo a esta resolución y que es parte integrante de la misma.

CDSV-19/2010	RCTG-28/2010 CATÁLOGO Y MANUAL CONTABLE PARA ALMACENES GENERALES DE DEPÓSITOS – MC ALMACENES v1	
Aprobación: 12/10/2010		
Vigencia: 01/12/2010		

3. El Catálogo y Manual Contable para Almacenes Generales de Depósito, aprobado en esta resolución, deberá aplicarse a partir del 1 de diciembre de 2010.

René Mauricio Guardado Rodríguez
Presidente del Consejo Directivo
Superintendencia de Valores

CDSV-19/2010	RCTG-28/2010 CATÁLOGO Y MANUAL CONTABLE PARA ALMACENES GENERALES DE DEPÓSITOS – MC ALMACENES v1	
Aprobación: 12/10/2010		
Vigencia: 01/12/2010		

ÍNDICE GENERAL (2)

CAPÍTULO I.....	4
OBJETIVO Y DISPOSICIONES GENERALES	4
A. OBJETIVO.....	4
B. APLICACIÓN.....	4
C. ESTRUCTURA, CODIFICACIÓN Y DENOMINACIÓN.....	5
D. CIERRE DEL EJERCICIO ECONÓMICO	8
E. REGISTROS.....	8
F. CONTROL INTERNO APLICADO A LOS REGISTROS CONTABLES.....	10
G. REGISTRO Y ARCHIVO DE DOCUMENTACIÓN CONTABLE.....	10
H. SEPARACIÓN DE INGRESOS Y GASTOS.....	10
I. APROBACIÓN Y MODIFICACIÓN DE SISTEMAS CONTABLES.....	11
J. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE CIERRE DE EJERCICIO ECONÓMICO Y DE GESTIÓN	15
K. PRINCIPIOS E HIPOTESIS CONTABLES APLICABLES.....	15
L. INFORMACIÓN SOBRE RIESGOS	17
M. DEROGADO (2)	17
CAPÍTULO II.....	18
ESTADOS FINANCIEROS DE PRESENTACIÓN A LA SUPERINTENDENCIA DEL SISTEMA FINANCIERO Y DE PUBLICACIÓN (2).....	18
A. ESTADOS FINANCIEROS A PRESENTAR A LA SUPERINTENDENCIA DEL SISTEMA FINANCIERO (2)	18
B. PUBLICACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS	19
C. FORMA Y CONTENIDO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y NOTAS (2).....	20
D. OPERACIONES Y TRANSACCIONES A INFORMAR EN FORMA ELECTRÓNICA A LA SUPERINTENDENCIA DEL SISTEMA FINANCIERO. (2)	32
CAPÍTULO III	38
CATÁLOGO DE CUENTAS	38
CAPÍTULO IV	61
MANUAL CONTABLE.....	61
CAPÍTULO V.....	200
OTRAS DISPOSICIONES (2)	200
A. SANCIONES (2).....	200
B. ASPECTOS NO PREVISTOS (2).....	200

CDSV-19/2010	RCTG-28/2010 CATÁLOGO Y MANUAL CONTABLE PARA ALMACENES GENERALES DE DEPÓSITOS – MC ALMACENES v1	
Aprobación: 12/10/2010		
Vigencia: 01/12/2010		

CAPÍTULO I OBJETIVO Y DISPOSICIONES GENERALES

A. OBJETIVO

El objetivo de este Manual es brindar a los Almacenes Generales de Depósito, el tratamiento técnico contable, que permita la aplicación de las Normas Internacionales de Contabilidad y Normas Internacionales de Información Financiera, en cuanto al registro uniforme de sus transacciones, preparación y presentación de sus estados financieros y revelación de sus notas, proporcionando así, un instrumento útil para el análisis de la información y la toma de decisiones por parte de los accionistas, administradores, del público usuario de los servicios, de la Superintendencia del Sistema Financiero y de otras partes interesadas. (2)

B. APLICACIÓN

1. El presente documento y las disposiciones en él contenidas, deberán ser aplicados por todas las entidades que están autorizadas para operar como Almacenes Generales de Depósito.
2. Las cuentas contenidas en el Manual no implican de por sí una autorización para realizar las operaciones a que se refieren, debiendo las entidades atenerse a las normas legales y reglamentarias vigentes.
3. Los Almacenes Generales de Depósito no podrán utilizar nuevas cuentas, sub-cuentas y sub-subcuentas sin la previa autorización por escrito del Banco Central de Reserva, por medio de su Comité de Normas. Sin embargo, podrán abrir las cuentas de detalle adicionales a las establecidas en el Catálogo de Cuentas, desde los dígitos octavo y noveno, en el grado y detalle que consideren necesarias para un mejor registro y control de sus operaciones. (2)
4. Para incorporar cuentas de detalle adicionales o cuentas de más dígitos en el Catálogo de Cuentas, destinadas a identificar las entidades bancarias, se deberán utilizar los códigos y denominaciones que establezca el Banco Central de Reserva, por medio de su Comité de Normas. (2)
5. Los Almacenes Generales de Depósito, deberán presentar en forma electrónica el balance de comprobación mensual con las cuentas principales y todas las sub-cuentas que correspondan, hasta el último nivel de información, así como Certificados de Depósitos y Bonos de Prenda vigentes, informe semestral de accionistas y datos de personas relacionadas, de conformidad con lo establecido en el literal D del Capítulo II del presente Manual Contable. (2)
6. La cartera de Inversiones propia deberá valuarse diariamente, de tal manera que los registros contables se asienten oportunamente con las variaciones del valor de dichos activos. Todo lo anterior de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera.

CDSV-19/2010	RCTG-28/2010 CATÁLOGO Y MANUAL CONTABLE PARA ALMACENES GENERALES DE DEPÓSITOS – MC ALMACENES v1	
Aprobación: 12/10/2010		
Vigencia: 01/12/2010		

C. ESTRUCTURA, CODIFICACIÓN Y DENOMINACIÓN

1. DEFINICIÓN DE COMPONENTES DE LA ESTRUCTURA DE CATÁLOGO.

a.- El Catálogo ha sido estructurado sobre la base de un sistema de codificación decimal, con una denominación de cuentas que contempla distintos niveles de agregación, distinguiendo:

Elemento	:	Se identifica con el primer dígito
Rubro	:	Se identifica con los dos primeros dígitos
Cuenta	:	Se identifica con los tres primeros dígitos
Sub-cuenta	:	Se identifica con los cuatro primeros dígitos (2)
Sub-subcuenta	:	Se identifica con los primeros siete dígitos (2)
Detalle	:	Se identifica con los primeros nueve dígitos (2)

2. ELEMENTOS DE LA CONTABILIDAD.

Los elementos definidos dentro de la estructura están asociados a los derechos, obligaciones y patrimonio de los Almacenes Generales de Depósito, y de los cambios en tales elementos. Los elementos establecidos se presentan a continuación.

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN (2)
1	ACTIVO
2	PASIVO
3	PATRIMONIO NETO
4	EGRESOS
5	INGRESOS
6	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS
7	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS

3. RUBROS DE AGRUPACIÓN.

Identificados por el segundo dígito, comenzando desde uno (1), a continuación se detallan tales rubros:

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
1	ACTIVO
11	ACTIVO CORRIENTE
12	ACTIVO NO CORRIENTE
2	PASIVO
21	PASIVO CORRIENTE
22	PASIVO NO CORRIENTE
3	PATRIMONIO NETO

CDSV-19/2010	RCTG-28/2010 CATÁLOGO Y MANUAL CONTABLE PARA ALMACENES GENERALES DE DEPÓSITOS – MC ALMACENES v1	
Aprobación: 12/10/2010		
Vigencia: 01/12/2010		

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
31	CAPITAL
32	RESERVAS DE CAPITAL
33	REVALUACIONES
34	RESULTADOS
35	PATRIMONIO RESTRINGIDO
36	OPCIONES SOBRE PAGOS BASADOS EN ACCIONES
4	EGRESOS
41	GASTOS DE OPERACIÓN
42	GASTOS FINANCIEROS
43	GASTOS EXTRAORDINARIOS
44	IMPUESTO SOBRE LA RENTA
5	INGRESOS
51	INGRESOS DE OPERACIÓN
52	INGRESOS FINANCIEROS
53	INGRESOS EXTRAORDINARIOS
6	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS
61	EXISTENCIAS EN BODEGAS
62	GARANTÍA DE IMPUESTOS FISCALES
63	LÍNEA DE CRÉDITO
64	FINANCIAMIENTO DE LOS BONOS DE PRENDA POR TERCEROS A CLIENTES
65	EXISTENCIA EN BODEGA CONSOLIDADA Y DESCONSOLIDADA
7	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS
71	EMISIÓN DE TÍTULOS VALORES
72	GARANTÍA DE IMPUESTOS FISCALES
73	DERECHO CONTRACTUAL EN LÍNEA DE CRÉDITO
74	CRÉDITO DE TERCEROS A CLIENTES A TRAVÉS DE BONOS DE PRENDA
75	CONTRACUENTA EXISTENCIAS EN BODEGA CONSOLIDADA Y DESCONSOLIDADA

4. CUENTAS DE MAYOR.

Agrupan eventos económicos de naturaleza homogénea, identificándose por el tercer dígito iniciando con el número cero (0), permitiendo que se agrupen un máximo de diez cuentas por cada rubro de los elementos contables, ejemplo de la codificación de cuentas se presenta a continuación: (2)

CDSV-19/2010	RCTG-28/2010 CATÁLOGO Y MANUAL CONTABLE PARA ALMACENES GENERALES DE DEPÓSITOS – MC ALMACENES v1	
Aprobación: 12/10/2010		
Vigencia: 01/12/2010		

CÓDIGO	CUENTA
110	EFFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES
111	BANCOS Y OTRAS INSTITUCIONES FINANCIERAS
112	DISPONIBLE RESTRINGIDO

5. SUB-CUENTAS (2)

Identificadas por el cuarto dígito, representan agrupaciones de eventos económicos que proveen información financiera, codificadas desde el dígito cero (0), permitiendo generar hasta diez sub-cuentas de la cuenta de mayor, ejemplo de la codificación se presenta a continuación: (2)

CÓDIGO (2)	TIPO	DESCRIPCIÓN (2)
110	CUENTA	EFFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES
1100	SUB-CUENTA (2)	CAJA CHICA
1101	SUB-CUENTA (2)	CAJA GENERAL

6. SUB-SUBCUENTAS (2)

Sub-subcuentas: Identificadas por el séptimo dígito, representan agrupaciones de eventos económicos que proveen información financiera, permitiendo generar hasta 199 sub-subcuentas, agrupadas dentro de las sub-cuentas y la cuenta de mayor, ejemplo de la codificación se presenta a continuación: (2)

DEROGADO (2)

CÓDIGO	TIPO	DESCRIPCIÓN
1110	SUB-CUENTA (2)	BANCOS Y OTRAS INSTITUCIONES FINANCIERAS
1110000	SUB-SUBCUENTA (2)	DEPÓSITOS EN CUENTA CORRIENTE
1110010	SUB-SUBCUENTA (2)	DEPÓSITOS EN CUENTAS DE AHORRO
1110020	SUB-SUBCUENTA (2)	DEPÓSITOS A PLAZO

7. APERTURA DE CUENTAS DE DETALLE PARA BANCOS. (2)

Las cuentas bancarias se generarán de conformidad al siguiente listado, asignando los dígitos octavo y noveno para su identificación.

DÍGITOS	INSTITUCIÓN FINANCIERA.
00	BANCO CENTRAL DE RESERVA
01	BANCO AGRÍCOLA, S.A.
02	BANCO DAVIVIENDA SALVADOREÑO, S.A. (2)
03	BANCO HIPOTECARIO DE EL SALVADOR
04	BANCO CUSCATLÁN, S.A. (2)

CDSV-19/2010	RCTG-28/2010 CATÁLOGO Y MANUAL CONTABLE PARA ALMACENES GENERALES DE DEPÓSITOS – MC ALMACENES v1	
Aprobación: 12/10/2010		
Vigencia: 01/12/2010		

DÍGITOS	INSTITUCIÓN FINANCIERA.
05	CITIBANK, N.A. SUCURSAL EL SALVADOR
06	BANCO DE FOMENTO AGROPECUARIO
07	BANCO G&T CONTINENTAL EL SALVADOR, S.A. (2)
08	BANCO PROMÉRICA, S.A.
09	BANCO CUSCATLÁN SV, S.A. (2)
10	BANCO DE AMÉRICA CENTRAL, S.A. (2)
11	BANCO ATLÁNTIDA EL SALVADOR, S.A. (2)
12	BANCO ABANK, S.A. (2)
13	FIRST COMERCIAL BANK-SUCURSAL EL SALVADOR

Generando la cuenta de detalle de manera inmediata al banco que corresponde, como por ejemplo:(2)

CÓDIGO	TIPO	DESCRIPCIÓN
1110	SUB-CUENTA (2)	BANCOS Y OTRAS INSTITUCIONES FINANCIERAS LOCALES
1110000	SUB-SUBCUENTA (2)	DEPÓSITOS EN CUENTA CORRIENTE
111000001	DETALLE (2)	BANCO AGRÍCOLA, S.A. (2)
1110010	SUB-SUBCUENTA (2)	DEPÓSITOS EN CUENTAS DE AHORRO
111001001	DETALLE (2)	BANCO AGRÍCOLA, S.A. (2)

Si surgieran nuevos bancos, éstos se adicionarán mediante la continuación del correlativo del último código asignado.

Esta codificación es aplicable a todas las cuentas, sub-cuentas y sub-subcuentas que representen depósitos de los Almacenes Generales de Depósito en instituciones financieras por cuenta propia. (2)

D. CIERRE DEL EJERCICIO ECONÓMICO

El período económico y contable comprenderá desde el uno de enero hasta el treinta y uno de diciembre de cada año.

E. REGISTROS

1. LIBROS CONTABLES

El movimiento y saldo de las cuentas se registrará en los libros principales, y el de las sub-cuentas en libros auxiliares que se consideren necesarios.

CDSV-19/2010	RCTG-28/2010 CATÁLOGO Y MANUAL CONTABLE PARA ALMACENES GENERALES DE DEPÓSITOS – MC ALMACENES v1	
Aprobación: 12/10/2010		
Vigencia: 01/12/2010		

Los libros principales que deben legalizarse son los siguientes:

- a. Libro Diario.
- b. Libro Mayor (En caso de que lo consideren conveniente podrán legalizar los libros en uno solo DIARIO - MAYOR).
- c. Libro de Estados Financieros.

Los registros contables deberán cumplir con lo establecido en el Título II, del libro Segundo, del Código de Comercio, en lo que fuere aplicable.

En particular en el Libro de Estados Financieros, deberá asentarse el Balance General, el Estado de Resultados, el Estado de Flujos de Efectivo, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, y las notas correspondientes, de conformidad a lo establecido en el artículo 442, del Código de Comercio. Las cifras asentadas en este libro deberán presentarse en valores absolutos incluyendo centavos, en forma comparativa con las cifras del año anterior.

2. LIBROS TRIBUTARIOS

Los libros de exigencia legal, de conformidad a la Ley de Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios, deberán cumplir con lo establecido en el artículo 141 del Código Tributario y la Sección Quinta del Capítulo VII del Reglamento de aplicación del Código Tributario, los cuales se mencionan a continuación:

- a. Libro de Registro de Compras.
- b. Libro de Registro de Ventas al Contribuyente.
- c. Libro de Registro de Ventas al Consumidor.

3. LIBROS ADMINISTRATIVOS

La Almacenadora, deberá llevar, legalizar y completar además de los libros contables y tributarios establecidos anteriormente, los siguientes libros que dicta el Código de Comercio, para el caso tenemos:

- a. Libro de Actas de Junta General de Accionistas.
- b. Libro de Actas de Junta Directiva.
- c. Libro de Registro de Accionistas.

Las Actas de Junta General de Accionistas y de Junta Directiva, además de cumplir con lo estipulado en el artículo 246 del Código de Comercio, deberán asentarse en los Libros Legales correspondientes a más tardar quince días después de celebradas dichas sesiones.

Todo lo anterior sin perjuicio de otros registros legales que exija la Superintendencia, de conformidad a sus facultades legales, ó requeridos por otra normativa de exigencia legal.

CDSV-19/2010	RCTG-28/2010 CATÁLOGO Y MANUAL CONTABLE PARA ALMACENES GENERALES DE DEPÓSITOS – MC ALMACENES v1	
Aprobación: 12/10/2010		
Vigencia: 01/12/2010		

F. CONTROL INTERNO APLICADO A LOS REGISTROS CONTABLES

Los registros contables deberán contener el detalle necesario sobre las características de los activos, pasivos, compromisos, ingresos y gastos para que pueda derivarse de ellos con claridad toda la información contenida en los diferentes estados a rendir, los cuales mantendrán la necesaria correlación tanto entre sí, cuando proceda, como con aquella base contable. La entidad debe mantener en todo momento un detalle auxiliar de cada una de las subcuentas contables, con el fin de poseer una integración adecuada de los registros. (2)

Asimismo se llevarán inventarios o pormenores de las diferentes partidas, con independencia de los libros de carácter obligatorio exigidos por la legislación salvadoreña. A estos efectos las entidades establecerán sistemas de control interno dirigidos a asegurar razonablemente la fiabilidad de los registros contables, así como la correcta integración de las operaciones.

Por tanto, con independencia de las cuentas que se precisan para formar los estados financieros, se establecerán los detalles que se estimen necesarios para la elaboración del resto de estados informativos complementarios, desarrollando asimismo una contabilidad analítica que aporte información suficiente para el cálculo de los costes y rendimientos de los diferentes centros, productos, líneas de negocio u otros aspectos de interés para un adecuado control de gestión.

G. REGISTRO Y ARCHIVO DE DOCUMENTACIÓN CONTABLE.

Los Almacenes Generales de Depósito están obligados a llevar todos los libros de contabilidad, tributarios, administrativos y los que determine la Superintendencia. Las operaciones que se registren en los mismos deberán estar respaldadas con la documentación sustentadora correspondiente y dar cumplimiento a las normas establecidas en el Código de Comercio.

Las operaciones serán asentadas a medida que se vayan efectuando, esto sin perjuicio de las sanciones, multas y otros que los Almacenes Generales de Depósito se hagan acreedores por tales atrasos establecidos de conformidad a las normas legales aplicables por otras entidades gubernamentales.

H. SEPARACIÓN DE INGRESOS Y GASTOS.

A efecto de asociar los ingresos a los gastos correspondientes, se ha segregado de la siguiente forma:

INGRESOS Y GASTOS ORDINARIOS

Ingresos de operación-Gastos de operación

Ingresos Financieros-Gastos Financieros

CDSV-19/2010	RCTG-28/2010 CATÁLOGO Y MANUAL CONTABLE PARA ALMACENES GENERALES DE DEPÓSITOS – MC ALMACENES v1	
Aprobación: 12/10/2010		
Vigencia: 01/12/2010		

INGRESOS Y GASTOS EXTRAORDINARIOS

Ingresos Extraordinarios-Gastos Extraordinarios

I. APROBACIÓN Y MODIFICACIÓN DE SISTEMAS CONTABLES.

El sistema contable consiste en los métodos y registros establecidos para identificar, reunir, analizar, clasificar, registrar e informar las transacciones de una entidad, así como mantener la contabilización del activo, pasivo, patrimonio neto, cuentas de control, y resultados de las operaciones.

El sistema contable comprende:

- El Catálogo de Cuentas y Manual de Aplicación.
- Los registros contables, documentos soporte y registros auxiliares.
- El procesamiento contable involucrado desde la iniciación de una transacción, hasta su inclusión en los estados financieros, incluyendo la manera de usar las computadoras para el procesamiento de los datos.
- El proceso de información financiera empleado para preparar los estados financieros de la entidad, incluyendo las estimaciones y revelaciones de tablas importantes.

En consideración a lo anterior el proceso a seguir para solicitar aprobación y/o modificación a los sistemas contables será:

- a) Los Almacenes deberán presentar su solicitud dirigida al Superintendente del Sistema Financiero, anexando el sistema contable completo que pide se autorice en original y copia, con firma del Representante Legal. (2)
- b) Si el sistema contable es computarizado, deberán anexar la información requerida, para tales sistemas.

La información mínima a detallar dentro del sistema contable, para efectos de aprobación y modificación será: (2)

1 DESCRIPCIÓN DE SISTEMA CONTABLE

1.1. GENERALES DE LA ENTIDAD

Denominación ó Razón Social, Número de Identificación Tributaria (NIT) y Número de Registro de Contribuyente (NRC), Dirección y Teléfono, etc. (2)

1.2. DATOS DE INSCRIPCIÓN DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN

1.3. NOMBRE Y NÚMERO DE INSCRIPCIÓN DEL AUDITOR EXTERNO

1.4. POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS CONTABLES ADOPTADOS.

Consiste en presentar las políticas contables y sus procedimientos, que empleará la Almacenadora, de conformidad a las divulgaciones mínimas exigidas por El Manual y

CDSV-19/2010	RCTG-28/2010 CATÁLOGO Y MANUAL CONTABLE PARA ALMACENES GENERALES DE DEPÓSITOS – MC ALMACENES v1	
Aprobación: 12/10/2010		
Vigencia: 01/12/2010		

Catálogo de Cuentas para Almacenes Generales de Depósito y las Normas Internacionales de Información Financiera aplicables.

1.5 DETALLE DE PROYECTO DE NOTAS A UTILIZAR EN LA PUBLICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Consiste en describir las notas a los estados financieros a elaborar, de conformidad a las divulgaciones mínimas exigidas por el Manual y Catálogo de Cuentas para Almacenes Generales de Depósito y las Normas Internacionales de Contabilidad y Normas Internacionales de Información Financiera aplicables.

2 REQUERIMIENTOS DE LOS REGISTROS CONTABLES

2.1. FORMA DE LLEVAR LOS LIBROS CONTABLES

Indicar si la contabilidad se llevará en libros empastados y foliados, en hojas separadas, u otros medios físicos o electrónicos.

2.2. NATURALEZA DEL SISTEMA A EMPLEAR

Descripción del nombre y la forma de operar del sistema informático.

2.3. FORMA DE ASENTAMIENTO DE OPERACIONES

Exponer en qué forma asentará sus operaciones en los registros contables legalizados

2.4. DETALLE DE LIBROS AUXILIARES, QUE SE LLEVARÁN Y LA FORMA DE ASENTAR LAS OPERACIONES EN LOS MISMOS

3 DESCRIPCIÓN DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN COMPUTARIZADOS¹

3.1. DISEÑO DEL SISTEMA CONTABLE COMPUTARIZADO

El contenido de esta sección comprende una descripción de la forma de registrar, operar y generar los registros contables, dentro del sistema informático.

3.1.1 DESCRIPCIÓN DE MÓDULOS ²

- NOMBRE DEL MÓDULO.
- LENGUAJE DE IMPLEMENTACIÓN.
- OBJETIVO DEL MÓDULO.

Describir de manera general, cual es la función principal del módulo contable específico.

¹ La descripción deberá incorporar además del sistema contable, cualquier otro sistema informático que la Almacenadora emplee para sus operaciones, como por ejemplo los sistemas de inventario.

² La descripción aplica al programa principal, como para cada uno de los sub-módulos.

CDSV-19/2010	RCTG-28/2010 CATÁLOGO Y MANUAL CONTABLE PARA ALMACENES GENERALES DE DEPÓSITOS – MC ALMACENES v1	
Aprobación: 12/10/2010		
Vigencia: 01/12/2010		

- SUB-MÓDULOS PRINCIPALES (Con explicación de ellos.)
- REPORTES QUE EMITE EL MÓDULO, EN PAPEL, PANTALLA O ARCHIVOS MAGNÉTICOS

Exponiendo:

- NOMBRE DEL REPORTE.
- FRECUENCIA DE EMISIÓN.
- OBJETIVO DEL REPORTE.

3.1.2 DESCRIPCIÓN DE BASES DE DATOS

- NOMBRE DE LA BASE
- OBJETIVO.
- MANEJADOR DE BASE DE DATOS (CON DETALLE DE VERSIÓN)
- FORMA DE CAPTACIÓN DE DATOS.

En esta área en particular se debe especificar si el contenido de la base de datos es generado por el sistema por cálculo automático o corresponde a información capturada a través del usuario.

- DESCRIPCIÓN EN DETALLE DE CAMPOS.

- NOMBRE DEL CAMPO.
- TIPO DE CAMPO.
- SIGNIFICADO Y USO DEL CAMPO.

- DICCIONARIO DE DATOS

3.1.3 FLUJOGRAMA DE LOS MÓDULOS Y PROGRAMAS

El flujograma deberá, mostrar el flujo de datos a través del sistema y la interrelación entre los pasos del proceso y las rutinas del computador.

3.1.4 DIAGRAMAS DE ENTIDAD – RELACIÓN

4 CARACTERÍSTICAS DEL HARDWARE UTILIZADO PARA LA OPERACIÓN DEL SISTEMA

4.1. DISTRIBUCIÓN FÍSICA DE TERMINALES O ESTACIONES DE TRABAJO

4.2. DESCRIPCIÓN DE HARDWARE

4.2.1. SERVIDORES

- No. DE SERVIDORES.
- PROCESADOR.
- MEMORIA RAM.
- CAPACIDAD EN DISCO DURO.

CDSV-19/2010	RCTG-28/2010 CATÁLOGO Y MANUAL CONTABLE PARA ALMACENES GENERALES DE DEPÓSITOS – MC ALMACENES v1	
Aprobación: 12/10/2010		
Vigencia: 01/12/2010		

- SOFTWARE INSTALADO.
- SISTEMA OPERATIVO.

4.2.2. TERMINALES O ESTACIONES DE TRABAJO

- PROCESADOR.
- MEMORIA RAM.
- CAPACIDAD EN DISCO DURO.
- TARJETA DE RED.
- SOFTWARE INSTALADO.
- SISTEMA OPERATIVO.

4.2.3. INFORMACIÓN RELACIONADA A LA RED.

- SISTEMA OPERATIVO DE RED.
- TOPOLOGÍA DE LA RED.
- PROTOCOLOS DE RED.
- COMUNICACIONES INTERNAS Y EXTERNAS DE LA RED.

4.3. PLAN DE CONTINGENCIAS.

Consistirá en una exposición de medidas a tomar, a efecto de evitar pérdidas de información o que en caso de siniestros, se pueda seguir operando el sistema.

5. MEDIDAS DE SEGURIDAD.

Consistirá en una exposición de las medidas a tomar internamente a efecto de minimizar el riesgo inherente existente para los diferentes activos, así como para los activos de los clientes en administración.

También debe de comprender las medidas de acceso a la información en archivos físicos o magnéticos.

6. DOCUMENTACIÓN ADICIONAL

Se deberá anexar en original y copia la siguiente documentación:

- Documentación fuente a utilizar para el registro de las operaciones. (Notas de ingresos, egreso, comprobantes de diario, etc.)
- Formatos de libros principales, excepto los libros exigidos por la Ley de Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios.
- Formatos de libros auxiliares.
- Reportes del sistema (En papel o pantalla).

CDSV-19/2010	RCTG-28/2010 CATÁLOGO Y MANUAL CONTABLE PARA ALMACENES GENERALES DE DEPÓSITOS – MC ALMACENES v1	
Aprobación: 12/10/2010		
Vigencia: 01/12/2010		

- Manual Técnico y de operación del sistema informático.
- Manual del usuario del sistema informático.

Debe de anexarse además la fotocopia de pago de recibos de ingreso de Matrícula de Comercio (Empresa, agencias, locales y sucursales).

J. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE CIERRE DE EJERCICIO ECONÓMICO Y DE GESTIÓN

Los estados financieros de cierre de ejercicio económico y de gestión deberán ser incluidos en la Memoria anual a presentar en la Junta General de Accionistas, para su aprobación por la misma, en la forma establecida en el Capítulo II del presente Manual y teniendo en cuenta los siguientes procedimientos:

1. La Junta Directiva del Almacén, deberá elaborar anualmente la Memoria, previa consideración y aprobación en la Junta General de Accionistas, dentro de lo cuarenta y cinco (45) días siguientes al cierre del ejercicio.
2. La Memoria de Labores, deberá contener como mínimo: Identificación General, Carta del Presidente, principales logros, descripción de la sociedad, Accionistas, Directorio, Administración y personal, Actividades y Negocios de la sociedad, Factores de Riesgo, Informes Financieros (Administrativos e Informes del Auditor Externo) y será remitida a la Superintendencia en un plazo de diez días hábiles después de su aprobación.

K. PRINCIPIOS E HIPOTESIS CONTABLES APLICABLES

Además de las normas particulares establecidas en la descripción y aplicación de los rubros, cuentas y sub-cuentas, se establecen algunos Principios e Hipótesis Contables Generales, cuya aplicación debe observarse al registrar las operaciones que realicen los Almacenes Generales de Depósito.

1. PRINCIPIOS GENERALES DE CONTABILIDAD

La contabilidad se desarrollará aplicando obligatoriamente los Principios Contables que se indican a continuación:

PRINCIPIO DE PRUDENCIA

Prevalecerá sobre cualquier otro principio en caso de conflicto. Los riesgos previsibles y las pérdidas potenciales, deberán contabilizarse tan pronto sean conocidos, además, se deberá considerar cierto grado de precaución considerando que los activos e ingresos no se expresen en exceso ni los pasivos y gastos en menoscabo. Se considerarán conocidos tanto los hechos divulgados públicamente como los comunicados de forma particular a la entidad, desde el momento de su divulgación o recepción de la comunicación, respectivamente. Se tendrán en cuenta asimismo todas las amortizaciones y depreciaciones tanto si el ejercicio se salda con beneficio como con pérdida.

CDSV-19/2010	RCTG-28/2010 CATÁLOGO Y MANUAL CONTABLE PARA ALMACENES GENERALES DE DEPÓSITOS – MC ALMACENES v1	
Aprobación: 12/10/2010		
Vigencia: 01/12/2010		

PRINCIPIO DE NO-COMPENSACIÓN

En ningún caso podrán compensarse las partidas del activo y del pasivo del Balance General, ni las de gastos e ingresos del Estado de Resultados, salvo que específicamente esté autorizado por una Norma Internacional de Información Financiera, lo que deberá ser informado a la Superintendencia.

PRINCIPIO DE CORRELACIÓN DE INGRESOS Y GASTOS

En virtud del mismo, el Estado de Resultados debe recoger los ingresos del ejercicio y la totalidad de los gastos necesarios para la obtención de los mismos.

PRINCIPIO DE UNIFORMIDAD

Adoptado un criterio en la aplicación de los Principios Contables dentro de las alternativas que, en su caso, éstos permitan, deberá mantenerse en el tiempo en tanto no se alteren los supuestos que motivaron la elección de dicho criterio.

Si por causa justificada éstos variaran, se acompañará a los estados afectados una nota explicativa que permita apreciar la procedencia de los nuevos criterios y su efecto cuantitativo y cualitativo sobre el patrimonio, resultados y activos totales. Asimismo, dicha variación y sus efectos se harán constar en las notas a los estados financieros incluida en los estados financieros anuales.

PRINCIPIO DE IMPORTANCIA RELATIVA

Cada partida que posea la suficiente importancia relativa debe ser presentada por separado en los estados financieros. Las partidas de importes no significativos deben aparecer agrupadas con otras de similar naturaleza o función, siempre que las mismas no deban presentarse de forma separada.

PRINCIPIO DE COMPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN

La información numérica en los estados financieros anuales debe presentarse junto con los datos del ejercicio anterior.

Cuando se altere la forma de elaboración o clasificación de partidas de los estados financieros deberán cambiarse los importes del ejercicio anterior a menos que resulte imposible efectuarlo. En caso de no ser posible esta modificación, habrá de informarse en las notas a los estados financieros de los motivos de dicha limitación.

2. HIPÓTESIS CONTABLES

PRINCIPIO DEL DEVENGO

Como criterio general, la imputación de ingresos y gastos al Estado de Resultados se hará en función de la corriente real que los mismos representan (cuando ocurren), con independencia del momento de su cobro o pago; se deberán registrar en los libros contables e informar en los estados financieros en los períodos relacionados.

CDSV-19/2010	RCTG-28/2010 CATÁLOGO Y MANUAL CONTABLE PARA ALMACENES GENERALES DE DEPÓSITOS – MC ALMACENES v1	
Aprobación: 12/10/2010		
Vigencia: 01/12/2010		

PRINCIPIO DE NEGOCIO EN MARCHA

Se considerará que la gestión de la entidad es indefinida. Los estados financieros deberán prepararse a partir de la suposición de entidad en funcionamiento (negocio en marcha). En consecuencia, la aplicación de los Principios Contables no irá encaminada a determinar el valor del patrimonio a efectos de su enajenación global o parcial ni el importe resultante en caso de liquidación. En caso de que exista duda sobre la continuidad del negocio, la Gerencia deberá revelar este hecho en los estados financieros. Si los estados financieros no se preparan sobre la base del negocio en marcha, tal circunstancia debe ser revelada junto con los criterios alternativos que han sido utilizados y las razones por las que la entidad no puede ser considerada como un negocio en marcha.

L. INFORMACIÓN SOBRE RIESGOS

Las entidades mantendrán sistemas de información y seguimiento de la situación de las diversas clases de riesgos relevantes según la naturaleza de su negocio y apropiados a su operatividad. En particular, deberán disponer de información para poder evaluar en todo momento sus riesgos por fluctuación de las cotizaciones de los valores o de los instrumentos que de ellos se deriven, de los tipos de interés y de las divisas, su riesgo de liquidez, tanto por su posición tesorera como por la composición o disponibilidad de su cartera de valores, su riesgo de crédito derivado de la insolvencia en las inversiones financieras, su riesgo de contrapartida en los compromisos asumidos y su riesgo de concentración de los activos, pasivos y compromisos por sujetos, grupos financieros, plazos y sectores de actividad económica.

Asimismo, las entidades deberán dotarse de sistemas de control que permitan un adecuado seguimiento del cumplimiento de los límites que sobre la asunción de riesgos tengan establecidos, observando lo dispuesto en las "Normas Técnicas para la Gestión Integral de Riesgos de las Entidades de los Mercados Bursátiles" (NRP-11), aprobadas por el Banco Central de Reserva, por medio de su Comité de Normas. (2)

La información referida anteriormente estará a disposición del Consejo Directivo de la Superintendencia del Sistema Financiero en todo momento de acuerdo con lo previsto en el artículo 32 de la Ley de Supervisión y Regulación del Sistema Financiero. (2)

M. DEROGADO (2)

CDSV-19/2010	RCTG-28/2010 CATÁLOGO Y MANUAL CONTABLE PARA ALMACENES GENERALES DE DEPÓSITOS – MC ALMACENES v1	
Aprobación: 12/10/2010		
Vigencia: 01/12/2010		

CAPÍTULO II

ESTADOS FINANCIEROS DE PRESENTACIÓN A LA SUPERINTENDENCIA DEL SISTEMA FINANCIERO Y DE PUBLICACIÓN (2)

A. ESTADOS FINANCIEROS A PRESENTAR A LA SUPERINTENDENCIA DEL SISTEMA FINANCIERO (2)

1. Los Almacenes Generales de Depósito deberán presentar sus estados financieros mensuales, semestrales o anuales a la Superintendencia del Sistema Financiero en los formatos, plazos, periodicidad y bajo las normas de agrupación dictadas en el presente Manual. Dichos estados financieros son los únicos válidos para todos los efectos, ya sea para aprobación en Junta General de Accionistas, inclusión en la Memoria anual y la publicación en medios impresos de circulación nacional u otra plataforma de publicación digital con mayor o igual cobertura o en su sitio web, de conformidad con lo establecido en el marco legal vigente o para cualquier otro tipo de difusión en el país o exterior, con excepción de los estados financieros que deben prepararse para fines tributarios, mientras existan criterios fiscales que difieran de lo establecido en este Manual. Los estados financieros semestrales y anuales, deberán ir acompañados del Informe intermedio y/o Dictamen del Auditor Externo, según sea el caso. (2)
2. Los estados financieros semestrales o anuales, tales como: Balance General, Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, Estado de Flujos de Efectivo, y las notas a los mismos, que se remitan a la Superintendencia del Sistema Financiero, deberán presentarse obligatoriamente con las firmas del Contador General, la persona que ejerza el principal cargo ejecutivo, es decir el Gerente General, la del Representante Legal y Auditor Externo, y sus correspondientes sellos. (2)
3. Dichos estados financieros, deberán estar expresados en Dólares de los Estados Unidos de América en cifras absolutas incluyendo centavos.
4. Deberán informar anualmente a la Superintendencia, sobre las personas autorizadas para firmar los estados financieros, el Contador General preferentemente deberá ser Licenciado en Contaduría Pública. Tal comunicación será exigible cuando se den cambios en las personas autorizadas para firma de los estados financieros. (2)
5. Las firmas deberán estar identificadas en cuanto a las personas a quienes pertenezcan y sus correspondientes cargos, considerando que las mismas implican la declaración de que la información contenida en los documentos que se firman ha sido extraída de los libros legales y auxiliares de la entidad y verificada en cuanto a su exactitud e integridad.
6. Los estados financieros semestrales y anuales presentados a la Superintendencia del Sistema Financiero deberán ser considerados y aprobados por la Junta Directiva los referidos al 30 de junio y por la Junta General de Accionistas de la entidad los correspondientes al 31 de diciembre, en la primera reunión que se realice con posterioridad a la

CDSV-19/2010	RCTG-28/2010 CATÁLOGO Y MANUAL CONTABLE PARA ALMACENES GENERALES DE DEPÓSITOS – MC ALMACENES v1	
Aprobación: 12/10/2010		
Vigencia: 01/12/2010		

presentación de dichos estados financieros, debiendo dejar constancia escrita en las actas respectivas sobre su revisión y análisis, y remitir copias de dichas actas a la Superintendencia a más tardar el día último del plazo de publicación de los estados financieros semestrales y ocho días hábiles después de realizada la Junta General de Accionistas, para el caso de los estados financieros anuales. En caso de existir observaciones, estas deberán ser informadas de inmediato a la Superintendencia del Sistema Financiero. (2)

7. Al pie de cada estado financiero semestral y anual, deberá describirse la siguiente frase: "Las notas que aparecen en las páginas (Indicar el número de página) son parte integral de los estados financieros."
8. DEROGADO. (2)
9. Los Almacenes, presentarán a través de sistemas electrónicos sus Balances de Comprobación y demás informes mensuales a la Superintendencia del Sistema Financiero, dentro de los ocho días hábiles siguientes al mes que corresponda la información; además, el Balance de comprobación mensual debe comprender todas las sub-cuentas, sub-subcuentas, cuentas de detalle hasta el último nivel de información, con movimientos y saldos, de acuerdo con lo establecido en el literal D del presente capítulo. (2)
10. Cuando se trate de los balances de comprobación e información semestral o anual, los Almacenes remitirán electrónicamente dentro de los sesenta días calendario, siguientes al mes que corresponda la información definitiva. Sin que esto signifique que la información provisional de dichos meses no se tenga que presentar en el plazo estipulado en el número anterior. (2)
11. Los estados financieros e información serán presentados por los Almacenes, a la Superintendencia del Sistema Financiero en forma comparativa con el período inmediato anterior y en las frecuencias que se indican a continuación: (2)

Frecuencia	Formato	Denominación
Semestral	A	Balance General
Semestral	B	Estado de Resultados
Semestral	C	Estado de Cambios en el Patrimonio Neto
Semestral	D	Estado de Flujos de Efectivo
Semestral	E	Notas a los Estados Financieros
Mensual	F	DEROGADO (2)

B. PUBLICACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Los Almacenes de acuerdo con las normas vigentes, deberán publicar sus estados financieros semestrales y anuales junto con el Dictamen del Auditor, dentro del plazo de sesenta días después de finalizado el periodo, en medios impresos de circulación nacional u otra plataforma de publicación digital con mayor o igual cobertura o en su sitio web, de conformidad con lo establecido en el marco legal

CDSV-19/2010	RCTG-28/2010 CATÁLOGO Y MANUAL CONTABLE PARA ALMACENES GENERALES DE DEPÓSITOS – MC ALMACENES v1	
Aprobación: 12/10/2010		
Vigencia: 01/12/2010		

vigente. Las notas a los estados financieros forman parte integral de los mismos y por tanto son de obligatoria publicación.

El Balance General Intermedio deberá presentarse en forma comparativa con los estados financieros anuales del período inmediato anterior. Los restantes estados financieros Intermedios se presentarán con su similar del semestre del período inmediato anterior.

Si la Superintendencia del Sistema Financiero determina la existencia de datos que alteren, modifiquen o afecten los estados financieros publicados, a las notas o que estas últimas no han sido publicadas en su totalidad, requerirá a la entidad una nueva publicación, en los mismos medios impresos de circulación nacional o plataformas de publicación digital en que fue publicada originalmente, acompañado de su nota explicativa propuesta por el Almacén y aprobada por la Superintendencia. (2)

En caso que los Almacenes se negaren a publicar los estados financieros corregidos así como sus respectivas notas, requeridos de conformidad al presente Manual, la Superintendencia instruirá un plazo para que los Almacenes hagan efectiva la publicación de los mismos, caso contrario, se procederá a imponer la sanción que corresponda de conformidad a lo establecido en la Ley de Supervisión y Regulación del Sistema Financiero. (1)

Los estados financieros y sus notas publicados deberán estar expresados en miles de Dólares de los Estados Unidos de América.

Los Almacenes deberán nombrar una persona responsable de remitir la información relativa a las publicaciones que realicen y notificarán mediante el sistema "Control de Envíos" a la Superintendencia, el nombre y cargo que desempeña. (2)

La persona nombrada, deberá enviar la información a más tardar el día hábil después del vencimiento del plazo otorgado, por medio del sistema "Control de Envíos" a la Superintendencia, en el formato siguiente: (2)

Nombre de la Publicación (2)	Página (2)	Fecha de Publicación (2)	Medio de Publicación (2)

C. FORMA Y CONTENIDO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y NOTAS (2)

El contenido básico de la información a publicar se presenta en los modelos que se listan a continuación.

- FORMATO "A" Balance General.
- FORMATO "B" Estado de Resultados.

CDSV-19/2010	RCTG-28/2010 CATÁLOGO Y MANUAL CONTABLE PARA ALMACENES GENERALES DE DEPÓSITOS – MC ALMACENES v1	
Aprobación: 12/10/2010		
Vigencia: 01/12/2010		

- FORMATO "C" Estado de Cambios en el Patrimonio.
- FORMATO "D" Estado de Flujos de Efectivo.
- FORMATO "E" Notas a los Estados Financieros.
- FORMATO "F" DEROGADO. (2)

Se adjunta el código de cuenta correspondiente a efecto de facilitar la identificación de las cuentas a publicar.

Queda a opción de los Almacenes Generales de Depósito, el publicar los estados financieros bajo la modalidad de cuenta o reporte, cuando sea aplicable.

Debe comprenderse que lo detallado en los estados financieros y sus notas, es lo mínimo a publicar, quedando a opción del Almacén, el ampliar la información provista al público.

En el encabezado de cada Estado Financiero deberán describir a continuación del nombre del Almacén, a qué conglomerado financiero pertenece (en caso de que aplique), ejemplo:

"Compañía Salvadoreña, parte del conglomerado XYZ, actuando como... (Matriz, subsidiaria etc.)"

FORMATO "A" BALANCE GENERAL COMPARATIVO

NOMBRE DEL ALMACÉN GENERAL DE DEPÓSITO (2)					
BALANCE GENERAL					
AL XX DE XXXXXXXXX DE 2XX_-2XX_					
(EXPRESADO EN MILES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) (2)					
				2XX_	2XX_
1	ACTIVO				
11	ACTIVO CORRIENTE		US\$		US\$
110	EFFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES	US\$		US\$	
111	BANCOS Y OTRAS INSTITUCIONES FINANCIERAS				
112	DISPONIBLE RESTRINGIDO	US\$		US\$	
113	INVERSIONES FINANCIERAS	US\$		US\$	
114	CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR	US\$		US\$	
115	CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR RELACIONADAS	US\$		US\$	
116	RENDIMIENTOS POR COBRAR	US\$		US\$	
117	IMPUESTOS	US\$		US\$	
118	GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO	US\$		US\$	
12	ACTIVO NO CORRIENTE		US\$		US\$
120	INMUEBLES	US\$		US\$	
121	MUEBLES	US\$		US\$	
122	MEJORAS EN PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	US\$		US\$	
123	INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	US\$		US\$	

CDSV-19/2010	RCTG-28/2010 CATÁLOGO Y MANUAL CONTABLE PARA ALMACENES GENERALES DE DEPÓSITOS – MC ALMACENES v1	
Aprobación: 12/10/2010		
Vigencia: 01/12/2010		

NOMBRE DEL ALMACÉN GENERAL DE DEPÓSITO (2)					
BALANCE GENERAL					
AL XX DE XXXXXXXXX DE 2XX_ -2XX_					
(EXPRESADO EN MILES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) (2)					
			2XX_	2XX_	
124	CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR A CLIENTES A LARGO PLAZO	US\$		US\$	
125	CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR A LARGO PLAZO RELACIONADAS	US\$		US\$	
126	ACTIVOS INTANGIBLES	US\$		US\$	
127	OBRAS DE CONSTRUCCIÓN EN PROCESO	US\$		US\$	
128	ACTIVOS DE LARGO PLAZO POSEÍDOS PARA LA VENTA	US\$		US\$	
	TOTAL ACTIVO		US\$		US\$
2	PASIVO				
21	PASIVO CORRIENTE		US\$		US\$
210	PRESTAMOS Y SOBREGIROS CON BANCOS LOCALES	US\$		US\$	
211	PORCIÓN CORRIENTE DE PASIVOS A LARGO PLAZO	US\$		US\$	
212	COLOCACION DE EMISIONES	US\$		US\$	
213	CUENTAS POR PAGAR	US\$		US\$	
214	CUENTAS POR PAGAR RELACIONADAS	US\$		US\$	
215	IMPUESTOS POR PAGAR	US\$		US\$	
216	DIVIDENDOS POR PAGAR	US\$		US\$	
217	PASIVOS FINANCIEROS NEGOCIABLES	US\$		US\$	
218	OTROS PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN LOS RESULTADOS	US\$		US\$	
219	INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS DE COBERTURA	US\$		US\$	
22	PASIVO NO CORRIENTE		US\$		US\$
220	PRESTAMOS BANCARIOS DE LARGO PLAZO	US\$		US\$	
221	OBLIGACIONES CON EMPRESAS RELACIONADAS A LARGO PLAZO	US\$		US\$	
222	IMPUESTO SOBRE LA RENTA DIFERIDO	US\$		US\$	
223	INGRESOS DIFERIDOS	US\$		US\$	
224	OBLIGACIONES BAJO ARRENDAMIENTO FINANCIERO	US\$		US\$	
225	ESTIMACIÓN PARA OBLIGACIONES LABORALES	US\$		US\$	
226	INTERÉS MINORITARIO	US\$		US\$	
3	PATRIMONIO NETO				
31	CAPITAL		US\$		US\$
310	CAPITAL SOCIAL	US\$		US\$	
311	CAPITAL ADICIONAL	US\$		US\$	
32	RESERVAS DE CAPITAL		US\$		US\$
320	RESERVAS DE CAPITAL	US\$		US\$	
321	OTRAS RESERVAS OBLIGATORIAS	US\$		US\$	
322	RESERVAS VOLUNTARIAS	US\$		US\$	

CDSV-19/2010	RCTG-28/2010 CATÁLOGO Y MANUAL CONTABLE PARA ALMACENES GENERALES DE DEPÓSITOS – MC ALMACENES v1	
Aprobación: 12/10/2010		
Vigencia: 01/12/2010		

NOMBRE DEL ALMACÉN GENERAL DE DEPÓSITO (2)					
BALANCE GENERAL					
AL XX DE XXXXXXXXX DE 2XX_ -2XX_					
(EXPRESADO EN MILES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) (2)					
			2XX_	2XX_	
33	REVALUACIONES		US\$		US\$
330	REVALUACIONES DE INMUEBLES	US\$		US\$	
331	REVALUACIONES DE MUEBLES	US\$		US\$	
332	REVALUACIONES DE INVERSIONES	US\$		US\$	
333	REVALUACIONES DE ACTIVOS DE LARGO PLAZO POSEÍDOS PARA LA VENTA	US\$		US\$	
34	RESULTADOS		US\$		US\$
340	RESULTADOS ACUMULADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	US\$		US\$	
341	RESULTADOS DEL PRESENTE PERÍODO	US\$		US\$	
35	PATRIMONIO RESTRINGIDO		US\$		US\$
350	PATRIMONIO RESTRINGIDO				
36	OPCIONES SOBRE PAGOS BASADOS EN ACCIONES		US\$		US\$
360	OPCIONES SOBRE PAGOS BASADOS EN ACCIONES	US\$		US\$	
	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		US\$		US\$
	CUENTAS DE CONTROL PROPIAS				
6	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS				
61	EXISTENCIAS EN BODEGAS		US\$		US\$
610	EXISTENCIAS EN BODEGAS PROPIAS	US\$		US\$	
611	EXISTENCIAS EN BODEGAS HABILITADAS	US\$		US\$	
612	EXISTENCIAS EN BODEGA FISCAL	US\$		US\$	
62	GARANTÍA DE IMPUESTOS FISCALES		US\$		US\$
620	GARANTÍA DISPONIBLE	US\$		US\$	
621	GARANTÍA UTILIZADA	US\$		US\$	
63	LÍNEA DE CRÉDITO		US\$		US\$
630	LÍNEA DE CRÉDITO DISPONIBLE	US\$		US\$	
631	LÍNEA DE CRÉDITO UTILIZADA	US\$		US\$	
64	FINANCIAMIENTO DE LOS BONOS DE PRENDA POR TERCEROS A CLIENTES		US\$		US\$
640	BODEGA PROPIA	US\$		US\$	
641	BODEGA HABILITADA	US\$		US\$	
642	BODEGA FISCAL	US\$		US\$	
65	EXISTENCIA EN BODEGA CONSOLIDADA Y DESCONSOLIDADA		US\$		US\$
650	EXISTENCIAS EN BODEGA CONSOLIDADA Y DESCONSOLIDADA	US\$		US\$	
	TOTAL				
	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS				
71	EMISIÓN DE TÍTULOS VALORES		US\$		US\$
710	EMISIÓN EN BODEGA PROPIA	US\$		US\$	

CDSV-19/2010	RCTG-28/2010 CATÁLOGO Y MANUAL CONTABLE PARA ALMACENES GENERALES DE DEPÓSITOS – MC ALMACENES v1	
Aprobación: 12/10/2010		
Vigencia: 01/12/2010		

NOMBRE DEL ALMACÉN GENERAL DE DEPÓSITO (2)					
BALANCE GENERAL					
AL XX DE XXXXXXXXX DE 2XX_-2XX_					
(EXPRESADO EN MILES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) (2)					
			2XX_	2XX_	
711		EMISIÓN EN BODEGA HABILITADA	US\$		US\$
712		EMISIÓN EN BODEGA FISCAL	US\$		US\$
72		GARANTÍA DE IMPUESTOS FISCALES		US\$	US\$
720		GARANTÍA DE IMPUESTOS FISCALES	US\$		US\$
73		DERECHO CONTRACTUAL EN LÍNEA DE CRÉDITO		US\$	US\$
730		DERECHO CONTRACTUAL EN LÍNEA DE CRÉDITO	US\$		US\$
74		CRÉDITO DE TERCEROS A CLIENTES A TRAVÉS DE BONOS DE PRENDA		US\$	US\$
740		FINANCIADORES	US\$		US\$
75		CONTRACUENTA DE EXISTENCIAS EN BODEGA CONSOLIDADA Y DESCONSOLIDADA			
750		EXISTENCIAS EN BODEGA CONSOLIDADA Y DESCONSOLIDADA			
		TOTAL			

FORMATO "B"

ESTADO DE RESULTADOS COMPARATIVO.

NOMBRE DEL ALMACEN GENERAL DE DEPÓSITO (2)					
ESTADO DE RESULTADOS					
PERÍODO DEL XX DE XXXXXX AL XXXXX DE XXXXXXXXX DE 2XX_-2XX_					
(EXPRESADO EN MILES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) (2)					
			2XX_	2XX_	
5		INGRESOS			
51		INGRESOS DE OPERACIÓN		US\$	US\$
510		INGRESOS POR SERVICIOS DE ALMACENAJE	US\$		US\$
511		INGRESOS POR ALQUILERES	US\$		US\$
512		INGRESOS POR OTROS SERVICIOS			
4		EGRESOS			
41		GASTOS DE OPERACIÓN		US\$	US\$
410		GASTOS DE OPERACIÓN POR SERVICIOS DE ALMACENAMIENTO	US\$		US\$
411		GASTOS GENERALES DE ADMINISTRACIÓN Y DE PERSONAL	US\$		US\$
412		GASTOS POR DEPRECIACIÓN, AMORTIZACIÓN Y DETERIORO POR OPERACIONES CORRIENTES	US\$		US\$
413		DESVALORIZACIÓN DE ACTIVOS DE LARGO PLAZO POSEÍDOS PARA LA VENTA	US\$		US\$
		RESULTADO DE OPERACIÓN		US\$	US\$

CDSV-19/2010	RCTG-28/2010 CATÁLOGO Y MANUAL CONTABLE PARA ALMACENES GENERALES DE DEPÓSITOS – MC ALMACENES v1	
Aprobación: 12/10/2010		
Vigencia: 01/12/2010		

NOMBRE DEL ALMACEN GENERAL DE DEPÓSITO (2)						
ESTADO DE RESULTADOS						
PERÍODO DEL XX DE XXXXXX AL XXXXX DE XXXXXXXXXX DE 2XX_-2XX_						
(EXPRESADO EN MILES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) (2)						
			2XX_	2XX_		
52		INGRESOS FINANCIEROS		US\$		US\$
520		OPERACIONES DE COMPRAVENTA DE MONEDA EXTRANJERA	US\$		US\$	
521		INGRESOS POR INVERSIONES FINANCIERAS	US\$		US\$	
522		INGRESOS POR CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR	US\$		US\$	
523		RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	US\$		US\$	
524		OTROS INGRESOS FINANCIEROS	US\$		US\$	
		RESULTADOS ANTES DE INTERESES E IMPUESTOS		US\$		US\$
44		IMPUESTO SOBRE LA RENTA		US\$		US\$
440		IMPUESTO SOBRE LA RENTA	US\$		US\$	
		RESULTADOS DESPUÉS DE IMPUESTOS		US\$		US\$
42		GASTOS FINANCIEROS				
420		GASTOS DE OPERACIONES POR CAMBIO DE MONEDA EXTRANJERA	US\$		US\$	
421		GASTOS DE OPERACIÓN POR INVERSIONES PROPIAS	US\$		US\$	
422		GASTOS POR OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS	US\$		US\$	
423		GASTOS POR CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR	US\$		US\$	
424		GASTOS POR BIENES RECIBIDOS EN ARRENDAMIENTO FINANCIERO	US\$		US\$	
425		OTROS GASTOS FINANCIEROS	US\$		US\$	
426		PROVISIONES PARA INCOBRABILIDAD Y DESVALORIZACIÓN DE INVERSIONES	US\$		US\$	
427		PERDIDAS EN VENTA DE ACTIVOS	US\$		US\$	
		RESULTADOS DESPUÉS DE IMPUESTOS		US\$		US\$
		AJUSTES				
53		INGRESOS EXTRAORDINARIOS		US\$		US\$
530		INGRESOS EXTRAORDINARIOS	US\$		US\$	
43		GASTOS EXTRAORDINARIOS		US\$		US\$
430		GASTOS EXTRAORDINARIOS	US\$		US\$	

CDSV-19/2010	RCTG-28/2010 CATÁLOGO Y MANUAL CONTABLE PARA ALMACENES GENERALES DE DEPÓSITOS – MC ALMACENES v1	
Aprobación: 12/10/2010		
Vigencia: 01/12/2010		

NOMBRE DEL ALMACÉN GENERAL DE DEPÓSITO (2)					
ESTADO DE RESULTADOS					
PERÍODO DEL XX DE XXXXXX AL XXXXX DE XXXXXXXXXX DE 2XX_ -2XX_					
(EXPRESADO EN MILES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) (2)					
			2XX_	2XX_	
	RESULTADOS DEL PERÍODO		US\$		US\$
	UTILIDAD (PÉRDIDA) RETENIDAS AL PRINCIPIAR EL AÑO		US\$		US\$
	DIVIDENDOS DECRETADOS		US\$		US\$
	TOTAL DE UTILIDADES RETENIDAS AL FINALIZAR EL AÑO		US\$		US\$
	UTILIDADES POR ACCIÓN				
	UTILIDADES DE EJERCICIO Y ANTES DE IMPUESTOS		US\$		US\$
	UTILIDAD DEL EJERCICIO Y ANTES DE PARTIDAS EXTRAORDINARIAS		US\$		US\$
	UTILIDAD DESPUÉS DE PARTIDAS EXTRAORDINARIAS		US\$		US\$
	No. DE ACCIONES COMUNES EN CIRCULACIÓN		XXX		XXX
	VALOR NOMINAL POR ACCIÓN		US\$		US\$

FORMATO "C"

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

NOMBRE DEL ALMACÉN GENERAL DE DEPÓSITO (2)						
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO POR LOS PERÍODOS ...						
(EXPRESADO EN MILES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) (2)						
	Capital	Capital.	Reservas	Revaluaciones	Resultado	Total
		Adicional			Acumulado	
Saldos al ...	US\$	US\$	US\$	US\$	US\$	US\$
Aumento/disminución de capital	US\$				(US\$)	US\$
Capitalización	US\$	(US\$)	(US\$)	(US\$)	(US\$)	US\$
Revaluación				US\$		US\$
Dividendos declarados					(US\$)	(US\$)
Resultado del ejercicio.					US\$	US\$
Utilidades retenidas					US\$	US\$
Traslado de las utilidades a la reserva legal			US\$		(US\$)	US\$
Cambio en el valor de las inversiones				US\$		US\$
Otros (especificar)						US\$
Saldos al ...	US\$	US\$	US\$	US\$	US\$	US\$

CDSV-19/2010	RCTG-28/2010 CATÁLOGO Y MANUAL CONTABLE PARA ALMACENES GENERALES DE DEPÓSITOS – MC ALMACENES v1	
Aprobación: 12/10/2010		
Vigencia: 01/12/2010		

NOMBRE DEL ALMACÉN GENERAL DE DEPÓSITO (2)						
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO POR LOS PERÍODOS ...						
(EXPRESADO EN MILES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) (2)						
	Capital	Capital.	Reservas	Revaluaciones	Resultado	Total
		Adicional			Acumulado	
Aumento de capital	US\$			(US\$)	US\$	US\$
Capitalización.	US\$	(US\$)	(US\$)	(US\$)	(US\$)	US\$
Revaluación.						US\$
Distribución de Dividendos				(US\$)	(US\$)	
Aumento reserva legal			US\$			US\$
Resultado del ejercicio				US\$	US\$	
Utilidades retenidas					US\$	US\$
Traslado de las utilidades a la reserva legal			US\$		(US\$)	US\$
Cambio en el valor de las inversiones				US\$		US\$
Otros (especificar)						
Saldos al ...	US\$	US\$	US\$	US\$	US\$	US\$

FORMATO "D"

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

NOMBRE DEL ALMACÉN GENERAL DE DEPÓSITO (2)		
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO POR LOS PERÍODOS ...		
(EXPRESADO EN MILES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) (2)		
	2XX_	2XX_
FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Entradas por operaciones de inversión propia	US\$	US\$
Entradas por servicios	US\$	US\$
Entradas por intereses y dividendos	US\$	US\$
Otras entradas relativos a operación	US\$	US\$
(Recuperación de activos previamente declarados como pérdida)		
MENOS:		
Pagos por compra de inversión propia	US\$	US\$
Pagos por costos de servicios	US\$	US\$
Pago de remuneraciones y beneficios sociales	US\$	US\$
Pago de proveedores	US\$	US\$
Pago de impuestos y contribuciones	US\$	US\$
Otros pagos relativos a operación	US\$	US\$
AUMENTO (DISMINUCIÓN) DE EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO PROVENIENTES DE ACTIVIDAD DE OPERACIÓN		
FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Entrada por venta de inversiones Financieras	US\$	US\$
Entrada por dividendos recibidos	US\$	US\$
Entrada por venta de inmuebles y equipos	US\$	US\$

CDSV-19/2010	RCTG-28/2010 CATÁLOGO Y MANUAL CONTABLE PARA ALMACENES GENERALES DE DEPÓSITOS – MC ALMACENES v1	
Aprobación: 12/10/2010		
Vigencia: 01/12/2010		

NOMBRE DEL ALMACÉN GENERAL DE DEPÓSITO (2)		
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO POR LOS PERÍODOS ...		
(EXPRESADO EN MILES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) (2)		
	2XX_	2XX_
Otras entradas relativas a inversión	US\$	US\$
MENOS:		
Pagos por compra de inversiones Financieras	US\$	US\$
Pagos por compra de inmuebles y equipo	US\$	US\$
Otros egresos relativos a inversión	US\$	US\$
<i>AUMENTO (DISMINUCIÓN) DE EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO PROVENIENTES DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</i>		
FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
Entradas de aportes de accionistas	US\$	US\$
Entradas por préstamos bancarios a corto y largo plazo	US\$	US\$
Entradas por operaciones de reporto	US\$	US\$
Otras entradas relativos a la actividad de financiamiento	US\$	US\$
MENOS:		
Amortización de préstamos obtenidos	US\$	US\$
Pago de dividendos y otras distribuciones	US\$	US\$
Otros pagos en efectivo relativos a la actividad de financiamiento	US\$	US\$
<i>AUMENTO (DISMINUCIÓN) DE EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO PROVENIENTES DE ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</i>		
AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO		
SALDO EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO AL INICIO DEL EJERCICIO		
SALDO EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO AL FINALIZAR EL EJERCICIO		
CONCILIACIÓN DE RESULTADO NETO CON EL EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO PROVENIENTES DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
RESULTADO DEL EJERCICIO UTILIDAD (PÉRDIDA)		
MÁS:		
Ajuste al resultado del ejercicio:	US\$	US\$
Provisiones para incobrabilidad y desvalorización de inversión del período	US\$	US\$
Depreciación y amortización del período	US\$	US\$
Provisiones diversas del período	US\$	US\$
Pérdidas en venta de inmuebles y equipo	US\$	US\$
Otros.	US\$	US\$
MENOS:		
Utilidad en venta de inmuebles y equipo	US\$	US\$
CARGOS Y ABONOS POR CAMBIOS NETOS EN EL ACTIVO Y PASIVO:		
Cuentas y documentos por cobrar	US\$	US\$
Cuentas y documentos por pagar	US\$	US\$

CDSV-19/2010	RCTG-28/2010 CATÁLOGO Y MANUAL CONTABLE PARA ALMACENES GENERALES DE DEPÓSITOS – MC ALMACENES v1	
Aprobación: 12/10/2010		
Vigencia: 01/12/2010		

NOMBRE DEL ALMACÉN GENERAL DE DEPÓSITO (2)		
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO POR LOS PERÍODOS ...		
(EXPRESADO EN MILES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) (2)		
	2XX_	2XX_
Gastos pagados por anticipado	US\$	US\$
Otros activos	US\$	US\$
Impuesto y contribuciones por pagar	US\$	US\$
Proveedores	US\$	US\$
AUMENTO (DISMINUCIÓN) DE EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO PROVENIENTES DE ACTIVIDAD DE OPERACIÓN		

La nomenclatura de los elementos de este estado financiero puede variar adaptándolo a las operaciones practicadas por los Almacenes Generales de Depósito.

FORMATO "E"

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS.

En la preparación de los estados financieros de los Almacenes Generales de Depósito, deberá observarse lo establecido en el presente Manual y Catálogo de Cuentas y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), prevaleciendo lo establecido en el presente Manual y Catálogo de Cuentas, cuando haya conflicto con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). (2)

La elaboración de las notas y su publicación será responsabilidad de la Administración del Almacén, pero será responsabilidad del Auditor Externo, verificar que tales notas cumplan con el nivel de revelación requerido por las Normas Internacionales de Información Financiera.

Si las notas publicadas no cumplen con lo requerido por las Normas, podrá exigirse que nuevamente se publiquen los estados financieros y las notas ya corregidas.

Además de las revelaciones mínimas exigidas por Normas, se deberán incluir las siguientes notas:

NOTA 1 CRITERIOS CONTABLES UTILIZADOS

Se hará referencia al período contable, bases de preparación y presentación de los estados financieros, corrección monetaria, bases de conversión, Propiedad, planta y equipo, depreciación, amortización otros activos corrientes, impuestos diferidos e impuestos sobre la renta, derechos sobre excedentes de patrimonios separados, indemnización, gastos de emisión y colocación de valores de deuda, ingresos de operación, flujo de efectivo, etc.

NOTA 2 CAMBIOS CONTABLES

Explicar si se han producido cambios en la aplicación de Principios Contables en relación al período anterior.

CDSV-19/2010	RCTG-28/2010 CATÁLOGO Y MANUAL CONTABLE PARA ALMACENES GENERALES DE DEPÓSITOS – MC ALMACENES v1	
Aprobación: 12/10/2010		
Vigencia: 01/12/2010		

NOTA 3 RIESGOS DERIVADOS DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Esta revelación debe hacerse atendiendo los requerimientos que describe la NIIF 7: "Instrumentos Financieros: Revelaciones."

NOTA 4 SALDOS Y TRANSACCIONES CON ENTIDADES RELACIONADAS

Se deben detallar los saldos de documentos y Cuentas por Cobrar de las comisiones devengadas por la administración de los Fondos de Inversión y pagos efectuados por cuenta de éstos. Revelar cualquier tipo de contrato vigente por obligaciones o derechos. Debiendo separar lo referente al largo y corto plazo y revelar los efectos en resultados de transacciones significativas.

NOTA 5 IMPUESTOS DIFERIDOS E IMPUESTO SOBRE LA RENTA

Declaración y detalle de las obligaciones tributarias, provisiones y composición de Impuesto Sobre la Renta, retenciones, percepciones y pagos a cuenta, impuestos diferidos y las diferencias temporarias, etc.

NOTA 6 OTROS ACTIVOS CORRIENTES

Se incluyen en esta nota los activos corrientes que no están considerados en notas específicas, por ejemplo: inversiones, etc.

NOTA 7 INTANGIBLES

Se describen los activos intangibles, sus montos originales y amortizados.

NOTA 8 ACREEDORES VARIOS

Se detallan las Cuentas por Pagar, sus saldos, orígenes, identificándolas.

NOTA 9 MERCADERIA ALMACENADA

Se deberá agregar una nota que describa el monto de los bienes almacenados en los tres tipos de bodegas, relacionando dichos montos con el saldo del importe de Certificados de Depósito y Bonos de prenda que les correspondan.

NOTA 10 FONDO OPERATIVO

Describir los resultados obtenidos del cálculo del Fondo Operativo, que presenta el Almacén General de Depósito, a la fecha de referencia de los estados financieros. Dicho Fondo deberá calcularse de acuerdo con las resoluciones que dicte la Superintendencia.

NOTA 11 PROVISIONES

Se deben detallar los saldos de las provisiones por el período que se informa, identificando el concepto al que se refieren.

NOTA 12 PATRIMONIO NETO

Se realiza una declaración de la totalidad de suscripción y pago del Capital Social, se detalla la distribución accionaria identificando a los accionistas, su número de acciones y el porcentaje de participación. Así como los movimientos patrimoniales que hayan sucedido en el período que se informa, referentes a: Distribución de

CDSV-19/2010	RCTG-28/2010 CATÁLOGO Y MANUAL CONTABLE PARA ALMACENES GENERALES DE DEPÓSITOS – MC ALMACENES v1	
Aprobación: 12/10/2010		
Vigencia: 01/12/2010		

dividendos, aumentos o disminuciones de capital, revalorizaciones o reservas, pérdidas, etc. Así mismo se debe divulgar si la sociedad posee accionistas controladores o relevantes, la cantidad y el monto y porcentaje que representan del Capital Social, y que éstos han sido informados oportunamente al regulador de acuerdo a la Ley.

Adicionalmente deberá revelar si durante el período informado existieron incumplimientos al nivel mínimo de patrimonio neto y cómo y cuándo fueron solventados.

NOTA 13 CONTINGENCIAS

En cuanto a los Pasivos Contingentes se debe incluir: una breve descripción de la naturaleza, estimación del efecto financiero, indicación de las incertidumbres relacionadas con el monto o tiempo de cualquier salida y la posibilidad de cualquier reembolso. Referente a los Activos contingentes revelar una breve descripción de la naturaleza y la estimación del efecto financiero.

NOTA 14 CAUCIONES OBTENIDAS DE TERCEROS

Se deben detallar las garantías recibidas de terceros detallando el origen, monto, vigencia, etc., y cualquier otra información que la describa de forma completa.

NOTA 15 SANCIONES

Por el período que se informa se deben detallar separadamente las sanciones recibidas por la Superintendencia del Sistema Financiero o por otra Autoridad Administrativa, describiendo las infracciones cometidas, y las sanciones impuestas.
(2)

NOTA 16 HECHOS POSTERIORES Y OTRAS REVELACIONES IMPORTANTES

Se deben incluir todas las demás aclaraciones o explicaciones adicionales que se consideren que son necesarias o que sean requeridas por las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), para una adecuada interpretación de los estados financieros.

Son ejemplos de hechos esenciales que deben revelarse:

- a. La Junta Directiva vigente, declarando que no poseen causales de inhabilidad establecidas en la Ley, así como, los cambios ocurridos en la Junta Directiva o Administración, en tales casos habrá que mencionar a los sustitutos y a los sustituidos y los períodos de vigencia.
- b. Cambios en la propiedad accionaria de los Almacenes Generales de Depósito, debiendo indicar los montos y cantidad de acciones.
- c. Operaciones discontinuadas, indicando la fecha en que ocurrió el evento.
- d. Reclasificación de pasivos.
- e. Ganancias o pérdidas en venta de Propiedad Planta y Equipo, otros activos en subsidiarias y sucursales.
- f. Pérdidas originadas por siniestros.

CDSV-19/2010	RCTG-28/2010 CATÁLOGO Y MANUAL CONTABLE PARA ALMACENES GENERALES DE DEPÓSITOS – MC ALMACENES v1	
Aprobación: 12/10/2010		
Vigencia: 01/12/2010		

- g. Efectos del valor del mercado sobre el valor en los libros de las inversiones en valores.
- h. El recibo de acciones como pago de dividendos, se debe indicar la fecha de recibo, el número de acciones, así como el valor nominal de las mismas.
- i. Cambios significativos en los planes de la Administración.
- j. Efectos de contratos (arrendamientos, publicidad, servicios, etc.).

NOTA 17 DIFERENCIAS SIGNIFICATIVAS ENTRE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA Y LAS NORMAS EMITIDAS POR EL REGULADOR (2)

Los Almacenes Generales de Depósito, revelarán las diferencias significativas entre las Normas Internacionales de Información Financiera y el presente Manual y Catálogo de Cuentas. (2)

FORMATO "F" DEROGADO (2)

D. OPERACIONES Y TRANSACCIONES A INFORMAR EN FORMA ELECTRÓNICA A LA SUPERINTENDENCIA DEL SISTEMA FINANCIERO. (2)

1. Los Almacenes Generales de Depósito, deberán remitir de forma electrónica a la Superintendencia la información siguiente: (2)
 - 1.1. Saldos de las Cuentas del Catálogo de Almacenes Generales de Depósito, con periodicidad mensual, la cual deberá ser remitida dentro de los ocho días hábiles siguientes al mes que se está informando; (2)
 - 1.2. Certificados de depósito y bonos de prenda vigentes, la cual deberá ser remitida en los primeros ocho días hábiles del mes siguiente. (2)
 - 1.3. Informe semestral de accionistas, la cual deberá ser remitida en los primeros ocho días hábiles de cada semestre; y (2)
 - 1.4. Datos de personas relacionadas, la cual deberá ser remitida dentro de los primeros ocho días hábiles del mes siguiente al de ocurrencia sobre las operaciones que realicen con sus accionistas, directores y administradores. (2)
2. Estructura y archivos de la información a remitir a la Superintendencia. (2)
 - 2.1. Estructura de la base de datos de los archivos. La estructura de datos se define con los archivos siguientes: (2)

NOMBRE DEL ARCHIVO (2)	DESCRIPCIÓN (2)
ssf_cagd_saldo_cuenta.xsd (2)	Balance de comprobación. (2)
ssf_cagd_certificados_bonos.xsd (2)	Inventario de certificados de depósito y bonos de prenda vigentes (2)

CDSV-19/2010	RCTG-28/2010 CATÁLOGO Y MANUAL CONTABLE PARA ALMACENES GENERALES DE DEPÓSITOS – MC ALMACENES v1	
Aprobación: 12/10/2010		
Vigencia: 01/12/2010		

ssf_agd_accionistas.xsd (2)	Informe semestral de accionistas del Almacén General de Depósito. (2)
Ssf_agd_personas_relacionadas.xsd (2)	operaciones con personas relacionadas del Almacén General de Depósito. (2)

2.2. Archivo de datos para la remisión de la información. Los archivos serán remitidos con la información siguiente: (2)

NOMBRE DEL ARCHIVO (2)	DESCRIPCIÓN (2)
saldo_cuenta.xml (2)	Balance de Comprobación. (2)
certificados_bonos.xml (2)	Certificados de depósito y bonos de prenda vigentes. (2)
Semestral_accionistas.xml (2)	Informe semestral de accionistas. (2)
Personas_relacionadas.xml (2)	Operaciones con personas relacionadas. (2)

3. Nombre de los archivos a remitir a la Superintendencia del Sistema Financiero. (2)

3.1. Nombre de archivo: saldo_cuenta. Este archivo se utiliza para reportar la información correspondiente al Balance de Comprobación con sus saldos y movimientos contables: (2)

ELEMENTO (2)	DESCRIPCIÓN (2)
id_codigo_cuenta (2)	Cuenta Contable. Se anotará el código de la cuenta, desde el primero hasta el último nivel de acuerdo a la nomenclatura de su catálogo de cuentas. (2)
nombre_cuenta (2)	Descripción de la cuenta contable. Nombre a que corresponde la cuenta de acuerdo al catálogo de cuentas de la entidad. (2)
Saldo_anterior (2)	El monto del saldo anterior de la cuenta. (2)
Cargo_mes (2)	El monto de los cargos que afectaron la cuenta durante el mes de referencia. (2)
Abono_mes (2)	El monto de los abonos que afectaron la cuenta durante el mes de referencia. (2)
Saldo_actual (2)	El monto del saldo final de la cuenta. (2)
Naturaleza_cuenta (2)	Naturaleza de la cuenta; Deudor o Acreedor. (2)

3.2. Nombre de archivo: certificados_bonos. Corresponde al archivo que incluyen el Inventario de los Certificados de Depósito y Bonos de Prenda vigentes. (2)

CDSV-19/2010	RCTG-28/2010 CATÁLOGO Y MANUAL CONTABLE PARA ALMACENES GENERALES DE DEPÓSITOS – MC ALMACENES v1	
Aprobación: 12/10/2010		
Vigencia: 01/12/2010		

ELEMENTO (2)	DESCRIPCIÓN (2)
numero_certificado (2)	Número único asignado al Certificado de Depósito del Almacén General de Depósito. (2)
codigo_cliente (2)	Número único asignado al Certificado de Depósito del Almacén General de Depósito. (2)
nombre_cliente (2)	Se colocará nombre de la persona a la operación, tal y como aparece en el Documento Único de Identificación personal (DUI), o en su acta o escritura de constitución. (2)
fecha_emision (2)	Fecha del compromiso adquirido por el Almacén General de Depósito para guardar y custodiar los bienes depositados. (2)
bono (2)	Título Valor accesorio del Certificado de Depósito. Formato nnnnnnnnnn. Ejemplos: 263_ _/264_ _ 4562_/4564_ Equivalente a: Bonos Nos. 263 y 264 del Certificado No. 263 Bonos Nos. 4562, 4563 y 4564 del Certificado No. 4562. (2)
fecha_vencimiento_certificado (2)	Fecha de vencimiento del certificado de depósito. (2)
fecha_vencimiento_bono (2)	Fecha de vencimiento del Bono de Prenda. (2)
descripcion_mercaderia (2)	Descripción de la mercadería depositada. La descripción deberá incluir: Número de bultos, tipo de mercadería y su respectiva marca comercial. Separada cada información por un "_" así: bultos_tipo_ marca. (2)
tipo_bodega (2)	Clase de bodega en que se ha recibido la mercadería. P: Propia H : Habilitada F : Fiscal (2)
endoso (2)	Nombre del financiador del propietario del certificado de depósito, el cual ha tomado como garantía prenda al bono de prenda,

CDSV-19/2010	RCTG-28/2010 CATÁLOGO Y MANUAL CONTABLE PARA ALMACENES GENERALES DE DEPÓSITOS – MC ALMACENES v1	
Aprobación: 12/10/2010		
Vigencia: 01/12/2010		

ELEMENTO (2)	DESCRIPCIÓN (2)
	según la siguiente instrucción: 1. Persona Jurídica: nombre completo de acuerdo a su escritura de constitución. 2. Persona Natural: nombre completo de acuerdo al documento único de identidad (DUI). (2)
saldo_préstamo (2)	Saldo del préstamo garantizado con bono de prenda. (2)
saldo_inicial (2)	El valor inicial de la mercadería almacenada. (2)
retiro_anterior (2)	El monto del retiro total o parcial de los bienes o mercadería. (2)
retiro_mensual (2)	El monto total de los retiros efectuados durante el mes reportado. (2)
saldo_actual (2)	El valor de la diferencia del saldo inicial menos los retiros (anteriores y del mes reportado). Saldo actual = Saldo inicial – Retiros anteriores – Retiros del mes. (2)

3.3. Nombre de archivo: *semestral_accionistas*. Corresponde al informe semestral de los accionistas. (2)

ELEMENTO (2)	DESCRIPCIÓN (2)
Nombre_accionista (2)	Nombre del Accionista (el cual debe ser escrito en mayúscula). (2)
nit (2)	Número de Identificación Tributaria, sin guiones. (2)
dirección (2)	Dirección del accionista. (2)
numero_acciones_inicial (2)	No. de acciones al inicio del período. (2)
numero_acciones_compradas (2)	No. de acciones compradas durante el período. (2)
numero_acciones_vendidas (2)	No. de acciones vendidas durante el período. (2)
numero_acciones_final (2)	No. de acciones finales a nombre del accionista. (2)
capital_social_pagado (2)	Monto del capital social pagado. (2)
capital_social_no_pagado (2)	Monto del capital social no pagado. (2)

3.4. Nombre de archivo: *personas_relacionadas*. Corresponde al informe de operaciones con personas relacionadas. (2)

CDSV-19/2010	RCTG-28/2010 CATÁLOGO Y MANUAL CONTABLE PARA ALMACENES GENERALES DE DEPÓSITOS – MC ALMACENES v1	
Aprobación: 12/10/2010		
Vigencia: 01/12/2010		

ELEMENTO (2)	DESCRIPCIÓN (2)
fecha_operacion (2)	Corresponde a la fecha en que se dio la operación. (2)
nombre (2)	Nombre de la persona relacionada. (2)
relacion (2)	Tipo de relación: Accionistas; Miembros de la Junta Directiva; Administradores; Empleados de la entidad; Personas relacionadas; Empresas relacionadas. (2)
valor (2)	Deberá detallarse el valor de la operación. (2)
concepto (2)	Descripción del tipo de la operación realizada entre la persona relacionada y el Almacén. (2)

4. La Superintendencia remitirá los detalles técnicos relacionados con los mecanismos para el envío de la información solicitada en los formatos establecidos en el presente literal, los cuales serán comunicados a los Almacenes Generales de Depósito, con copia al Banco Central, en un plazo máximo de sesenta días posteriores a la entrada en vigencia de las modificaciones del presente literal D. (2)

Los Almacenes Generales de Depósito deberán implementar los mecanismos necesarios para la remisión de información en un plazo máximo de noventa días hábiles, contados a partir de la fecha de haber recibido los detalles técnicos por parte de la Superintendencia a los que hace referencia el párrafo anterior. (2)

5. Los Almacenes Generales de Depósito, deberán dar cumplimiento a los aspectos siguientes:
- La fecha límite de remisión a la Superintendencia de los archivos saldo_cuenta.xml, certificados_bonos.xml, semestral_accionistas.xml y Personas_relacionadas.xml. (2)
 - Los formatos en la formación del nombre de los archivos enviados. (2)
 - Las estructuras de datos requeridas por la Superintendencia. (2)
 - La calidad de la información: asegurándose de remitir la información libre de errores. (2)
6. Para el cumplimiento de la responsabilidad del envío de información, se deberá nombrar un responsable por parte de la entidad fiscalizada, cuya función es servir de contacto o enlace con la Superintendencia. Esta persona deberá reportar cualquier problema que pueda presentarse en el proceso de envío de información. (2)

CDSV-19/2010	RCTG-28/2010 CATÁLOGO Y MANUAL CONTABLE PARA ALMACENES GENERALES DE DEPÓSITOS – MC ALMACENES v1	
Aprobación: 12/10/2010		
Vigencia: 01/12/2010		

El nombre del responsable de dichas labores deberá notificarse por medio del sistema "Control de Envíos" a la Superintendencia, indicando el cargo que desempeña, teléfono directo, correo electrónico y cualquier otra información útil para garantizar el respectivo contacto. Esta persona podrá ser la misma a que hace referencia el literal B, del presente Capítulo. (2)

7. Las cuentas y sus saldos serán validados previo el envío de los datos. Durante ese proceso los Almacenes Generales de Depósito, podrá corregir y revisar su información. Una vez realice el envío este se tomará como definitivo. (2)

En caso se requiera de un reenvío, el Almacén General de Depósito debe informar por medio de una carta el motivo y solicitar autorización del mismo a la Intendencia de Valores, quien informará a las áreas correspondientes para cambiar el estado y permitir el reenvío. (2)

8. La entidad que no cumpla con la remisión de información en el plazo establecido en el numeral 1 del presente literal D, deberá enviar a más tardar el día hábil siguiente una carta suscrita por el Gerente General, y en ausencia de éste, quien esté legalmente autorizado para ello, en la cual se explique claramente la causa del incumplimiento, la solución al atraso y las medidas administrativas que se tomarán para evitar la repetición del incumplimiento. (2)

CDSV-19/2010	RCTG-28/2010 CATÁLOGO Y MANUAL CONTABLE PARA ALMACENES GENERALES DE DEPÓSITOS – MC ALMACENES v1	
Aprobación: 12/10/2010		
Vigencia: 01/12/2010		

CAPÍTULO III CATÁLOGO DE CUENTAS

TIPO	NIVEL	CÓDIGO	E	R	C	SC (2)	SSC (2)	D (2)
ELEMENTO	1	1	ACTIVO					
RUBRO	2	11	ACTIVO CORRIENTE					
CUENTA	3	110	EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES					
SUB-CUENTA	4	1100	CAJA CHICA					
SUB-CUENTA	4	1101	CAJA GENERAL					
CUENTA	3	111	BANCOS Y OTRAS INSTITUCIONES FINANCIERAS					
SUB-CUENTA	4	1110	BANCOS Y OTRAS INSTITUCIONES FINANCIERAS LOCALES					
SUB-SUBCUENTA	7	1110000	DEPÓSITOS EN CUENTA CORRIENTE					
SUB-SUBCUENTA	7	1110010	DEPÓSITOS EN CUENTAS DE AHORRO					
SUB-SUBCUENTA	7	1110020	DEPÓSITOS A PLAZO					
SUB-CUENTA	4	1112	BANCOS Y FINANCIERAS DEL EXTERIOR					
SUB-SUBCUENTA	7	1112000	DEPÓSITOS EN CUENTA CORRIENTE					
SUB-SUBCUENTA	7	1112010	DEPÓSITOS EN CUENTAS DE AHORRO					
SUB-SUBCUENTA	7	1112020	DEPÓSITOS A PLAZO					
CUENTA	3	112	DISPONIBLE RESTRINGIDO					
SUB-CUENTA	4	1120	DEPÓSITOS EN GARANTÍA					
SUB-SUBCUENTA	7	1120000	DEPÓSITOS EN GARANTÍA EN M.L.					
SUB-SUBCUENTA	7	1120010	DEPÓSITOS EN GARANTÍA EN M.E.					
SUB-CUENTA	4	1121	OTRAS DISPONIBILIDADES RESTRINGIDAS					
SUB-SUBCUENTA	7	1121000	OTRAS DISPONIBILIDADES RESTRINGIDAS EN M.L.					
SUB-SUBCUENTA	7	1121010	OTRAS DISPONIBILIDADES RESTRINGIDAS EN M.E.					
CUENTA	3	113	INVERSIONES FINANCIERAS					
SUB-CUENTA	4	1130	INVERSIONES CONSERVADAS PARA NEGOCIACIÓN					
SUB-SUBCUENTA	7	1130000	BONOS PÚBLICOS					
SUB-SUBCUENTA	7	1130010	BONOS DE ENTIDADES FINANCIERAS PRIVADAS					
SUB-SUBCUENTA	7	1130020	BONOS DE ENTIDADES NO FINANCIERAS PRIVADAS					
SUB-SUBCUENTA	7	1130030	BONOS EXTRANJEROS PÚBLICOS					
SUB-SUBCUENTA	7	1130040	BONOS EXTRANJEROS PRIVADOS					
SUB-SUBCUENTA	7	1130050	PAPELES BURSÁTILES					
SUB-SUBCUENTA	7	1130060	CERTIFICADOS DE INVERSIÓN DE ENTIDADES FINANCIERAS					
SUB-SUBCUENTA	7	1130070	CERTIFICADOS DE INVERSIÓN DE ENTIDADES NO FINANCIERAS					
SUB-SUBCUENTA	7	1130080	OTRAS INVERSIONES EN TÍTULOS VALORES DE RENTA FIJA DE ENTIDADES PUBLICAS					
SUB-SUBCUENTA	7	1130090	OTRAS INVERSIONES EN TÍTULOS VALORES DE RENTA FIJA DE ENTIDADES PRIVADAS FINANCIERAS					
SUB-SUBCUENTA	7	1130100	OTRAS INVERSIONES EN TÍTULOS VALORES DE RENTA FIJA DE ENTIDADES PRIVADAS NO FINANCIERAS					
SUB-SUBCUENTA	7	1130110	VALORES EN GARANTÍA (REPORTOS DE VENTA)					
SUB-SUBCUENTA	7	1130120	ACCIONES					
SUB-SUBCUENTA	7	1130130	INVERSIONES EN ADMINISTRACIÓN DE CARTERA					
SUB-SUBCUENTA	7	1130140	INVERSIONES EN FONDOS DE TITULARIZACIÓN					
SUB-SUBCUENTA	7	1130150	ETF'S Y OTRAS PARTICIPACIONES					

CDSV-19/2010	RCTG-28/2010 CATÁLOGO Y MANUAL CONTABLE PARA ALMACENES GENERALES DE DEPÓSITOS – MC ALMACENES v1	
Aprobación: 12/10/2010		
Vigencia: 01/12/2010		

TIPO	NIVEL	CÓDIGO	E	R	C	SC (2)	SSC (2)	D (2)
SUB-SUBCUENTA	7	1130160						OTRAS INVERSIONES EN TÍTULOS VALORES DE RENTA VARIABLE
SUB-SUBCUENTA	7	1130170						INVERSIONES EN FONDOS DE INVERSIÓN
SUB-SUBCUENTA	7	1130180						DERIVADOS
SUB-SUBCUENTA	7	1130190						REPORTOS DE COMPRA
SUB-CUENTA	4	1131						INVERSIONES CONSERVADAS HASTA EL VENCIMIENTO
SUB-SUBCUENTA	7	1131000						BONOS PÚBLICOS
SUB-SUBCUENTA	7	1131010						BONOS DE ENTIDADES FINANCIERAS PRIVADAS
SUB-SUBCUENTA	7	1131020						BONOS DE ENTIDADES NO FINANCIERAS PRIVADAS
SUB-SUBCUENTA	7	1131030						BONOS EXTRANJEROS PÚBLICOS
SUB-SUBCUENTA	7	1131040						BONOS EXTRANJEROS PRIVADOS
SUB-SUBCUENTA	7	1131050						PAPELES BURSÁTILES
SUB-SUBCUENTA	7	1131060						CERTIFICADOS DE INVERSIÓN DE ENTIDADES FINANCIERAS
SUB-SUBCUENTA	7	1131070						CERTIFICADOS DE INVERSIÓN DE ENTIDADES NO FINANCIERAS
SUB-SUBCUENTA	7	1131080						OTRAS INVERSIONES EN TÍTULOS VALORES DE RENTA FIJA DE ENTIDADES PUBLICAS
SUB-SUBCUENTA	7	1131090						OTRAS INVERSIONES EN TÍTULOS VALORES DE RENTA FIJA DE ENTIDADES PRIVADAS FINANCIERAS
SUB-SUBCUENTA	7	1131100						OTRAS INVERSIONES EN TÍTULOS VALORES DE RENTA FIJA DE ENTIDADES PRIVADAS NO FINANCIERAS
SUB-SUBCUENTA	7	1131110						INVERSIONES EN FONDOS DE TITULARIZACIÓN
SUB-SUBCUENTA	7	1131120						ETF 'S Y OTRAS PARTICIPACIONES
SUB-SUBCUENTA	7	1131130						OTRAS INVERSIONES EN TÍTULOS VALORES DE RENTA VARIABLE
SUB-SUBCUENTA	7	1131140						INVERSIONES EN FONDOS DE INVERSIÓN
SUB-SUBCUENTA	7	1131150						DERIVADOS
SUB-CUENTA	4	1132						INVERSIONES DISPONIBLES PARA LA VENTA
SUB-SUBCUENTA	7	1132000						BONOS PÚBLICOS
SUB-SUBCUENTA	7	1132010						BONOS DE ENTIDADES FINANCIERAS PRIVADAS
SUB-SUBCUENTA	7	1132020						BONOS DE ENTIDADES NO FINANCIERAS PRIVADAS
SUB-SUBCUENTA	7	1132030						BONOS EXTRANJEROS PÚBLICOS
SUB-SUBCUENTA	7	1132040						BONOS EXTRANJEROS PRIVADOS
SUB-SUBCUENTA	7	1132050						PAPELES BURSÁTILES
SUB-SUBCUENTA	7	1132060						CERTIFICADOS DE INVERSIÓN DE ENTIDADES FINANCIERAS
SUB-SUBCUENTA	7	1132070						CERTIFICADOS DE INVERSIÓN DE ENTIDADES NO FINANCIERAS
SUB-SUBCUENTA	7	1132080						OTRAS INVERSIONES EN TÍTULOS VALORES DE RENTA FIJA DE ENTIDADES PUBLICAS
SUB-SUBCUENTA	7	1132090						OTRAS INVERSIONES EN TÍTULOS VALORES DE RENTA FIJA DE ENTIDADES PRIVADAS FINANCIERAS
SUB-SUBCUENTA	7	1132100						OTRAS INVERSIONES EN TÍTULOS VALORES DE RENTA FIJA DE ENTIDADES PRIVADAS NO FINANCIERAS
SUB-SUBCUENTA	7	1132110						VALORES EN GARANTÍA (REPORTOS DE VENTA)
SUB-SUBCUENTA	7	1132120						ACCIONES
SUB-SUBCUENTA	7	1132130						INVERSIONES EN ADMINISTRACIÓN DE CARTERA
SUB-SUBCUENTA	7	1132140						INVERSIONES EN FONDOS DE TITULARIZACIÓN
SUB-SUBCUENTA	7	1132150						ETF 'S Y OTRAS PARTICIPACIONES

CDSV-19/2010	RCTG-28/2010 CATÁLOGO Y MANUAL CONTABLE PARA ALMACENES GENERALES DE DEPÓSITOS – MC ALMACENES v1	
Aprobación: 12/10/2010		
Vigencia: 01/12/2010		

TIPO	NIVEL	CÓDIGO	E	R	C	SC (2)	SSC (2)	D (2)
SUB-SUBCUENTA	7	1132160						OTRAS INVERSIONES EN TÍTULOS VALORES DE RENTA VARIABLE
SUB-SUBCUENTA	7	1132170						INVERSIONES EN FONDOS DE INVERSIÓN
SUB-SUBCUENTA	7	1132180						DERIVADOS
SUB-CUENTA	4	1133						(ESTIMACIÓN PARA VALUACIÓN DE INVERSIONES FINANCIERAS)
SUB-SUBCUENTA	7	1133000						INVERSIONES CONSERVADAS PARA NEGOCIACIÓN
SUB-SUBCUENTA	7	1133010						INVERSIONES DISPONIBLES PARA LA VENTA
CUENTA	3	114						CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR
SUB-CUENTA	4	1140						ALMACENAMIENTO
SUB-SUBCUENTA	7	1140000						BODEGA PROPIA
SUB-SUBCUENTA	7	1140010						BODEGA FISCAL
SUB-SUBCUENTA	7	1140020						BODEGA HABILITADA
SUB-SUBCUENTA	7	1140030						BODEGA CONSOLIDADA Y DESCONSOLIDADA
SUB-CUENTA	4	1141						ANTICIPOS
SUB-SUBCUENTA	7	1141000						BODEGA PROPIA
SUB-SUBCUENTA	7	1141010						BODEGA FISCAL
SUB-SUBCUENTA	7	1141020						BODEGA HABILITADA
SUB-SUBCUENTA	7	1141030						BODEGA CONSOLIDADA Y DESCONSOLIDADA
SUB-CUENTA	4	1142						COMISIONES
SUB-SUBCUENTA	7	1142000						BODEGA PROPIA
SUB-SUBCUENTA	7	1142010						BODEGA FISCAL
SUB-SUBCUENTA	7	1142020						BODEGA HABILITADA
SUB-SUBCUENTA	7	1142030						BODEGA CONSOLIDADA Y DESCONSOLIDADA
SUB-CUENTA	4	1143						SEGUROS
SUB-SUBCUENTA	7	1143000						BODEGA PROPIA
SUB-SUBCUENTA	7	1143010						BODEGA FISCAL
SUB-SUBCUENTA	7	1143020						BODEGA HABILITADA
SUB-SUBCUENTA	7	1143030						BODEGA CONSOLIDADA Y DESCONSOLIDADA
SUB-CUENTA	4	1144						TRÁMITES ADUANEROS
SUB-SUBCUENTA	7	1144000						BODEGA PROPIA
SUB-SUBCUENTA	7	1144010						BODEGA FISCAL
SUB-SUBCUENTA	7	1144020						BODEGA CONSOLIDADA Y DESCONSOLIDADA
SUB-CUENTA	4	1145						FLETES
SUB-SUBCUENTA	7	1145000						BODEGA PROPIA
SUB-SUBCUENTA	7	1145010						BODEGA FISCAL
SUB-SUBCUENTA	7	1145020						BODEGA HABILITADA
SUB-SUBCUENTA	7	1145030						BODEGA CONSOLIDADA Y DESCONSOLIDADA
SUB-CUENTA	4	1146						OTRAS CUENTAS POR COBRAR
SUB-SUBCUENTA	7	1146000						INTERESES PAGADOS POR ANTICIPADO
SUB-SUBCUENTA	7	1146010						ANTICIPOS A PROVEEDORES
SUB-SUBCUENTA	7	1146020						INDEMNIZACIONES RECLAMADAS POR SINIESTROS
SUB-SUBCUENTA	7	1146030						FALTANTES DE CAJA
SUB-SUBCUENTA	7	1146040						OTRAS CUENTAS POR COBRAR
SUB-CUENTA	4	1147						(ESTIMACIÓN PARA CUENTAS INCOBRABLES)

CDSV-19/2010	RCTG-28/2010 CATÁLOGO Y MANUAL CONTABLE PARA ALMACENES GENERALES DE DEPÓSITOS – MC ALMACENES v1	
Aprobación: 12/10/2010		
Vigencia: 01/12/2010		

TIPO	NIVEL	CÓDIGO	E	R	C	SC (2)	SSC (2)	D (2)
SUB-SUBCUENTA	7	1147000						ALMACENAMIENTO
SUB-SUBCUENTA	7	1147010						ANTICIPOS
SUB-SUBCUENTA	7	1147020						COMISIONES
SUB-SUBCUENTA	7	1147030						SEGUROS
SUB-SUBCUENTA	7	1147040						TRÁMITES ADUANEROS
SUB-SUBCUENTA	7	1147050						FLETES
SUB-SUBCUENTA	7	1147060						OTRAS CUENTAS POR COBRAR
CUENTA	3	115						CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR RELACIONADAS
SUB-CUENTA	4	1150						CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR A EMPLEADOS
SUB-SUBCUENTA	7	1150000						ANTICIPOS DE SUELDOS
SUB-SUBCUENTA	7	1150010						PRÉSTAMOS DE CORTO PLAZO
SUB-SUBCUENTA	7	1150020						OTROS
SUB-CUENTA	4	1151						CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR A DIRECTORES Y ACCIONISTAS
SUB-SUBCUENTA	7	1151000						PRÉSTAMOS A DIRECTORES
SUB-SUBCUENTA	7	1151010						PRÉSTAMOS A ACCIONISTAS
SUB-SUBCUENTA	7	1151020						OTROS
SUB-CUENTA	4	1152						CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR A EMPRESAS RELACIONADAS
SUB-SUBCUENTA	7	1152000						PRÉSTAMOS
SUB-SUBCUENTA	7	1152010						COMISIONES POR SERVICIOS
SUB-SUBCUENTA	7	1152020						OTROS
SUB-CUENTA	4	1153						ESTIMACIÓN POR CUENTAS INCOBRABLES
SUB-SUBCUENTA	7	1153000						CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR A EMPLEADOS
SUB-SUBCUENTA	7	1153010						CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR A DIRECTORES Y ACCIONISTAS
SUB-SUBCUENTA	7	1153020						CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR A EMPRESAS RELACIONADAS
CUENTA	3	116						RENDIMIENTOS POR COBRAR
SUB-CUENTA	4	1160						BANCOS LOCALES
SUB-SUBCUENTA	7	1160000						RENDIMIENTOS POR COBRAR EN M.L.
SUB-SUBCUENTA	7	1160010						RENDIMIENTOS POR COBRAR EN M.E.
SUB-CUENTA	4	1161						RENDIMIENTOS POR COBRAR POR INVERSIONES FINANCIERAS
SUB-SUBCUENTA	7	1161000						INVERSIÓN EN VALORES DE RENTA FIJA
SUB-SUBCUENTA	7	1161010						INVERSIONES EN VALORES DE RENTA VARIABLE
SUB-SUBCUENTA	7	1161020						INVERSIONES EN FONDOS COLECTIVOS
SUB-SUBCUENTA	7	1161030						REPORTOS
SUB-SUBCUENTA	7	1161040						DERIVADOS
CUENTA	3	117						IMPUESTOS
SUB-CUENTA	4	1170						IVA, CRÉDITO FISCAL
SUB-SUBCUENTA	7	1170000						IVA, CRÉDITO FISCAL
SUB-SUBCUENTA	7	1170010						IMPUESTO IVA A CUENTA POR RETENCIÓN
SUB-SUBCUENTA	7	1170020						IMPUESTO IVA PERCIBIDO
SUB-SUBCUENTA	7	1170030						OTRAS RETENCIONES
SUB-CUENTA	4	1171						IMPUESTOS A LA RENTA
SUB-SUBCUENTA	7	1171000						PAGO A CUENTA DE IMPUESTO A LA RENTA

CDSV-19/2010	RCTG-28/2010 CATÁLOGO Y MANUAL CONTABLE PARA ALMACENES GENERALES DE DEPÓSITOS – MC ALMACENES v1	
Aprobación: 12/10/2010		
Vigencia: 01/12/2010		

TIPO	NIVEL	CÓDIGO	E	R	C	SC (2)	SSC (2)	D (2)
SUB-SUBCUENTA	7	1171010						CRÉDITO FISCAL DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA
SUB-SUBCUENTA	7	1171020						IMPUESTO SOBRE LA RENTA RETENIDO
CUENTA	3	118						GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO
SUB-CUENTA	4	1180						GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO POR SERVICIOS
SUB-SUBCUENTA	7	1180000						ALQUILERES
SUB-SUBCUENTA	7	1180010						SEGUROS
SUB-SUBCUENTA	7	1180020						PRIMAS POR FIANZA
SUB-SUBCUENTA	7	1180030						SUSCRIPCIONES PAGADAS POR ANTICIPADO
SUB-SUBCUENTA	7	1180040						PUBLICIDAD Y MERCADEO
SUB-SUBCUENTA	7	1180050						COMUNICACIONES
SUB-SUBCUENTA	7	1180060						COSTO DE FISCALIZACION
SUB-SUBCUENTA	7	1180070						CUOTAS DE MEMBRESIA
SUB-SUBCUENTA	7	1180080						INTERESES
SUB-SUBCUENTA	7	1180090						REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS
SUB-SUBCUENTA	7	1180100						MANTENIMIENTO DE INMUEBLES
SUB-SUBCUENTA	7	1180110						OTROS GASTOS POR SERVICIOS PAGADOS ANTICIPADAMENTE
SUB-CUENTA	4	1181						IMPUESTO SOBRE LA RENTA DIFERIDO
SUB-SUBCUENTA	7	1181000						PROVISIÓN POR VALUACIÓN
SUB-SUBCUENTA	7	1181010						OTRAS PROVISIONES
SUB-CUENTA	4	1182						GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO EN MATERIALES
SUB-SUBCUENTA	7	1182000						UTILES DE OFICINA Y PAPELERÍA
SUB-SUBCUENTA	7	1182010						REPUESTOS Y OTROS MATERIALES DE ALMACENAJE
RUBRO	2	12						ACTIVO NO CORRIENTE
CUENTA	3	120						INMUEBLES
SUB-CUENTA	4	1200						TERRENOS
SUB-SUBCUENTA	7	1200000						TERRENOS
SUB-SUBCUENTA	7	1200010						REVALUACIÓN DE TERRENOS
SUB-SUBCUENTA	7	1200020						DETERIORO ACUMULADO DE TERRENOS
SUB-CUENTA	4	1201						EDIFICIOS
SUB-SUBCUENTA	7	1201000						EDIFICIOS
SUB-SUBCUENTA	7	1201010						REVALUACIÓN DE EDIFICIOS
SUB-SUBCUENTA	7	1201020						DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE EDIFICIOS
SUB-SUBCUENTA	7	1201030						DETERIORO ACUMULADO DE EDIFICIOS
SUB-CUENTA	4	1202						INSTALACIONES
SUB-SUBCUENTA	7	1202000						INSTALACIONES
SUB-SUBCUENTA	7	1202010						REVALUACIÓN DE INSTALACIONES
SUB-SUBCUENTA	7	1202020						DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE INSTALACIONES
SUB-SUBCUENTA	7	1202030						DETERIORO ACUMULADO DE INSTALACIONES
SUB-CUENTA	4	1203						OTROS INMUEBLES
SUB-SUBCUENTA	7	1203000						BODEGAS
SUB-SUBCUENTA	7	1203010						SILOS
SUB-SUBCUENTA	7	1203020						CUARTOS
SUB-SUBCUENTA	7	1203030						REVALUACIÓN DE OTROS INMUEBLES

CDSV-19/2010	RCTG-28/2010 CATÁLOGO Y MANUAL CONTABLE PARA ALMACENES GENERALES DE DEPÓSITOS – MC ALMACENES v1	
Aprobación: 12/10/2010		
Vigencia: 01/12/2010		

TIPO	NIVEL	CÓDIGO	E	R	C	SC (2)	SSC (2)	D (2)
SUB-SUBCUENTA	7	1203040						DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE OTROS INMUEBLES
SUB-SUBCUENTA	7	1203050						DETERIORO ACUMULADO DE OTROS INMUEBLES
CUENTA	3	121				MUEBLES		
SUB-CUENTA	4	1210				VEHÍCULOS.		
SUB-SUBCUENTA	7	1210000						DE TRANSPORTE
SUB-SUBCUENTA	7	1210010						DE CARGA
SUB-SUBCUENTA	7	1210020						OTROS
SUB-SUBCUENTA	7	1210030						REVALUACIÓN DE VEHÍCULOS
SUB-SUBCUENTA	7	1210040						DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE VEHÍCULOS
SUB-SUBCUENTA	7	1210050						DETERIORO ACUMULADO DE VEHÍCULOS
SUB-CUENTA	4	1211				MOBILIARIO Y EQUIPO		
SUB-SUBCUENTA	7	1211000						MOBILIARIO DE OFICINA
SUB-SUBCUENTA	7	1211010						MOBILIARIO DE BODEGA
SUB-SUBCUENTA	7	1211020						EQUIPOS DE COMPUTACIÓN
SUB-SUBCUENTA	7	1211030						OTROS EQUIPOS DE OFICINA
SUB-SUBCUENTA	7	1211040						EQUIPO DE COMUNICACIÓN
SUB-SUBCUENTA	7	1211050						EQUIPO DE SEGURIDAD
SUB-SUBCUENTA	7	1211060						OTROS EQUIPOS
SUB-SUBCUENTA	7	1211070						DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE MOBILIARIO Y EQUIPO
SUB-SUBCUENTA	7	1211080						DETERIORO ACUMULADO DE MOBILIARIO Y EQUIPO
SUB-CUENTA	4	1212				BIENES TOMADOS EN ARRENDAMIENTO FINANCIERO		
SUB-SUBCUENTA	7	1212000						INMUEBLES
SUB-SUBCUENTA	7	1212010						MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA
SUB-SUBCUENTA	7	1212020						EQUIPOS DE TRANSPORTE
SUB-SUBCUENTA	7	1212030						OTROS BIENES
SUB-SUBCUENTA	7	1212040						DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES TOMADOS EN ARRENDAMIENTO FINANCIERO
SUB-SUBCUENTA	7	1212050						DETERIORO ACUMULADO DE BIENES TOMADAS EN ARRENDAMIENTO FINANCIERO
SUB-CUENTA	4	1213				OTROS BIENES DE USO DIVERSO		
SUB-SUBCUENTA	7	1213000						OBRAS DE ARTE
SUB-SUBCUENTA	7	1213010						BIBLIOTECA
SUB-SUBCUENTA	7	1213020						OTROS BIENES
SUB-SUBCUENTA	7	1213030						DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE OTROS BIENES DE USO DIVERSO
SUB-SUBCUENTA	7	1213040						DETERIORO ACUMULADO DE OTROS BIENES DE USO DIVERSO
SUB-CUENTA	4	1214				PROPIEDADES DE INVERSIÓN		
SUB-SUBCUENTA	7	1214000						TERRENOS
SUB-SUBCUENTA	7	1214010						EDIFICIOS
SUB-SUBCUENTA	7	1214020						REVALUACIÓN DE PROPIEDADES DE INVERSIÓN
SUB-SUBCUENTA	7	1214030						DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROPIEDADES DE INVERSIÓN
SUB-SUBCUENTA	7	1214040						DETERIORO ACUMULADO DE PROPIEDADES DE INVERSIÓN
CUENTA	3	122				MEJORAS EN PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO		
SUB-CUENTA	4	1220				MEJORAS		

CDSV-19/2010	RCTG-28/2010 CATÁLOGO Y MANUAL CONTABLE PARA ALMACENES GENERALES DE DEPÓSITOS – MC ALMACENES v1	
Aprobación: 12/10/2010		
Vigencia: 01/12/2010		

TIPO	NIVEL	CÓDIGO	E	R	C	SC (2)	SSC (2)	D (2)
SUB-SUBCUENTA	7	1220000						EN TERRENOS
SUB-SUBCUENTA	7	1220010						EN EDIFICIOS
SUB-SUBCUENTA	7	1220020						EN INSTALACIONES
SUB-SUBCUENTA	7	1220030						EN VEHÍCULOS
SUB-SUBCUENTA	7	1220040						MEJORAS EN OTROS ACTIVOS
SUB-SUBCUENTA	7	1220050						DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE MEJORAS
CUENTA	3	123						INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO
SUB-CUENTA	4	1230						INVERSIONES CONSERVADAS PARA NEGOCIACIÓN
SUB-SUBCUENTA	7	1230000						BONOS PÚBLICOS
SUB-SUBCUENTA	7	1230010						BONOS DE ENTIDADES FINANCIERAS PRIVADAS
SUB-SUBCUENTA	7	1230020						BONOS DE ENTIDADES NO FINANCIERAS PRIVADAS
SUB-SUBCUENTA	7	1230030						BONOS EXTRANJEROS PÚBLICOS
SUB-SUBCUENTA	7	1230040						BONOS EXTRANJEROS PRIVADOS
SUB-SUBCUENTA	7	1230050						PAPELES BURSÁTILES
SUB-SUBCUENTA	7	1230060						CERTIFICADOS DE INVERSIÓN DE ENTIDADES FINANCIERAS
SUB-SUBCUENTA	7	1230070						CERTIFICADOS DE INVERSIÓN DE ENTIDADES NO FINANCIERAS
SUB-SUBCUENTA	7	1230080						OTRAS INVERSIONES EN TÍTULOS VALORES DE RENTA FIJA DE ENTIDADES PUBLICAS
SUB-SUBCUENTA	7	1230090						OTRAS INVERSIONES EN TÍTULOS VALORES DE RENTA FIJA DE ENTIDADES PRIVADAS FINANCIERAS
SUB-SUBCUENTA	7	1230100						OTRAS INVERSIONES EN TÍTULOS VALORES DE RENTA FIJA DE ENTIDADES PRIVADAS NO FINANCIERAS
SUB-SUBCUENTA	7	1230110						ACCIONES
SUB-SUBCUENTA	7	1230120						INVERSIONES EN ADMINISTRACIÓN DE CARTERA
SUB-SUBCUENTA	7	1230130						INVERSIONES EN FONDOS DE TITULARIZACIÓN
SUB-SUBCUENTA	7	1230140						ETF'S Y OTRAS PARTICIPACIONES
SUB-SUBCUENTA	7	1230150						OTRAS INVERSIONES EN TÍTULOS VALORES DE RENTA VARIABLE
SUB-SUBCUENTA	7	1230160						INVERSIONES EN FONDOS DE INVERSIÓN
SUB-SUBCUENTA	7	1230170						DERIVADOS
SUB-CUENTA	4	1231						INVERSIONES CONSERVADAS HASTA EL VENCIMIENTO
SUB-SUBCUENTA	7	1231000						BONOS PÚBLICOS
SUB-SUBCUENTA	7	1231010						BONOS DE ENTIDADES FINANCIERAS PRIVADAS
SUB-SUBCUENTA	7	1231020						BONOS DE ENTIDADES NO FINANCIERAS PRIVADAS
SUB-SUBCUENTA	7	1231030						BONOS EXTRANJEROS PÚBLICOS
SUB-SUBCUENTA	7	1231040						BONOS EXTRANJEROS PRIVADOS
SUB-SUBCUENTA	7	1231050						PAPELES BURSÁTILES
SUB-SUBCUENTA	7	1231060						CERTIFICADOS DE INVERSIÓN DE ENTIDADES FINANCIERAS
SUB-SUBCUENTA	7	1231070						CERTIFICADOS DE INVERSIÓN DE ENTIDADES NO FINANCIERAS
SUB-SUBCUENTA	7	1231080						OTRAS INVERSIONES EN TÍTULOS VALORES DE RENTA FIJA DE ENTIDADES PUBLICAS
SUB-SUBCUENTA	7	1231090						OTRAS INVERSIONES EN TÍTULOS VALORES DE RENTA FIJA DE ENTIDADES PRIVADAS FINANCIERAS
SUB-SUBCUENTA	7	1231100						OTRAS INVERSIONES EN TÍTULOS VALORES DE RENTA FIJA DE ENTIDADES PRIVADAS NO FINANCIERAS

CDSV-19/2010	RCTG-28/2010 CATÁLOGO Y MANUAL CONTABLE PARA ALMACENES GENERALES DE DEPÓSITOS – MC ALMACENES v1	
Aprobación: 12/10/2010		
Vigencia: 01/12/2010		

TIPO	NIVEL	CÓDIGO	E	R	C	SC (2)	SSC (2)	D (2)
SUB-SUBCUENTA	7	1231110						INVERSIONES EN FONDOS DE TITULARIZACIÓN
SUB-SUBCUENTA	7	1231120						ETF'S Y OTRAS PARTICIPACIONES
SUB-SUBCUENTA	7	1231130						OTRAS INVERSIONES EN TÍTULOS VALORES DE RENTA VARIABLE
SUB-SUBCUENTA	7	1231140						INVERSIONES EN FONDOS DE INVERSIÓN
SUB-SUBCUENTA	7	1231150						DERIVADOS
SUB-CUENTA	4	1232						INVERSIONES DISPONIBLES PARA LA VENTA
SUB-SUBCUENTA	7	1232000						BONOS PÚBLICOS
SUB-SUBCUENTA	7	1232010						BONOS DE ENTIDADES FINANCIERAS PRIVADAS
SUB-SUBCUENTA	7	1232020						BONOS DE ENTIDADES NO FINANCIERAS PRIVADAS
SUB-SUBCUENTA	7	1232030						BONOS EXTRANJEROS PÚBLICOS
SUB-SUBCUENTA	7	1232040						BONOS EXTRANJEROS PRIVADOS
SUB-SUBCUENTA	7	1232050						PAPELES BURSÁTILES
SUB-SUBCUENTA	7	1232060						CERTIFICADOS DE INVERSIÓN DE ENTIDADES FINANCIERAS
SUB-SUBCUENTA	7	1232070						CERTIFICADOS DE INVERSIÓN DE ENTIDADES NO FINANCIERAS
SUB-SUBCUENTA	7	1232080						OTRAS INVERSIONES EN TÍTULOS VALORES DE RENTA FIJA DE ENTIDADES PUBLICAS
SUB-SUBCUENTA	7	1232090						OTRAS INVERSIONES EN TÍTULOS VALORES DE RENTA FIJA DE ENTIDADES PRIVADAS FINANCIERAS
SUB-SUBCUENTA	7	1232100						OTRAS INVERSIONES EN TÍTULOS VALORES DE RENTA FIJA DE ENTIDADES PRIVADAS NO FINANCIERAS
SUB-SUBCUENTA	7	1232110						ACCIONES
SUB-SUBCUENTA	7	1232120						INVERSIONES EN ADMINISTRACIÓN DE CARTERA
SUB-SUBCUENTA	7	1232130						INVERSIONES EN FONDOS DE TITULARIZACIÓN
SUB-SUBCUENTA	7	1232140						ETF'S Y OTRAS PARTICIPACIONES
SUB-SUBCUENTA	7	1232150						OTRAS INVERSIONES EN TÍTULOS VALORES DE RENTA VARIABLE
SUB-SUBCUENTA	7	1232160						INVERSIONES EN FONDOS DE INVERSIÓN
SUB-SUBCUENTA	7	1232170						DERIVADOS
SUB-CUENTA	4	1233						(ESTIMACIÓN PARA VALUACIÓN DE INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO)
SUB-SUBCUENTA	7	1233000						INVERSIONES CONSERVADAS PARA NEGOCIACIÓN
SUB-SUBCUENTA	7	1233010						INVERSIONES DISPONIBLES PARA LA VENTA
CUENTA	3	124						CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR A CLIENTES A LARGO PLAZO
SUB-CUENTA	4	1240						ALMACENAMIENTO
SUB-SUBCUENTA	7	1240000						BODEGA PROPIA
SUB-SUBCUENTA	7	1240010						BODEGA FISCAL
SUB-SUBCUENTA	7	1240020						BODEGA HABILITADA
SUB-SUBCUENTA	7	1240030						BODEGA CONSOLIDADA Y DESCONSOLIDADA
SUB-CUENTA	4	1241						ANTICIPOS
SUB-SUBCUENTA	7	1241000						BODEGA PROPIA
SUB-SUBCUENTA	7	1241010						BODEGA FISCAL
SUB-SUBCUENTA	7	1241020						BODEGA HABILITADA
SUB-SUBCUENTA	7	1241030						BODEGA CONSOLIDADA Y DESCONSOLIDADA
SUB-CUENTA	4	1242						COMISIONES
SUB-SUBCUENTA	7	1242000						BODEGA PROPIA

CDSV-19/2010	RCTG-28/2010 CATÁLOGO Y MANUAL CONTABLE PARA ALMACENES GENERALES DE DEPÓSITOS – MC ALMACENES v1	
Aprobación: 12/10/2010		
Vigencia: 01/12/2010		

TIPO	NIVEL	CÓDIGO	E	R	C	SC (2)	SSC (2)	D (2)
SUB-SUBCUENTA	7	1242010						BODEGA FISCAL
SUB-SUBCUENTA	7	1242020						BODEGA HABILITADA
SUB-SUBCUENTA	7	1242030						BODEGA CONSOLIDADA Y DESCONSOLIDADA
SUB-CUENTA	4	1243						SEGUROS
SUB-SUBCUENTA	7	1243000						BODEGA PROPIA
SUB-SUBCUENTA	7	1243010						BODEGA FISCAL
SUB-SUBCUENTA	7	1243020						BODEGA HABILITADA
SUB-SUBCUENTA	7	1243030						BODEGA CONSOLIDADA Y DESCONSOLIDADA
SUB-CUENTA	4	1244						TRÁMITES ADUANEROS
SUB-SUBCUENTA	7	1244000						BODEGA PROPIA
SUB-SUBCUENTA	7	1244010						BODEGA FISCAL
SUB-SUBCUENTA	7	1244020						BODEGA CONSOLIDADA Y DESCONSOLIDADA
SUB-CUENTA	4	1245						FLETES
SUB-SUBCUENTA	7	1245000						BODEGA PROPIA
SUB-SUBCUENTA	7	1245010						BODEGA FISCAL
SUB-SUBCUENTA	7	1245020						BODEGA HABILITADA
SUB-SUBCUENTA	7	1245030						BODEGA CONSOLIDADA Y DESCONSOLIDADA
SUB-CUENTA	4	1246						OTRAS CUENTAS POR COBRAR
SUB-SUBCUENTA	7	1246000						INTERESES PAGADOS POR ANTICIPADO
SUB-SUBCUENTA	7	1246010						ANTICIPOS A PROVEEDORES
SUB-SUBCUENTA	7	1246020						INDEMNIZACIONES RECLAMADAS POR SINIESTROS
SUB-SUBCUENTA	7	1246030						FALTANTES DE CAJA
SUB-SUBCUENTA	7	1246040						OTRAS CUENTAS POR COBRAR
SUB-CUENTA	4	1247						(ESTIMACIÓN PARA CUENTAS INCOBRABLES)
SUB-SUBCUENTA	7	1247000						ALMACENAMIENTO
SUB-SUBCUENTA	7	1247010						ANTICIPOS
SUB-SUBCUENTA	7	1247020						COMISIONES
SUB-SUBCUENTA	7	1247030						SEGUROS
SUB-SUBCUENTA	7	1247040						TRÁMITES ADUANEROS
SUB-SUBCUENTA	7	1247050						FLETES
SUB-SUBCUENTA	7	1247060						OTRAS CUENTAS POR COBRAR
CUENTA	3	125						CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR A LARGO PLAZO RELACIONADAS
SUB-CUENTA	4	1250						CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR A EMPLEADOS
SUB-SUBCUENTA	7	1250000						PRÉSTAMOS
SUB-SUBCUENTA	7	1250010						OTROS
SUB-CUENTA	4	1251						CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR A ACCIONISTAS Y DIRECTORES
SUB-SUBCUENTA	7	1251000						PRÉSTAMOS A DIRECTORES
SUB-SUBCUENTA	7	1251010						PRÉSTAMOS A ACCIONISTAS
SUB-SUBCUENTA	7	1251020						OTROS
SUB-CUENTA	4	1252						CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR A EMPRESAS RELACIONADAS
SUB-SUBCUENTA	7	1252000						PRÉSTAMOS
SUB-SUBCUENTA	7	1252010						OTROS

CDSV-19/2010	RCTG-28/2010 CATÁLOGO Y MANUAL CONTABLE PARA ALMACENES GENERALES DE DEPÓSITOS – MC ALMACENES v1
Aprobación: 12/10/2010	
Vigencia: 01/12/2010	

TIPO	NIVEL	CÓDIGO	E	R	C	SC (2)	SSC (2)	D (2)
SUB-CUENTA	4	1253						ESTIMACIÓN POR CUENTAS INCOBRABLES
SUB-SUBCUENTA	7	1253000						CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR A EMPLEADOS
SUB-SUBCUENTA	7	1253010						CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR A ACCIONISTAS
SUB-SUBCUENTA	7	1253020						CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR A EMPRESAS RELACIONADAS
CUENTA	3	126						ACTIVOS INTANGIBLES
SUB-CUENTA	4	1260						LICENCIAS Y CONCESIONES
SUB-SUBCUENTA	7	1260000						LICENCIAS Y CONCESIONES
SUB-SUBCUENTA	7	1260010						AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE LICENCIAS Y CONCESIONES
SUB-SUBCUENTA	7	1260020						DETERIORO ACUMULADO DE LICENCIAS Y CONCESIONES
SUB-CUENTA	4	1261						PROGRAMAS INFORMATICOS
SUB-SUBCUENTA	7	1261000						PROGRAMAS INFORMATICOS
SUB-SUBCUENTA	7	1261010						AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE PROGRAMAS INFORMATICOS
SUB-SUBCUENTA	7	1261020						DETERIORO ACUMULADO DE PROGRAMAS INFORMATICOS
SUB-CUENTA	4	1262						FRANQUICIAS
SUB-SUBCUENTA	7	1262000						FRANQUICIAS
SUB-SUBCUENTA	7	1262010						AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE FRANQUICIAS
SUB-SUBCUENTA	7	1262020						DETERIORO ACUMULADO DE FRANQUICIAS
SUB-CUENTA	4	1263						SITIOS WEB
SUB-SUBCUENTA	7	1263000						SITIOS WEB
SUB-SUBCUENTA	7	1263010						AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE SITIOS WEB
SUB-SUBCUENTA	7	1263020						DETERIORO ACUMULADO DE SITIOS WEB
SUB-CUENTA	4	1264						OTROS INTANGIBLES
SUB-SUBCUENTA	7	1264000						OTROS INTANGIBLES
SUB-SUBCUENTA	7	1264010						AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE OTROS INTANGIBLES
SUB-SUBCUENTA	7	1264020						DETERIORO ACUMULADO DE OTROS INTANGIBLES
CUENTA	3	127						OBRAS DE CONSTRUCCIÓN EN PROCESO
SUB-CUENTA	4	1270						OBRAS DE CONSTRUCCIÓN EN PROCESO
SUB-SUBCUENTA	7	1270000						OBRAS DE CONSTRUCCIÓN EN PROCESO
CUENTA	3	128						ACTIVOS DE LARGO PLAZO POSÉIDOS PARA LA VENTA
SUB-CUENTA	4	1280						ACTIVOS DE LARGO PLAZO POSÉIDOS PARA LA VENTA
SUB-SUBCUENTA	7	1280000						INVERSIONES EN SUBSIDIARIAS
SUB-SUBCUENTA	7	1280010						INVERSIONES EN ASOCIADAS
SUB-SUBCUENTA	7	1280020						INVERSIONES EN NEGOCIOS CONJUNTOS
SUB-SUBCUENTA	7	1280030						ACTIVOS EN DISCONTINUACIÓN
SUB-SUBCUENTA	7	1280040						PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO
SUB-SUBCUENTA	7	1280050						ACTIVOS INTANGIBLES
SUB-SUBCUENTA	7	1280060						ACTIVOS RECIBIDOS EN ARRENDAMIENTO FINANCIERO
SUB-SUBCUENTA	7	1280070						BIENES RECIBIDOS EN PAGO O ADJUDICADOS
ELEMENTO	1	2	PASIVO					
RUBRO	2	21	PASIVO CORRIENTE					
CUENTA	3	210	PRÉSTAMOS Y SOBREGIROS CON BANCOS Y OTRAS INSTITUCIONES					

CDSV-19/2010	RCTG-28/2010 CATÁLOGO Y MANUAL CONTABLE PARA ALMACENES GENERALES DE DEPÓSITOS – MC ALMACENES v1	
Aprobación: 12/10/2010		
Vigencia: 01/12/2010		

TIPO	NIVEL	CÓDIGO	E	R	C	SC (2)	SSC (2)	D (2)
						FINANCIERAS LOCALES		
SUB-CUENTA	4	2100				SOBREGIROS CON BANCOS Y OTRAS INSTITUCIONES FINANCIERAS LOCALES		
SUB-SUBCUENTA	7	2100000				SOBREGIROS DE BANCOS Y OTRAS INSTITUCIONES FINANCIERAS, M.L.		
SUB-SUBCUENTA	7	2100010				SOBREGIROS DE BANCOS Y OTRAS INSTITUCIONES FINANCIERAS, M.E.		
SUB-CUENTA	4	2101				PRÉSTAMOS DE BANCOS Y OTRAS INSTITUCIONES FINANCIERAS LOCALES		
SUB-SUBCUENTA	7	2101000				PRÉSTAMOS DE BANCOS Y OTRAS INSTITUCIONES FINANCIERAS LOCALES, M.L.		
SUB-SUBCUENTA	7	2101010				PRÉSTAMOS DE BANCOS Y OTRAS INSTITUCIONES FINANCIERAS LOCALES, M.E.		
CUENTA	3	211				PORCIÓN CORRIENTE DE PASIVOS A LARGO PLAZO		
SUB-CUENTA	4	2110				OBLIGACIONES CON BANCOS Y OTRAS INSTITUCIONES FINANCIERAS LOCALES		
SUB-SUBCUENTA	7	2110000				PRÉSTAMOS DE BANCOS Y OTRAS INSTITUCIONES FINANCIERAS LOCALES, M.L.		
SUB-SUBCUENTA	7	2110010				PRÉSTAMOS DE BANCOS Y OTRAS INSTITUCIONES FINANCIERAS LOCALES, M.E.		
SUB-CUENTA	4	2111				PRÉSTAMOS CON BANCOS Y FINANCIERAS DEL EXTERIOR		
SUB-SUBCUENTA	7	2111000				PRÉSTAMOS DE BANCOS Y FINANCIERAS, M.E.		
SUB-CUENTA	4	2112				OBLIGACIONES CON OTRAS INSTITUCIONES DEL PAÍS		
SUB-SUBCUENTA	7	2112000				OBLIGACIONES CON OTRAS INSTITUCIONES DEL PAÍS		
SUB-CUENTA	4	2113				OBLIGACIONES CON OTRAS INSTITUCIONES DEL EXTERIOR		
SUB-SUBCUENTA	7	2113000				OBLIGACIONES CON OTRAS INSTITUCIONES DEL EXTERIOR		
CUENTA	3	212				COLOCACION DE EMISIONES		
SUB-CUENTA	4	2120				COLOCACION DE EMISIONES		
SUB-SUBCUENTA	7	2120000				TÍTULOS VALORES		
CUENTA	3	213				CUENTAS POR PAGAR		
SUB-CUENTA	4	2130				PROVISIONES POR PAGAR DE EMPLEADOS		
SUB-SUBCUENTA	7	2130000				REMUNERACIONES POR PAGAR		
SUB-SUBCUENTA	7	2130010				VACACIONES POR PAGAR		
SUB-SUBCUENTA	7	2130020				OTRAS OBLIGACIONES CON EMPLEADOS POR PAGAR		
SUB-CUENTA	4	2131				RETENCIONES POR PAGAR		
SUB-SUBCUENTA	7	2131000				ISSS-FSV		
SUB-SUBCUENTA	7	2131010				ADMINISTRADORAS DE FONDOS DE PENSIONES (AFP)		
SUB-SUBCUENTA	7	2131020				OTRAS RETENCIONES A EMPLEADOS		
SUB-CUENTA	4	2132				IMPUESTOS RETENIDOS		
SUB-SUBCUENTA	7	2132000				IMPUESTO SOBRE LA RENTA RETENIDO A EMPLEADOS		
SUB-SUBCUENTA	7	2132010				IMPUESTO SOBRE LA RENTA RETENIDO POR SERVICIOS PROFESIONALES		
SUB-SUBCUENTA	7	2132020				IMPUESTO SOBRE LA RENTA RETENIDO A CLIENTES		
SUB-SUBCUENTA	7	2132030				IMPUESTO SOBRE LA RENTA RETENIDO A TERCEROS		
SUB-SUBCUENTA	7	2132040				IMPUESTOS MUNICIPALES RETENIDOS A EMPLEADOS		
SUB-SUBCUENTA	7	2132050				IVA, RETENIDO A TERCEROS		
SUB-SUBCUENTA	7	2132060				IVA PERCIBIDO POR PAGAR		
SUB-SUBCUENTA	7	2132070				OTROS IMPUESTOS RETENIDOS		

CDSV-19/2010	RCTG-28/2010 CATÁLOGO Y MANUAL CONTABLE PARA ALMACENES GENERALES DE DEPÓSITOS – MC ALMACENES v1
Aprobación: 12/10/2010	
Vigencia: 01/12/2010	

TIPO	NIVEL	CÓDIGO	E	R	C	SC (2)	SSC (2)	D (2)
SUB-CUENTA	4	2133				CUENTAS POR PAGAR POR SERVICIOS		
SUB-SUBCUENTA	7	2133000					SERVICIOS POR PAGAR DE COMUNICACIÓN Y TELEFONO	
SUB-SUBCUENTA	7	2133010					SERVICIOS POR PAGAR DE ENERGIA Y AGUA	
SUB-SUBCUENTA	7	2133020					SERVICIOS PROFESIONALES POR PAGAR	
SUB-SUBCUENTA	7	2133030					ALQUILERES POR PAGAR	
SUB-SUBCUENTA	7	2133040					SEGUROS POR PAGAR	
SUB-SUBCUENTA	7	2133050					OTROS SERVICIOS POR PAGAR	
SUB-CUENTA	4	2134				PROVISIONES POR PAGAR		
SUB-SUBCUENTA	7	2134000					PROVISIÓN POR INTERESES POR PAGAR DE PRÉSTAMOS BANCARIOS	
SUB-SUBCUENTA	7	2134010					CUOTA PATRONAL ISSS	
SUB-SUBCUENTA	7	2134020					CUOTA PATRONAL ADMINISTRADORAS DE FONDOS DE PENSIÓN (AFP)	
SUB-SUBCUENTA	7	2134030					PROVISIÓN POR COSTO DE REPORTOS	
SUB-SUBCUENTA	7	2134040					COSTO DE FISCALIZACIÓN	
SUB-SUBCUENTA	7	2134050					CUOTAS DE MEMBRESIA	
SUB-SUBCUENTA	7	2134060					OTRAS CUENTAS POR PAGAR	
SUB-CUENTA	4	2135				ACREEDORES VARIOS		
SUB-SUBCUENTA	7	2135000					ACREEDORES VARIOS	
SUB-SUBCUENTA	7	2135010					SOBRANTES DE CAJA	
CUENTA	3	214				CUENTAS POR PAGAR RELACIONADAS		
SUB-CUENTA	4	2140				CUENTAS POR PAGAR A DIRECTORES		
SUB-SUBCUENTA	7	2140000					PRÉSTAMOS	
SUB-SUBCUENTA	7	2140010					OTRAS CUENTAS POR PAGAR A DIRECTORES.	
SUB-CUENTA	4	2141				CUENTAS POR PAGAR A ACCIONISTAS		
SUB-SUBCUENTA	7	2141000					PRÉSTAMOS	
SUB-SUBCUENTA	7	2141010					OTRAS CUENTAS POR PAGAR A ACCIONISTAS	
SUB-CUENTA	4	2142				CUENTAS POR PAGAR A EMPRESAS RELACIONADAS		
SUB-SUBCUENTA	7	2142000					PRÉSTAMOS	
SUB-SUBCUENTA	7	2142010					OTRAS CUENTAS POR PAGAR A EMPRESAS RELACIONADAS	
CUENTA	3	215				IMPUESTOS POR PAGAR		
SUB-CUENTA	4	2150				IMPUESTOS MUNICIPALES		
SUB-SUBCUENTA	7	2150000					IMPUESTOS MUNICIPALES	
SUB-CUENTA	4	2151				IMPUESTO SOBRE LA RENTA		
SUB-SUBCUENTA	7	2151000					IMPUESTO SOBRE LA RENTA	
SUB-CUENTA	4	2152				IVA POR PAGAR		
SUB-SUBCUENTA	7	2152000					IVA DEBITO FISCAL	
SUB-SUBCUENTA	7	2152010					IVA POR PAGAR	
SUB-CUENTA	4	2153				OTROS IMPUESTOS		
SUB-SUBCUENTA	7	2153000					OTROS IMPUESTOS	
CUENTA	3	216				DIVIDENDOS POR PAGAR		
SUB-CUENTA	4	2160				DIVIDENDOS POR PAGAR		
SUB-SUBCUENTA	7	2160000					DIVIDENDOS POR PAGAR	
CUENTA	3	217				PASIVOS FINANCIEROS NEGOCIABLES		

CDSV-19/2010	<p style="text-align: center;">RCTG-28/2010</p> <p style="text-align: center;">CATÁLOGO Y MANUAL CONTABLE PARA ALMACENES GENERALES DE DEPÓSITOS – MC ALMACENES v1</p>	
Aprobación: 12/10/2010		
Vigencia: 01/12/2010		

TIPO	NIVEL	CÓDIGO	E	R	C	SC (2)	SSC (2)	D (2)
SUBCUENTA	4	2170				PASIVOS FINANCIEROS NEGOCIABLES		
SUB-SUBCUENTA	7	2170000					PASIVOS FINANCIEROS NEGOCIABLES	
CUENTA	3	218				OTROS PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN LOS RESULTADOS		
SUBCUENTA	4	2180				OTROS PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN LOS RESULTADOS		
SUB-SUBCUENTA	7	2180000					OTROS PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN LOS RESULTADOS	
CUENTA	3	219				INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS DE COBERTURA		
SUB-CUENTA	4	2190				DERIVADO DE COBERTURA (2)		
SUB-SUBCUENTA	7	2190000					COBERTURA DEL VALOR RAZONABLE	
SUB-SUBCUENTA	7	2190010					COBERTURA DE FLUJO DE EFECTIVO	
SUB-SUBCUENTA	7	2190020					COBERTURA DE INVERSIÓN NETA EN MONEDA EXTRANJERA	
RUBRO	2	22				PASIVO NO CORRIENTE		
CUENTA	3	220				PRÉSTAMOS BANCARIOS DE LARGO PLAZO		
SUB-CUENTA	4	2200				OBLIGACIONES CON BANCOS Y OTRAS INSTITUCIONES FINANCIERAS LOCALES		
SUB-SUBCUENTA	7	2200000					ADEUDADOS POR PRÉSTAMOS	
SUB-SUBCUENTA	7	2200010					OTRAS OBLIGACIONES A LARGO PLAZO	
SUB-CUENTA	4	2201				OBLIGACIONES CON BANCOS Y FINANCIERAS DEL EXTERIOR		
SUB-SUBCUENTA	7	2201000					ADEUDADOS POR PRÉSTAMOS	
SUB-SUBCUENTA	7	2201010					OTRAS OBLIGACIONES A LARGO PLAZO	
CUENTA	3	221				OBLIGACIONES CON EMPRESAS RELACIONADAS A LARGO PLAZO		
SUB-CUENTA	4	2210				OBLIGACIONES CON EMPRESAS RELACIONADAS A LARGO PLAZO		
SUB-SUBCUENTA	7	2210000					PRÉSTAMOS A LARGO PLAZO	
SUB-SUBCUENTA	7	2210010					OTRAS OBLIGACIONES A LARGO PLAZO	
CUENTA	3	222				IMPUESTO SOBRE LA RENTA DIFERIDO		
SUB-CUENTA	4	2200				IMPUESTO SOBRE LA RENTA DIFERIDO		
SUB-SUBCUENTA	7	2200000					IMPUESTO SOBRE LA RENTA DIFERIDO	
CUENTA	3	223				INGRESOS DIFERIDOS		
SUB-CUENTA	4	2230				INGRESOS DIFERIDOS POR SERVICIOS		
SUB-SUBCUENTA	7	2230000					INGRESOS POR SERVICIOS OPERACIONALES	
SUB-CUENTA	4	2231				INGRESOS DIFERIDOS POR OTRAS OPERACIONES DIFERIDOS		
SUB-SUBCUENTA	7	2231000					INGRESOS POR OTRAS OPERACIONES DIFERIDAS	
SUB-SUBCUENTA	7	2231010					OTROS INGRESOS DIFERIDOS	
CUENTA	3	224				OBLIGACIONES BAJO ARRENDAMIENTO FINANCIERO		
SUB-CUENTA	4	2240				OBLIGACIONES BAJO ARRENDAMIENTO FINANCIERO		
SUB-SUBCUENTA	7	2240000					INMUEBLES TOMADOS EN ARRENDAMIENTO FINANCIERO	
SUB-SUBCUENTA	7	2240010					MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA TOMADOS EN ARRENDAMIENTO FINANCIERO	
SUB-SUBCUENTA	7	2240020					EQUIPOS DE TRANSPORTE TOMADOS EN ARRENDAMIENTO FINANCIERO	
SUB-SUBCUENTA	7	2240030					OTROS BIENES TOMADOS EN ARRENDAMIENTO FINANCIERO	
CUENTA	3	225				ESTIMACIÓN PARA OBLIGACIONES LABORALES		
SUB-CUENTA	4	2250					ESTIMACIÓN PARA OBLIGACIONES LABORALES	

CDSV-19/2010	RCTG-28/2010 CATÁLOGO Y MANUAL CONTABLE PARA ALMACENES GENERALES DE DEPÓSITOS – MC ALMACENES v1	
Aprobación: 12/10/2010		
Vigencia: 01/12/2010		

TIPO	NIVEL	CÓDIGO	E	R	C	SC (2)	SSC (2)	D (2)
SUB-SUBCUENTA	7	2250000						ESTIMACIÓN PARA OBLIGACIONES LABORALES
CUENTA	3	226						INTERÉS MINORITARIO
SUB-CUENTA	4	2260						INTERÉS MINORITARIO
SUB-SUBCUENTA	7	2260000						INTERÉS MINORITARIO
ELEMENTO	1	3						PATRIMONIO NETO
RUBRO	2	31						CAPITAL
CUENTA	3	310						CAPITAL SOCIAL
SUB-CUENTA	4	3100						CAPITAL SUSCRITO MÍNIMO PAGADO
SUB-SUBCUENTA	7	3100000						CAPITAL SUSCRITO MÍNIMO PAGADO
SUB-CUENTA	4	3101						ACCIONES EN TESORERIA
CUENTA	3	311						CAPITAL ADICIONAL
SUB-CUENTA	4	3110						DONACIONES
SUB-SUBCUENTA	7	3110000						DONACIONES
RUBRO	2	32						RESERVAS DE CAPITAL
CUENTA	3	320						RESERVAS DE CAPITAL
SUB-CUENTA	4	3200						RESERVA LEGAL
SUB-SUBCUENTA	7	3200000						RESERVA LEGAL
SUB-CUENTA	4	3201						PRIMA EN VENTA DE ACCIONES
SUB-SUBCUENTA	7	3201000						PRIMA EN VENTA DE ACCIONES
CUENTA	3	321						OTRAS RESERVAS OBLIGATORIAS
SUB-CUENTA	4	3210						RESERVAS ESTATUTARIAS
SUB-SUBCUENTA	7	3210000						RESERVAS ESTATUTARIAS
SUB-CUENTA	4	3211						RESERVAS POR OTRAS DISPOSICIONES
SUB-SUBCUENTA	7	3211000						RESERVAS POR OTRAS DISPOSICIONES
CUENTA	3	322						RESERVAS VOLUNTARIAS
SUB-CUENTA	4	3220						RESERVAS VOLUNTARIAS
SUB-SUBCUENTA	7	3220000						RESERVAS VOLUNTARIAS
RUBRO	2	33						REVALUACIONES
CUENTA	3	330						REVALUACIONES DE INMUEBLES
SUB-CUENTA	4	3300						REVALUACIONES DE INMUEBLES
SUB-SUBCUENTA	7	3300000						REVALUACIONES DE INMUEBLES
CUENTA	3	331						REVALUACIONES DE MUEBLES
SUB-CUENTA	4	3310						REVALUACIONES DE MUEBLES
SUB-SUBCUENTA	7	3310000						REVALUACIONES DE MUEBLES
CUENTA	3	332						REVALUACIONES DE INVERSIÓN
SUB-CUENTA	4	3320						REVALUACIONES DE INVERSIÓN
SUB-SUBCUENTA	7	3320000						REVALUACIONES DE INVERSIÓN
SUB-CUENTA	4	3321						ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA
SUB-SUBCUENTA	7	3321000						ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA
SUB-CUENTA	4	3322						COBERTURA DE FLUJO DE EFECTIVO
SUB-SUBCUENTA	7	3322000						COBERTURA DE FLUJO DE EFECTIVO
SUB-CUENTA	4	3323						COBERTURA DE INVERSIÓN NETA EN MONEDA EXTRANJERA
SUB-SUBCUENTA	7	3323000						COBERTURA DE INVERSIÓN NETA EN MONEDA EXTRANJERA

CDSV-19/2010	<p style="text-align: center;">RCTG-28/2010 CATÁLOGO Y MANUAL CONTABLE PARA ALMACENES GENERALES DE DEPÓSITOS – MC ALMACENES v1</p>	
Aprobación: 12/10/2010		
Vigencia: 01/12/2010		

TIPO	NIVEL	CÓDIGO	E	R	C	SC (2)	SSC (2)	D (2)
CUENTA	3	333				REVALUACIONES DE ACTIVOS DE LARGO PLAZO POSEÍDOS PARA LA VENTA		
SUB-CUENTA	4	3330				REVALUACIONES DE ACTIVOS DE LARGO PLAZO POSEÍDOS PARA LA VENTA		
SUB-SUBCUENTA	7	3330000				REVALUACIONES DE ACTIVOS DE LARGO PLAZO POSEÍDOS PARA LA VENTA		
RUBRO	2	34	RESULTADOS					
CUENTA	3	340	RESULTADOS ACUMULADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES					
SUB-CUENTA	4	3400	UTILIDAD ACUMULADA DE EJERCICIOS ANTERIORES					
SUB-SUBCUENTA	7	3400000	UTILIDAD POR APLICAR					
SUB-CUENTA	4	3401	PERDIDA ACUMULADA DE EJERCICIO ANTERIORES					
SUB-SUBCUENTA	7	3401000	PERDIDA ACUMULADA DE EJERCICIO ANTERIORES					
CUENTA	3	341	RESULTADOS DEL PRESENTE PERIODO					
SUB-CUENTA	4	3410	UTILIDAD DEL EJERCICIO					
SUB-SUBCUENTA	7	3410000	UTILIDAD DEL EJERCICIO					
SUB-CUENTA	4	3411	PERDIDA DEL EJERCICIO					
SUB-SUBCUENTA	7	3411000	PERDIDA DEL EJERCICIO					
RUBRO	2	35	PATRIMONIO RESTRINGIDO					
CUENTA	3	350	PATRIMONIO RESTRINGIDO					
SUB-CUENTA	4	3500	PATRIMONIO RESTRINGIDO					
SUB-SUBCUENTA	7	3500000	UTILIDADES NO DISTRIBUIBLES					
SUB-SUBCUENTA	7	3500010	DONACIONES					
SUB-SUBCUENTA	7	3500020	INVERSIONES CONSERVADAS PARA NEGOCIACIÓN					
SUB-SUBCUENTA	7	3500030	INGRESOS DEVENGADOS NO PERCIBIDOS					
SUB-SUBCUENTA	7	3500040	OTROS					
RUBRO	2	36	OPCIONES SOBRE PAGOS BASADOS EN ACCIONES					
CUENTA	3	360	OPCIONES SOBRE PAGOS BASADOS EN ACCIONES					
SUB-CUENTA	4	3600	OPCIONES SOBRE PAGOS BASADOS EN ACCIONES					
SUB-SUBCUENTA	7	3600000	OPCIONES SOBRE PAGOS BASADOS EN ACCIONES					
ELEMENTO	1	4	EGRESOS					
RUBRO	2	41	GASTOS DE OPERACIÓN					
CUENTA	3	410	GASTOS DE OPERACIÓN POR SERVICIOS DE ALMACENAMIENTO					
SUB-CUENTA	4	4100	BODEGA PROPIA					
SUB-SUBCUENTA	7	4100000	SUELDOS					
SUB-SUBCUENTA	7	4100010	PRESTACIONES LABORALES Y SOCIALES					
SUB-SUBCUENTA	7	4100020	COTIZACIONES					
SUB-SUBCUENTA	7	4100030	GRATIFICACIONES, BONIFICACIONES E INCENTIVOS					
SUB-SUBCUENTA	7	4100040	INDEMNIZACIONES					
SUB-SUBCUENTA	7	4100050	SEGUROS Y FIANZAS					
SUB-SUBCUENTA	7	4100060	PAPELERIA Y UTILES					
SUB-SUBCUENTA	7	4100070	MANTENIMIENTO					
SUB-SUBCUENTA	7	4100080	VIGILANCIA Y CONTROL					
SUB-SUBCUENTA	7	4100090	FUMIGACIÓN					
SUB-SUBCUENTA	7	4100100	OTROS					
SUB-CUENTA	4	4101	BODEGA HABILITADA					

CDSV-19/2010	RCTG-28/2010 CATÁLOGO Y MANUAL CONTABLE PARA ALMACENES GENERALES DE DEPÓSITOS – MC ALMACENES v1	
Aprobación: 12/10/2010		
Vigencia: 01/12/2010		

TIPO	NIVEL	CÓDIGO	E	R	C	SC (2)	SSC (2)	D (2)
SUB-CUENTA	4	4102				BODEGA FISCAL		
SUB-CUENTA	4	4103				BODEGA CONSOLIDADA Y DESCONSOLIDADA		
CUENTA	3	411				GASTOS GENERALES DE ADMINISTRACIÓN Y DE PERSONAL		
SUB-CUENTA	4	4110				GASTOS DE PERSONAL		
SUB-SUBCUENTA	7	4110000					SUELDOS Y SALARIOS DE PERSONAL	
SUB-SUBCUENTA	7	4110010					COMISIONES	
SUB-SUBCUENTA	7	4110020					HORAS EXTRAS	
SUB-SUBCUENTA	7	4110030					AGUINALDOS Y BONIFICACIONES	
SUB-SUBCUENTA	7	4110040					VACACIONES	
SUB-SUBCUENTA	7	4110050					UNIFORMES	
SUB-SUBCUENTA	7	4110060					CAPACITACIÓN	
SUB-SUBCUENTA	7	4110070					PRESTACIONES SOCIALES	
SUB-SUBCUENTA	7	4110080					SEGUROS PARA EL PERSONAL	
SUB-SUBCUENTA	7	4110090					INDEMNIZACIONES	
SUB-SUBCUENTA	7	4110100					BENEFICIOS SOCIALES	
SUB-SUBCUENTA	7	4110110					OBLIGACIONES LABORALES	
SUB-SUBCUENTA	7	4110120					OTRAS PRESTACIONES AL PERSONAL	
SUB-CUENTA	4	4111				GASTOS DE DIRECTORIO		
SUB-SUBCUENTA	7	4111000					DIETAS	
SUB-SUBCUENTA	7	4111010					REMUNERACIONES Y SUELDOS	
SUB-SUBCUENTA	7	4111020					ATENCIONES Y REPRESENTACIONES	
SUB-SUBCUENTA	7	4111030					OTROS GASTOS DE DIRECTORIO	
SUB-CUENTA	4	4112				GASTOS POR SERVICIOS RECIBIDOS DE TERCEROS		
SUB-SUBCUENTA	7	4112000					SERVICIOS DE VIGILANCIA Y PROTECCIÓN	
SUB-SUBCUENTA	7	4112010					SERVICIOS DE TRANSPORTE	
SUB-SUBCUENTA	7	4112020					SERVICIOS DE COMUNICACIÓN	
SUB-SUBCUENTA	7	4112030					SERVICIOS DE CUSTODIA DE VALORES	
SUB-SUBCUENTA	7	4112040					SERVICIOS DE INFORMÁTICA	
SUB-SUBCUENTA	7	4112050					HONORARIOS PROFESIONALES	
SUB-SUBCUENTA	7	4112060					SERVICIOS DE IMPRENTA	
SUB-SUBCUENTA	7	4112070					SERVICIOS DE ELECTRICIDAD Y AGUA	
SUB-SUBCUENTA	7	4112080					AUDITORÍA EXTERNA	
SUB-SUBCUENTA	7	4112090					SERVICIOS DE PUBLICIDAD	
SUB-SUBCUENTA	7	4112100					SERVICIOS DE LIMPIEZA Y FUMIGACIÓN	
SUB-SUBCUENTA	7	4112110					SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE OFICINA	
SUB-SUBCUENTA	7	4112120					SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS	
SUB-SUBCUENTA	7	4112130					SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE MUEBLES Y EQUIPO	
SUB-SUBCUENTA	7	4112140					VIÁTICOS	
SUB-SUBCUENTA	7	4112150					SUSCRIPCIONES	
SUB-SUBCUENTA	7	4112160					COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	
SUB-SUBCUENTA	7	4112170					CERTIFICACIONES	
SUB-SUBCUENTA	7	4112180					OTROS GASTOS POR SERVICIOS	
SUB-CUENTA	4	4113				GASTOS POR SEGUROS		
SUB-SUBCUENTA	7	4113000					SEGUROS SOBRE DINERO Y VALORES	

CDSV-19/2010	RCTG-28/2010 CATÁLOGO Y MANUAL CONTABLE PARA ALMACENES GENERALES DE DEPÓSITOS – MC ALMACENES v1	
Aprobación: 12/10/2010		
Vigencia: 01/12/2010		

TIPO	NIVEL	CÓDIGO	E	R	C	SC (2)	SSC (2)	D (2)
SUB-SUBCUENTA	7	4113010					SEGUROS PARA BIENES DE PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	
SUB-SUBCUENTA	7	4113020					SEGUROS PARA DESHONESTIDAD	
SUB-SUBCUENTA	7	4113030					OTROS SEGUROS	
SUB-CUENTA	4	4114					IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES	
SUB-SUBCUENTA	7	4114000					IMPUESTOS MUNICIPALES	
SUB-SUBCUENTA	7	4114010					CONTRIBUCIONES POR FISCALIZACIÓN A LA SUPERINTENDENCIA DE VALORES	
SUB-SUBCUENTA	7	4114020					OTROS IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES	
SUB-CUENTA	4	4115					GASTOS DIVERSOS	
SUB-SUBCUENTA	7	4115000					ALQUILERES DE BIENES	
SUB-SUBCUENTA	7	4115010					ARRENDAMIENTO DE BIENES DE USO	
SUB-SUBCUENTA	7	4115020					PAPELERÍA Y ÚTILES DE ESCRITORIO	
SUB-SUBCUENTA	7	4115030					MATERIALES Y ÚTILES DE LIMPIEZA	
SUB-SUBCUENTA	7	4115040					MULTAS Y SANCIONES	
SUB-SUBCUENTA	7	4115050					OTROS GASTOS DIVERSOS	
CUENTA	3	412					GASTOS POR DEPRECIACIÓN, AMORTIZACIÓN Y DETERIORO POR OPERACIONES CORRIENTES	
SUB-CUENTA	4	4120					DEPRECIACIÓN DE BIENES INMUEBLES	
SUB-SUBCUENTA	7	4120000					DEPRECIACIÓN DE EDIFICIOS	
SUB-SUBCUENTA	7	4120010					DEPRECIACIÓN DE INSTALACIONES	
SUB-SUBCUENTA	7	4120020					DEPRECIACIÓN DE OTROS INMUEBLES	
SUB-SUBCUENTA	7	4120030					DEPRECIACIÓN DE BIENES TOMADOS EN ARRENDAMIENTO FINANCIERO	
SUB-SUBCUENTA	7	4120040					DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES DE INVERSIÓN	
SUB-SUBCUENTA	7	4120050					DEPRECIACIÓN DE MEJORAS EN BIENES INMUEBLES	
SUB-CUENTA	4	4121					DEPRECIACIÓN DE BIENES MUEBLES	
SUB-SUBCUENTA	7	4121000					DEPRECIACIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO	
SUB-SUBCUENTA	7	4121010					DEPRECIACIÓN DE VEHÍCULOS	
SUB-SUBCUENTA	7	4121020					DEPRECIACIÓN DE OTROS BIENES DE USO DIVERSO	
SUB-SUBCUENTA	7	4121030					DEPRECIACIÓN DE BIENES TOMADOS EN ARRENDAMIENTO FINANCIERO	
SUB-SUBCUENTA	7	4121040					DEPRECIACIÓN DE EQUIPO DE SEGURIDAD	
SUB-SUBCUENTA	7	4121050					DEPRECIACIÓN DE EQUIPO DE COMUNICACIONES	
SUB-SUBCUENTA	7	4121060					DEPRECIACIÓN DE MEJORAS EN BIENES MUEBLES	
SUB-CUENTA	4	4122					AMORTIZACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES	
SUB-SUBCUENTA	7	4122000					AMORTIZACIÓN DE LICENCIAS Y CONCESIONES	
SUB-SUBCUENTA	7	4122010					AMORTIZACIÓN DE PROGRAMAS INFORMATICOS	
SUB-SUBCUENTA	7	4122020					AMORTIZACIÓN DE FRANQUICIAS	
SUB-SUBCUENTA	7	4122030					AMORTIZACIÓN DE SITIOS WEB	
SUB-SUBCUENTA	7	4122040					AMORTIZACIÓN DE OTROS INTANGIBLES	
SUB-CUENTA	4	4123					PERDIDAS POR DETERIORO DE VALOR DE ACTIVOS	
SUB-SUBCUENTA	7	4123000					DETERIORO DE EDIFICIOS	
SUB-SUBCUENTA	7	4123010					DETERIORO DE INSTALACIONES	
SUB-SUBCUENTA	7	4123020					DETERIORO DE OTROS INMUEBLES	
SUB-SUBCUENTA	7	4123030					DETERIORO DE MOBILIARIO Y EQUIPO	

CDSV-19/2010	RCTG-28/2010 CATÁLOGO Y MANUAL CONTABLE PARA ALMACENES GENERALES DE DEPÓSITOS – MC ALMACENES v1	
Aprobación: 12/10/2010		
Vigencia: 01/12/2010		

TIPO	NIVEL	CÓDIGO	E	R	C	SC (2)	SSC (2)	D (2)
SUB-SUBCUENTA	7	4123040						DETERIORO DE VEHÍCULOS
SUB-SUBCUENTA	7	4123050						DETERIORO DE OTROS BIENES DE USO DIVERSO
SUB-SUBCUENTA	7	4123060						DETERIORO DE BIENES TOMADOS EN ARRENDAMIENTO FINANCIERO
SUB-SUBCUENTA	7	4123070						DETERIORO DE LICENCIAS Y CONCESIONES
SUB-SUBCUENTA	7	4123080						DETERIORO DE PROGRAMAS INFORMATICOS
SUB-SUBCUENTA	7	4123090						DETERIORO DE FRANQUICIAS
SUB-SUBCUENTA	7	4123100						DETERIORO DE SITIOS WEB
SUB-SUBCUENTA	7	4123110						DETERIORO DE OTROS INTANGIBLES
SUB-SUBCUENTA	7	4123120						DETERIORO DE PROPIEDADES DE INVERSIÓN
CUENTA	3	413						DESVALORIZACIÓN DE ACTIVOS DE LARGO PLAZO POSEÍDOS PARA LA VENTA
SUB-CUENTA	4	4130						DESVALORIZACIÓN DE ACTIVOS DE LARGO PLAZO POSEÍDOS PARA LA VENTA
SUB-SUBCUENTA	7	4130000						INVERSIONES EN SUBSIDIARIAS
SUB-SUBCUENTA	7	4130010						INVERSIONES EN ASOCIADAS
SUB-SUBCUENTA	7	4130020						INVERSIONES EN NEGOCIOS CONJUNTOS
SUB-SUBCUENTA	7	4130030						ACTIVOS EN DISCONTINUACIÓN
SUB-SUBCUENTA	7	4130040						PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO
SUB-SUBCUENTA	7	4130050						ACTIVOS INTANGIBLES
SUB-SUBCUENTA	7	4130060						ACTIVOS RECIBIDOS EN ARRENDAMIENTO FINANCIERO
SUB-SUBCUENTA	7	4130070						BIENES RECIBIDOS EN PAGO O ADJUDICADOS
RUBRO	2	42						GASTOS FINANCIEROS
CUENTA	3	420						GASTOS DE OPERACIONES POR CAMBIO DE MONEDA EXTRANJERA
SUB-CUENTA	4	4200						GASTOS DE OPERACIONES DE CAMBIO DE MONEDA EXTRANJERA
SUB-SUBCUENTA	7	4200000						GASTOS DE OPERACIONES DE CAMBIO DE MONEDA EXTRANJERA
SUB-SUBCUENTA	7	4200010						DIFERENCIA DE CAMBIO
SUB-SUBCUENTA	7	4200020						DIFERENCIA EN LA COMPRAVENTA DE MONEDA EXTRANJERA
CUENTA	3	421						GASTOS DE OPERACIÓN POR INVERSIONES PROPIAS
SUB-CUENTA	4	4210						GASTOS POR INVERSIONES EN TÍTULOS VALORES
SUB-SUBCUENTA	7	4210000						GASTOS POR INVERSIONES EN TÍTULOS VALORES DE RENTA FIJA
SUB-SUBCUENTA	7	4210010						GASTOS POR INVERSIONES EN TÍTULOS VALORES DE RENTA VARIABLE
SUB-CUENTA	4	4211						GASTOS POR INVERSIONES EN REPORTOS
SUB-SUBCUENTA	7	4211000						GASTOS POR INVERSIONES EN REPORTOS
SUB-CUENTA	4	4212						GASTOS POR OTRAS INVERSIONES
SUB-SUBCUENTA	7	4212000						COMISIONES
SUB-SUBCUENTA	7	4212010						OTROS
CUENTA	3	422						GASTOS POR OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS
SUB-CUENTA	4	4220						GASTOS POR INTERESES
SUB-SUBCUENTA	7	4220000						GASTOS POR OBLIGACIONES CON BANCOS Y OTRAS INSTITUCIONES FINANCIERAS LOCALES
SUB-SUBCUENTA	7	4220010						GASTOS POR SOBREGIROS CON BANCOS Y OTRAS INSTITUCIONES FINANCIERAS LOCALES
SUB-SUBCUENTA	7	4220020						GASTOS POR ADEUDOS POR PRÉSTAMOS CON BANCOS

CDSV-19/2010	RCTG-28/2010 CATÁLOGO Y MANUAL CONTABLE PARA ALMACENES GENERALES DE DEPÓSITOS – MC ALMACENES v1	
Aprobación: 12/10/2010		
Vigencia: 01/12/2010		

TIPO	NIVEL	CÓDIGO	E	R	C	SC (2)	SSC (2)	D (2)
								Y OTRAS INSTUCIONES FINANCIERAS LOCALES
SUB-SUBCUENTA	7	4220030						GASTOS POR OTRAS OBLIGACIONES CON BANCOS Y OTRAS INSTITUCIONES FINANCIERAS LOCALES
SUB-SUBCUENTA	7	4220040						GASTOS POR OBLIGACIONES CON BANCOS Y FINANCIERAS DEL EXTERIOR
SUB-SUBCUENTA	7	4220050						GASTOS POR SOBREGIROS CON BANCOS Y FINANCIERAS DEL EXTERIOR
SUB-SUBCUENTA	7	4220060						GASTOS POR ADEUDOS POR PRÉSTAMOS CON BANCOS Y FINANCIERAS DEL EXTERIOR
SUB-SUBCUENTA	7	4220070						GASTOS POR OTRAS OBLIGACIONES CON BANCOS Y FINANCIERAS DEL EXTERIOR
CUENTA	3	423						GASTOS POR CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR
SUB-CUENTA	4	4230						GASTOS FINANCIEROS POR OPERACIONES
SUB-SUBCUENTA	7	4230000						GASTOS POR OBLIGACIONES POR OPERACIONES BURSÁTILES
SUB-SUBCUENTA	7	4230010						GASTOS POR OBLIGACIONES POR IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES
SUB-SUBCUENTA	7	4230020						GASTOS POR DIVIDENDOS Y PARTICIPACIONES
SUB-SUBCUENTA	7	4230030						GASTOS POR OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR
SUB-SUBCUENTA	7	4230040						GASTOS POR CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR RELACIONADAS
CUENTA	3	424						GASTOS POR BIENES RECIBIDOS EN ARRENDAMIENTO FINANCIERO
SUB-CUENTA	4	4240						GASTOS POR BIENES RECIBIDOS EN ARRENDAMIENTO FINANCIERO
SUB-SUBCUENTA	7	4240000						GASTOS POR BIENES RECIBIDOS EN ARRENDAMIENTO FINANCIERO
CUENTA	3	425						OTROS GASTOS FINANCIEROS
SUB-CUENTA	4	4250						GASTOS POR CRÉDITOS
SUB-SUBCUENTA	7	4250000						GASTOS POR LÍNEAS DE CRÉDITO
SUB-SUBCUENTA	7	4250010						GASTOS POR GARANTÍAS CONTRATADAS
SUB-CUENTA	4	4251						GASTOS POR CONTINGENCIAS, COMPROMISOS Y OTROS
SUB-SUBCUENTA	7	4251000						PROVISIÓN POR CONTINGENCIAS
SUB-SUBCUENTA	7	4251010						PROVISIÓN POR COMPROMISOS
SUB-SUBCUENTA	7	4251020						OTROS GASTOS FINANCIEROS
CUENTA	3	426						PROVISIONES PARA INCOBRABILIDAD Y DESVALORIZACION DE INVERSIONES
SUB-CUENTA	4	4260						PROVISIÓN PARA INCOBRABILIDAD DE CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR
SUB-SUBCUENTA	7	4260000						PROVISIÓN PARA CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR
SUB-CUENTA	4	4261						PROVISIÓN PARA DESVALORIZACION DE INVERSIONES FINANCIERAS
SUB-SUBCUENTA	7	4261000						CONSERVADAS PARA NEGOCIACIÓN
SUB-SUBCUENTA	7	4261010						DISPONIBLES PARA LA VENTA
SUB-CUENTA	4	4262						PROVISIÓN PARA OTROS ACTIVOS
SUB-SUBCUENTA	7	4262000						PROVISIÓN PARA OTROS ACTIVOS
SUB-CUENTA	4	4263						CASTIGO DE RENDIMIENTOS DE ACTIVO
SUB-SUBCUENTA	7	4263000						CASTIGO DE RENDIMIENTOS DE DISPONIBLES
SUB-SUBCUENTA	7	4263010						CASTIGO DE RENDIMIENTOS DE CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR
SUB-SUBCUENTA	7	4263020						CASTIGO DE RENDIMIENTOS DE INVERSIONES FINANCIERAS

CDSV-19/2010	RCTG-28/2010 CATÁLOGO Y MANUAL CONTABLE PARA ALMACENES GENERALES DE DEPÓSITOS – MC ALMACENES v1
Aprobación: 12/10/2010	
Vigencia: 01/12/2010	

TIPO	NIVEL	CÓDIGO	E	R	C	SC (2)	SSC (2)	D (2)
SUB-CUENTA	4	4264				SANEAMIENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS		
SUB-SUBCUENTA	7	4264000				ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA		
SUB-SUBCUENTA	7	4264010				ACTIVOS FINANCIEROS CONSERVADOS AL VENCIMIENTO		
SUB-SUBCUENTA	7	4264020				ACTIVOS FINANCIEROS CONSERVADOS PARA NEGOCIACIÓN		
CUENTA	3	427				PERDIDAS EN VENTA DE ACTIVOS		
SUB-CUENTA	4	4270				PERDIDAS EN VENTA DE ACTIVOS		
SUB-SUBCUENTA	7	4270000				ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS NEGOCIABLES		
SUB-SUBCUENTA	7	4270010				ACTIVOS FINANCIEROS A SU VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN LOS RESULTADOS		
SUB-SUBCUENTA	7	4270020				ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA		
SUB-SUBCUENTA	7	4270030				ACTIVOS FINANCIEROS CONSERVADOS AL VENCIMIENTO		
SUB-SUBCUENTA	7	4270040				BIENES INMUEBLES Y PROPIEDADES DE INVERSIÓN		
RUBRO	2	43				GASTOS EXTRAORDINARIOS		
CUENTA	3	430				GASTOS EXTRAORDINARIOS		
SUB-CUENTA	4	4300				GASTOS EXTRAORDINARIOS		
SUB-SUBCUENTA	7	4300000				PERDIDAS POR SINIESTROS		
SUB-SUBCUENTA	7	4300010				PERDIDAS POR ROBOS, ASALTOS Y FRAUDES		
SUB-SUBCUENTA	7	4300020				PERDIDAS EN VENTA DE BIENES		
SUB-SUBCUENTA	7	4300030				OTROS GASTOS EXTRAORDINARIOS		
RUBRO	2	44				IMPUESTO SOBRE LA RENTA		
CUENTA	3	440				IMPUESTO SOBRE LA RENTA		
SUB-CUENTA	4	4400				IMPUESTO SOBRE LA RENTA		
SUB-SUBCUENTA	7	4400000				IMPUESTO SOBRE LA RENTA		
ELEMENTO	1	5	INGRESOS					
RUBRO	2	51				INGRESOS DE OPERACIÓN		
CUENTA	3	510				INGRESOS POR SERVICIOS DE ALMACENAJE		
SUB-CUENTA	4	5100				INGRESOS POR SERVICIOS DE ALMACENAJE		
SUB-SUBCUENTA	7	5100000				BODEGA PROPIA		
SUB-SUBCUENTA	7	5100010				BODEGA HABILITADA		
SUB-SUBCUENTA	7	5100020				BODEGA FISCAL		
SUB-SUBCUENTA	7	5100030				BODEGA CONSOLIDADA Y DESCONSOLIDADA		
CUENTA	3	511				INGRESOS POR ALQUILERES		
SUB-CUENTA	4	5110				INGRESOS POR ALQUILERES		
SUB-SUBCUENTA	7	5110000				EDIFICIOS		
SUB-SUBCUENTA	7	5110010				BODEGAS		
SUB-SUBCUENTA	7	5110020				SILOS		
SUB-SUBCUENTA	7	5110030				CUARTOS REFRIGERANTES		
SUB-SUBCUENTA	7	5110040				VEHÍCULOS DE TRANSPORTE		
SUB-SUBCUENTA	7	5110050				VEHÍCULOS DE CARGA		
SUB-SUBCUENTA	7	5110060				MOBILIARIO DE BODEGA		
SUB-SUBCUENTA	7	5110070				OTROS		
CUENTA	3	512				INGRESOS POR OTROS SERVICIOS		
SUB-CUENTA	4	5120				INGRESOS POR OTROS SERVICIOS		

CDSV-19/2010	RCTG-28/2010 CATÁLOGO Y MANUAL CONTABLE PARA ALMACENES GENERALES DE DEPÓSITOS – MC ALMACENES v1	
Aprobación: 12/10/2010		
Vigencia: 01/12/2010		

TIPO	NIVEL	CÓDIGO	E	R	C	SC (2)	SSC (2)	D (2)
SUB-SUBCUENTA	7	5120000						HORAS EXTRAS PAGADAS POR EL CLIENTE
SUB-SUBCUENTA	7	5120010						DE BÁSCULA
SUB-SUBCUENTA	7	5120020						DE SECADO DE GRANOS
SUB-SUBCUENTA	7	5120030						DE VIGILANCIA
SUB-SUBCUENTA	7	5120040						DE PORTERIA
SUB-SUBCUENTA	7	5120050						CONSOLIDACIÓN DE CARGA
SUB-SUBCUENTA	7	5120060						ADMINISTRACIÓN DE INVENTARIOS
SUB-SUBCUENTA	7	5120070						OTROS
SUB-CUENTA	4	5121						REVERSIONES DE DETERIORO DE VALOR DE ACTIVOS NO CORRIENTES
SUB-SUBCUENTA	7	5121000						REVERSIONES DE DETERIORO DE VALOR DE ACTIVOS NO CORRIENTES
SUB-CUENTA	4	5122						OTROS INGRESOS
SUB-SUBCUENTA	7	5122000						REVERSION POR DETERIORO DE ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS
SUB-SUBCUENTA	7	5122010						CAMBIOS EN EL VALOR RAZONABLE DE ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS
SUB-SUBCUENTA	7	5122020						GANANCIAS POR VENTA DE INVERSIONES FINANCIERAS
RUBRO	2	52						INGRESOS FINANCIEROS
CUENTA	3	520						OPERACIONES DE COMPRAVENTA DE MONEDA EXTRANJERA
SUB-CUENTA	4	5200						INGRESOS POR OPERACIONES DE CAMBIO DE MONEDA EXTRANJERA
SUB-SUBCUENTA	7	5200000						INGRESOS POR OPERACIONES DE CAMBIO DE MONEDA EXTRANJERA
SUB-SUBCUENTA	7	5200010						DIFERENCIA DE CAMBIO
SUB-SUBCUENTA	7	5200020						DIFERENCIA EN LA COMPRAVENTA DE MONEDA EXTRANJERA
CUENTA	3	521						INGRESOS POR INVERSIONES FINANCIERAS
SUB-CUENTA	4	5210						INGRESOS GRAVADOS POR IMPUESTO SOBRE LA RENTA.
SUB-SUBCUENTA	7	5210000						INGRESOS POR OPERACIONES DE INVERSIÓN EN TÍTULOS VALORES DE RENTA FIJA
SUB-SUBCUENTA	7	5210010						INGRESOS POR OPERACIONES DE INVERSIÓN EN TÍTULOS VALORES DE RENTA VARIABLE
SUB-SUBCUENTA	7	5210020						INGRESOS POR OPERACIONES DE INVERSIÓN EN REPORTOS
SUB-SUBCUENTA	7	5210030						OTROS
SUB-CUENTA	4	5211						INGRESOS EXENTOS DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA
SUB-SUBCUENTA	7	5211000						INGRESOS POR OPERACIONES DE INVERSIÓN EN TÍTULOS VALORES DE RENTA FIJA
SUB-SUBCUENTA	7	5211010						INGRESOS POR OPERACIONES DE INVERSIÓN EN REPORTOS
SUB-SUBCUENTA	7	5211020						OTROS
SUB-CUENTA	4	5212						INGRESOS POR INTERESES
SUB-SUBCUENTA	7	5212000						INTERESES Y DIVIDENDOS DE LA CARTERA DE INVERSIONES FINANCIERAS
CUENTA	3	522						INGRESOS POR CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR
SUB-CUENTA	4	5220						RENDIMIENTOS POR CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR
SUB-SUBCUENTA	7	5220000						INTERESES
SUB-SUBCUENTA	7	5220010						MORA
CUENTA	3	523						RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS

CDSV-19/2010	<p style="text-align: center;">RCTG-28/2010</p> <p style="text-align: center;">CATÁLOGO Y MANUAL CONTABLE PARA ALMACENES GENERALES DE DEPÓSITOS – MC ALMACENES v1</p>	
Aprobación: 12/10/2010		
Vigencia: 01/12/2010		

TIPO	NIVEL	CÓDIGO	E	R	C	SC (2)	SSC (2)	D (2)
SUB-CUENTA	4	5230				RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS		
SUB-SUBCUENTA	7	5230000					RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	
SUB-CUENTA	4	5231				DISMINUCIÓN DE PROVISIONES PARA CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR E INVERSIONES		
SUB-SUBCUENTA	7	5231000					DISMINUCIÓN DE PROVISIONES PARA CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR	
SUB-SUBCUENTA	7	5231010					DISMINUCIÓN DE PROVISIONES PARA INVERSIONES FINANCIERAS	
CUENTA	3	524				OTROS INGRESOS FINANCIEROS		
SUB-CUENTA	4	5240				OTROS INGRESOS FINANCIEROS		
SUB-SUBCUENTA	7	5240000					OTROS INGRESOS FINANCIEROS	
RUBRO	2	53				INGRESOS EXTRAORDINARIOS		
CUENTA	3	530				INGRESOS EXTRAORDINARIOS		
SUB-CUENTA	4	5300				INGRESOS EXTRAORDINARIOS		
SUB-SUBCUENTA	7	5300000					UTILIDAD EN VENTA DE ACTIVOS	
SUB-SUBCUENTA	7	5300010					OTROS	
ELEMENTO	1	6	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS					
RUBRO	2	61				EXISTENCIAS EN BODEGAS		
CUENTA	3	610				EXISTENCIAS EN BODEGAS PROPIAS		
SUB-CUENTA	4	6100				BIENES NO PIGNORADOS ASEGURADOS POR LA ALMACENADORA		
SUB-CUENTA	4	6101				BIENES PIGNORADOS ASEGURADOS POR LA ALMACENADORA		
SUB-CUENTA	4	6102				BIENES NO PIGNORADOS ASEGURADOS POR EL CLIENTE		
SUB-CUENTA	4	6103				BIENES PIGNORADOS ASEGURADOS POR EL CLIENTE		
CUENTA	3	611				EXISTENCIAS EN BODEGAS HABILITADAS		
SUB-CUENTA	4	6110				BIENES PIGNORADOS ASEGURADOS POR LA ALMACENADORA		
SUB-CUENTA	4	6111				BIENES PIGNORADOS ASEGURADOS POR EL CLIENTE		
CUENTA	3	612				EXISTENCIAS EN BODEGA FISCAL		
SUB-CUENTA	4	6120				BIENES NO PIGNORADOS ASEGURADOS POR LA ALMACENADORA		
SUB-CUENTA	4	6121				BIENES PIGNORADOS ASEGURADOS POR LA ALMACENADORA		
SUB-CUENTA	4	6122				BIENES NO PIGNORADOS ASEGURADOS POR EL CLIENTE		
SUB-CUENTA	4	6123				BIENES PIGNORADOS ASEGURADOS POR EL CLIENTE		
RUBRO	2	62				GARANTÍA DE IMPUESTOS FISCALES		
CUENTA	3	620				GARANTÍA DISPONIBLE		
SUB-CUENTA	4	6200				ASEGURADORA A		
SUB-CUENTA	4	6201				ASEGURADORA B		
CUENTA	3	621				GARANTÍA UTILIZADA		
SUB-CUENTA	4	6210				ASEGURADORA A		
SUB-SUBCUENTA	7	6210000					IMPUESTOS PAGADOS	
SUB-SUBCUENTA	7	6210010					IMPUESTOS NO PAGADOS	
SUB-CUENTA	4	6211				ASEGURADORA B		
SUB-SUBCUENTA	7	6211000					IMPUESTOS PAGADOS	
SUB-SUBCUENTA	7	6211010					IMPUESTOS NO PAGADOS	
RUBRO	2	63				LÍNEA DE CRÉDITO		
CUENTA	3	630				LÍNEA DE CRÉDITO DISPONIBLE		

CDSV-19/2010	RCTG-28/2010 CATÁLOGO Y MANUAL CONTABLE PARA ALMACENES GENERALES DE DEPÓSITOS – MC ALMACENES v1	
Aprobación: 12/10/2010		
Vigencia: 01/12/2010		

TIPO	NIVEL	CÓDIGO	E	R	C	SC (2)	SSC (2)	D (2)
SUB-CUENTA	4	6300				BANCO A		
SUB-CUENTA	4	6301				BANCO B		
CUENTA	3	631				LÍNEA DE CRÉDITO UTILIZADA		
SUB-CUENTA	4	6310				BANCO A		
SUB-CUENTA	4	6311				BANCO B		
RUBRO	2	64				FINANCIAMIENTO DE LOS BONOS DE PRENDA POR TERCEROS A CLIENTES		
CUENTA	3	640				BODEGA PROPIA		
CUENTA	3	641				BODEGA HABILITADA		
CUENTA	3	642				BODEGA FISCAL		
RUBRO	2	65				EXISTENCIAS EN BODEGA CONSOLIDADA Y DESCONSOLIDADA		
CUENTA	3	650				EXISTENCIAS EN BODEGA CONSOLIDADA Y DESCONSOLIDADA		
SUB-CUENTA	4	6500				EXISTENCIAS EN BODEGA CONSOLIDADA		
SUB-CUENTA	4	6501				EXISTENCIAS EN BODEGA DESCONSOLIDADA		
ELEMENTO	1	7				CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS		
RUBRO	2	71				EMISION DE TÍTULOS VALORES		
CUENTA	3	710				EMISION EN BODEGA PROPIA		
SUB-CUENTA	4	7100				CERTIFICADOS DE DEPÓSITO		
SUB-CUENTA	4	7101				CERTIFICADOS DE DEPÓSITO Y BONOS DE PRENDA		
SUB-SUBCUENTA	7	7101000					ENDOSO A FAVOR DE LA ALMACENADORA	
SUB-SUBCUENTA	7	7101010					ENDOSO A FAVOR DE TERCEROS	
CUENTA	3	711				EMISION EN BODEGA HABILITADA		
SUB-CUENTA	4	7110				CERTIFICADOS DE DEPÓSITO Y BONOS DE PRENDA		
SUB-SUBCUENTA	7	7110000					ENDOSO A FAVOR DE LA ALMACENADORA	
SUB-SUBCUENTA	7	7110010					ENDOSO A FAVOR DE TERCEROS	
CUENTA	3	712				EMISION EN BODEGA FISCAL		
SUB-CUENTA	4	7120				CERTIFICADOS DE DEPÓSITO		
SUB-CUENTA	4	7121				CERTIFICADOS DE DEPÓSITO Y BONOS DE PRENDA		
SUB-SUBCUENTA	7	7121000					ENDOSO A FAVOR DE LA ALMACENADORA	
SUB-SUBCUENTA	7	7121010					ENDOSO A FAVOR DE TERCEROS	
RUBRO	2	72				GARANTÍA DE IMPUESTOS FISCALES		
CUENTA	3	720				GARANTÍA DE IMPUESTOS FISCALES		
RUBRO	2	73				DERECHO CONTRACTUAL EN LÍNEA DE CRÉDITO		
CUENTA	3	730				DERECHO CONTRACTUAL EN LÍNEA DE CRÉDITO		
RUBRO	2	74				CRÉDITO DE TERCEROS A CLIENTES A TRAVES DE BONOS DE PRENDA		
CUENTA	3	740				FINANCIADORES		
SUB-CUENTA	4	7400				NOMBRE DEL FINANCIADOR A		
SUB-CUENTA	4	7401				NOMBRE DEL FINANCIADOR B		
RUBRO	2	75				CONTRACUENTA EXISTENCIAS EN BODEGA CONSOLIDADA Y DESCONSOLIDADA		
CUENTA	3	750				EXISTENCIAS EN BODEGA CONSOLIDADA Y DESCONSOLIDADA		
SUB-CUENTA	4	7500				EXISTENCIAS EN BODEGA CONSOLIDADA		
SUB-CUENTA	4	7501				EXISTENCIAS EN BODEGA DESCONSOLIDADA		

CDSV-19/2010	RCTG-28/2010 CATÁLOGO Y MANUAL CONTABLE PARA ALMACENES GENERALES DE DEPÓSITOS – MC ALMACENES v1	
Aprobación: 12/10/2010		
Vigencia: 01/12/2010		

**CAPÍTULO IV
MANUAL CONTABLE**

NIVEL	CÓDIGO	TIPO	ELEMENTO	RUBRO	CUENTA	SUB-CUENTA	SUBCUENTA SUB-	E	R	C	SC (2)	SSC (2)	DESCRIPCIÓN
1	1	ELEMENTO	1										
		DESCRIPCIÓN											Representa recursos controlados por la empresa como resultado de eventos pasados, y cuyos beneficios económicos futuros se espera que fluyan a la empresa. Comprende dinero en efectivo en caja, depósitos en bancos, los efectos de cobro inmediato, los títulos valores negociables, las cuentas y documentos por cobrar, los gastos pagados por anticipado, la propiedad planta y equipo y otros activos; así como, las provisiones correspondientes para incobrabilidad, para la desvalorización de inversiones, la depreciación acumulada y las amortizaciones acumuladas para los activos amortizables.
2	11	RUBRO		11									
		DESCRIPCIÓN											Representa recursos controlados por la empresa como resultado de eventos pasados, y cuyos beneficios económicos futuros se espera que fluyan a la empresa durante un período de un año como máximo. Comprende dinero en efectivo en caja, depósitos en bancos, los efectos de cobro inmediato, los títulos valores negociables, las cuentas y documentos

CDSV-19/2010	RCTG-28/2010 CATÁLOGO Y MANUAL CONTABLE PARA ALMACENES GENERALES DE DEPÓSITOS – MC ALMACENES v1
Aprobación: 12/10/2010	
Vigencia: 01/12/2010	

NIVEL	CÓDIGO	TIPO	ELEMENTO	RUBRO	CUENTA	SUB-CUENTA	SUBCUENTA SUB-	E	R	C	SC (2)	SSC (2)	DESCRIPCIÓN
													por cobrar, los gastos pagados por anticipado; así como, las provisiones correspondientes para incobrabilidad, para la desvalorización de inversiones.
3	110	CUENTA			110						EFFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES		
		DESCRIPCIÓN											Esta cuenta registra el efectivo conformado por la existencia de billetes y monedas de circulación local y monedas extranjeras autorizadas por el Banco Central, que mantiene la entidad en caja de su oficina principal y el efectivo para erogaciones de gastos mínimos centralizados como caja chica.
4	1100	SUB-CUENTA				1100					CAJA CHICA		
4	1101	SUB-CUENTA				1101					CAJA GENERAL		
													Deben efectuarse verificaciones periódicas de las existencias de efectivo mediante arqueo, cuyo acto deberá constar en las actas pertinentes debidamente firmados por los responsables de su custodia y del arqueo. Las diferencias que pudieran establecerse, deberán ser contabilizadas, según corresponda.
		CARGOS											Por ingresos en moneda circulación local y/o extranjera, cheques u otros efectos equivalentes de moneda.
													Por las transferencias internas de efectivo.

CDSV-19/2010	RCTG-28/2010 CATÁLOGO Y MANUAL CONTABLE PARA ALMACENES GENERALES DE DEPÓSITOS – MC ALMACENES v1	
Aprobación: 12/10/2010		
Vigencia: 01/12/2010		

NIVEL	CÓDIGO	TIPO	ELEMENTO	RUBRO	CUENTA	SUB-CUENTA	SUB-CUENTA SUB-	E	R	C	SC (2)	SSC (2)	DESCRIPCIÓN
													Por los sobrantes de caja.
		ABONOS											Por los egresos en efectivo con moneda nacional y/o extranjera.
													Por las transferencias internas de efectivo.
													Por los faltantes de caja.
3	111	CUENTA			111								BANCOS Y OTRAS INSTITUCIONES FINANCIERAS
		DESCRIPCIÓN											En esta cuenta se registra el importe de los depósitos en cuenta corriente, ahorros y a plazo, en moneda nacional y extranjera que mantiene la entidad en las instituciones bancarias, intermediarios financieros no bancarios. Incluye los sobregiros y avances en cuenta corriente otorgados por los bancos.
4	11101	SUB-CUENTA				1110							BANCOS Y OTRAS INSTITUCIONES FINANCIERAS LOCALES (2)
7	11101000	SUB-SUBCUENTA					1110000						DEPÓSITOS EN CUENTA CORRIENTE (2)
7	11101010	SUB-SUBCUENTA					1110010						DEPÓSITOS EN CUENTAS DE AHORRO (2)
7	11101020	SUB-SUBCUENTA					1110020						DEPÓSITOS A PLAZO (2)
4	1112	SUB-CUENTA				1112							BANCOS Y OTRAS INSTITUCIONES FINANCIERAS DEL EXTERIOR
7	1112000	SUB-SUBCUENTA					1112000						DEPÓSITOS EN CUENTA

CDSV-19/2010	RCTG-28/2010 CATÁLOGO Y MANUAL CONTABLE PARA ALMACENES GENERALES DE DEPÓSITOS – MC ALMACENES v1
Aprobación: 12/10/2010	
Vigencia: 01/12/2010	

NIVEL	CÓDIGO	TIPO	ELEMENTO	RUBRO	CUENTA	SUB-CUENTA	SUBCUENTA SUB-	E	R	C	SC (2)	SSC (2)	DESCRIPCIÓN
												CORRIENTE	
7	1112010	SUB-SUBCUENTA					1112010					DEPÓSITOS EN CUENTAS DE AHORRO	
7	1112020	SUB-SUBCUENTA					1112020					DEPÓSITOS A PLAZO	
													En las sub-subcuentas y cuentas de detalle correspondientes, se registrarán por tipo de entidad y No. de cuenta, el importe de los depósitos en cuenta corriente, ahorros y a plazo, en moneda de circulación nacional y extranjera que mantiene la entidad en las instituciones bancarias y no bancarias. Los depósitos en bancos en la modalidad de cuenta corriente, incluye cuando corresponda, los sobregiros y avances en cuenta corriente otorgados por los bancos. Detallando el No. de cuenta Bancaria que corresponde a la cuenta de detalle creada. (2)
													Los sobregiros bancarios, cuando se produzcan deberán ser reclasificados a las cuentas de pasivo correspondientes.
													Los saldos de las cuentas bancarias deberán ser objeto de conciliación con sus respectivos estados de cuenta, las diferencias, así como las partidas pendientes de correspondencia deberán ser regularizadas en un plazo no mayor de treinta (30) días para operaciones en el país y de sesenta (60) días para

CDSV-19/2010	RCTG-28/2010 CATÁLOGO Y MANUAL CONTABLE PARA ALMACENES GENERALES DE DEPÓSITOS – MC ALMACENES v1
Aprobación: 12/10/2010	
Vigencia: 01/12/2010	

NIVEL	CÓDIGO	TIPO	ELEMENTO	RUBRO	CUENTA	SUB-CUENTA	SUBCUENTA SUB-	E	R	C	SC (2)	SSC (2)	DESCRIPCIÓN
													operaciones con el exterior.
		CARGOS											Por depósitos efectuados en efectivo o su equivalente. Por las transferencias de fondos. Por las notas de abono recibidas.
		ABONOS											Por los cheques girados. Por los retiros efectuados en efectivo o su equivalente. Por las notas de cargo recibidas. Por las transferencias de fondos.
3	112	CUENTA			112						DISPONIBLE RESTRINGIDO		
		DESCRIPCIÓN											Esta cuenta registra los depósitos sobre los cuales la empresa no puede ejercer su disponibilidad inmediata ya sea por efecto contractual, PRÉSTAMOS, orden administrativa o judicial, u otra disposición imperativa de restricción.
4	1120	SUB-CUENTA				1120					DEPÓSITOS GARANTÍA	EN	
													En esta sub-cuenta se registran los fondos destinados a constituir garantías, previo acuerdo de los órganos competentes de la entidad, para cumplir con las exigencias de sus actividades operativas. También representan saldos en cuentas bancarias mínimos a mantener de conformidad a contratos de

CDSV-19/2010	RCTG-28/2010 CATÁLOGO Y MANUAL CONTABLE PARA ALMACENES GENERALES DE DEPÓSITOS – MC ALMACENES v1
Aprobación: 12/10/2010	
Vigencia: 01/12/2010	

NIVEL	CÓDIGO	TIPO	ELEMENTO	RUBRO	CUENTA	SUB-CUENTA	SUBCUENTA SUB-	E	R	C	SC (2)	SSC (2)	DESCRIPCIÓN
													préstamos a cargo de la Almacenadora.
7	1120000	SUB-SUBCUENTA					1120000					DEPÓSITOS EN GARANTÍA EN M.L.	
7	1120010	SUB-SUBCUENTA					1120010					DEPÓSITOS EN GARANTÍA EN M.E.	
4	1121	SUB-CUENTA				1121					OTRAS DISPONIBILIDADES RESTRINGIDAS		
													En esta sub-cuenta se registran los depósitos sobre las cuales la entidad no puede ejercer su inmediata disponibilidad por orden judicial u otra disposición imperativa de restricción.
7	1121000	SUB-SUBCUENTA					1121000					OTRAS DISPONIBILIDADES RESTRINGIDAS EN M.L.	
7	1121010	SUB-SUBCUENTA					1121010					OTRAS DISPONIBILIDADES RESTRINGIDAS EN M.E.	
		CARGOS											Por la imposición de fondos en garantía. Por los depósitos restringidos.
		ABONOS											Por la liberación de fondos en garantía. Por la liberación de los depósitos sujetos a restricción.
3	113	CUENTA			113						INVERSIONES FINANCIERAS		
		DESCRIPCIÓN											Comprende las inversiones en títulos valores adquiridos por la entidad con carácter negociable, conservadas a su vencimiento, o disponibles para la venta, con el propósito de obtener rendimientos.

CDSV-19/2010	RCTG-28/2010 CATÁLOGO Y MANUAL CONTABLE PARA ALMACENES GENERALES DE DEPÓSITOS – MC ALMACENES v1
Aprobación: 12/10/2010	
Vigencia: 01/12/2010	

NIVEL	CÓDIGO	TIPO	ELEMENTO	RUBRO	CUENTA	SUB-CUENTA	SUBCUENTA SUB-	E	R	C	SC (2)	SSC (2)	DESCRIPCIÓN
													Estas inversiones se registrarán agregando al costo los cargos relacionados con su adquisición. La fluctuación de valor que se produjera como consecuencia la correspondiente valoración diaria, deberá constituirse una provisión contra la ganancia o pérdida del ejercicio.
													El rendimiento que generen las inversiones en títulos valores de renta fija, tan pronto devenguen, deberán registrarse en la cuenta "Rendimientos por cobrar".
4	1130	SUB-CUENTA				1130					INVERSIONES CONSERVADAS PARA NEGOCIACIÓN		
		DESCRIPCIÓN											Se incluyen en esta categoría aquellos activos financieros, medidos a su valor razonable con efecto en los resultados, que reúnan las siguientes condiciones: Se adquieren con el objetivo de realizarlos a corto plazo; son parte de una cartera de inversiones financieras identificados y gestionados conjuntamente para la que hay evidencia de actuaciones recientes para generar ganancias a corto plazo.
													Los derivados no designados como instrumentos de cobertura contable. La

CDSV-19/2010	RCTG-28/2010 CATÁLOGO Y MANUAL CONTABLE PARA ALMACENES GENERALES DE DEPÓSITOS – MC ALMACENES v1	
Aprobación: 12/10/2010		
Vigencia: 01/12/2010		

NIVEL	CÓDIGO	TIPO	ELEMENTO	RUBRO	CUENTA	SUB-CUENTA	SUB-CUENTA SUB-	E	R	C	SC (2)	SSC (2)	DESCRIPCIÓN
													clasificación en este rubro estará sujeta a la facilidad de la obtención de precios para estos activos dentro de un mercado activo o a la existencia de metodología de valoración desarrollada por un ente autorizado, la cual puede ser adecuada para asignarle un valor razonable a tales activos. La entidad no reclasificará un instrumento financiero hacia esta categoría mientras esté en su poder o continúe emitido ni tampoco sacará ninguno de los clasificados de esta forma para llevarlo a otra categoría distinta.
7	1130000	SUB-SUBCUENTA					1130000					BONOS PÚBLICOS	
7	1130010	SUB-SUBCUENTA					1130010					BONOS DE ENTIDADES FINANCIERAS PRIVADAS	
7	1130020	SUB-SUBCUENTA					1130020					BONOS DE ENTIDADES NO FINANCIERAS PRIVADAS	
7	1130030	SUB-SUBCUENTA					1130030					BONOS EXTRANJEROS PÚBLICOS	
7	1130040	SUB-SUBCUENTA					1130040					BONOS EXTRANJEROS PRIVADOS	
7	1130050	SUB-SUBCUENTA					1130050					PAPELES BURSÁTILES	
7	1130060	SUB-SUBCUENTA					1130060					CERTIFICADOS DE INVERSIÓN DE ENTIDADES FINANCIERAS	
7	1130070	SUB-SUBCUENTA					1130070					CERTIFICADOS DE INVERSIÓN DE ENTIDADES NO FINANCIERAS	
7	1130080	SUB-SUBCUENTA					1130080					OTRAS INVERSIONES EN TÍTULOS VALORES DE RENTA FIJA DE ENTIDADES PUBLICAS	
7	1130090	SUB-SUBCUENTA					1130090					OTRAS INVERSIONES EN TÍTULOS VALORES DE RENTA FIJA DE	

CDSV-19/2010	RCTG-28/2010 CATÁLOGO Y MANUAL CONTABLE PARA ALMACENES GENERALES DE DEPÓSITOS – MC ALMACENES v1
Aprobación: 12/10/2010	
Vigencia: 01/12/2010	

NIVEL	CÓDIGO	TIPO	ELEMENTO	RUBRO	CUENTA	SUB-CUENTA	SUBCUENTA SUB-	E	R	C	SC (2)	SSC (2)	DESCRIPCIÓN
													ENTIDADES PRIVADAS FINANCIERAS
7	1130100	SUB-SUBCUENTA					1130100						OTRAS INVERSIONES EN TÍTULOS VALORES DE RENTA FIJA DE ENTIDADES PRIVADAS NO FINANCIERAS
7	1130110	SUB-SUBCUENTA					1130110						VALORES EN GARANTÍA (REPORTOS DE VENTA)
7	1130120	SUB-SUBCUENTA					1130120						ACCIONES
7	1130130	SUB-SUBCUENTA					1130130						INVERSIONES EN ADMINISTRACIÓN DE CARTERA
7	1130140	SUB-SUBCUENTA					1130140						INVERSIONES EN FONDOS DE TITULARIZACIÓN
7	1130150	SUB-SUBCUENTA					1130150						ETF'S Y OTRAS PARTICIPACIONES
7	1130160	SUB-SUBCUENTA					1130160						OTRAS INVERSIONES EN TÍTULOS VALORES DE RENTA VARIABLE
7	1130170	SUB-SUBCUENTA					1130170						INVERSIONES EN FONDOS DE INVERSIÓN
7	1130180	SUB-SUBCUENTA					1130180						DERIVADOS
7	1130190	SUB-SUBCUENTA					1130190						REPORTOS DE COMPRA
		CARGOS											Por la suscripción o compra, con crédito, generalmente, a las cuentas de "Efectivo y equivalentes de efectivo".
													Por las fluctuaciones al alza en el valor razonable con respecto al de coste de suscripción o compra, acreditándose la cuenta de resultados dentro de las cuentas de ingresos por la diferencia entre el valor razonable y dicho coste en la cuenta "Cambios en el valor razonable"

CDSV-19/2010	RCTG-28/2010 CATÁLOGO Y MANUAL CONTABLE PARA ALMACENES GENERALES DE DEPÓSITOS – MC ALMACENES v1	
Aprobación: 12/10/2010		
Vigencia: 01/12/2010		

NIVEL	CÓDIGO	TIPO	ELEMENTO	RUBRO	CUENTA	SUB-CUENTA	SUBCUENTA SUB-	E	R	C	SC (2)	SSC (2)	DESCRIPCIÓN
													de activos y pasivos financieros". Estos importes, una vez regularizados los resultados al final del ejercicio, formarán parte de la cuenta "Patrimonio restringido", "Inversiones conservadas para la negociación".
													Por el importe de los intereses devengados no cobrados al cierre de los diferentes períodos económicos acreditando las cuenta "Intereses y dividendos cartera inversiones financieras".
		ABONOS											Por las fluctuaciones a la baja en el valor razonable con respecto al de coste de suscripción o compra, debitándose la cuenta de resultados dentro de las cuentas de gastos por la diferencia entre el valor razonable y dicho coste en la cuenta "Provisión para desvalorización"
													Por las ventas, amortizaciones anticipadas o baja en la cartera de valores, con débito a las cuentas de "Efectivo y equivalentes de efectivo" y, en caso de producirse ganancias, acreditando la cuenta "Ganancia por venta de inversiones financieras" y, en caso de pérdidas debitando la cuenta de gastos "Activos y pasivos financieros negociables" por la diferencia entre el precio de venta y por el que figurase

CDSV-19/2010	RCTG-28/2010 CATÁLOGO Y MANUAL CONTABLE PARA ALMACENES GENERALES DE DEPÓSITOS – MC ALMACENES v1
Aprobación: 12/10/2010	
Vigencia: 01/12/2010	

NIVEL	CÓDIGO	TIPO	ELEMENTO	RUBRO	CUENTA	SUB-CUENTA	SUBCUENTA SUB-	E	R	C	SC (2)	SSC (2)	DESCRIPCIÓN
													contabilizado en ese momento.
													En el caso de inversiones en moneda extranjera se debitará o acreditará esta cuenta por el tipo de cambio entre el anterior valor y el tipo de cambio actual con cargo o abono a las cuentas de resultados de gasto o ingreso "Diferencia de cambio".
4	1131	SUB-CUENTA				1131					INVERSIONES CONSERVADAS HASTA EL VENCIMIENTO		
		DESCRIPCIÓN											En esta categoría se podrán incluir los activos financieros no derivados con vencimiento fijo y flujos de efectivo de importe determinado o determinable que la entidad tiene, desde el inicio y en cualquier fecha posterior, tanto la intención positiva como la capacidad financiera demostrada de conservarlos hasta su vencimiento. Tal intención y capacidad debe ser congruente con sus políticas de riesgo y de clasificación de activos financieros.
													Los activos clasificados en esta categoría serán registrados a su costo amortizado. El costo amortizado vendrá medido por el valor presente de los flujos futuros estimados descontados a la tasa de interés efectiva original del (los) activo(s)

CDSV-19/2010	RCTG-28/2010 CATÁLOGO Y MANUAL CONTABLE PARA ALMACENES GENERALES DE DEPÓSITOS – MC ALMACENES v1
Aprobación: 12/10/2010	
Vigencia: 01/12/2010	

NIVEL	CÓDIGO	TIPO	ELEMENTO	RUBRO	CUENTA	SUB-CUENTA	SUBCUENTA SUB-	E	R	C	SC (2)	SSC (2)	DESCRIPCIÓN
													financiero(s).
7	1131000	SUB-SUBCUENTA					1131000						BONOS PÚBLICOS
7	1131010	SUB-SUBCUENTA					1131010						BONOS DE ENTIDADES FINANCIERAS PRIVADAS
7	1131020	SUB-SUBCUENTA					1131020						BONOS DE ENTIDADES NO FINANCIERAS PRIVADAS
7	1131030	SUB-SUBCUENTA					1131030						BONOS EXTRANJEROS PÚBLICOS
7	1131040	SUB-SUBCUENTA					1131040						BONOS EXTRANJEROS PRIVADOS
7	1131050	SUB-SUBCUENTA					1131050						PAPELES BURSÁTILES
7	1131060	SUB-SUBCUENTA					1131060						CERTIFICADOS DE INVERSIÓN DE ENTIDADES FINANCIERAS
7	1131070	SUB-SUBCUENTA					1131070						CERTIFICADOS DE INVERSIÓN DE ENTIDADES NO FINANCIERAS
7	1131080	SUB-SUBCUENTA					1131080						OTRAS INVERSIONES EN TÍTULOS VALORES DE RENTA FIJA DE ENTIDADES PUBLICAS
7	1131090	SUB-SUBCUENTA					1131090						OTRAS INVERSIONES EN TÍTULOS VALORES DE RENTA FIJA DE ENTIDADES PRIVADAS FINANCIERAS
7	1131100	SUB-SUBCUENTA					1131100						OTRAS INVERSIONES EN TÍTULOS VALORES DE RENTA FIJA DE ENTIDADES PRIVADAS NO FINANCIERAS
7	1131110	SUB-SUBCUENTA					1131110						INVERSIONES EN FONDOS DE TITULARIZACIÓN
7	1131120	SUB-SUBCUENTA					1131120						ETF 'S Y OTRAS PARTICIPACIONES
7	1131130	SUB-SUBCUENTA					1131130						OTRAS INVERSIONES EN TÍTULOS VALORES DE RENTA VARIABLE
7	1131140	SUB-SUBCUENTA					1131140						INVERSIONES EN FONDOS DE INVERSIÓN

CDSV-19/2010	RCTG-28/2010 CATÁLOGO Y MANUAL CONTABLE PARA ALMACENES GENERALES DE DEPÓSITOS – MC ALMACENES v1
Aprobación: 12/10/2010	
Vigencia: 01/12/2010	

NIVEL	CÓDIGO	TIPO	ELEMENTO	RUBRO	CUENTA	SUB-CUENTA	SUBCUENTA SUB-	E	R	C	SC (2)	SSC (2)	DESCRIPCIÓN
7	1131150	SUB-SUBCUENTA					1131150					DERIVADOS	
		CARGOS											Por el coste de suscripción o compra con crédito normalmente a cuentas de "Efectivo y sus equivalentes".
													Por los ajustes positivos al costo amortizado en caso de que el coste de adquisición sea inferior al valor facial del activo o los intereses se paguen al vencimiento con abono a la cuenta de ingresos Intereses y dividendos de la cartera de inversiones financieras.
													Por los intereses devengados con abono a la cuenta de ingresos "Intereses y dividendos cartera de inversiones financieras".
		ABONOS											Por los ajustes negativos al costo amortizado en caso de que el coste de adquisición sea superior al valor facial debitando la cuenta de ingresos "Intereses y dividendos cartera de inversiones financieras", una vez acreditados los intereses devengados.
4	1132	SUB-CUENTA				1132					INVERSIONES DISPONIBLES PARA LA VENTA		
		DESCRIPCIÓN											En esta categoría se incluirán los activos

CDSV-19/2010	RCTG-28/2010 CATÁLOGO Y MANUAL CONTABLE PARA ALMACENES GENERALES DE DEPÓSITOS – MC ALMACENES v1
Aprobación: 12/10/2010	
Vigencia: 01/12/2010	

NIVEL	CÓDIGO	TIPO	ELEMENTO	RUBRO	CUENTA	SUB-CUENTA	SUBCUENTA SUB-	E	R	C	SC (2)	SSC (2)	DESCRIPCIÓN
													financieros no derivados que se designan específicamente como disponibles para la venta, o que no son clasificados como a) negociables, b) préstamos y partidas por cobrar, c) inversiones mantenidas hasta el vencimiento o d) activos financieros contabilizados al valor razonable con cambios en resultados. En definitiva es la categoría de inversiones por defecto. (2)
7	1132000	SUB-SUBCUENTA					1132000					BONOS PÚBLICOS	
7	1132010	SUB-SUBCUENTA					1132010					BONOS DE ENTIDADES FINANCIERAS PRIVADAS	
7	1132020	SUB-SUBCUENTA					1132020					BONOS DE ENTIDADES NO FINANCIERAS PRIVADAS	
7	1132030	SUB-SUBCUENTA					1132030					BONOS EXTRANJEROS PÚBLICOS	
7	1132040	SUB-SUBCUENTA					1132040					BONOS EXTRANJEROS PRIVADOS	
7	1132050	SUB-SUBCUENTA					1132050					PAPELES BURSÁTILES	
7	1132060	SUB-SUBCUENTA					1132060					CERTIFICADOS DE INVERSIÓN DE ENTIDADES FINANCIERAS	
7	1132070	SUB-SUBCUENTA					1132070					CERTIFICADOS DE INVERSIÓN DE ENTIDADES NO FINANCIERAS	
7	1132080	SUB-SUBCUENTA					1132080					OTRAS INVERSIONES EN TÍTULOS VALORES DE RENTA FIJA DE ENTIDADES PUBLICAS	
7	1132090	SUB-SUBCUENTA					1132090					OTRAS INVERSIONES EN TÍTULOS VALORES DE RENTA FIJA DE ENTIDADES PRIVADAS FINANCIERAS	
7	1132100	SUB-SUBCUENTA					1132100					OTRAS INVERSIONES EN TÍTULOS VALORES DE RENTA FIJA DE	

CDSV-19/2010	RCTG-28/2010 CATÁLOGO Y MANUAL CONTABLE PARA ALMACENES GENERALES DE DEPÓSITOS – MC ALMACENES v1	
Aprobación: 12/10/2010		
Vigencia: 01/12/2010		

NIVEL	CÓDIGO	TIPO	ELEMENTO	RUBRO	CUENTA	SUB-CUENTA	SUBCUENTA SUB-	E	R	C	SC (2)	SSC (2)	DESCRIPCIÓN
												ENTIDADES PRIVADAS NO FINANCIERAS	
7	1132110	SUB-SUBCUENTA					1132110					VALORES EN GARANTÍA (REPORTOS DE VENTA)	
7	1132120	SUB-SUBCUENTA					1132120					ACCIONES	
7	1132130	SUB-SUBCUENTA					1132130					INVERSIONES EN ADMINISTRACIÓN DE CARTERA	
7	1132140	SUB-SUBCUENTA					1132140					INVERSIONES EN FONDOS DE TITULARIZACIÓN	
7	1132150	SUB-SUBCUENTA					1132150					ETF'S Y OTRAS PARTICIPACIONES	
7	1132160	SUB-SUBCUENTA					1132160					OTRAS INVERSIONES EN TÍTULOS VALORES DE RENTA VARIABLE	
7	1132170	SUB-SUBCUENTA					1132170					INVERSIONES EN FONDOS DE INVERSIÓN	
7	1132180	SUB-SUBCUENTA					1132180					DERIVADOS	
		CARGOS											Por el importe de los intereses devengados no cobrados al cierre de los diferentes períodos económicos acreditando las cuenta de ingresos "Intereses y dividendos cartera de inversiones financieras".
													En el caso de inversiones en moneda extranjera se debitará o acreditará esta cuenta por el tipo de cambio entre el anterior valor y el tipo de cambio actual con cargo o abono a las cuentas de resultados de ingreso o gasto llamada "Diferencia de cambio".

CDSV-19/2010	RCTG-28/2010 CATÁLOGO Y MANUAL CONTABLE PARA ALMACENES GENERALES DE DEPÓSITOS – MC ALMACENES v1
Aprobación: 12/10/2010	
Vigencia: 01/12/2010	

NIVEL	CÓDIGO	TIPO	ELEMENTO	RUBRO	CUENTA	SUB-CUENTA	SUBCUENTA SUB-	E	R	C	SC (2)	SSC (2)	DESCRIPCIÓN
		ABONOS											Por las ventas, amortizaciones anticipadas o baja en la cartera de valores, por el saldo en ese momento con débito a las cuentas de "Efectivo y sus equivalentes" por el precio de venta y, por la diferencia entre este precio y el valor inicial, en caso de producirse ganancias, acreditando la cuenta de Ingresos "Ganancia por venta de inversiones financieras" y, en caso de pérdida, debitando la cuenta de gastos "Activos financieros disponibles para la venta" dado de baja a la cuenta de Patrimonio "Revaluación de Activos financieros disponibles para la venta", por el saldo que figurase.
													Igualmente se acreditará con débito a la cuenta de resultados de gasto "Provisión para desvalorización" cuando, aunque no se hayan desapropiado, exista evidencia objetiva de que los instrumentos se han deteriorado como resultado de uno o más eventos que ocurrieron después del reconocimiento inicial del activo o los activos.
4	1133	SUB-CUENTA				1133					(ESTIMACIÓN PARA VALUACIÓN DE INVERSIONES FINANCIERAS)		
		DESCRIPCIÓN											Esta cuenta debe representar la

CDSV-19/2010	RCTG-28/2010 CATÁLOGO Y MANUAL CONTABLE PARA ALMACENES GENERALES DE DEPÓSITOS – MC ALMACENES v1	
Aprobación: 12/10/2010		
Vigencia: 01/12/2010		

NIVEL	CÓDIGO	TIPO	ELEMENTO	RUBRO	CUENTA	SUB-CUENTA	SUB-CUENTA SUB-	E	R	C	SC (2)	SSC (2)	DESCRIPCIÓN
													fluctuación de las inversiones financieras, ocasionado por las variaciones de precios, por insolvencia de pago por parte del emisor u otras causas que indiquen que el instrumento se ha deteriorado; su saldo es acreedor y se presenta disminuyendo al rubro que pertenece.
7	1133000	SUB-SUBCUENTA					1133000					INVERSIONES CONSERVADAS PARA NEGOCIACIÓN	
7	1133010	SUB-SUBCUENTA					1133010					INVERSIONES DISPONIBLES PARA LA VENTA	
		CARGOS											Esta cuenta se revertirá hasta por el valor del deterioro reconocido en fechas anteriores y que a la fecha de balance, conforme a la valorización de los activos realizada, la administración ha determinado que las causas que originaron dicho deterioro han desaparecido.
		ABONOS											Por el valor del deterioro con débito a la cuenta de resultados a la cuenta de gasto "Provisión para desvalorización". Se debitará por el cobro de la inversión con abono a la cuenta de ingresos "Reversión de deterioro de activos y pasivos financieros" o, con crédito a la cuenta de

CDSV-19/2010	RCTG-28/2010 CATÁLOGO Y MANUAL CONTABLE PARA ALMACENES GENERALES DE DEPÓSITOS – MC ALMACENES v1	
Aprobación: 12/10/2010		
Vigencia: 01/12/2010		

NIVEL	CÓDIGO	TIPO	ELEMENTO	RUBRO	CUENTA	SUB-CUENTA	SUBCUENTA SUB-	E	R	C	SC (2)	SSC (2)	DESCRIPCIÓN
													inversión correspondiente en caso de que la inversión no fuera cobrada.
3	114	CUENTA			114								CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR
		DESCRIPCIÓN											Comprende diversos derechos que están directamente relacionados con la actividad de la Almacenadora. Incluye las cuentas y documentos por cobrar a los clientes, por operaciones de almacenamiento y otras cuentas por cobrar. Incluye las cuentas correspondientes para registrar las partidas que resulten de dudosa cobrabilidad.
													Las cuentas y documentos por cobrar deben ser evaluados por lo menos semestralmente, a fin de establecer su recuperabilidad. Las cuentas calificadas como irrecuperables por la administración y/o aquellas que después de su vencimiento, transcurrido treinta (30) días y no hayan sido cobradas, deben ser objeto de contabilización reclasificándolas como cuentas de cobranza dudosa, en las correspondientes cuentas de detalle que incluyen las cuentas de este rubro, para las que debe constituirse las provisiones correspondientes. (2)
													Para una adecuada presentación en el

CDSV-19/2010	RCTG-28/2010 CATÁLOGO Y MANUAL CONTABLE PARA ALMACENES GENERALES DE DEPÓSITOS – MC ALMACENES v1	
Aprobación: 12/10/2010		
Vigencia: 01/12/2010		

NIVEL	CÓDIGO	TIPO	ELEMENTO	RUBRO	CUENTA	SUB-CUENTA	SUB-CUENTA SUB-	E	R	C	SC (2)	SSC (2)	DESCRIPCIÓN
													balance general, el saldo de este rubro se mostrará deducido de la cuenta complementaria de activo, "Estimación por cuentas incobrables".
4	1140	SUB-CUENTA				1140					ALMACENAMIENTO		
7	1140000	SUB-SUBCUENTA					1140000					BODEGA PROPIA	
7	1140010	SUB-SUBCUENTA					1140010					BODEGA FISCAL	
7	1140020	SUB-SUBCUENTA					1140020					BODEGA HABILITADA	
4	1141	SUB-CUENTA				1141					ANTICIPOS		
7	1141000	SUB-SUBCUENTA					1141000					BODEGA PROPIA	
7	1141010	SUB-SUBCUENTA					1141010					BODEGA FISCAL	
7	1141020	SUB-SUBCUENTA					1141020					BODEGA HABILITADA	
4	1142	SUB-CUENTA				1142					COMISIONES		
7	1142000	SUB-SUBCUENTA					1142000					BODEGA PROPIA	
7	1142010	SUB-SUBCUENTA					1142010					BODEGA FISCAL	
7	1142020	SUB-SUBCUENTA					1142020					BODEGA HABILITADA	
4	1143	SUB-CUENTA				1143					SEGUROS		
7	1143000	SUB-SUBCUENTA					1143000					BODEGA PROPIA	
7	1143010	SUB-SUBCUENTA					1143010					BODEGA FISCAL	
7	1143020	SUB-SUBCUENTA					1143020					BODEGA HABILITADA	
4	1144	SUB-CUENTA				1144					TRÁMITES ADUANEROS		
7	1144000	SUB-SUBCUENTA					1144000					BODEGA PROPIA	
7	1144010	SUB-SUBCUENTA					1144010					BODEGA FISCAL	
4	1145	SUB-CUENTA				1145					FLETES		
7	1145000	SUB-SUBCUENTA					1145000					BODEGA PROPIA	
7	1145010	SUB-SUBCUENTA					1145010					BODEGA FISCAL	
7	1145020	SUB-SUBCUENTA					1145020					BODEGA HABILITADA	

CDSV-19/2010	RCTG-28/2010 CATÁLOGO Y MANUAL CONTABLE PARA ALMACENES GENERALES DE DEPÓSITOS – MC ALMACENES v1
Aprobación: 12/10/2010	
Vigencia: 01/12/2010	

NIVEL	CÓDIGO	TIPO	ELEMENTO	RUBRO	CUENTA	SUB-CUENTA	SUB-CUENTA SUB-	E	R	C	SC (2)	SSC (2)	DESCRIPCIÓN
4	1146	SUB-CUENTA				1146					OTRAS CUENTAS POR COBRAR		
7	1146000	SUB-SUBCUENTA					1146000					INTERESES PAGADOS POR ANTICIPADO	
7	1146010	SUB-SUBCUENTA					1146010					ANTICIPOS A PROVEEDORES	
7	1146020	SUB-SUBCUENTA					1146020					INDEMNIZACIONES RECLAMADAS POR SINIESTROS	
7	1146030	SUB-SUBCUENTA					1146030					FALTANTES DE CAJA	
7	1146040	SUB-SUBCUENTA					1146040					OTRAS CUENTAS POR COBRAR	
4	1147	SUB-CUENTA				1147					(ESTIMACIÓN PARA CUENTAS INCOBRABLES)		
		DESCRIPCIÓN											Esta cuenta se registra la estimación para cuentas y documentos por cobrar de cobranza dudosa. Los saldos que en el año anterior no presenten movimiento y no se tengan evidencias de la posibilidad del cobro deberán reconocerse como pérdidas en el ejercicio que tal evento se determine.
7	1147000	SUB-SUBCUENTA					1147000					ALMACENAMIENTO	
7	1147010	SUB-SUBCUENTA					1147010					ANTICIPOS	
7	1147020	SUB-SUBCUENTA					1147020					COMISIONES	
7	1147030	SUB-SUBCUENTA					1147030					SEGUROS	
7	1147040	SUB-SUBCUENTA					1147040					TRÁMITES ADUANEROS	
7	1147050	SUB-SUBCUENTA					1147050					FLETES	
7	1147060	SUB-SUBCUENTA					1147060					OTRAS CUENTAS POR COBRAR	
		CARGOS											Por los derechos generados por operaciones propias.

CDSV-19/2010	RCTG-28/2010 CATÁLOGO Y MANUAL CONTABLE PARA ALMACENES GENERALES DE DEPÓSITOS – MC ALMACENES v1	
Aprobación: 12/10/2010		
Vigencia: 01/12/2010		

NIVEL	CÓDIGO	TIPO	ELEMENTO	RUBRO	CUENTA	SUB-CUENTA	SUBCUENTA SUB-	E	R	C	SC (2)	SSC (2)	DESCRIPCIÓN
													Por los préstamos otorgados a favor de terceros.
													Por los pagos efectuados en exceso y/o por cuenta de terceros.
													Por la cobranza parcial o total de las cuentas a las cuales se les ha constituido provisiones para riesgo de incobrabilidad.
													Por el castigo de las cuentas calificadas como incobrables y por la reversión de las provisiones que resulten excesivas o indebidas.
		ABONOS											Por la cobranza de los derechos.
													Por la cobranza de los préstamos otorgados.
													Por la cobranza o reembolso de pagos realizados en exceso y/o por cuenta de terceros.
													Por el castigo de las cuentas calificadas como incobrables.
													Por la constitución de las provisiones de las cuentas calificadas de dudosa cobrabilidad.
3	115	CUENTA			115								CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR RELACIONADAS.
		DESCRIPCIÓN											En esta cuenta se registra los derechos de la entidad, que próximamente cobrará la entidad a las empresas, empleados, accionistas y otros con los que está relacionado

CDSV-19/2010	RCTG-28/2010 CATÁLOGO Y MANUAL CONTABLE PARA ALMACENES GENERALES DE DEPÓSITOS – MC ALMACENES v1
Aprobación: 12/10/2010	
Vigencia: 01/12/2010	

NIVEL	CÓDIGO	TIPO	ELEMENTO	RUBRO	CUENTA	SUB-CUENTA	SUB-CUENTA SUB-	E	R	C	SC (2)	SSC (2)	DESCRIPCIÓN
4	1150	SUB-CUENTA				1150					CUENTAS DOCUMENTOS COBRAR EMPLEADOS Y POR A		
7	1150000	SUB-SUBCUENTA					1150000					ANTICIPOS DE SUELDOS	
7	1150010	SUB-SUBCUENTA					1150010					PRÉSTAMOS DE CORTO PLAZO	
7	1150020	SUB-SUBCUENTA					1150020					OTROS	
4	1151	SUB-CUENTA				1151					CUENTAS DOCUMENTOS COBRAR DIRECTORES ACCIONISTAS Y POR A Y		
7	1151000	SUB-SUBCUENTA					1151000					PRÉSTAMOS A DIRECTORES	
7	1151010	SUB-SUBCUENTA					1151010					PRÉSTAMOS A ACCIONISTAS	
7	1151020	SUB-SUBCUENTA					1151020					OTROS	
4	1152	SUB-CUENTA				1152					CUENTAS DOCUMENTOS COBRAR A EMPRESAS RELACIONADAS Y POR		
7	1152000	SUB-SUBCUENTA					1152000					PRÉSTAMOS	
7	1152010	SUB-SUBCUENTA					1152010					COMISIONES POR SERVICIOS	
7	1152020	SUB-SUBCUENTA					1152020					OTROS	
		CARGOS											Por los derechos de la entidad con partes relacionadas.
													Por el traslado de las cuentas y documentos por cobrar relacionadas consideradas de dudosa cobrabilidad.
		ABONOS											Por los abonos o pagos recibidos por la

CDSV-19/2010	RCTG-28/2010 CATÁLOGO Y MANUAL CONTABLE PARA ALMACENES GENERALES DE DEPÓSITOS – MC ALMACENES v1
Aprobación: 12/10/2010	
Vigencia: 01/12/2010	

NIVEL	CÓDIGO	TIPO	ELEMENTO	RUBRO	CUENTA	SUB-CUENTA	SUB-CUENTA SUB-	E	R	C	SC (2)	SSC (2)	DESCRIPCIÓN
													entidad de las partes relacionadas.
													Por el castigo de las CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR RELACIONADAS.
													Por la cobranza parcial o total de cuentas de dudosa cobrabilidad.
													Por el castigo de las cuentas calificadas como incobrables.
4	1153	SUB-CUENTA				1153					ESTIMACIÓN POR CUENTAS INCOBRABLES		
7	1153000	SUB-SUBCUENTA					1153000					CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR A EMPLEADOS	
7	1153010	SUB-SUBCUENTA					1153010					CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR A DIRECTORES Y ACCIONISTAS	
7	1153020	SUB-SUBCUENTA					1153020					CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR A EMPRESAS RELACIONADAS	
		CARGOS											Por el castigo de las cuentas calificadas como incobrables, por la reversión de las provisiones que resulten excesivas o indebidas.
		ABONOS											Por la constitución de las provisiones de las cuentas calificadas de dudosa cobrabilidad.

CDSV-19/2010	RCTG-28/2010 CATÁLOGO Y MANUAL CONTABLE PARA ALMACENES GENERALES DE DEPÓSITOS – MC ALMACENES v1	
Aprobación: 12/10/2010		
Vigencia: 01/12/2010		

NIVEL	CÓDIGO	TIPO	ELEMENTO	RUBRO	CUENTA	SUB-CUENTA	SUBCUENTA SUB-	E	R	C	SC (2)	SSC (2)	DESCRIPCIÓN
3	116	CUENTA			116								RENDIMIENTOS POR COBRAR
		DESCRIPCIÓN											En esta cuenta se registra los rendimientos devengados por concepto de los intereses por cobrar de capitales depositados, invertidos o prestados, y los derechos generados por la participación en las ganancias correspondientes a inversiones en otras empresas.
4	1160	SUB-CUENTA				1160							BANCOS LOCALES
7	1160000	SUB-SUBCUENTA					1160000						RENDIMIENTOS POR COBRAR EN M.L.
7	1160010	SUB-SUBCUENTA					1160010						RENDIMIENTOS POR COBRAR EN M.E.
4	1161	SUB-CUENTA				1161							RENDIMIENTOS POR COBRAR INVERSIONES FINANCIERAS
7	1161000	SUB-SUBCUENTA					1161000						INVERSIÓN EN VALORES DE RENTA FIJA
7	1161010	SUB-SUBCUENTA					1161010						INVERSIONES EN VALORES DE RENTA VARIABLE
7	1161020	SUB-SUBCUENTA					1161020						INVERSIONES EN FONDOS COLECTIVOS
7	1161030	SUB-SUBCUENTA					1161030						REPORTOS
7	1161040	SUB-SUBCUENTA					1161040						DERIVADOS
		CARGOS											Por los intereses y comisiones devengados pendientes de cobro.
													Por los dividendos declarados pendientes de cobro.

CDSV-19/2010	RCTG-28/2010 CATÁLOGO Y MANUAL CONTABLE PARA ALMACENES GENERALES DE DEPÓSITOS – MC ALMACENES v1	
Aprobación: 12/10/2010		
Vigencia: 01/12/2010		

NIVEL	CÓDIGO	TIPO	ELEMENTO	RUBRO	CUENTA	SUB-CUENTA	SUBCUENTA SUB-	E	R	C	SC (2)	SSC (2)	DESCRIPCIÓN
		ABONOS											Por la cobranza de los intereses y comisiones, dividendos y otros.
3	117	CUENTA			117						IMPUESTOS		
		DESCRIPCIÓN											En esta cuenta se registra los pagos a cuenta del impuesto a la renta efectuadas por la entidad los mismos que serán aplicados al cierre del período contable o del ejercicio. Así como también el crédito fiscal por concepto de Impuesto al Valor Agregado, el cual deberá netearse mensualmente, con la cuenta de Débito fiscal.
4	1170	SUB-CUENTA				1170					IVA, CRÉDITO FISCAL		
7	1170000	SUB-SUBCUENTA					1170000					IVA, CRÉDITO FISCAL	
7	1170010	SUB-SUBCUENTA					1170010					IMPUESTO IVA A CUENTA POR RETENCIÓN	
7	1170020	SUB-SUBCUENTA					1170020					IMPUESTO IVA PERCIBIDO	
7	1170030	SUB-SUBCUENTA					1170030					OTRAS RETENCIONES	
4	1171	SUB-CUENTA				1171					IMPUESTOS A LA RENTA		
7	1171000	SUB-SUBCUENTA					1171000					PAGO A CUENTA DE IMPUESTO A LA RENTA	
7	1171010	SUB-SUBCUENTA					1171010					CRÉDITO FISCAL DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA	
7	1171020	SUB-SUBCUENTA					1171020					IMPUESTO SOBRE LA RENTA RETENIDO	
		CARGOS											Por los montos de créditos fiscales de IVA.

CDSV-19/2010	RCTG-28/2010 CATÁLOGO Y MANUAL CONTABLE PARA ALMACENES GENERALES DE DEPÓSITOS – MC ALMACENES v1	
Aprobación: 12/10/2010		
Vigencia: 01/12/2010		

NIVEL	CÓDIGO	TIPO	ELEMENTO	RUBRO	CUENTA	SUB-CUENTA	SUBCUENTA SUB-	E	R	C	SC (2)	SSC (2)	DESCRIPCIÓN
		ABONOS											Por la liquidación del impuesto a la renta pagado a cuenta al cierre del ejercicio económico.
													Por el pago mensual, liquidado contra el débito fiscal del IVA generado en el periodo correspondiente o la generación del remanente del próximo periodo.
3	118	CUENTA			118						GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO		
		DESCRIPCIÓN											Comprende diversos gastos pagados por anticipado para la obtención de bienes o servicios, que se utilizarán o compensarán en fecha posterior al cierre del ejercicio y que están directamente relacionados con la actividad de las Almacenadoras. Incluye los alquileres y seguros pagados por anticipado, las primas por fianza, útiles de oficina y papelería, suscripciones pagadas por anticipado, publicidad y mercadeo e impuestos pagados por anticipado. Cuyo periodo de vencimiento es mayor a dos meses.
4	1180	SUB-CUENTA				1180					GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO POR SERVICIOS		
7	1180000	SUB-SUBCUENTA					1180000						ALQUILERES
7	1180010	SUB-SUBCUENTA					1180010						SEGUROS
7	1180020	SUB-SUBCUENTA					1180020						PRIMAS POR FIANZA

CDSV-19/2010	RCTG-28/2010 CATÁLOGO Y MANUAL CONTABLE PARA ALMACENES GENERALES DE DEPÓSITOS – MC ALMACENES v1	
Aprobación: 12/10/2010		
Vigencia: 01/12/2010		

NIVEL	CÓDIGO	TIPO	ELEMENTO	RUBRO	CUENTA	SUB-CUENTA	SUBCUENTA SUB-	E	R	C	SC (2)	SSC (2)	DESCRIPCIÓN
7	1180030	SUB-SUBCUENTA					1180030					SUSCRIPCIONES PAGADAS POR ANTICIPADO	
7	1180040	SUB-SUBCUENTA					1180040					PUBLICIDAD Y MERCADEO	
7	1180050	SUB-SUBCUENTA					1180050					COMUNICACIONES	
7	1180060	SUB-SUBCUENTA					1180060					COSTO DE FISCALIZACIÓN	
7	1180070	SUB-SUBCUENTA					1180070					CUOTAS DE MEMBRESÍA	
7	1180080	SUB-SUBCUENTA					1180080					INTERESES	
7	1180090	SUB-SUBCUENTA					1180090					REPARACION Y MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS	
7	1180100	SUB-SUBCUENTA					1180100					MANTENIMIENTO DE INMUEBLES	
7	1180110	SUB-SUBCUENTA					1180110					OTROS GASTOS POR SERVICIOS PAGADOS ANTICIPADAMENTE	
4	1181	SUB-CUENTA				1181					IMPUESTO SOBRE LA RENTA DIFERIDO		
7	1181000	SUB-SUBCUENTA					1181000					PROVISIÓN POR VALUACIÓN	
7	1181010	SUB-SUBCUENTA					1181010					OTRAS PROVISIONES	
4	1182	SUB-CUENTA				1182					GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO EN MATERIALES		
7	1182000	SUB-SUBCUENTA					1182000					ÚTILES DE OFICINA Y PAPELERÍA	
		CARGOS											Por los desembolsos efectuados por servicios aun recibidos y no consumidos, atribuibles a futuros ejercicios
		ABONOS											Por los servicios recibidos y consumidos, atribuibles a futuros ejercicios
7	1182010	SUB-SUBCUENTA					1182010					REPUESTOS Y OTROS MATERIALES DE ALMACENAJE	

CDSV-19/2010	RCTG-28/2010 CATÁLOGO Y MANUAL CONTABLE PARA ALMACENES GENERALES DE DEPÓSITOS – MC ALMACENES v1
Aprobación: 12/10/2010	
Vigencia: 01/12/2010	

NIVEL	CÓDIGO	TIPO	ELEMENTO	RUBRO	CUENTA	SUB-CUENTA	SUBCUENTA SUB-	E	R	C	SC (2)	SSC (2)	DESCRIPCIÓN
2	12	RUBRO		12									ACTIVO NO CORRIENTE
		DESCRIPCIÓN											Comprende las propiedades tangibles que utiliza la empresa para el desarrollo de sus actividades. Presentan como características una vida útil relativamente larga, no son objeto de operaciones habituales de transferencia y están sujetas a revaluaciones, depreciaciones y deterioros. Incluye además las adquisiciones, no para venta de inversiones en títulos valores o bienes físicos, para las cuales aplican los criterios de valorización de las Inversiones Financieras. Los activos no corrientes incluyen, derechos que no constituye activos en el pleno sentido de la palabra, como lo son los activos intangibles.
													En ningún caso podrán activarse las reparaciones, refacciones y otros gastos de conservación que no modifiquen sustancialmente la forma y condiciones de uso de los bienes.
													Se excluye los bienes con vida útil inferior a un año que por su escasa significación, se prefiere imputar directamente a resultados y cuyo inventario puede ser registrado en cuentas de orden.

CDSV-19/2010	RCTG-28/2010 CATÁLOGO Y MANUAL CONTABLE PARA ALMACENES GENERALES DE DEPÓSITOS – MC ALMACENES v1	
Aprobación: 12/10/2010		
Vigencia: 01/12/2010		

NIVEL	CÓDIGO	TIPO	ELEMENTO	RUBRO	CUENTA	SUB-CUENTA	SUB-CUENTA SUB-	E	R	C	SC (2)	SSC (2)	DESCRIPCIÓN
													Para una adecuada presentación en el Balance General el saldo de este rubro deberá mostrarse deducido de la depreciación acumulada de las cuentas que la integran.
3	120	CUENTA			120						INMUEBLES		
		DESCRIPCIÓN											En esta cuenta se registra el valor de los terrenos de los diferentes inmuebles de la entidad que se destinan para el desarrollo de sus actividades
4	1200	SUB-CUENTA				1200					TERRENOS		
7	1200000	SUB-SUBCUENTA					1200000					TERRENOS	
7	1200010	SUB-SUBCUENTA					1200010					REVALUACIÓN DE TERRENOS	
7	1200020	SUB-SUBCUENTA					1200020					DETERIORO ACUMULADO DE TERRENOS	
4	1201	SUB-CUENTA				1201					EDIFICIOS		
7	1201000	SUB-SUBCUENTA					1201000					EDIFICIOS	
7	1201010	SUB-SUBCUENTA					1201010					REVALUACIÓN DE EDIFICIOS	
7	1201020	SUB-SUBCUENTA					1201020					DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE EDIFICIOS	
7	1201030	SUB-SUBCUENTA					1201030					DETERIORO ACUMULADO DE EDIFICIOS	
4	1202	SUB-CUENTA				1202					INSTALACIONES		
7	1202000	SUB-SUBCUENTA					1202000					INSTALACIONES	
7	1202010	SUB-SUBCUENTA					1202010					REVALUACIÓN DE INSTALACIONES	
7	1202020	SUB-SUBCUENTA					1202020					DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE INSTALACIONES	
7	1202030	SUB-SUBCUENTA					1202030					DETERIORO ACUMULADO DE INSTALACIONES	
4	1203	SUB-CUENTA				1203					OTROS INMUEBLES		

CDSV-19/2010	RCTG-28/2010 CATÁLOGO Y MANUAL CONTABLE PARA ALMACENES GENERALES DE DEPÓSITOS – MC ALMACENES v1	
Aprobación: 12/10/2010		
Vigencia: 01/12/2010		

NIVEL	CÓDIGO	TIPO	ELEMENTO	RUBRO	CUENTA	SUB-CUENTA	SUBCUENTA SUB-	E	R	C	SC (2)	SSC (2)	DESCRIPCIÓN
7	1203000	SUB-SUBCUENTA					1203000					BODEGAS	
7	1203010	SUB-SUBCUENTA					1203010					SILOS	
7	1203020	SUB-SUBCUENTA					1203020					CUARTOS	
7	1203030	SUB-SUBCUENTA					1203030					REVALUACIÓN DE OTROS INMUEBLES	
7	1203040	SUB-SUBCUENTA					1203040					DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE OTROS INMUEBLES	
7	1203050	SUB-SUBCUENTA					1203050					DETERIORO ACUMULADO DE OTROS INMUEBLES	
		CARGOS											Por el costo de adquisición o valor razonable de bienes inmuebles e instalaciones.
													Por los valores revaluados, conforme a dictamen de perito y previa aprobación del ente supervisor.
		ABONOS											Por la venta de bienes inmuebles e instalaciones.
													Por la realización de los revalúos.
													Por la pérdida de Deterioro de valor producida por la cantidad que excede por su importe en libros a su importe recuperable.
													Por la depreciación acumulada de los edificios, instalaciones y otro tipo de inmuebles.
3	121	CUENTA			121							MUEBLES	
		DESCRIPCIÓN											

CDSV-19/2010	RCTG-28/2010 CATÁLOGO Y MANUAL CONTABLE PARA ALMACENES GENERALES DE DEPÓSITOS – MC ALMACENES v1	
Aprobación: 12/10/2010		
Vigencia: 01/12/2010		

NIVEL	CÓDIGO	TIPO	ELEMENTO	RUBRO	CUENTA	SUB-CUENTA	SUB-CUENTA SUB-	E	R	C	SC (2)	SSC (2)	DESCRIPCIÓN
4	1210	SUB-CUENTA				1210					VEHÍCULOS		
		DESCRIPCIÓN											En esta cuenta se registra los vehículos propiedad de la entidad, para el desarrollo de sus actividades, neto de la depreciación y deterioro acumulado.
7	1210000	SUB-SUBCUENTA					1210000					DE TRANSPORTE	
7	1210010	SUB-SUBCUENTA					1210010					DE CARGA	
7	1210020	SUB-SUBCUENTA					1210020					OTROS	
7	1210030	SUB-SUBCUENTA					1210030					REVALUACIÓN DE VEHÍCULOS	
7	1210040	SUB-SUBCUENTA					1210040					DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE VEHÍCULOS	
7	1210050	SUB-SUBCUENTA					1210050					DETERIORO ACUMULADO DE VEHÍCULOS	
4	1211	SUB-CUENTA				1211					MOBILIARIO EQUIPO	Y	
		DESCRIPCIÓN											En esta cuenta se registran los mobiliarios y equipos, para ser utilizados en las operaciones que realiza la entidad; neto de la depreciación y deterioro acumulado para mobiliario y equipo
7	1211000	SUB-SUBCUENTA					1211000					MOBILIARIO DE OFICINA	
7	1211010	SUB-SUBCUENTA					1211010					MOBILIARIO DE BODEGA	
7	1211020	SUB-SUBCUENTA					1211020					EQUIPOS DE COMPUTACIÓN	
7	1211030	SUB-SUBCUENTA					1211030					OTROS EQUIPOS DE OFICINA	
7	1211040	SUB-SUBCUENTA					1211040					EQUIPO DE COMUNICACIÓN	
7	1211050	SUB-SUBCUENTA					1211050					EQUIPO DE SEGURIDAD	
7	1211060	SUB-SUBCUENTA					1211060					OTROS EQUIPOS	
7	1211070	SUB-SUBCUENTA					1211070					DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE MOBILIARIO Y EQUIPO	
7	1211080	SUB-SUBCUENTA					1211080					DETERIORO ACUMULADO DE	

CDSV-19/2010	RCTG-28/2010 CATÁLOGO Y MANUAL CONTABLE PARA ALMACENES GENERALES DE DEPÓSITOS – MC ALMACENES v1	
Aprobación: 12/10/2010		
Vigencia: 01/12/2010		

NIVEL	CÓDIGO	TIPO	ELEMENTO	RUBRO	CUENTA	SUB-CUENTA	SUB-CUENTA SUB-	E	R	C	SC (2)	SSC (2)	DESCRIPCIÓN
												MOBILIARIO Y EQUIPO	
4	1212	SUB-CUENTA				1212					BIENES TOMADOS EN ARRENDAMIENTO FINANCIERO		
		DESCRIPCIÓN											En esta cuenta se registra los bienes recibidos en calidad de arrendamiento financiero, para ser utilizados por la entidad en el desarrollo de sus actividades, neto de la depreciación y deterioro acumulado para bienes tomados en arrendamiento financiero.
7	1212000	SUB-SUBCUENTA					1212000					INMUEBLES	
7	1212010	SUB-SUBCUENTA					1212010					MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	
7	1212020	SUB-SUBCUENTA					1212020					EQUIPOS DE TRANSPORTE	
7	1212030	SUB-SUBCUENTA					1212030					OTROS BIENES	
7	1212040	SUB-SUBCUENTA					1212040					DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES TOMADOS EN ARRENDAMIENTO FINANCIERO	
7	1212050	SUB-SUBCUENTA					1212050					DETERIORO ACUMULADO DE BIENES TOMADOS EN ARRENDAMIENTO FINANCIERO	
4	1213	SUB-CUENTA				1213					OTROS BIENES DE USO DIVERSO		
		DESCRIPCIÓN											En esta cuenta se registra el valor de las obras de arte, de la biblioteca y otros bienes de la empresa, neto de la depreciación acumulada para otros bienes de uso diverso.
7	1213000	SUB-SUBCUENTA					1213000					OBRAS DE ARTE	
7	1213010	SUB-SUBCUENTA					1213010					BIBLIOTECA	

CDSV-19/2010	RCTG-28/2010 CATÁLOGO Y MANUAL CONTABLE PARA ALMACENES GENERALES DE DEPÓSITOS – MC ALMACENES v1	
Aprobación: 12/10/2010		
Vigencia: 01/12/2010		

NIVEL	CÓDIGO	TIPO	ELEMENTO	RUBRO	CUENTA	SUB-CUENTA	SUB-CUENTA SUB-	E	R	C	SC (2)	SSC (2)	DESCRIPCIÓN
7	1213020	SUB-SUBCUENTA					1213020					OTROS BIENES	
7	1213030	SUB-SUBCUENTA					1213030					DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE OTROS BIENES DE USO DIVERSO	
7	1213040	SUB-SUBCUENTA					1213040					DETERIORO ACUMULADO DE OTROS BIENES DE USO DIVERSO	
4	1214	SUB-CUENTA				1214					PROPIEDADES DE INVERSIÓN		
		DESCRIPCIÓN											En las cuentas de este rubro se deben registrar las propiedades (terrenos o edificios, o parte de un edificio, o ambos), mantenidas (por el propietario o por el arrendatario en un arrendamiento financiero), con el fin de obtener rentas o plusvalía o ambos y no para su uso en la producción o suministro de bienes y servicios, para fines administrativos, ni para su venta en el curso ordinario de sus operaciones; Dichas propiedades de inversión serán medidas inicialmente al costo, los costos asociados a la transacción se incluirán en la valoración inicial, después del reconocimiento inicial valorará los activos por el modelo del costo, es decir, valoración al costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro de valor acumulada.
7	1214000	SUB-SUBCUENTA					1214000					TERRENOS	
7	1214010	SUB-SUBCUENTA					1214010					EDIFICIOS	
7	1214020	SUB-SUBCUENTA					1214020					DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE	

CDSV-19/2010	RCTG-28/2010 CATÁLOGO Y MANUAL CONTABLE PARA ALMACENES GENERALES DE DEPÓSITOS – MC ALMACENES v1
Aprobación: 12/10/2010	
Vigencia: 01/12/2010	

NIVEL	CÓDIGO	TIPO	ELEMENTO	RUBRO	CUENTA	SUB-CUENTA	SUBCUENTA SUB-	E	R	C	SC (2)	SSC (2)	DESCRIPCIÓN
												PROPIEDADES DE INVERSIÓN	
7	1214030	SUB-SUBCUENTA					1214030					DETERIORO ACUMULADO DE PROPIEDADES DE INVERSIÓN	
		CARGOS											Por el costo de adquisición de bienes inmuebles.
													Por el costo de contabilización de los bienes tomados en arrendamiento financiero.
													Por los valores revaluados, conforme a dictamen de perito y previa aprobación de la Superintendencia de Valores.
													La sub-cuenta que corresponden a la depreciación se cargan al momento de enajenar el activo que origino la depreciación.
													Por la reversión de la depreciación acumulada por el retiro del bien tomado en arrendamiento financiero.
													Por el traslado a la correspondiente cuenta de la depreciación acumulada a la finalización del contrato de arrendamiento financiero.
													En el momento de la compra, por su valor de adquisición, con crédito a cuentas de Efectivo y sus equivalentes o bien a cuentas por pagar.
													En el caso de reversión de deterioro, con crédito a la cuenta de ingresos Reversiones de deterioro de valor de

CDSV-19/2010	RCTG-28/2010 CATÁLOGO Y MANUAL CONTABLE PARA ALMACENES GENERALES DE DEPÓSITOS – MC ALMACENES v1	
Aprobación: 12/10/2010		
Vigencia: 01/12/2010		

NIVEL	CÓDIGO	TIPO	ELEMENTO	RUBRO	CUENTA	SUB-CUENTA	SUBCUENTA SUB-	E	R	C	SC (2)	SSC (2)	DESCRIPCIÓN
													activo.
													Se debitará la depreciación en caso de intención de venta por la reclasificación del activo al que va afecto acreditando la cuenta en el epígrafe correspondiente.
		ABONOS											Por la venta de bienes inmuebles.
													Por el traslado del importe contabilizado de los bienes tomados en arrendamiento financiero al concluir el contrato.
													Por la realización de los revalúos.
													La sub-cuenta que corresponden a la depreciación se carga por la depreciación anual del bien, excepto en los terrenos, la depreciación puede ser reconocida por obsolescencia, uso, desgaste físico, o bien por el simple paso del tiempo. Las obras de arte no se deprecian.
													En el caso de destrucción o de pérdida de valor por deterioro, con débito a la cuenta de gasto Pérdida por deterioro de Valor de activos, según corresponda.
													Se acreditará por el reconocimiento mensual, con débito a la cuenta correspondiente de las cuentas de gasto de Depreciaciones.
													Por la pérdida de Deterioro de valor producida por la cantidad que excede por su importe en libros a su importe

CDSV-19/2010	RCTG-28/2010 CATÁLOGO Y MANUAL CONTABLE PARA ALMACENES GENERALES DE DEPÓSITOS – MC ALMACENES v1	
Aprobación: 12/10/2010		
Vigencia: 01/12/2010		

NIVEL	CÓDIGO	TIPO	ELEMENTO	RUBRO	CUENTA	SUB-CUENTA	SUB-CUENTA SUB-	E	R	C	SC (2)	SSC (2)	DESCRIPCIÓN
													recuperable.
3	122	CUENTA			122							MEJORAS EN PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	
		DESCRIPCIÓN											En esta cuenta se registra el valor de las mejoras en propiedades de la entidad, que se destinan para el desarrollo de las actividades de la empresa. Se registrarán como mejoras, aquellas erogaciones que prolonguen significativamente la vida del bien activado y que representen saldos materiales.
4	1220	SUB-CUENTA				1220						MEJORAS	
7	1220000	SUB-SUBCUENTA					1220000					EN TERRENOS	
7	1220010	SUB-SUBCUENTA					1220010					EN EDIFICIOS	
7	1220020	SUB-SUBCUENTA					1220020					EN INSTALACIONES	
7	1220030	SUB-SUBCUENTA					1220030					EN VEHÍCULOS	
7	1220040	SUB-SUBCUENTA					1220040					MEJORAS EN OTROS ACTIVOS	
7	1220050	SUB-SUBCUENTA					1220050					DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE MEJORAS	
		CARGOS											Por las mejoras y gastos capitalizables que representan un mayor valor del activo.
													Por la revaluación de los bienes.
													Por la reducción de la depreciación acumulada contabilizado cuando se deja fuera de uso, se produce una baja o venta.
		ABONOS											Por el costo de los bienes retirados o

CDSV-19/2010	RCTG-28/2010 CATÁLOGO Y MANUAL CONTABLE PARA ALMACENES GENERALES DE DEPÓSITOS – MC ALMACENES v1
Aprobación: 12/10/2010	
Vigencia: 01/12/2010	

NIVEL	CÓDIGO	TIPO	ELEMENTO	RUBRO	CUENTA	SUB-CUENTA	SUBCUENTA SUB-	E	R	C	SC (2)	SSC (2)	DESCRIPCIÓN
													transferidos.
													Por la contabilización de la depreciación acumulada.
3	123	CUENTA			123						INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO		
		DESCRIPCIÓN											<p>Comprende las inversiones en títulos valores adquiridos por la entidad con carácter negociable, conservadas a su vencimiento, o disponibles para la venta, con el propósito de obtener rendimientos.</p> <p>Estas inversiones se registraran agregando al costo los cargos relacionados con su adquisición. La fluctuación de valor que se produjera como consecuencia la correspondiente valoración diaria, deberá constituirse una provisión contra la ganancia o pérdida del ejercicio.</p> <p>El rendimiento que generen las inversiones en títulos valores de renta fija, tan pronto devenguen, deberán registrarse en la cuenta Rendimientos por cobrar.</p>
4	1230	SUB-CUENTA				1230					INVERSIONES CONSERVADAS PARA NEGOCIACIÓN		
													Se incluyen en esta categoría aquellos activos financieros, medidos a su valor razonable con efecto en los resultados,

CDSV-19/2010	RCTG-28/2010 CATÁLOGO Y MANUAL CONTABLE PARA ALMACENES GENERALES DE DEPÓSITOS – MC ALMACENES v1	
Aprobación: 12/10/2010		
Vigencia: 01/12/2010		

NIVEL	CÓDIGO	TIPO	ELEMENTO	RUBRO	CUENTA	SUB-CUENTA	SUBCUENTA SUB-	E	R	C	SC (2)	SSC (2)	DESCRIPCIÓN
													<p>que reúnan las siguientes condiciones: Se adquieren con el objetivo de realizarlos a corto plazo; son parte de una cartera de inversiones financieras identificados y gestionados conjuntamente para la que hay evidencia de actuaciones recientes para generar ganancias a corto plazo.</p> <p>Los derivados no designados como instrumentos de cobertura contable. La clasificación en este rubro estará sujeta a la facilidad de la obtención de precios para estos activos dentro de un mercado activo o a la existencia de metodología de valoración desarrollada por un ente autorizado, la cual puede ser adecuada para asignarle un valor razonable a tales activos. La entidad no reclasificará un instrumento financiero hacia esta categoría mientras esté en su poder o continúe emitido ni tampoco sacará ninguno de los clasificados de esta forma para llevarlo a otra categoría distinta.</p>
		CARGOS											<p>Por la suscripción o compra, con crédito, generalmente, a las cuentas de Efectivo y equivalentes de efectivo.</p> <p>Por las fluctuaciones al alza en el valor razonable con respecto al de coste de suscripción o compra, acreditándose la</p>

CDSV-19/2010	RCTG-28/2010 CATÁLOGO Y MANUAL CONTABLE PARA ALMACENES GENERALES DE DEPÓSITOS – MC ALMACENES v1
Aprobación: 12/10/2010	
Vigencia: 01/12/2010	

NIVEL	CÓDIGO	TIPO	ELEMENTO	RUBRO	CUENTA	SUB-CUENTA	SUBCUENTA SUB-	E	R	C	SC (2)	SSC (2)	DESCRIPCIÓN
													<p>cuenta de resultados dentro de las cuentas de ingresos por la diferencia entre el valor razonable y dicho coste en la cuenta "Cambios en el valor razonable de activos y pasivos financieros". Estos importes, una vez regularizados los resultados al final del ejercicio, formaran parte de la cuenta Patrimonio restringido, Inversiones conservadas para la negociación.</p> <p>Por el importe de los intereses devengados no cobrados al cierre de los diferentes períodos económicos acreditando las cuenta Intereses y dividendos cartera inversiones financieras.</p>
		ABONOS											<p>Por las fluctuaciones a la baja en el valor razonable con respecto al de coste de suscripción o compra, debitándose la cuenta de resultados dentro de las cuentas de gastos por la diferencia entre el valor razonable y dicho coste en la cuenta "Provisión para desvalorización"</p> <p>Por las ventas, amortizaciones anticipadas o baja en la cartera de valores, con débito a las cuentas de Efectivo y equivalentes de efectivo y, en caso de producirse ganancias, acreditando la cuenta "Ganancia por venta de inversiones financieras" y, en</p>

CDSV-19/2010	RCTG-28/2010 CATÁLOGO Y MANUAL CONTABLE PARA ALMACENES GENERALES DE DEPÓSITOS – MC ALMACENES v1
Aprobación: 12/10/2010	
Vigencia: 01/12/2010	

NIVEL	CÓDIGO	TIPO	ELEMENTO	RUBRO	CUENTA	SUB-CUENTA	SUB-CUENTA SUB-	E	R	C	SC (2)	SSC (2)	DESCRIPCIÓN
													<p>caso de pérdidas debitando la cuenta de gastos "Activos y pasivos financieros negociables" por la diferencia entre el precio de venta y por el que figurase contabilizado en ese momento.</p> <p>En el caso de inversiones en moneda extranjera se debitará o acreditará esta cuenta por el tipo de cambio entre el anterior valor y el tipo de cambio actual con cargo o abono a las cuentas de resultados de gasto o ingreso "Diferencia de cambio".</p>
7	1230000	SUB-SUBCUENTA					1230000					BONOS PÚBLICOS	
7	1230010	SUB-SUBCUENTA					1230010					BONOS DE ENTIDADES FINANCIERAS PRIVADAS	
7	1230020	SUB-SUBCUENTA					1230020					BONOS DE ENTIDADES NO FINANCIERAS PRIVADAS	
7	1230030	SUB-SUBCUENTA					1230030					BONOS EXTRANJEROS PÚBLICOS	
7	1230040	SUB-SUBCUENTA					1230040					BONOS EXTRANJEROS PRIVADOS	
7	1230050	SUB-SUBCUENTA					1230050					PAPELES BURSÁTILES	
7	1230060	SUB-SUBCUENTA					1230060					CERTIFICADOS DE INVERSIÓN DE ENTIDADES FINANCIERAS	
7	1230070	SUB-SUBCUENTA					1230070					CERTIFICADOS DE INVERSIÓN DE ENTIDADES NO FINANCIERAS	
7	1230080	SUB-SUBCUENTA					1230080					OTRAS INVERSIONES EN TÍTULOS VALORES DE RENTA FIJA DE ENTIDADES PUBLICAS	
7	1230090	SUB-SUBCUENTA					1230090					OTRAS INVERSIONES EN TÍTULOS VALORES DE RENTA FIJA DE ENTIDADES PRIVADAS FINANCIERAS	

CDSV-19/2010	RCTG-28/2010 CATÁLOGO Y MANUAL CONTABLE PARA ALMACENES GENERALES DE DEPÓSITOS – MC ALMACENES v1	
Aprobación: 12/10/2010		
Vigencia: 01/12/2010		

NIVEL	CÓDIGO	TIPO	ELEMENTO	RUBRO	CUENTA	SUB-CUENTA	SUB-CUENTA SUB-	E	R	C	SC (2)	SSC (2)	DESCRIPCIÓN
7	1230100	SUB-SUBCUENTA					1230100					OTRAS INVERSIONES EN TÍTULOS VALORES DE RENTA FIJA DE ENTIDADES PRIVADAS NO FINANCIERAS	
7	1230110	SUB-SUBCUENTA					1230110					ACCIONES	
7	1230120	SUB-SUBCUENTA					1230120					INVERSIONES EN ADMINISTRACIÓN DE CARTERA	
7	1230130	SUB-SUBCUENTA					1230130					INVERSIONES EN FONDOS DE TITULARIZACIÓN	
7	1230140	SUB-SUBCUENTA					1230140					ETF´S Y OTRAS PARTICIPACIONES	
7	1230150	SUB-SUBCUENTA					1230150					OTRAS INVERSIONES EN TÍTULOS VALORES DE RENTA VARIABLE	
7	1230160	SUB-SUBCUENTA					1230160					INVERSIONES EN FONDOS DE INVERSIÓN	
7	1230170	SUB-SUBCUENTA					1230170					DERIVADOS	
7	1231	SUB-CUENTA				1231						INVERSIONES CONSERVADAS HASTA EL VENCIMIENTO	
		DESCRIPCIÓN											En esta categoría se podrán incluir los activos financieros no derivados con vencimiento fijo y flujos de efectivo de importe determinado o determinable que la entidad tiene, desde el inicio y en cualquier fecha posterior, tanto la intención positiva como la capacidad financiera demostrada de conservarlos hasta su vencimiento. Tal intención y capacidad debe ser congruente con sus políticas de riesgo y de clasificación de activos financieros.

CDSV-19/2010	RCTG-28/2010 CATÁLOGO Y MANUAL CONTABLE PARA ALMACENES GENERALES DE DEPÓSITOS – MC ALMACENES v1	
Aprobación: 12/10/2010		
Vigencia: 01/12/2010		

NIVEL	CÓDIGO	TIPO	ELEMENTO	RUBRO	CUENTA	SUB-CUENTA	SUBCUENTA SUB-	E	R	C	SC (2)	SSC (2)	DESCRIPCIÓN
													Los activos clasificados en esta categoría serán registrados a su costo amortizado. El costo amortizado vendrá medido por el valor presente de los flujos futuros estimados descontados a la tasa de interés efectiva original del (los) activo(s) financiero(s).
		CARGOS											<p>Por el coste de suscripción o compra con crédito normalmente a cuentas de Efectivo y sus equivalentes.</p> <p>Por los ajustes positivos al costo amortizado en caso de que el coste de adquisición sea inferior al valor facial del activo o los intereses se paguen al vencimiento con abono a la cuenta de ingresos Intereses y dividendos de la cartera de inversiones financieras.</p> <p>Por los intereses devengados con abono a la cuenta de ingresos Intereses y dividendos cartera de inversiones financieras.</p>
		ABONOS											Por los ajustes negativos al costo amortizado en caso de que el coste de adquisición sea superior al valor facial debitando la cuenta de ingresos Intereses y dividendos cartera de inversiones financieras, una vez acreditados los intereses devengados.

CDSV-19/2010	RCTG-28/2010 CATÁLOGO Y MANUAL CONTABLE PARA ALMACENES GENERALES DE DEPÓSITOS – MC ALMACENES v1
Aprobación: 12/10/2010	
Vigencia: 01/12/2010	

NIVEL	CÓDIGO	TIPO	ELEMENTO	RUBRO	CUENTA	SUB-CUENTA	SUBCUENTA SUB-	E	R	C	SC (2)	SSC (2)	DESCRIPCIÓN
7	1231000	SUB-SUBCUENTA					1231000					BONOS PÚBLICOS	
7	1231010	SUB-SUBCUENTA					1231010					BONOS DE ENTIDADES FINANCIERAS PRIVADAS	
7	1231020	SUB-SUBCUENTA					1231020					BONOS DE ENTIDADES NO FINANCIERAS PRIVADAS	
7	1231030	SUB-SUBCUENTA					1231030					BONOS EXTRANJEROS PÚBLICOS	
7	1231040	SUB-SUBCUENTA					1231040					BONOS EXTRANJEROS PRIVADOS	
7	1231050	SUB-SUBCUENTA					1231050					PAPELES BURSÁTILES	
7	1231060	SUB-SUBCUENTA					1231060					CERTIFICADOS DE INVERSIÓN DE ENTIDADES FINANCIERAS	
7	1231070	SUB-SUBCUENTA					1231070					CERTIFICADOS DE INVERSIÓN DE ENTIDADES NO FINANCIERAS	
7	1231080	SUB-SUBCUENTA					1231080					OTRAS INVERSIONES EN TÍTULOS VALORES DE RENTA FIJA DE ENTIDADES PUBLICAS	
7	1231090	SUB-SUBCUENTA					1231090					OTRAS INVERSIONES EN TÍTULOS VALORES DE RENTA FIJA DE ENTIDADES PRIVADAS FINANCIERAS	
7	1231100	SUB-SUBCUENTA					1231100					OTRAS INVERSIONES EN TÍTULOS VALORES DE RENTA FIJA DE ENTIDADES PRIVADAS NO FINANCIERAS	
7	1231110	SUB-SUBCUENTA					1231110					INVERSIONES EN FONDOS DE TITULARIZACIÓN	
7	1231120	SUB-SUBCUENTA					1231120					ETF´S Y OTRAS PARTICIPACIONES	
7	1231130	SUB-SUBCUENTA					1231130					OTRAS INVERSIONES EN TÍTULOS VALORES DE RENTA VARIABLE	
7	1231140	SUB-SUBCUENTA					1231140					INVERSIONES EN FONDOS DE INVERSIÓN	
7	1231150	SUB-SUBCUENTA					1231150					DERIVADOS	

CDSV-19/2010	RCTG-28/2010 CATÁLOGO Y MANUAL CONTABLE PARA ALMACENES GENERALES DE DEPÓSITOS – MC ALMACENES v1
Aprobación: 12/10/2010	
Vigencia: 01/12/2010	

NIVEL	CÓDIGO	TIPO	ELEMENTO	RUBRO	CUENTA	SUB-CUENTA	SUB-CUENTA SUB-	E	R	C	SC (2)	SSC (2)	DESCRIPCIÓN
4	1232	SUB-CUENTA				1232					INVERSIONES DISPONIBLES PARA LA VENTA		
		DESCRIPCIÓN											En esta categoría se incluirán los activos financieros no derivados que se designan específicamente como disponibles para la venta, o que no son clasificados como a) negociables b) préstamos y partidas por cobrar, c) inversiones mantenidas hasta el vencimiento o d) activos financieros contabilizados al valor razonable con cambios en resultados. En definitiva es la categoría de inversiones por defecto. (2)
7	1232000	SUB-SUBCUENTA					1232000					BONOS PÚBLICOS	
7	1232010	SUB-SUBCUENTA					1232010					BONOS DE ENTIDADES FINANCIERAS PRIVADAS	
7	1232020	SUB-SUBCUENTA					1232020					BONOS DE ENTIDADES NO FINANCIERAS PRIVADAS	
7	1232030	SUB-SUBCUENTA					1232030					BONOS EXTRANJEROS PÚBLICOS	
7	1232040	SUB-SUBCUENTA					1232040					BONOS EXTRANJEROS PRIVADOS	
7	1232050	SUB-SUBCUENTA					1232050					PAPELES BURSÁTILES	
7	1232060	SUB-SUBCUENTA					1232060					CERTIFICADOS DE INVERSIÓN DE ENTIDADES FINANCIERAS	
7	1232070	SUB-SUBCUENTA					1232070					CERTIFICADOS DE INVERSIÓN DE ENTIDADES NO FINANCIERAS	
7	1232080	SUB-SUBCUENTA					1232080					OTRAS INVERSIONES EN TÍTULOS VALORES DE RENTA FIJA DE ENTIDADES PUBLICAS	
7	1232090	SUB-SUBCUENTA					1232090					OTRAS INVERSIONES EN TÍTULOS	

CDSV-19/2010	RCTG-28/2010 CATÁLOGO Y MANUAL CONTABLE PARA ALMACENES GENERALES DE DEPÓSITOS – MC ALMACENES v1	
Aprobación: 12/10/2010		
Vigencia: 01/12/2010		

NIVEL	CÓDIGO	TIPO	ELEMENTO	RUBRO	CUENTA	SUB-CUENTA	SUB-CUENTA SUB-	E	R	C	SC (2)	SSC (2)	DESCRIPCIÓN
												VALORES DE RENTA FIJA DE ENTIDADES PRIVADAS FINANCIERAS	
7	1232100	SUB-SUBCUENTA					1232100					OTRAS INVERSIONES EN TÍTULOS VALORES DE RENTA FIJA DE ENTIDADES PRIVADAS NO FINANCIERAS	
7	1232110	SUB-SUBCUENTA					1232110					ACCIONES	
7	1232120	SUB-SUBCUENTA					1232120					INVERSIONES EN ADMINISTRACIÓN DE CARTERA	
7	1232130	SUB-SUBCUENTA					1232130					INVERSIONES EN FONDOS DE TITULARIZACIÓN	
7	1232140	SUB-SUBCUENTA					1232140					ETF´S Y OTRAS PARTICIPACIONES	
7	1232150	SUB-SUBCUENTA					1232150					OTRAS INVERSIONES EN TÍTULOS VALORES DE RENTA VARIABLE	
7	1232160	SUB-SUBCUENTA					1232160					INVERSIONES EN FONDOS DE INVERSIÓN	
7	1232170	SUB-SUBCUENTA					1232170					DERIVADOS	
4	1233	SUB-CUENTA				1233					(ESTIMACIÓN PARA VALUACIÓN DE INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO)		
		DESCRIPCIÓN											Esta cuenta debe representar la fluctuación de las inversiones financieras, ocasionado por las variaciones de precios, por insolvencia de pago por parte del emisor u otras causas que indiquen que el instrumento se ha deteriorado; su saldo es acreedor y se presenta disminuyendo al rubro que

CDSV-19/2010	RCTG-28/2010 CATÁLOGO Y MANUAL CONTABLE PARA ALMACENES GENERALES DE DEPÓSITOS – MC ALMACENES v1	
Aprobación: 12/10/2010		
Vigencia: 01/12/2010		

NIVEL	CÓDIGO	TIPO	ELEMENTO	RUBRO	CUENTA	SUB-CUENTA	SUBCUENTA SUB-	E	R	C	SC (2)	SSC (2)	DESCRIPCIÓN
													pertenece.
		CARGOS											Por el costo de los títulos valores más los cargos relacionados con su adquisición. Por las transferencias internas de títulos. Por el aumento en el valor razonable de los títulos. Por los títulos valores que se encuentran garantizando reportos de venta. Por la imposición de títulos cedidos en garantía. Por el saldo de las provisiones acumuladas constituidas a la fecha de venta.
		ABONOS											Por el precio de venta de las inversiones en títulos valores. Por las transferencias internas de títulos. Por la liberación de títulos cedidos en garantía. Por la constitución de la provisión determinada por la reducción del costo a valor razonable.
7	1233000	SUB-SUBCUENTA					1233000						INVERSIONES CONSERVADAS PARA NEGOCIACIÓN
7	1233010	SUB-SUBCUENTA					1233010						INVERSIONES DISPONIBLES PARA LA VENTA
3	124	CUENTA			124								CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR A LARGO PLAZO DE CLIENTES
		DESCRIPCIÓN											Comprende diversos derechos que están directamente relacionados con la

CDSV-19/2010	RCTG-28/2010 CATÁLOGO Y MANUAL CONTABLE PARA ALMACENES GENERALES DE DEPÓSITOS – MC ALMACENES v1	
Aprobación: 12/10/2010		
Vigencia: 01/12/2010		

NIVEL	CÓDIGO	TIPO	ELEMENTO	RUBRO	CUENTA	SUB-CUENTA	SUB-CUENTA SUB-	E	R	C	SC (2)	SSC (2)	DESCRIPCIÓN
													actividad de las Almacenadoras. Incluye las cuentas y documentos por cobrar a los clientes y otros, etc., por operaciones propias Incluye las cuentas correspondientes para registra las partidas que resulten de dudosa cobrabilidad. Todas las cuentas anteriores con un vencimiento mayor a un año.
4	1240	SUB-CUENTA				1240					ALMACENAMIENTO		
7	1240000	SUB-SUBCUENTA					1240000					BODEGA PROPIA	
7	1240010	SUB-SUBCUENTA					1240010					BODEGA FISCAL	
7	1240020	SUB-SUBCUENTA					1240020					BODEGA HABILITADA	
7	1240030	SUB-SUBCUENTA					1240030					BODEGA CONSOLIDADA Y DESCONSOLIDAD	
4	1241	SUB-CUENTA				1241					ANTICIPOS		
7	1241000	SUB-SUBCUENTA					1241000					BODEGA PROPIA	
7	1241010	SUB-SUBCUENTA					1241010					BODEGA FISCAL	
7	1241020	SUB-SUBCUENTA					1241020					BODEGA HABILITADA	
7	1241030	SUB-SUBCUENTA					1241030					BODEGA CONSOLIDADA Y DESCONSOLIDAD	
4	1242	SUB-CUENTA				1242					COMISIONES		
7	1242000	SUB-SUBCUENTA					1242000					BODEGA PROPIA	
7	1242010	SUB-SUBCUENTA					1242010					BODEGA FISCAL	
7	1242020	SUB-SUBCUENTA					1242020					BODEGA HABILITADA	
7	1242030	SUB-SUBCUENTA					1242030					BODEGA CONSOLIDADA Y DESCONSOLIDAD	
4	1243	SUB-CUENTA				1243					SEGUROS		
7	1243000	SUB-SUBCUENTA					1243000					BODEGA PROPIA	
7	1243010	SUB-SUBCUENTA					1243010					BODEGA FISCAL	

CDSV-19/2010	RCTG-28/2010 CATÁLOGO Y MANUAL CONTABLE PARA ALMACENES GENERALES DE DEPÓSITOS – MC ALMACENES v1	
Aprobación: 12/10/2010		
Vigencia: 01/12/2010		

NIVEL	CÓDIGO	TIPO	ELEMENTO	RUBRO	CUENTA	SUB-CUENTA	SUB-CUENTA SUB-	E	R	C	SC (2)	SSC (2)	DESCRIPCIÓN
7	1243020	SUB-SUBCUENTA					1243020					BODEGA HABILITADA	
7	1243030	SUB-SUBCUENTA					1243030					BODEGA CONSOLIDADA Y DESCONSOLIDADA	
4	1244	SUB-CUENTA				1244					TRÁMITES ADUANEROS		
7	1244000	SUB-SUBCUENTA					1244000					BODEGA PROPIA	
7	1244010	SUB-SUBCUENTA					1244010					BODEGA FISCAL	
7	1244020	SUB-SUBCUENTA					1244020					BODEGA CONSOLIDADA Y DESCONSOLIDADA	
4	1245	SUB-CUENTA				1245					FLETES		
7	1245000	SUB-SUBCUENTA					1245000					BODEGA PROPIA	
7	1245010	SUB-SUBCUENTA					1245010					BODEGA FISCAL	
7	1245020	SUB-SUBCUENTA					1245020					BODEGA HABILITADA	
7	1245030	SUB-SUBCUENTA					1245030					BODEGA CONSOLIDADA Y DESCONSOLIDADA	
4	1246	SUB-CUENTA				1246					OTRAS CUENTAS POR COBRAR		
7	1246000	SUB-SUBCUENTA					1246000					INTERESES PAGADOS POR ANTICIPADO	
7	1246010	SUB-SUBCUENTA					1246010					ANTICIPOS	
7	1246020	SUB-SUBCUENTA					1246020					INDEMNIZACIONES RECLAMADAS POR SINIESTROS	
7	1246030	SUB-SUBCUENTA					1246030					FALTANTES DE CAJA	
7	1246040	SUB-SUBCUENTA					1246040					OTRAS CUENTAS POR COBRAR	
4	1247	SUB-CUENTA				1247					ESTIMACIÓN POR CUENTAS INCOBRABLES		
7	1247000	SUB-SUBCUENTA					1247000					ALMACENAMIENTO	
7	1247010	SUB-SUBCUENTA					1247010					ANTICIPOS	
7	1247020	SUB-SUBCUENTA					1247020					COMISIONES	

CDSV-19/2010	RCTG-28/2010 CATÁLOGO Y MANUAL CONTABLE PARA ALMACENES GENERALES DE DEPÓSITOS – MC ALMACENES v1	
Aprobación: 12/10/2010		
Vigencia: 01/12/2010		

NIVEL	CÓDIGO	TIPO	ELEMENTO	RUBRO	CUENTA	SUB-CUENTA	SUBCUENTA SUB-	E	R	C	SC (2)	SSC (2)	DESCRIPCIÓN
7	1247030	SUB-SUBCUENTA					1247030					SEGUROS	
7	1247040	SUB-SUBCUENTA					1247040					TRÁMITES ADUANEROS	
7	1247050	SUB-SUBCUENTA					1247050					FLETES	
7	1247060	SUB-SUBCUENTA					1247060					OTRAS CUENTAS POR COBRAR	
		CARGOS											Por los derechos generados por operaciones propias a los clientes.
													Por los préstamos otorgados a favor de terceros.
													Por los pagos efectuados en exceso y/o por cuenta de terceros.
													Por la cobranza parcial o total de las cuentas a las cuales se les ha constituido provisiones para riesgo de incobrabilidad.
													Por la reversión de las provisiones que resulten excesivas o indebidas.
		ABONOS											Por la cobranza de los derechos.
													Por la cobranza de los préstamos otorgados.
													Por la cobranza o reembolso de pagos realizados en exceso y/o por cuenta de terceros.
													Por el castigo de las cuentas calificadas como incobrables.
3	125	CUENTA			125								CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR A LARGO PLAZO RELACIONADAS
		DESCRIPCIÓN											En esta cuenta se registra los derechos de la entidad, que próximamente cobrará la entidad a las empresas, empleados,

CDSV-19/2010	RCTG-28/2010 CATÁLOGO Y MANUAL CONTABLE PARA ALMACENES GENERALES DE DEPÓSITOS – MC ALMACENES v1	
Aprobación: 12/10/2010		
Vigencia: 01/12/2010		

NIVEL	CÓDIGO	TIPO	ELEMENTO	RUBRO	CUENTA	SUB-CUENTA	SUB-CUENTA SUB-	E	R	C	SC (2)	SSC (2)	DESCRIPCIÓN
													accionistas y otros con los que está relacionado cuyo plazo de vencimiento es mayor a un año.
4	1250	SUB-CUENTA				1250					CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR A EMPLEADOS		
7	1250000	SUB-SUBCUENTA					1250000					PRÉSTAMOS	
7	1250010	SUB-SUBCUENTA					1250010					OTROS	
4	1251	SUB-CUENTA				1251					CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR A ACCIONISTAS Y DIRECTORES		
7	1251000	SUB-SUBCUENTA					1251000					PRÉSTAMOS A DIRECTORES	
7	1251010	SUB-SUBCUENTA					1251010					PRÉSTAMOS A ACCIONISTAS	
7	1251020	SUB-SUBCUENTA					1251020					OTROS	
4	1252	SUB-CUENTA				1252					CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR A EMPRESAS RELACIONADAS		
7	1252000	SUB-SUBCUENTA					1252000					PRÉSTAMOS	
7	1252010	SUB-SUBCUENTA					1252010					OTROS	
4	1253	SUB-CUENTA				1253					ESTIMACIÓN POR CUENTAS INCOBRABLES		
7	1253000	SUB-SUBCUENTA					1253000					CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR A EMPLEADOS	
7	1253010	SUB-SUBCUENTA					1253010					CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR A ACCIONISTAS	

CDSV-19/2010	RCTG-28/2010 CATÁLOGO Y MANUAL CONTABLE PARA ALMACENES GENERALES DE DEPÓSITOS – MC ALMACENES v1	
Aprobación: 12/10/2010		
Vigencia: 01/12/2010		

NIVEL	CÓDIGO	TIPO	ELEMENTO	RUBRO	CUENTA	SUB-CUENTA	SUBCUENTA SUB-	E	R	C	SC (2)	SSC (2)	DESCRIPCIÓN
7	1253020	SUB-SUBCUENTA					1253020					CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR A EMPRESAS RELACIONADAS	
		CARGOS											Por los derechos de la entidad con partes relacionadas.
													Por el traslado de las cuentas y documentos por cobrar relacionadas consideradas de dudosa cobrabilidad.
		ABONOS											Por los abonos o pagos recibidos por la entidad de las partes relacionadas
													Por el castigo de las CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR RELACIONADAS.
													Por la cobranza parcial o total de cuentas de dudosa cobrabilidad.
													Por el castigo de las cuentas calificadas como incobrables
3	126	CUENTA			126							ACTIVOS INTANGIBLES	
		DESCRIPCIÓN											Es un activo identificable, de carácter no monetario y sin apariencia física, que se posee para ser utilizado en la producción suministro de bienes y servicios, para ser arrendado a terceros o para funciones relacionadas con la administración. Son aquellos identificables, sin sustancia física, utilizados para la prestación de servicios de almacenamiento o para

CDSV-19/2010	RCTG-28/2010 CATÁLOGO Y MANUAL CONTABLE PARA ALMACENES GENERALES DE DEPÓSITOS – MC ALMACENES v1
Aprobación: 12/10/2010	
Vigencia: 01/12/2010	

NIVEL	CÓDIGO	TIPO	ELEMENTO	RUBRO	CUENTA	SUB-CUENTA	SUB-CUENTA SUB-	E	R	C	SC (2)	SSC (2)	DESCRIPCIÓN
													propósitos administrativos, que generaran beneficios económicos futuros controlados por la entidad.
4	1260	SUB-CUENTA				1260					LICENCIAS Y CONCESIONES	Y	
7	1260000	SUB-SUBCUENTA					1260000						LICENCIAS Y CONCESIONES
7	1260010	SUB-SUBCUENTA					1260010						AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE LICENCIAS Y CONCESIONES
7	1260020	SUB-SUBCUENTA					1260020						DETERIORO ACUMULADO DE LICENCIAS Y CONCESIONES
4	1261	SUB-CUENTA				1261					PROGRAMAS INFORMÁTICOS		
7	1261000	SUB-SUBCUENTA					1261000						PROGRAMAS INFORMÁTICOS
7	1261010	SUB-SUBCUENTA					1261010						AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE PROGRAMAS INFORMÁTICOS
7	1261020	SUB-SUBCUENTA					1261020						DETERIORO ACUMULADO DE PROGRAMAS INFORMÁTICOS
4	1262	SUB-CUENTA				1262					FRANQUICIAS		
7	1262000	SUB-SUBCUENTA					1262000						FRANQUICIAS
7	1262010	SUB-SUBCUENTA					1262010						AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE FRANQUICIAS
7	1262020	SUB-SUBCUENTA					1262020						DETERIORO ACUMULADO DE FRANQUICIAS
4	1263	SUB-CUENTA				1263					SITIOS WEB		
7	1263000	SUB-SUBCUENTA					1263000						SITIOS WEB
7	1263010	SUB-SUBCUENTA					1263010						AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE SITIOS WEB
7	1263020	SUB-SUBCUENTA					1263020						DETERIORO ACUMULADO DE SITIOS WEB
4	1264	SUB-CUENTA				1264					OTROS INTANGIBLES		

CDSV-19/2010	RCTG-28/2010 CATÁLOGO Y MANUAL CONTABLE PARA ALMACENES GENERALES DE DEPÓSITOS – MC ALMACENES v1	
Aprobación: 12/10/2010		
Vigencia: 01/12/2010		

NIVEL	CÓDIGO	TIPO	ELEMENTO	RUBRO	CUENTA	SUB-CUENTA	SUB-CUENTA SUB-	E	R	C	SC (2)	SSC (2)	DESCRIPCIÓN
7	1264000	SUB-SUBCUENTA					1264000					OTROS INTANGIBLES	
7	1264010	SUB-SUBCUENTA					1264010					AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE OTROS INTANGIBLES	
7	1264020	SUB-SUBCUENTA					1264020					DETERIORO ACUMULADO DE OTROS INTANGIBLES	
		CARGOS											Por la contabilización al costo de los Activos Intangibles.
													Por la aplicación de la amortización acumulada y por la cancelación de los activos amortizables.
													Cuando se da una reversión de pérdida por deterioro de valor o se de baja a un activo que fue afectado por el deterioro de valor anteriormente.
		ABONOS											Cuando se da de baja por venta, o abandono del mismo.
													Por la contabilización de las amortizaciones acumuladas.
													Por las pérdidas por deterioro de valor establecidas por la administración con base en las evaluaciones periódicas a los intangibles.
													Por el traslado de los gastos amortizables a cuentas de resultados.
													Por la amortización acumulada registrada.
3	127	CUENTA			127								OBRAS DE CONSTRUCCIÓN EN PROCESO

CDSV-19/2010	RCTG-28/2010 CATÁLOGO Y MANUAL CONTABLE PARA ALMACENES GENERALES DE DEPÓSITOS – MC ALMACENES v1	
Aprobación: 12/10/2010		
Vigencia: 01/12/2010		

NIVEL	CÓDIGO	TIPO	ELEMENTO	RUBRO	CUENTA	SUB-CUENTA	SUB-CUENTA SUB-	E	R	C	SC (2)	SSC (2)	DESCRIPCIÓN
		DESCRIPCIÓN											En esta cuenta se registran las Obras en ejecución en bienes propiedad de la entidad. Los bienes incluidos en esta cuenta no se deprecian.
4	1270	SUB-CUENTA				1270					OBRAS DE CONSTRUCCIÓN EN PROCESO		
7	1270000	SUB-SUBCUENTA					1270000					OBRAS DE CONSTRUCCIÓN EN PROCESO	
		CARGOS											Por los costos de construcción, acondicionamiento o equipamiento.
		ABONOS											Por la transferencia a las cuentas correspondientes por el valor contabilizado al finalizar las obras.
3	128	CUENTA			128							ACTIVOS DE LARGO PLAZO POSEÍDOS PARA LA VENTA	
		DESCRIPCIÓN											Este rubro estará integrado por activos de largo plazo reclasificados a esta categoría, debido a que la administración ha decidido recuperarlos mediante una operación de venta más bien que por su uso continuo y por los activos de largo plazo adquiridos por la administración exclusivamente con el propósito de su posterior enajenación. Estos activos no se depreciarán mientras estén clasificados en esta categoría
4	1280	SUB-CUENTA				1280					ACTIVOS DE LARGO		

CDSV-19/2010	RCTG-28/2010 CATÁLOGO Y MANUAL CONTABLE PARA ALMACENES GENERALES DE DEPÓSITOS – MC ALMACENES v1	
Aprobación: 12/10/2010		
Vigencia: 01/12/2010		

NIVEL	CÓDIGO	TIPO	ELEMENTO	RUBRO	CUENTA	SUB-CUENTA	SUB-CUENTA SUB-	E	R	C	SC (2)	SSC (2)	DESCRIPCIÓN
											PLAZO POSEÍDOS PARA LA VENTA		
7	1280000	SUB-SUBCUENTA					1280000					INVERSIONES EN SUBSIDIARIAS	
7	1280010	SUB-SUBCUENTA					1280010					INVERSIONES EN ASOCIADAS	
7	1280020	SUB-SUBCUENTA					1280020					INVERSIONES EN NEGOCIOS CONJUNTOS	
7	1280030	SUB-SUBCUENTA					1280030					ACTIVOS EN DISCONTINUACIÓN	
7	1280040	SUB-SUBCUENTA					1280040					PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	
7	1280050	SUB-SUBCUENTA					1280050					ACTIVOS INTANGIBLES	
7	1280060	SUB-SUBCUENTA					1280060					ACTIVOS RECIBIDOS EN ARRENDAMIENTO FINANCIERO	
7	1280070	SUB-SUBCUENTA					1280070					BIENES RECIBIDOS EN PAGO O ADJUDICADOS	
		CARGOS											En el momento de su reclasificación como activo de esta categoría o de su adquisición, con crédito a las correspondientes cuentas de activo por su valor neto contable (valor contable menos depreciación acumulada) a largo plazo de donde procedan, normalmente del grupo "Activo no corriente" o a cuentas de "Efectivo y equivalentes de efectivo" o de "acreedores/deudores" respectivamente cuando se adquieran o entren en la entidad con este fin.
													Por los aumentos en el valor razonable sobre el valor contabilizado en el momento de su traspaso o adquisición acreditándose la cuenta de Patrimonio

CDSV-19/2010	RCTG-28/2010 CATÁLOGO Y MANUAL CONTABLE PARA ALMACENES GENERALES DE DEPÓSITOS – MC ALMACENES v1	
Aprobación: 12/10/2010		
Vigencia: 01/12/2010		

NIVEL	CÓDIGO	TIPO	ELEMENTO	RUBRO	CUENTA	SUB-CUENTA	SUBCUENTA SUB-	E	R	C	SC (2)	SSC (2)	DESCRIPCIÓN
													"Revaluaciones de Activos poseídos para la venta"
													Se debitará en su caso por el reconocimiento de ingresos devengados y no cobrados dentro del ejercicio acreditándose la cuenta de Ingresos "Intereses y dividendos de la cartera de inversiones financieras".
													Se debitará por la reversión del deterioro acreditándose la cuenta 5121000 "Reversión de deterioro de activos no corrientes".
		ABONOS											Se acreditará por disminuciones en el valor razonable sobre el valor contabilizado en el momento de su traspaso o adquisición debitándose la cuenta de Patrimonio "Revaluaciones Activos poseídos para la venta"
													Se acreditará por su deterioro debitándose la cuenta de gasto "Desvaloración de activos a largo plazo poseídos para la venta"
													Se acreditarán por las enajenaciones, con débito a cuentas de Efectivo y equivalentes de efectivo o de cuentas por cobrar y, en caso de producirse ganancia o pérdida, a las cuentas, de ingreso "Ganancias por venta de bienes" y de gasto "Pérdidas en venta de bienes".

CDSV-19/2010	RCTG-28/2010 CATÁLOGO Y MANUAL CONTABLE PARA ALMACENES GENERALES DE DEPÓSITOS – MC ALMACENES v1	
Aprobación: 12/10/2010		
Vigencia: 01/12/2010		

NIVEL	CÓDIGO	TIPO	ELEMENTO	RUBRO	CUENTA	SUB-CUENTA	SUB-CUENTA SUB-	E	R	C	SC (2)	SSC (2)	DESCRIPCIÓN
2	21	RUBRO		21									
		DESCRIPCIÓN											Representa las obligaciones a cargo de la empresa, cuyo vencimiento es menor a un año.
3	210	CUENTA			210								PRÉSTAMOS Y SOBREGIROS CON BANCOS Y OTRAS INSITUCIONES FINANCIERAS LOCALES
		DESCRIPCIÓN											Comprende los financiamientos obtenidos, como los adeudos provenientes de financiaciones a corto plazo, contratados con instituciones bancarias y financieras, locales y del exterior, bajo la modalidad de créditos directos y líneas de crédito.
4	2100	SUB-CUENTA				2100							SOBREGIROS CON BANCOS Y OTRAS INSTITUCIONES FIANCIERAS LOCALES
7	2100000	SUB-SUBCUENTA					2100000						SOBREGIROS DE BANCOS Y OTRAS INSTITUCIONES FINANCIERAS, M.L.
7	2100010	SUB-SUBCUENTA					2100010						SOBREGIROS DE BANCOS Y OTRAS INSTITUCIONES FINANCIERAS, M.E.
4	2101	SUB-CUENTA				2101							PRÉSTAMOS DE BANCOS Y OTRAS INSTITUCIONES FINANCIERAS LOCALES
7	2101000	SUB-SUBCUENTA					2101000						PRÉSTAMOS DE BANCOS Y OTRAS INSTITUCIONES FINANCIERAS LOCALES, M.L.
7	2101010	SUB-SUBCUENTA					2101010						PRÉSTAMOS DE BANCOS Y OTRAS INSTITUCIONES FINANCIERAS

CDSV-19/2010	RCTG-28/2010 CATÁLOGO Y MANUAL CONTABLE PARA ALMACENES GENERALES DE DEPÓSITOS – MC ALMACENES v1	
Aprobación: 12/10/2010		
Vigencia: 01/12/2010		

NIVEL	CÓDIGO	TIPO	ELEMENTO	RUBRO	CUENTA	SUB-CUENTA	SUB-CUENTA SUB-	E	R	C	SC (2)	SSC (2)	DESCRIPCIÓN
												LOCALES, M.E.	
		CARGOS											Por las amortizaciones y cancelación de las obligaciones por créditos recibidos.
													Por la cancelación de los sobregiros.
													Por las notas de abono recibidas
		ABONOS											Por los montos de los financiamientos y créditos contratados.
													Por los sobregiros en las cuentas corrientes que la entidad mantiene en bancos.
													Por las notas de cargo recibidas.
3	211	CUENTA			211							PORCIÓN CORRIENTE DE PASIVOS A LARGO PLAZO	
		DESCRIPCIÓN											Representa el monto a erogar por el vencimiento en el ejercicio corriente de las obligaciones de largo plazo.
4	2110	SUB-CUENTA				2110						OBLIGACIONES CON BANCOS Y OTRAS INSTITUCIONES FINANCIERAS LOCALES	
7	2110000	SUB-SUBCUENTA					2110000						PRÉSTAMOS DE BANCOS Y OTRAS INSTITUCIONES FINANCIERAS LOCALES, M.L.
7	2110010	SUB-SUBCUENTA					2110010						PRÉSTAMOS DE BANCOS Y OTRAS INSTITUCIONES FINANCIERAS LOCALES, M.E.
4	2111	SUB-CUENTA				2111						PRÉSTAMOS CON	

CDSV-19/2010	RCTG-28/2010 CATÁLOGO Y MANUAL CONTABLE PARA ALMACENES GENERALES DE DEPÓSITOS – MC ALMACENES v1
Aprobación: 12/10/2010	
Vigencia: 01/12/2010	

NIVEL	CÓDIGO	TIPO	ELEMENTO	RUBRO	CUENTA	SUB-CUENTA	SUBCUENTA SUB-	E	R	C	SC (2)	SSC (2)	DESCRIPCIÓN
											BANCOS FINANCIERAS Y DEL EXTERIOR		
7	2111000	SUB-SUBCUENTA					2111000					PRÉSTAMOS DE BANCOS Y FINANCIERAS, M.E.	
4	2112	SUB-CUENTA				2112					OBLIGACIONES CON OTRAS INSTITUCIONES DEL PAÍS		
7	2112000	SUB-SUBCUENTA					2112000					OBLIGACIONES CON OTRAS INSTITUCIONES DEL PAÍS	
4	2113	SUB-CUENTA				2113					OBLIGACIONES CON OTRAS INSTITUCIONES DEL EXTERIOR		
7	2113000	SUB-SUBCUENTA					2113000					OBLIGACIONES CON OTRAS INSTITUCIONES DEL EXTERIOR	
		CARGOS											Por las amortizaciones y cancelación de las obligaciones por créditos recibidos.
													Por la cancelación de los sobregiros.
													Por las notas de abono recibidas.
		ABONOS											Por los montos de los financiamientos y créditos contratados cuyo vencimiento ocurrirá en el ejercicio corriente.
3	212	CUENTA			212						COLOCACION DE EMISIONES		
		DESCRIPCIÓN											Corresponde a la emisión de títulos valores, como fuente de financiamiento

CDSV-19/2010	RCTG-28/2010 CATÁLOGO Y MANUAL CONTABLE PARA ALMACENES GENERALES DE DEPÓSITOS – MC ALMACENES v1	
Aprobación: 12/10/2010		
Vigencia: 01/12/2010		

NIVEL	CÓDIGO	TIPO	ELEMENTO	RUBRO	CUENTA	SUB-CUENTA	SUB-CUENTA SUB-	E	R	C	SC (2)	SSC (2)	DESCRIPCIÓN
													para las Almacenadoras.
4	2120	SUB-CUENTA				2120					COLOCACION DE EMISIONES		
7	2120000	SUB-SUBCUENTA					2120000					TÍTULOS VALORES (2)	
		CARGOS											Por los pagos parciales o totales que se realicen a las emisiones de títulos valores.
		ABONOS											Por la emisión de títulos valores.
3	213	CUENTA			213						CUENTAS POR PAGAR		
		DESCRIPCIÓN											La cuenta se registrará las obligaciones de la entidad con su personal, remuneraciones, vacaciones, honorarios y comisiones.
4	2130	SUB-CUENTA				2130					PROVISIONES POR PAGAR DE EMPLEADOS		
7	2130000	SUB-SUBCUENTA					2130000					REMUNERACIONES POR PAGAR	
7	2130010	SUB-SUBCUENTA					2130010					VACACIONES POR PAGAR	
7	2130020	SUB-SUBCUENTA					2130020					OTRAS OBLIGACIONES CON EMPLEADOS POR PAGAR	
4	2131	SUB-CUENTA				2131					RETENCIONES POR PAGAR		
7	2131000	SUB-SUBCUENTA					2131000					ISSS-FSV	
7	2131010	SUB-SUBCUENTA					2131010					ADMINISTRADORAS DE FONDOS DE PENSIONES (AFP)	
7	2131020	SUB-SUBCUENTA					2131020					OTRAS RETENCIONES A EMPLEADOS	

CDSV-19/2010	RCTG-28/2010 CATÁLOGO Y MANUAL CONTABLE PARA ALMACENES GENERALES DE DEPÓSITOS – MC ALMACENES v1
Aprobación: 12/10/2010	
Vigencia: 01/12/2010	

NIVEL	CÓDIGO	TIPO	ELEMENTO	RUBRO	CUENTA	SUB-CUENTA	SUB-CUENTA SUB-	E	R	C	SC (2)	SSC (2)	DESCRIPCIÓN
4	2132	SUB-CUENTA				2132					IMPUESTOS RETENIDOS		
7	2132000	SUB-SUBCUENTA					2132000					IMPUESTO SOBRE LA RENTA RETENIDO A EMPLEADOS	
7	2132010	SUB-SUBCUENTA					2132010					IMPUESTO SOBRE LA RENTA RETENIDO POR SERVICIOS PROFESIONALES	
7	2132020	SUB-SUBCUENTA					2132020					IMPUESTO SOBRE LA RENTA RETENIDO A CLIENTES	
7	2132030	SUB-SUBCUENTA					2132030					IMPUESTO SOBRE LA RENTA RETENIDO A TERCEROS	
7	2132040	SUB-SUBCUENTA					2132040					IMPUESTOS MUNICIPALES RETENIDOS A EMPLEADOS	
7	2132050	SUB-SUBCUENTA					2132050					IVA, RETENIDO A TERCEROS	
7	2132060	SUB-SUBCUENTA					2132060					IVA PERCIBIDO POR PAGAR	
7	2132070	SUB-SUBCUENTA					2132070					OTROS IMPUESTOS RETENIDOS	
4	2133	SUB-CUENTA				2133					CUENTAS POR PAGAR POR SERVICIOS		
7	2133000	SUB-SUBCUENTA					2133000					SERVICIOS POR PAGAR DE COMUNICACIÓN Y TELEFONO	
7	2133010	SUB-SUBCUENTA					2133010					SERVICIOS POR PAGAR DE ENERGIA Y AGUA	
7	2133020	SUB-SUBCUENTA					2133020					SERVICIOS PROFESIONALES POR PAGAR	
7	2133030	SUB-SUBCUENTA					2133030					ALQUILERES POR PAGAR	
7	2133040	SUB-SUBCUENTA					2133040					SEGUROS POR PAGAR	
7	2133050	SUB-SUBCUENTA					2133050					OTROS SERVICIOS POR PAGAR	
4	2134	SUB-CUENTA				2134					PROVISIONES POR PAGAR		
7	2134000	SUB-SUBCUENTA					2134000					PROVISIÓN POR INTERESES POR	

CDSV-19/2010	RCTG-28/2010 CATÁLOGO Y MANUAL CONTABLE PARA ALMACENES GENERALES DE DEPÓSITOS – MC ALMACENES v1
Aprobación: 12/10/2010	
Vigencia: 01/12/2010	

NIVEL	CÓDIGO	TIPO	ELEMENTO	RUBRO	CUENTA	SUB-CUENTA	SUB-CUENTA SUB-	E	R	C	SC (2)	SSC (2)	DESCRIPCIÓN
												PAGAR DE PRÉSTAMOS BANCARIOS	
7	2134010	SUB-SUBCUENTA					2134010					CUOTA PATRONAL ISSS	
7	2134020	SUB-SUBCUENTA					2134020					CUOTA PATRONAL ADMINISTRADORAS DE FONDOS DE PENSION (AFP)	
7	2134030	SUB-SUBCUENTA					2134030					PROVISIÓN POR COSTO DE REPORTOS	
7	2134040	SUB-SUBCUENTA					2134040					COSTO DE FISCALIZACIÓN	
7	2134050	SUB-SUBCUENTA					2134050					CUOTAS DE MEMBRESÍA	
7	2134060	SUB-SUBCUENTA					2134060					OTRAS CUENTAS POR PAGAR	
4	2135	SUB-CUENTA				2135						ACREEDORES VARIOS	
7	2135000	SUB-SUBCUENTA					2135000					ACREEDORES VARIOS	
7	2135010	SUB-SUBCUENTA					2135010					SOBRANTES DE CAJA	
		CARGOS											Por el pago de remuneraciones por pagar.
													Por los pagos de alquileres y servicios.
													Por los sobrantes de caja.
													Por los pagos de las obligaciones con Hacienda, por impuestos retenidos.
		ABONOS											Por los alquileres y servicios por pagar.
													Por los sobrantes de caja.
													Por el impuesto sobre la renta, IVA o municipales retenidos a empleados, clientes, y terceros.
3	214	CUENTA			214							CUENTAS POR PAGAR RELACIONADAS	
		DESCRIPCIÓN											Representa el conjunto de obligaciones, que la Almacenadora, tiene con los

CDSV-19/2010	RCTG-28/2010 CATÁLOGO Y MANUAL CONTABLE PARA ALMACENES GENERALES DE DEPÓSITOS – MC ALMACENES v1
Aprobación: 12/10/2010	
Vigencia: 01/12/2010	

NIVEL	CÓDIGO	TIPO	ELEMENTO	RUBRO	CUENTA	SUB-CUENTA	SUBCUENTA SUB-	E	R	C	SC (2)	SSC (2)	DESCRIPCIÓN
													accionistas, directores y empresas relacionadas
4	2140	SUB-CUENTA				2140					CUENTAS POR PAGAR A DIRECTORES		
7	2140000	SUB-SUBCUENTA					2140000					PRÉSTAMOS	
7	2140010	SUB-SUBCUENTA					2140010					OTRAS CUENTAS POR PAGAR A DIRECTORES	
4	2141	SUB-CUENTA				2141					CUENTAS POR PAGAR A ACCIONISTAS		
7	2141000	SUB-SUBCUENTA					2141000					PRÉSTAMOS	
7	2141010	SUB-SUBCUENTA					2141010					OTRAS CUENTAS POR PAGAR A ACCIONISTAS	
4	2142	SUB-CUENTA				2142					CUENTAS POR PAGAR A EMPRESAS RELACIONADAS		
7	2142000	SUB-SUBCUENTA					2142000					PRÉSTAMOS	
7	2142010	SUB-SUBCUENTA					2142010					OTRAS CUENTAS POR PAGAR A EMPRESAS RELACIONADAS	
		CARGOS											Por el pago de "Remuneraciones por pagar" a accionistas, directores.
													Por los pagos de alquileres y servicios, a empresas o personas relacionadas.
		ABONOS											Por los alquileres y servicios por pagar, a empresas o personas relacionadas.
													Por las obligaciones con partes relacionadas.
3	215	CUENTA			215						IMPUESTOS POR PAGAR		

CDSV-19/2010	RCTG-28/2010 CATÁLOGO Y MANUAL CONTABLE PARA ALMACENES GENERALES DE DEPÓSITOS – MC ALMACENES v1	
Aprobación: 12/10/2010		
Vigencia: 01/12/2010		

NIVEL	CÓDIGO	TIPO	ELEMENTO	RUBRO	CUENTA	SUB-CUENTA	SUB-CUENTA SUB-	E	R	C	SC (2)	SSC (2)	DESCRIPCIÓN
		DESCRIPCIÓN											Este rubro representa las obligaciones de exigibilidad inmediata provenientes de impuestos, contribuciones y otros tributos en favor de instituciones del Estado y otras a cargo de la entidad como responsable de impuestos.
4	2150	SUB-CUENTA				2150					IMPUESTOS MUNICIPALES		
7	2150000	SUB-SUBCUENTA					2150000					IMPUESTOS MUNICIPALES	
4	2151	SUB-CUENTA				2151					IMPUESTO SOBRE LA RENTA		
7	2151000	SUB-SUBCUENTA					2151000					IMPUESTO SOBRE LA RENTA	
4	2152	SUB-CUENTA				2152					IVA POR PAGAR		
7	2152000	SUB-SUBCUENTA					2152000					IVA DEBITO FISCAL	
7	2152010	SUB-SUBCUENTA					2152010					IVA POR PAGAR	
4	2153	SUB-CUENTA				2153					OTROS IMPUESTOS		
7	2153000	SUB-SUBCUENTA					2153000					OTROS IMPUESTOS	
		CARGOS											Por el pago de IMPUESTOS y contribuciones por cuenta propia.
		ABONOS											Por los IMPUESTOS y contribuciones por CUENTA propia por pagar.
3	216	CUENTA			216						DIVIDENDOS POR PAGAR		
		DESCRIPCIÓN											Representa las utilidades pendientes de distribuir a los accionistas, aprobados por Asamblea General de Accionistas.
4	2160	SUB-CUENTA				2160					DIVIDENDOS POR PAGAR		

CDSV-19/2010	RCTG-28/2010 CATÁLOGO Y MANUAL CONTABLE PARA ALMACENES GENERALES DE DEPÓSITOS – MC ALMACENES v1
Aprobación: 12/10/2010	
Vigencia: 01/12/2010	

NIVEL	CÓDIGO	TIPO	ELEMENTO	RUBRO	CUENTA	SUB-CUENTA	SUBCUENTA SUB-	E	R	C	SC (2)	SSC (2)	DESCRIPCIÓN
7	2160000	SUB-SUBCUENTA					2160000					DIVIDENDOS POR PAGAR	
		CARGOS											Por el pago en efectivo y/o cheque de los dividendos al accionistas.
		ABONOS											Por el decreto de distribución de utilidades, que formule la asamblea general de accionistas.
3	217	CUENTA			217							PASIVOS FINANCIEROS NEGOCIABLES	
		DESCRIPCIÓN											Se incluyen en esta categoría aquellos pasivos financieros, medidos a su valor razonable con efecto en los resultados, que reúnan las siguientes condiciones: a) Se adquieren con el objetivo de realizarlos a corto plazo; b) Son parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente para la que hay evidencia de actuaciones recientes para generar ganancias a corto plazo; c) Los derivados no designados como instrumentos de cobertura contable.
													La clasificación en este rubro estará sujeta a la facilidad de la obtención de precios para estos pasivos dentro de un mercado activo o a la existencia de metodología de valoración desarrollada por un ente autorizado, la cual puede ser adecuada para asignarle un valor

CDSV-19/2010	RCTG-28/2010 CATÁLOGO Y MANUAL CONTABLE PARA ALMACENES GENERALES DE DEPÓSITOS – MC ALMACENES v1	
Aprobación: 12/10/2010		
Vigencia: 01/12/2010		

NIVEL	CÓDIGO	TIPO	ELEMENTO	RUBRO	CUENTA	SUB-CUENTA	SUBCUENTA SUB-	E	R	C	SC (2)	SSC (2)	DESCRIPCIÓN
													razonable a tales pasivos.
		CARGOS											Por las fluctuaciones a la baja en el valor razonable con respecto al de coste de suscripción o compra, acreditándose la cuenta de resultados dentro de las cuentas de ingresos por la diferencia entre el valor razonable y dicho coste en la cuenta de ingresos "Cambios en el valor razonable de activos y pasivos financieros"
		ABONOS											Por la suscripción, con débito, generalmente, a las cuentas de "Efectivo y equivalentes de efectivo".
													Por las fluctuaciones al alza en el valor razonable con respecto al de coste de suscripción o compra, debitándose la cuenta de resultados dentro de las cuentas de gastos por la diferencia entre el valor razonable y dicho coste de las cuentas de gasto "Provisión para desvalorización"
													Por las ventas, amortizaciones anticipadas o baja en la cartera de valores, con débito a las cuentas de "Efectivo y equivalentes de efectivo" y, en caso de producirse ganancias, acreditando la cuenta de ingresos "Ganancia por venta de inversiones"

CDSV-19/2010	RCTG-28/2010 CATÁLOGO Y MANUAL CONTABLE PARA ALMACENES GENERALES DE DEPÓSITOS – MC ALMACENES v1
Aprobación: 12/10/2010	
Vigencia: 01/12/2010	

NIVEL	CÓDIGO	TIPO	ELEMENTO	RUBRO	CUENTA	SUB-CUENTA	SUBCUENTA SUB-	E	R	C	SC (2)	SSC (2)	DESCRIPCIÓN
													financieras (y cancelación pasivos negociables)" y, en caso de pérdidas debitando la cuenta de gasto "Activos y pasivos financieros negociables" por la diferencia entre el precio de venta y por el que figurase contabilizado en ese momento.
													En el caso de inversiones en moneda extranjera se debitará o acreditará esta cuenta por el tipo de cambio entre el anterior valor y el tipo de cambio actual con cargo o abono a las cuentas de resultados en gasto Diferencia en cambio, en caso de pérdida o abono a la cuenta de ingreso Diferencia de cambio" de caso de ganancia.
4	2170	SUB-CUENTA					2170				PASIVOS FINANCIEROS NEGOCIABLES		
		DESCRIPCIÓN											Se incluyen en esta categoría aquellos pasivos financieros, medidos a su valor razonable con efecto en los resultados, que reúnan las siguientes condiciones: a) Se adquieren con el objetivo de realizarlos a corto plazo; b) Son parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente para la que hay evidencia de actuaciones recientes para generar

CDSV-19/2010	RCTG-28/2010 CATÁLOGO Y MANUAL CONTABLE PARA ALMACENES GENERALES DE DEPÓSITOS – MC ALMACENES v1	
Aprobación: 12/10/2010		
Vigencia: 01/12/2010		

NIVEL	CÓDIGO	TIPO	ELEMENTO	RUBRO	CUENTA	SUB-CUENTA	SUBCUENTA SUB-	E	R	C	SC (2)	SSC (2)	DESCRIPCIÓN
													ganancias a corto plazo; c) Los derivados no designados como instrumentos de cobertura contable.
		CARGOS											Por las fluctuaciones a la baja en el valor razonable con respecto al de coste de suscripción o compra, acreditándose la cuenta de resultados dentro de las cuentas de ingresos por la diferencia entre el valor razonable y dicho coste en la cuenta de ingresos "5124010 Cambios en el valor razonable de activos y pasivos financieros"
		ABONOS											<p>Por la suscripción, con débito, generalmente, a las cuentas de "Efectivo y equivalentes de efectivo".</p> <p>Por las fluctuaciones al alza en el valor razonable con respecto al de coste de suscripción o compra, debitándose la cuenta de resultados dentro de las cuentas de gastos por la diferencia entre el valor razonable y dicho coste de las cuentas de gasto "Provisión para desvalorización de Activos y Pasivos".</p> <p>Por las ventas, amortizaciones anticipadas o baja en la cartera de valores, con débito a las cuentas de "Efectivo y equivalentes de efectivo" y, en caso de producirse ganancias,</p>

CDSV-19/2010	RCTG-28/2010 CATÁLOGO Y MANUAL CONTABLE PARA ALMACENES GENERALES DE DEPÓSITOS – MC ALMACENES v1	
Aprobación: 12/10/2010		
Vigencia: 01/12/2010		

NIVEL	CÓDIGO	TIPO	ELEMENTO	RUBRO	CUENTA	SUB-CUENTA	SUBCUENTA SUB-	E	R	C	SC (2)	SSC (2)	DESCRIPCIÓN
													<p>acreditando la cuenta de ingresos "Ganancias por venta de inversiones financieras (y cancelación pasivos negociables)" y, en caso de pérdidas debitando la cuenta de gasto "Activos y pasivos financieros negociables" por la diferencia entre el precio de venta y por el que figurase contabilizado en ese momento.</p> <p>En el caso de inversiones en moneda extranjera se debitará o acreditará esta cuenta por el tipo de cambio entre el anterior valor y el tipo de cambio actual con cargo o abono a las cuentas de resultados en gasto Diferencia de cambio, en caso de pérdida o abono a la cuenta de ingreso Diferencia de cambio" de caso de ganancia.</p>
7	2170000	SUB SUBCUENTA					2170000					PASIVOS FINANCIEROS NEGOCIABLES (2)	
3	218	CUENTA			218								OTROS PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN LOS RESULTADOS
		DESCRIPCIÓN											<p>En este rubro se incorpora el valor de las partidas de los pasivos financieros clasificados desde su reconocimiento inicial a su valor razonable con efecto en los resultados. La clasificación en este rubro estará sujeta a la facilidad de la obtención de precios para estos pasivos dentro de un mercado activo o a la existencia de metodología de valoración desarrollada por un ente autorizado, la</p>

CDSV-19/2010	RCTG-28/2010 CATÁLOGO Y MANUAL CONTABLE PARA ALMACENES GENERALES DE DEPÓSITOS – MC ALMACENES v1	
Aprobación: 12/10/2010		
Vigencia: 01/12/2010		

NIVEL	CÓDIGO	TIPO	ELEMENTO	RUBRO	CUENTA	SUB-CUENTA	SUBCUENTA SUB-	E	R	C	SC (2)	SSC (2)	DESCRIPCIÓN
													cual puede ser adecuada para asignarle un valor razonable a tales pasivos.
													La entidad no reclasificará un instrumento financiero hacia esta categoría mientras esté en su poder o continúe emitido ni tampoco sacará ninguno de los clasificados de esta forma para llevarlo a otra categoría distinta.
4	2180	SUB-CUENTA				2180					OTROS PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTOS EN LOS RESULTADOS		
		CARGOS											Por las fluctuaciones a la baja en el valor razonable con respecto al de coste de suscripción o compra, acreditándose la cuenta de resultados dentro de las cuentas de ingresos por la diferencia entre el valor razonable y dicho coste en la cuenta de ingresos "Cambios en el valor razonable de activos y pasivos financieros
		ABONOS											Por la suscripción, con débito, generalmente, a las cuentas de "Efectivo y equivalentes de efectivo".
7	2180000	SUB SUBCUENTA					2180000					OTROS PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTOS EN LOS RESULTADOS (2)	

CDSV-19/2010	RCTG-28/2010 CATÁLOGO Y MANUAL CONTABLE PARA ALMACENES GENERALES DE DEPÓSITOS – MC ALMACENES v1
Aprobación: 12/10/2010	
Vigencia: 01/12/2010	

NIVEL	CÓDIGO	TIPO	ELEMENTO	RUBRO	CUENTA	SUB-CUENTA	SUBCUENTA SUB-	E	R	C	SC (2)	SSC (2)	DESCRIPCIÓN
3	219	CUENTA			219						INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS DE COBERTURA		
		DESCRIPCIÓN											Dentro de esta agrupación se incluirán los instrumentos financieros derivados designados como de cobertura de riesgos específicamente identificados que tienen impacto en la cuenta de pérdidas y ganancias como consecuencia de variaciones en el valor razonable o en el flujo de efectivo de uno o varios elementos concretos o en una inversión neta en moneda extranjera, denominados partidas cubiertas. Estas cuentas se afectarán cuando producto de los ajustes en el valor razonable adopten una naturaleza acreedora.
													Si la cobertura de valor razonable cumple los criterios para ser considerada como tal, la misma será contabilizada como sigue: a) La ganancia o pérdida originada por la remediación del instrumento de cobertura será reconocida en los resultados en el momento que se establezca. b) La ganancia o pérdida que se origine sobre la partida cubierta que sea atribuible al riesgo cubierto ajustará el valor registrado de la partida cubierta y será reconocida en los resultados en el momento que se establezca. El reconocimiento de la pérdida o ganancia

CDSV-19/2010	RCTG-28/2010 CATÁLOGO Y MANUAL CONTABLE PARA ALMACENES GENERALES DE DEPÓSITOS – MC ALMACENES v1
Aprobación: 12/10/2010	
Vigencia: 01/12/2010	

NIVEL	CÓDIGO	TIPO	ELEMENTO	RUBRO	CUENTA	SUB-CUENTA	SUB-CUENTA SUB-	E	R	C	SC (2)	SSC (2)	DESCRIPCIÓN
													atribuible al riesgo cubierto en el resultado del ejercicio también se aplicará si la partida cubierta es un activo disponible para la venta.
4	2190	SUB-CUENTA				2190					DERIVADOS DE COBERTURA (2)		
7	2190000	SUB-SUBCUENTA					2190000					COBERTURA DEL VALOR RAZONABLE	
7	2190010	SUB-SUBCUENTA					2190010					COBERTURA DE FLUJO DE EFECTIVO	
7	2190020	SUB-SUBCUENTA					2190020					COBERTURA DE INVERSIÓN NETA EN MONEDA EXTRANJERA	
		CARGOS											Sé debitará por las fluctuaciones a la baja en el valor razonable con respecto al inicial o el medido con anterioridad, acreditándose la cuenta de resultados dentro de las cuentas de ingresos con la diferencia entre la medición anterior y el actual valor razonable, en la cuenta de ingresos "Cambios en el valor razonable de activos y pasivos financieros" en caso de fluctuación a la baja. Estos importes, una vez regularizados los resultados al final del ejercicio, formaran parte de la cuenta de Patrimonio "Inversiones conservadas para negociación" en tanto no se cobren por el saldo neto de esta cuenta, y la cuenta de gasto Provisión para inversiones y pasivos conservados

CDSV-19/2010	RCTG-28/2010 CATÁLOGO Y MANUAL CONTABLE PARA ALMACENES GENERALES DE DEPÓSITOS – MC ALMACENES v1	
Aprobación: 12/10/2010		
Vigencia: 01/12/2010		

NIVEL	CÓDIGO	TIPO	ELEMENTO	RUBRO	CUENTA	SUB-CUENTA	SUBCUENTA SUB-	E	R	C	SC (2)	SSC (2)	DESCRIPCIÓN
													para negociación.
													Se debitará por las ventas, o baja en la cartera de valores, con crédito a las cuentas de Tesorería y, en caso de producirse ganancias, acreditando la cuenta de ingresos "Cambios en el valor razonable de activos y pasivos financieros" y, en caso de pérdidas debitando la cuenta de gasto "Provisión para desvalorización de inversiones" por la diferencia entre el precio de venta y por el que figurase contabilizado en ese momento.
													Sé debitará por las fluctuaciones a la baja en el valor razonable con respecto al inicial o el medido con anterioridad, acreditándose la diferencia entre la medición anterior y el actual valor razonable, en las siguientes cuentas: de Patrimonio "Cobertura de flujo de efectivo" por la parte eficaz de la cobertura; De ingreso "Cambios en el valor razonable de activos y pasivos financieros" por la parte no eficaz de la cobertura. Estos importes, una vez regularizados los resultados al final del ejercicio, formaran parte de la cuenta de Patrimonio "Inversiones conservadas para negociación" en tanto no se cobren por el saldo neto de esta cuenta y la cuenta de gasto "Provisión para

CDSV-19/2010	RCTG-28/2010 CATÁLOGO Y MANUAL CONTABLE PARA ALMACENES GENERALES DE DEPÓSITOS – MC ALMACENES v1
Aprobación: 12/10/2010	
Vigencia: 01/12/2010	

NIVEL	CÓDIGO	TIPO	ELEMENTO	RUBRO	CUENTA	SUB-CUENTA	SUBCUENTA SUB-	E	R	C	SC (2)	SSC (2)	DESCRIPCIÓN
													inversiones y pasivos conservados para negociación".
													Por las ventas, o baja en la cartera de valores, con crédito a las cuentas de Tesorería y, en caso de producirse ganancias, acreditando la cuenta de Patrimonio "Cobertura de flujo de efectivo" o la cuenta de ingresos "Cambios en el valor razonable de activos y pasivos financieros" según la cobertura sea o no eficaz, y, en caso de pérdidas debitando la cuenta de Patrimonio "Cobertura de flujo de efectivo" o la cuenta de gasto "Provisión para desvalorización" según la cobertura sea o no eficaz, siempre por la diferencia entre el precio de venta y por el que figurase contabilizado en ese momento.
		ABONOS											Se acreditará por las fluctuaciones al alza en el valor razonable con respecto al inicial o el medido con anterioridad, debitándose la cuenta de resultados dentro de las cuentas de gastos con la diferencia entre el valor razonable y dicha medición anterior, en la cuenta de gasto "Provisión para desvalorización"
													Por las fluctuaciones al alza en el valor razonable con respecto al inicial o el medido con anterioridad, debitándose la diferencia entre el valor razonable y

CDSV-19/2010	RCTG-28/2010 CATÁLOGO Y MANUAL CONTABLE PARA ALMACENES GENERALES DE DEPÓSITOS – MC ALMACENES v1
Aprobación: 12/10/2010	
Vigencia: 01/12/2010	

NIVEL	CÓDIGO	TIPO	ELEMENTO	RUBRO	CUENTA	SUB-CUENTA	SUB-CUENTA SUB-	E	R	C	SC (2)	SSC (2)	DESCRIPCIÓN
													dicha medición anterior, en las siguientes cuentas: De Patrimonio "Cobertura de flujo de efectivo" por la parte eficaz de la cobertura; de Gasto "Provisión para desvalorización" por la parte no eficaz de la cobertura; de Pasivo Cobertura de Inversión Neta en Moneda Extranjera.
2	22	RUBRO		22									PASIVO NO CORRIENTE
		DESCRIPCIÓN											Representa el conjunto de obligaciones, a cargo de la Almacenadora cuyo vencimiento se produce a más de un año plazo
3	220	CUENTA			220								PRÉSTAMOS BANCARIOS DE LARGO PLAZO
		DESCRIPCIÓN											Comprende los financiamientos obtenidos, como los adeudos provenientes de financiaciones a largo plazo, contratados con instituciones bancarias, locales y del exterior, bajo la modalidad de créditos directos y líneas de crédito.
4	2200	SUB-CUENTA				2200							OBLIGACIONES CON BANCOS Y OTRAS INSTITUCIONES FINANCIERAS LOCALES
7	2200000	SUB-SUBCUENTA					2200000						ADEUDADOS POR PRÉSTAMOS
7	2200010	SUB-SUBCUENTA					2200010						OTRAS OBLIGACIONES A LARGO PLAZO
4	2201	SUB-CUENTA				2201							OBLIGACIONES CON

CDSV-19/2010	RCTG-28/2010 CATÁLOGO Y MANUAL CONTABLE PARA ALMACENES GENERALES DE DEPÓSITOS – MC ALMACENES v1	
Aprobación: 12/10/2010		
Vigencia: 01/12/2010		

NIVEL	CÓDIGO	TIPO	ELEMENTO	RUBRO	CUENTA	SUB-CUENTA	SUB-CUENTA SUB-	E	R	C	SC (2)	SSC (2)	DESCRIPCIÓN
											BANCOS FINANCIERAS EXTERIOR	Y DEL	
7	2201000	SUB-SUBCUENTA					2201000					ADEUDADOS POR PRÉSTAMOS	
7	2201010	SUB-SUBCUENTA					2201010					OTRAS OBLIGACIONES A LARGO PLAZO	
		CARGOS											Por el traslado anual, del vencimiento corriente de las obligaciones al pasivo corriente.
													Por ajustes a los préstamos.
		ABONOS											Por la toma de préstamos u otras obligaciones por un plazo mayor a un año.
3	221	CUENTA			221							OBLIGACIONES CON EMPRESAS RELACIONADAS A LARGO PLAZO	
		DESCRIPCIÓN											En esta cuenta se registra las obligaciones a largo plazo con empresas relacionadas, bajo las formas referidas en la descripción del rubro.
4	2210	SUB-CUENTA				2210					OBLIGACIONES CON EMPRESAS RELACIONADAS A LARGO PLAZO		
7	2210000	SUB-SUBCUENTA					2210000					PRÉSTAMOS A LARGO PLAZO	
7	2210010	SUB-SUBCUENTA					2210010					OTRAS OBLIGACIONES A LARGO PLAZO	
		CARGOS											Por el traslado anual, del vencimiento

CDSV-19/2010	RCTG-28/2010 CATÁLOGO Y MANUAL CONTABLE PARA ALMACENES GENERALES DE DEPÓSITOS – MC ALMACENES v1	
Aprobación: 12/10/2010		
Vigencia: 01/12/2010		

NIVEL	CÓDIGO	TIPO	ELEMENTO	RUBRO	CUENTA	SUB-CUENTA	SUB-CUENTA SUB-	E	R	C	SC (2)	SSC (2)	DESCRIPCIÓN
													corriente de las obligaciones al pasivo corriente.
													Por ajustes a los préstamos.
		ABONOS											Por la toma de préstamos u otras obligaciones por un plazo mayor a un año con empresas relacionadas.
3	222	CUENTA			222								IMPUESTO SOBRE LA RENTA DIFERIDO
		DESCRIPCIÓN											Representa diferencias temporales entre el impuesto tasado de conformidad a La Ley de Impuesto sobre la renta y la utilidad determinada de conformidad a Normas Internacionales de Información Financiera.
4	2200	SUB-CUENTA				2200							IMPUESTO SOBRE LA RENTA DIFERIDO
7	2200000	SUB-SUBCUENTA					2200000						IMPUESTO SOBRE LA RENTA DIFERIDO
		CARGOS											Por la eliminación de la diferencias temporales entre el impuesto cancelado y el contable.
		ABONOS											Por la creación de diferencias temporales entre el impuesto cancelado y el contable.
3	223	CUENTA			223								INGRESOS DIFERIDOS
		DESCRIPCIÓN											En esta cuenta se registra los ingresos

CDSV-19/2010	RCTG-28/2010 CATÁLOGO Y MANUAL CONTABLE PARA ALMACENES GENERALES DE DEPÓSITOS – MC ALMACENES v1	
Aprobación: 12/10/2010		
Vigencia: 01/12/2010		

NIVEL	CÓDIGO	TIPO	ELEMENTO	RUBRO	CUENTA	SUB-CUENTA	SUBCUENTA SUB-	E	R	C	SC (2)	SSC (2)	DESCRIPCIÓN
													que sin haberse devengado hayan sido percibidos por la entidad.
4	2230	SUB-CUENTA				2230					INGRESOS DIFERIDOS POR SERVICIOS		
7	2230000	SUB-SUBCUENTA					2230000					INGRESOS POR SERVICIOS OPERACIONALES	
4	2231	SUB-CUENTA				2231					INGRESOS DIFERIDOS POR OTRAS OPERACIONES DIFERIDOS		
7	2231000	SUB-SUBCUENTA					2231000					INGRESOS POR OTRAS OPERACIONES DIFERIDOS	
7	2231010	SUB-SUBCUENTA					2231010					OTROS INGRESOS DIFERIDOS	
		CARGOS											Por la aplicación a resultados de los ingresos devengados en el período contable.
		ABONOS											Por el registro de los ingresos no devengados.
3	224	CUENTA			224						OBLIGACIONES BAJO ARRENDAMIENTO FINANCIERO		
		DESCRIPCIÓN											Representa los pagos futuros en que la empresa incurrirá por arrendamientos financieros.
4	2240	SUB-CUENTA				2240					OBLIGACIONES BAJO ARRENDAMIENTO FINANCIERO		
7	2240000	SUB-SUBCUENTA					2240000					INMUEBLES TOMADOS EN ARRENDAMIENTO FINANCIERO	

CDSV-19/2010	RCTG-28/2010 CATÁLOGO Y MANUAL CONTABLE PARA ALMACENES GENERALES DE DEPÓSITOS – MC ALMACENES v1
Aprobación: 12/10/2010	
Vigencia: 01/12/2010	

NIVEL	CÓDIGO	TIPO	ELEMENTO	RUBRO	CUENTA	SUB-CUENTA	SUB-CUENTA SUB-	E	R	C	SC (2)	SSC (2)	DESCRIPCIÓN
7	2240010	SUB-SUBCUENTA					2240010					MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA TOMADOS EN ARRENDAMIENTO FINANCIERO	
7	2240020	SUB-SUBCUENTA					2240020					EQUIPOS DE TRANSPORTE TOMADOS EN ARRENDAMIENTO FINANCIERO	
7	2240030	SUB-SUBCUENTA					2240030					OTROS BIENES TOMADOS EN ARRENDAMIENTO FINANCIERO	
		CARGOS											Por el pago del arrendamiento financiero.
		ABONOS											Por la firma de contratos de arrendamiento financiero, en los cuales se transfiera sustancialmente la propiedad del bien.
3	225	CUENTA			225							ESTIMACIÓN PARA OBLIGACIONES LABORALES	
		DESCRIPCIÓN											En esta cuenta se registra las provisiones para las obligaciones laborales cuyo pago o liquidación se efectuará en el ejercicio o ejercicios siguientes.
4	2250	SUB-CUENTA				2250						ESTIMACIÓN PARA OBLIGACIONES LABORALES	
7	2250000	SUB-SUBCUENTA					2250000					ESTIMACIÓN PARA OBLIGACIONES LABORALES	
		CARGOS											Por la disminución de las provisiones al cierre del período contable.

CDSV-19/2010	RCTG-28/2010 CATÁLOGO Y MANUAL CONTABLE PARA ALMACENES GENERALES DE DEPÓSITOS – MC ALMACENES v1
Aprobación: 12/10/2010	
Vigencia: 01/12/2010	

NIVEL	CÓDIGO	TIPO	ELEMENTO	RUBRO	CUENTA	SUB-CUENTA	SUB-CUENTA SUB-	E	R	C	SC (2)	SSC (2)	DESCRIPCIÓN
		ABONOS											Por la constitución de las provisiones correspondientes al ejercicio por concepto de beneficios sociales y obligaciones laborales. De conformidad a la política laboral de la empresa.
3	226	CUENTA			226						INTERÉS MINORITARIO		
4	2260	SUB-CUENTA				2260					INTERÉS MINORITARIO		
7	2260000	SUB-SUBCUENTA					2260000					INTERÉS MINORITARIO	
1	3	ELEMENTO	3								PATRIMONIO NETO		
		DESCRIPCIÓN											Representa la participación de los propietarios en el activo de la entidad. Su importe se determina por la diferencia entre el activo y el pasivo.
													Comprende la acumulación de los aportes de los accionistas, incluyendo las capitalizaciones de utilidades, excedentes y otras, con carácter permanente, representado por acciones nominales debidamente suscritas; así como las reservas de capital, revaluación resultados acumulados.
2	31	RUBRO		31							CAPITAL		
		DESCRIPCIÓN											El capital está representado por el capital pagado y el capital suscrito, deduciendo de éste las suscripciones pendientes de integración, así como los aportes de

CDSV-19/2010	RCTG-28/2010 CATÁLOGO Y MANUAL CONTABLE PARA ALMACENES GENERALES DE DEPÓSITOS – MC ALMACENES v1	
Aprobación: 12/10/2010		
Vigencia: 01/12/2010		

NIVEL	CÓDIGO	TIPO	ELEMENTO	RUBRO	CUENTA	SUB-CUENTA	SUB-CUENTA SUB-	E	R	C	SC (2)	SSC (2)	DESCRIPCIÓN
													otras instituciones bajo la modalidad de donaciones.
3	310	CUENTA			310						CAPITAL SOCIAL		
		DESCRIPCIÓN											El capital social está representado por el capital pagado y el capital suscrito, deduciendo de éste las suscripciones pendientes de integración.
													El capital pagado constituye la acumulación de los aportes de los accionistas, incluyendo las capitalizaciones de utilidades, excedentes y otras, con carácter permanente, representado por acciones nominales debidamente suscritas.
4	3100	SUB-CUENTA				3100					CAPITAL SUSCRITO MÍNIMO PAGADO		
7	3100000	SUB-SUBCUENTA					3100000					CAPITAL SUSCRITO PAGADO	MÍNIMO
4	3101	SUB-CUENTA				3101					ACCIONES TESORERIA	EN	
3	311	CUENTA			311						CAPITAL ADICIONAL		
		DESCRIPCIÓN											Comprende las donaciones y otros aportes similares a favor de la entidad.
4	3110	SUB-CUENTA				3110					DONACIONES		
7	3110000	SUB-SUBCUENTA					3110000					DONACIONES	
		CARGOS											Por las capitalizaciones de las donaciones.

CDSV-19/2010	RCTG-28/2010 CATÁLOGO Y MANUAL CONTABLE PARA ALMACENES GENERALES DE DEPÓSITOS – MC ALMACENES v1
Aprobación: 12/10/2010	
Vigencia: 01/12/2010	

NIVEL	CÓDIGO	TIPO	ELEMENTO	RUBRO	CUENTA	SUB-CUENTA	SUBCUENTA SUB-	E	R	C	SC (2)	SSC (2)	DESCRIPCIÓN
													Por los importes de las suscripciones de capital.
													Por la reducción del CAPITAL debidamente autorizado.
		ABONOS											Por el importe del CAPITAL inicial suscrito y aportes posteriores.
													Por los pagos efectuados de CAPITAL suscrito.
													Por la capitalización de utilidades.
													Por la capitalización de reservas.
													Por la capitalización de obligaciones y otras.
													Por las DONACIONES recibidas.
2	32	RUBRO		32									RESERVAS DE CAPITAL
		DESCRIPCIÓN											Comprende las reservas legales y obligatorias como las voluntarias constituidas con las detracciones de las utilidades acumuladas para fines específicos, así como las acciones liberadas recibidas de otras empresas por capitalización de revaluación.
3	320	CUENTA			320								RESERVAS DE CAPITAL
		DESCRIPCIÓN											En esta cuenta se registra la constitución de la reserva legal, mediante las detracciones de las utilidades de conformidad a lo establecido por las disposiciones legales y otras reservas.
4	3200	SUB-CUENTA				3200							RESERVA LEGAL

CDSV-19/2010	RCTG-28/2010 CATÁLOGO Y MANUAL CONTABLE PARA ALMACENES GENERALES DE DEPÓSITOS – MC ALMACENES v1	
Aprobación: 12/10/2010		
Vigencia: 01/12/2010		

NIVEL	CÓDIGO	TIPO	ELEMENTO	RUBRO	CUENTA	SUB-CUENTA	SUBCUENTA SUB-	E	R	C	SC (2)	SSC (2)	DESCRIPCIÓN
7	3200000	SUB-SUBCUENTA					3200000					RESERVA LEGAL	
4	3201	SUB-CUENTA				3201					PRIMA EN VENTA DE ACCIONES		
7	3201000	SUB-SUBCUENTA					3201000					PRIMA EN VENTA DE ACCIONES	
		CARGOS											Por la capitalización de la reserva legal. Por el uso, que estipule el código de comercio.
		ABONOS											Por el 7% de las utilidades antes de impuestos. Por la prima en exceso del valor nominal en la venta de las acciones.
3	321	CUENTA			321							OTRAS RESERVAS OBLIGATORIAS	
		DESCRIPCIÓN											En esta cuenta se registra la constitución de las reservas mediante las detracciones de las utilidades acumuladas conforme a lo establecido en los estatutos u otras disposiciones. Incluye los importes de los incrementos, de las participaciones en entidades en las que la entidad ejerce el control o influencia significativa, por revaluación.
4	3210	SUB-CUENTA				3210					RESERVAS ESTATUTARIAS		
7	3210000	SUB-SUBCUENTA					3210000					RESERVAS ESTATUTARIAS	
4	3211	SUB-CUENTA				3211					RESERVAS POR OTRAS DISPOSICIONES		
7	3211000	SUB-SUBCUENTA					3211000					RESERVAS POR OTRAS	

CDSV-19/2010	RCTG-28/2010 CATÁLOGO Y MANUAL CONTABLE PARA ALMACENES GENERALES DE DEPÓSITOS – MC ALMACENES v1	
Aprobación: 12/10/2010		
Vigencia: 01/12/2010		

NIVEL	CÓDIGO	TIPO	ELEMENTO	RUBRO	CUENTA	SUB-CUENTA	SUB-CUENTA SUB-	E	R	C	SC (2)	SSC (2)	DESCRIPCIÓN
												DISPOSICIONES	
		CARGOS											Por la capitalización de la reserva o el uso de la misma.
		ABONOS											Por la segregación que se haga de las utilidades, en la cuantía establecida por el acuerdo y/o estatuto.
3	322	CUENTA			322						RESERVAS VOLUNTARIAS		
		DESCRIPCIÓN											En esta cuenta se registra la constitución de las reservas mediante las detracciones de las utilidades acumuladas conforme a lo establecido en acuerdos de junta directiva o asamblea general de socios.
4	3220	SUB-CUENTA				3220					RESERVAS VOLUNTARIAS		
7	3220000	SUB-SUBCUENTA					3220000					RESERVAS VOLUNTARIAS	
		CARGOS											Por la capitalización de la reserva o el uso de la misma.
		ABONOS											Por la segregación que se haga de las utilidades, en la cuantía establecida por el acuerdo.
2	33	RUBRO		33							REVALUACIONES		
		DESCRIPCIÓN											Comprende al mayor valor neto asignado a la Propiedad, planta y equipo, Propiedades de inversión de la entidad,

CDSV-19/2010	RCTG-28/2010 CATÁLOGO Y MANUAL CONTABLE PARA ALMACENES GENERALES DE DEPÓSITOS – MC ALMACENES v1	
Aprobación: 12/10/2010		
Vigencia: 01/12/2010		

NIVEL	CÓDIGO	TIPO	ELEMENTO	RUBRO	CUENTA	SUB-CUENTA	SUB-CUENTA SUB-	E	R	C	SC (2)	SSC (2)	DESCRIPCIÓN
													determinado como consecuencia de la revaluación, de acuerdo con las disposiciones de Ley y las normas que dicte la Superintendencia de Valores.
3	330	CUENTA			330						REVALUACIONES DE INMUEBLES		
		DESCRIPCIÓN											En esta cuenta se registra el resultado neto de la revaluación de bienes inmuebles, de la entidad, determinado de acuerdo con las disposiciones legales referidas en la descripción del rubro.
4	3300	SUB-CUENTA				3300					REVALUACIONES DE INMUEBLES		
7	3300000	SUB-SUBCUENTA					3300000					REVALUACIONES DE INMUEBLES	
		CARGOS											Por la capitalización los valores revaluados.
													Por la realización de los revalúos, mediante venta del Inmueble que la originó.
		ABONOS											Por la diferencia entre el costo histórico y el valor real del inmueble, determinado mediante peritaje técnico y previa autorización de la Superintendencia de Valores.
3	331	CUENTA			331						REVALUACIONES DE MUEBLES		
		DESCRIPCIÓN											En esta cuenta se registra el resultado neto de la revaluación de bienes muebles, de la entidad, determinado de

CDSV-19/2010	RCTG-28/2010 CATÁLOGO Y MANUAL CONTABLE PARA ALMACENES GENERALES DE DEPÓSITOS – MC ALMACENES v1	
Aprobación: 12/10/2010		
Vigencia: 01/12/2010		

NIVEL	CÓDIGO	TIPO	ELEMENTO	RUBRO	CUENTA	SUB-CUENTA	SUBCUENTA SUB-	E	R	C	SC (2)	SSC (2)	DESCRIPCIÓN
													acuerdo con las disposiciones legales referidas en la descripción del rubro.
4	3310	SUB-CUENTA				3310					REVALUACIONES DE MUEBLES		
7	3310000	SUB-SUBCUENTA					3310000					REVALUACIONES DE MUEBLES	
		CARGOS											Por la capitalización los valores revaluados.
													Por la realización de los revalúos, mediante venta de los muebles que la originaron.
		ABONOS											Por la diferencia entre el costo histórico y el valor real del mueble, determinado mediante peritaje técnico y previa autorización de la Superintendencia de Valores.
3	332	CUENTA			332						REVALUACIONES DE INVERSIONES		
		DESCRIPCIÓN											En esta cuenta se registra el resultado neto de la revaluación de inversiones conservadas hasta el vencimiento.
4	3320	SUB-CUENTA				3320					REVALUACIONES DE INVERSIONES		
7	3320000	SUB-SUBCUENTA					3320000					REVALUACIONES DE INVERSIONES	
4	3321	SUB-CUENTA				3321					ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA		
7	3321000	SUB-SUBCUENTA					3321000					ACTIVOS FINANCIEROS	

CDSV-19/2010	RCTG-28/2010 CATÁLOGO Y MANUAL CONTABLE PARA ALMACENES GENERALES DE DEPÓSITOS – MC ALMACENES v1	
Aprobación: 12/10/2010		
Vigencia: 01/12/2010		

NIVEL	CÓDIGO	TIPO	ELEMENTO	RUBRO	CUENTA	SUB-CUENTA	SUBCUENTA SUB-	E	R	C	SC (2)	SSC (2)	DESCRIPCIÓN
												DISPONIBLES PARA LA VENTA (2)	
4	3322	SUB-CUENTA				3322					COBERTURA DE FLUJO DE EFECTIVO		
7	3322000	SUB-SUBCUENTA					3322000					COBERTURA DE FLUJO DE EFECTIVO (2)	
4	3323	SUB-CUENTA				3323					COBERTURA DE INVERSIÓN NETA EN MONEDA EXTRANJERA		
	3323000						3323000					COBERTURA DE INVERSIÓN NETA EN MONEDA EXTRANJERA	
		CARGOS											Por el registro de la perdida que haya surgido de un cambio en el valor razonable correspondiente a una inversión disponible para la venta.
													Por la realización de los revalúos, mediante venta de la inversión que la originó.
													Por las devaluaciones acreditándose la cuenta de Activo "Inversiones disponibles para la venta" hasta el límite de la revaluación constituida
													Por las fluctuaciones al alza en el valor razonable con respecto al inicial o el medido con anterioridad, acreditándose la diferencia entre el valor razonable y dicha medición anterior, en la siguiente cuentas de Pasivo "Cobertura de flujo de efectivo" por la parte no eficaz de la

CDSV-19/2010	RCTG-28/2010 CATÁLOGO Y MANUAL CONTABLE PARA ALMACENES GENERALES DE DEPÓSITOS – MC ALMACENES v1	
Aprobación: 12/10/2010		
Vigencia: 01/12/2010		

NIVEL	CÓDIGO	TIPO	ELEMENTO	RUBRO	CUENTA	SUB-CUENTA	SUBCUENTA SUB-	E	R	C	SC (2)	SSC (2)	DESCRIPCIÓN
													cobertura.
													Por las fluctuaciones a la baja en el valor razonable con respecto al inicial o el medido con anterioridad, acreditándose la diferencia entre la medición anterior y el actual valor razonable.
													Por las fluctuaciones al alza en el valor razonable con respecto al inicial o el medido con anterioridad, acreditándose la diferencia entre el valor razonable y dicha medición anterior, en las siguientes cuentas: De Pasivo "Cobertura de inversión neta en moneda extranjera" por la parte no eficaz de la cobertura; Por las fluctuaciones a la baja en el valor razonable con respecto al inicial o el medido con anterioridad, acreditándose la diferencia entre la medición anterior y el actual valor razonable
		ABONOS											Por el registro de la ganancia que haya surgido de un cambio en el valor razonable correspondiente a una inversión disponible para la venta.
													Por el importe de las revaluaciones, con débito a la cuenta de Activo "Inversiones disponibles para la venta
													Por las fluctuaciones al alza en el valor razonable con respecto al inicial o el medido con anterioridad, debitándose la

CDSV-19/2010	RCTG-28/2010 CATÁLOGO Y MANUAL CONTABLE PARA ALMACENES GENERALES DE DEPÓSITOS – MC ALMACENES v1	
Aprobación: 12/10/2010		
Vigencia: 01/12/2010		

NIVEL	CÓDIGO	TIPO	ELEMENTO	RUBRO	CUENTA	SUB-CUENTA	SUBCUENTA SUB-	E	R	C	SC (2)	SSC (2)	DESCRIPCIÓN
													diferencia entre el valor razonable y dicha medición anterior.
													Por las fluctuaciones a la baja en el valor razonable con respecto al inicial o el medido con anterioridad, debitándose la diferencia entre la medición anterior y el actual valor razonable, en las siguientes cuentas: De Pasivo "Cobertura de flujo de efectivo" por la parte no eficaz de la cobertura; De Patrimonio Cobertura de Inversión neta en moneda extranjera.
													Por las fluctuaciones al alza en el valor razonable con respecto al inicial o el medido con anterioridad, debitándose la diferencia entre el valor razonable y dicha medición anterior.
													Por las fluctuaciones a la baja en el valor razonable con respecto al inicial o el medido con anterioridad, debitándose la diferencia entre la medición anterior y el actual valor razonable, en las siguientes cuentas: De Pasivo "Cobertura de inversión neta en moneda extranjera" por la parte no eficaz de la cobertura
3	333	CUENTA			333								REVALUACIONES DE ACTIVOS DE LARGO PLAZO POSÉIDOS PARA LA VENTA
		DESCRIPCIÓN											Esta cuenta incluye el importe de los ingresos y de los gastos a que se hayan reconocido directamente en el patrimonio neto y se refieran a los

CDSV-19/2010	RCTG-28/2010 CATÁLOGO Y MANUAL CONTABLE PARA ALMACENES GENERALES DE DEPÓSITOS – MC ALMACENES v1	
Aprobación: 12/10/2010		
Vigencia: 01/12/2010		

NIVEL	CÓDIGO	TIPO	ELEMENTO	RUBRO	CUENTA	SUB-CUENTA	SUBCUENTA SUB-	E	R	C	SC (2)	SSC (2)	DESCRIPCIÓN
													activos y pasivos de largo plazo clasificados como mantenidos para la venta.
		CARGOS											Por el reconocimiento de las pérdidas devengados por devaluaciones con crédito a la cuenta de activo "Activos a largo plazo poseídos para la venta".
													Por la enajenación del activo a que se refiere acreditando las cuenta activo "Activos a largo plazo poseídos para la venta".
		ABONOS											Por el reconocimiento de los ingresos devengados por revaluaciones con débito a la cuenta de activo 1270 "Activos a largo plazo poseídos para la venta
4	3330	SUB-CUENTA				3330					REVALUACIONES DE ACTIVOS DE LARGO PLAZO POSEÍDOS PARA LA VENTA		
		CARGOS											Por el reconocimiento de las pérdidas devengados por devaluaciones con crédito a la cuenta de activo 1270 Activos de largo plazo poseídos para la venta."
		ABONOS											Por la enajenación del activo a que se refiere acreditando las cuenta activo

CDSV-19/2010	RCTG-28/2010 CATÁLOGO Y MANUAL CONTABLE PARA ALMACENES GENERALES DE DEPÓSITOS – MC ALMACENES v1	
Aprobación: 12/10/2010		
Vigencia: 01/12/2010		

NIVEL	CÓDIGO	TIPO	ELEMENTO	RUBRO	CUENTA	SUB-CUENTA	SUB-CUENTA SUB-	E	R	C	SC (2)	SSC (2)	DESCRIPCIÓN
													"1270 Activos de largo plazo poseídos para la venta. Por el reconocimiento de los ingresos devengados por revaluaciones con débito a la cuenta de activo 1270 "Activos a largo plazo poseídos para la venta
7	3330000	SUB-SUBCUENTA					3330000					REVALUACIONES DE ACTIVOS DE LARGO PLAZO POSEÍDOS PARA LA VENTA	
2	34	RUBRO		34									RESULTADOS
		DESCRIPCIÓN											Comprende los resultados acumulados al período de información que no se hayan distribuido o aplicado. Incluye las utilidades no distribuidas y/o pérdidas acumuladas y las del ejercicio en curso.
3	340	CUENTA			340								RESULTADOS ACUMULADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES
		DESCRIPCIÓN											Comprende los resultados acumulados al período de información que no se hayan distribuido o aplicado. Incluye las utilidades no distribuidas y/o pérdidas acumuladas.
4	3400	SUB-CUENTA				3400						UTILIDAD ACUMULADA DE EJERCICIOS ANTERIORES	
7	3400000	SUB-SUBCUENTA					3400000						UTILIDAD POR APLICAR
4	3401	SUB-CUENTA				3401							PÉRDIDA ACUMULADA DE EJERCICIOS

CDSV-19/2010	RCTG-28/2010 CATÁLOGO Y MANUAL CONTABLE PARA ALMACENES GENERALES DE DEPÓSITOS – MC ALMACENES v1
Aprobación: 12/10/2010	
Vigencia: 01/12/2010	

NIVEL	CÓDIGO	TIPO	ELEMENTO	RUBRO	CUENTA	SUB-CUENTA	SUB-CUENTA SUB-	E	R	C	SC (2)	SSC (2)	DESCRIPCIÓN
											ANTERIORES		
7	3401000	SUB-SUBCUENTA					3401000					PÉRDIDA ACUMULADA DE EJERCICIOS ANTERIORES	
		CARGOS											Por las utilidades no distribuibles y acreditando las cuentas 3500 "Patrimonio restringido".
													Por su aplicación a las cuentas de Reservas y/o dividendos a pagar que procedan.
													Por la aplicación de las utilidades acumuladas.
													Por las pérdidas del ejercicio incorporados al inicio del siguiente ejercicio.
		ABONOS											Por los resultados positivos del ejercicio debitando la cuenta de Patrimonio "Utilidad del ejercicio".
													Se acredita cuando dichas las utilidades no distribuibles pasan a la categoría de distribuibles.
													Por las utilidades del ejercicio incorporadas al inicio del siguiente ejercicio.
													Por la reducción de la pérdida acumulada.
3	341	CUENTA			341						RESULTADOS DEL PRESENTE PERÍODO		
		DESCRIPCIÓN											Comprende el resultado obtenido por la

CDSV-19/2010	RCTG-28/2010 CATÁLOGO Y MANUAL CONTABLE PARA ALMACENES GENERALES DE DEPÓSITOS – MC ALMACENES v1
Aprobación: 12/10/2010	
Vigencia: 01/12/2010	

NIVEL	CÓDIGO	TIPO	ELEMENTO	RUBRO	CUENTA	SUB-CUENTA	SUBCUENTA SUB-	E	R	C	SC (2)	SSC (2)	DESCRIPCIÓN
													entidad al final del periodo contable o al finalizar el ejercicio, que surge del estado de ganancias y pérdidas, determinadas por la acumulación de los saldos deudores y acreedores de las cuentas que conforman los Egresos e Ingresos respectivamente.
4	3410	SUB-CUENTA				3410					UTILIDAD DEL EJERCICIO		
7	3410000	SUB-SUBCUENTA					3410000					UTILIDAD DEL EJERCICIO	
4	3411	SUB-CUENTA				3411					PÉRDIDA DEL EJERCICIO		
7	3411000	SUB-SUBCUENTA					3411000					PÉRDIDA DEL EJERCICIO	
		CARGOS											Por la pérdida del ejercicio que surge del estado de ganancias y pérdidas.
													Por la transferencia de la utilidad del ejercicio a RESULTADOS acumulados al inicio del siguiente ejercicio.
		ABONOS											Por la transferencia de las pérdidas del ejercicio a RESULTADOS acumulados al inicio del siguiente ejercicio
													Por la utilidad del ejercicio que surge del estado de ganancias y pérdidas.
2	35	RUBRO		35							PATRIMONIO RESTRINGIDO		
		DESCRIPCIÓN											
3	350	CUENTA			350						PATRIMONIO RESTRINGIDO		
		DESCRIPCIÓN											Esta cuenta recoge utilidades no

CDSV-19/2010	RCTG-28/2010 CATÁLOGO Y MANUAL CONTABLE PARA ALMACENES GENERALES DE DEPÓSITOS – MC ALMACENES v1
Aprobación: 12/10/2010	
Vigencia: 01/12/2010	

NIVEL	CÓDIGO	TIPO	ELEMENTO	RUBRO	CUENTA	SUB-CUENTA	SUBCUENTA SUB-	E	R	C	SC (2)	SSC (2)	DESCRIPCIÓN
													distribuibles diferentes de las consignadas en los epígrafes que se mencionan a continuación.
4	3500	SUB-CUENTA				3500					PATRIMONIO RESTRINGIDO		
7	3500000	SUB-SUBCUENTA					3500000					UTILIDADES NO DISTRIBUIBLES	
7	3500010	SUB-SUBCUENTA					3500010					DONACIONES	
7	3500020	SUB-SUBCUENTA					3500020					INVERSIONES CONSERVADAS PARA NEGOCIACIÓN	
7	3500030	SUB-SUBCUENTA					3500030					INGRESOS DEVENGADOS NO PERCIBIDOS	
7	3500040	SUB-SUBCUENTA					3500040					OTROS	
		CARGOS											Quando se considere distribuible acreditando la cuenta de utilidades de ejercicios anteriores.
													Quando se enajene o se de baja el activo al que este afecta.
													Se debitará a medida que se vayan realizando los activos a que estaba afecta acreditando la cuenta de Patrimonio "Utilidad por aplicar"
													Se debitará cuando se efectúe el control periódico de las cuentas a cobrar con crédito a la cuenta de Patrimonio "Utilidad por aplicar".
		ABONOS											Por el importe que la entidad considere no distribuible debitando la cuenta de utilidades de ejercicios anteriores.

CDSV-19/2010	RCTG-28/2010 CATÁLOGO Y MANUAL CONTABLE PARA ALMACENES GENERALES DE DEPÓSITOS – MC ALMACENES v1
Aprobación: 12/10/2010	
Vigencia: 01/12/2010	

NIVEL	CÓDIGO	TIPO	ELEMENTO	RUBRO	CUENTA	SUB-CUENTA	SUBCUENTA SUB-	E	R	C	SC (2)	SSC (2)	DESCRIPCIÓN
													Por el importe de la donación, con débito a la cuenta de activo que corresponda según la naturaleza de la donación recibida ya sea efectivo u otras cuentas del inmovilizado en caso de bienes tangibles.
													Se acreditará al cierre del ejercicio por el saldo anteriormente mencionado debitando la cuenta de Patrimonio "Utilidad por aplicar" por el saldo neto, caso de que resulte acreedor, de las cuentas mencionadas.
													Se acreditará por la retención de las utilidades, con débito a la cuenta de Patrimonio "Utilidad por aplicar".
2	36	RUBRO		36									OPCIONES SOBRE PAGOS BASADOS EN ACCIONES
		DESCRIPCIÓN											Esta cuenta incluye las transacciones originadas por operaciones en las que la entidad adquiere bienes o servicios, con pagos basados en acciones, las cuales se liquidarán mediante la entrega de instrumentos de capital o mediante la opción de liquidarlos ya sea en efectivo o por la emisión de instrumentos de capital. En las transacciones con pagos basados en acciones liquidadas mediante instrumentos de patrimonio la entidad valorará los bienes o servicios recibidos, así como el correspondiente incremento

CDSV-19/2010	RCTG-28/2010 CATÁLOGO Y MANUAL CONTABLE PARA ALMACENES GENERALES DE DEPÓSITOS – MC ALMACENES v1
Aprobación: 12/10/2010	
Vigencia: 01/12/2010	

NIVEL	CÓDIGO	TIPO	ELEMENTO	RUBRO	CUENTA	SUB-CUENTA	SUB-CUENTA SUB-	E	R	C	SC (2)	SSC (2)	DESCRIPCIÓN
													en el patrimonio neto, directamente al valor razonable de los bienes o servicios recibidos, a menos que dicho valor no pueda ser medido con fiabilidad.
3	360	CUENTA			360								OPCIONES SOBRE PAGOS BASADOS EN ACCIONES
4	3600	SUB-CUENTA				3600							OPCIONES SOBRE PAGOS BASADOS EN ACCIONES
7	3600000	SUB-SUBCUENTA					3600000						OPCIONES SOBRE PAGOS BASADOS EN ACCIONES
		ABONOS											Por el valor razonable de los bienes o servicios, debitándose en las siguientes cuentas: Cuando se trate de prestaciones a los empleados, se debitará la cuenta de resultados dentro de las cuentas de gastos en la cuenta de gastos "Gastos diversos". Cuando se trate de una adquisición de un bien o activo, se debitará la cuenta de activo correspondiente. Cuando se trate de la contratación de un servicio, se debitará la cuenta de resultados dentro de la cuenta de gastos que corresponda según el servicio contratado.
													En las transacciones con pagos basados en acciones en las que los términos del acuerdo proporcionen al banco o a la otra parte la opción de que la entidad liquide la transacción en efectivo (u otros

CDSV-19/2010	RCTG-28/2010 CATÁLOGO Y MANUAL CONTABLE PARA ALMACENES GENERALES DE DEPÓSITOS – MC ALMACENES v1
Aprobación: 12/10/2010	
Vigencia: 01/12/2010	

NIVEL	CÓDIGO	TIPO	ELEMENTO	RUBRO	CUENTA	SUB-CUENTA	SUBCUENTA SUB-	E	R	C	SC (2)	SSC (2)	DESCRIPCIÓN
													activos) o mediante la emisión de instrumentos de capital, la entidad contabilizará esa transacción, o sus componentes, como una transacción con pagos basados en acciones que se va a liquidar en efectivo si, y en la medida en que, la entidad hubiere incurrido en un pasivo para liquidar el efectivo u otros activos, o como una transacción con pagos basados en acciones que se va a liquidar con instrumentos de patrimonio neto si, y en la medida en que no haya incurrido en un pasivo
1	4	ELEMENTO	4					EGRESOS					
		DESCRIPCIÓN											Agrupar a las cuentas que acumulan los gastos operaciones, los gastos financieros, así como las provisiones para incobrabilidad y desvalorización de inversiones, depreciación y desvalorización de la propiedad planta y equipo y amortizaciones de gastos, gastos de personal y administrativos, y gastos extraordinarios, incurridos por la entidad durante el ejercicio, los cuales se registrarán a medida que se realicen u ocurran, prescindiendo de la fecha y forma de pago.
2	41	RUBRO		41				GASTOS DE OPERACIÓN					
		DESCRIPCIÓN											Comprende los gastos incurridos en el

CDSV-19/2010	RCTG-28/2010 CATÁLOGO Y MANUAL CONTABLE PARA ALMACENES GENERALES DE DEPÓSITOS – MC ALMACENES v1	
Aprobación: 12/10/2010		
Vigencia: 01/12/2010		

NIVEL	CÓDIGO	TIPO	ELEMENTO	RUBRO	CUENTA	SUB-CUENTA	SUBCUENTA SUB-	E	R	C	SC (2)	SSC (2)	DESCRIPCIÓN
					410								período provenientes de los servicios prestados a por operaciones de almacenamiento; así como, los diversos gastos de operación relacionadas con las actividades de la entidad, que se registran prescindiendo de la fecha y forma de pago.
3	410	CUENTA			410								GASTOS DE OPERACIÓN POR SERVICIOS DE ALMACENAMIENTO
		DESCRIPCIÓN											En esta cuenta se registra los gastos realizados, relacionados con las operaciones de almacenamiento de mercadería en las diferentes tipos de mercadería.
4	4100	SUB-CUENTA				4100							BODEGA PROPIA
7	4100000	SUB-SUBCUENTA					4100000						SUELDOS
7	4100010	SUB-SUBCUENTA					4100010						PRESTACIONES LABORALES Y SOCIALES
7	4100020	SUB-SUBCUENTA					4100020						COTIZACIONES
7	4100030	SUB-SUBCUENTA					4100030						GRATIFICACIONES, BONIFICACIONES E INCENTIVOS
7	4100040	SUB-SUBCUENTA					4100040						INDEMNIZACIONES
7	4100050	SUB-SUBCUENTA					4100050						SEGUROS Y FIANZAS
7	4100060	SUB-SUBCUENTA					4100060						PAPELERIA Y ÚTILES
7	4100070	SUB-SUBCUENTA					4100070						MANTENIMIENTO
7	4100080	SUB-SUBCUENTA					4100080						VIGILANCIA Y CONTROL
7	4100090	SUB-SUBCUENTA					4100090						FUMIGACIÓN
7	4100100	SUB-SUBCUENTA					4100100						OTROS
4	4101	SUB-CUENTA				4101							BODEGA HABILITADA
4	4102	SUB-CUENTA				4102							BODEGA FISCAL
4	4103	SUB-CUENTA				4103							BODEGA

CDSV-19/2010	RCTG-28/2010 CATÁLOGO Y MANUAL CONTABLE PARA ALMACENES GENERALES DE DEPÓSITOS – MC ALMACENES v1	
Aprobación: 12/10/2010		
Vigencia: 01/12/2010		

NIVEL	CÓDIGO	TIPO	ELEMENTO	RUBRO	CUENTA	SUB-CUENTA	SUB-CUENTA SUB-	E	R	C	SC (2)	SSC (2)	DESCRIPCIÓN
											CONSOLIDADA DESCONSOLIDADA	Y	
		CARGOS											Por los pagos de gastos diversos relacionados con el segmento de operaciones por servicios de almacenamiento prestados por la entidad.
		ABONOS											Por los externos y ajustes propios del período contable.
3	411	CUENTA			411						GASTOS GENERALES DE ADMINISTRACIÓN Y DE PERSONAL		
		DESCRIPCIÓN											Comprende los gastos incurridos, las provisiones efectuadas y otros que se registran sobre una base acumulativa, prescindiendo de la fecha y forma de pago, tales como gastos de personal, servicios de terceros, gastos por seguros, impuestos y contribuciones y cargas diversas de gestión. Ocasionados por los servicios de almacenamiento prestados.
4	4110	SUB-CUENTA				4110					GASTOS PERSONAL	DE	
7	4110000	SUB-SUBCUENTA					4110000					SUELDOS Y SALARIOS DE PERSONAL	
7	4110010	SUB-SUBCUENTA					4110010					COMISIONES	
7	4110020	SUB-SUBCUENTA					4110020					HORAS EXTRAS	
7	4110030	SUB-SUBCUENTA					4110030					AGUINALDOS Y BONIFICACIONES	
7	4110040	SUB-SUBCUENTA					4110040					VACACIONES	

CDSV-19/2010	RCTG-28/2010 CATÁLOGO Y MANUAL CONTABLE PARA ALMACENES GENERALES DE DEPÓSITOS – MC ALMACENES v1	
Aprobación: 12/10/2010		
Vigencia: 01/12/2010		

NIVEL	CÓDIGO	TIPO	ELEMENTO	RUBRO	CUENTA	SUB-CUENTA	SUBCUENTA SUB-	E	R	C	SC (2)	SSC (2)	DESCRIPCIÓN
7	4110050	SUB-SUBCUENTA					4110050					UNIFORMES	
7	4110060	SUB-SUBCUENTA					4110060					CAPACITACIÓN	
7	4110070	SUB-SUBCUENTA					4110070					PRESTACIONES SOCIALES	
7	4110080	SUB-SUBCUENTA					4110080					SEGUROS PARA EL PERSONAL	
7	4110090	SUB-SUBCUENTA					4110090					INDEMNIZACIONES	
7	4110100	SUB-SUBCUENTA					4110100					BENEFICIOS SOCIALES	
7	4110110	SUB-SUBCUENTA					4110110					OBLIGACIONES LABORALES	
7	4110120	SUB-SUBCUENTA					4110120					OTRAS PRESTACIONES AL PERSONAL	
4	4111	SUB-CUENTA				4111					GASTOS DE DIRECTORIO		
7	4111000	SUB-SUBCUENTA					4111000					DIETAS	
7	4111010	SUB-SUBCUENTA					4111010					REMUNERACIONES Y SUELDOS	
7	4111020	SUB-SUBCUENTA					4111020					ATENCIONES Y REPRESENTACIONES	
7	4111030	SUB-SUBCUENTA					4111030					OTROS GASTOS DE DIRECTORIO	
4	4112	SUB-CUENTA				4112					GASTOS POR SERVICIOS RECIBIDOS DE TERCEROS		
7	4112000	SUB-SUBCUENTA					4112000					SERVICIOS DE VIGILANCIA Y PROTECCIÓN	
7	4112010	SUB-SUBCUENTA					4112010					SERVICIOS DE TRANSPORTE	
7	4112020	SUB-SUBCUENTA					4112020					SERVICIOS DE COMUNICACIÓN	
7	4112030	SUB-SUBCUENTA					4112030					SERVICIOS DE CUSTODIA DE VALORES	
7	4112040	SUB-SUBCUENTA					4112040					SERVICIOS DE INFORMÁTICA	
7	4112050	SUB-SUBCUENTA					4112050					HONORARIOS PROFESIONALES	
7	4112060	SUB-SUBCUENTA					4112060					SERVICIOS DE IMPRENTA	
7	4112070	SUB-SUBCUENTA					4112070					SERVICIOS DE ELECTRICIDAD Y AGUA	

CDSV-19/2010	RCTG-28/2010 CATÁLOGO Y MANUAL CONTABLE PARA ALMACENES GENERALES DE DEPÓSITOS – MC ALMACENES v1	
Aprobación: 12/10/2010		
Vigencia: 01/12/2010		

NIVEL	CÓDIGO	TIPO	ELEMENTO	RUBRO	CUENTA	SUB-CUENTA	SUB-CUENTA SUB-	E	R	C	SC (2)	SSC (2)	DESCRIPCIÓN
7	4112080	SUB-SUBCUENTA					4112080					AUDITORÍA EXTERNA	
7	4112090	SUB-SUBCUENTA					4112090					SERVICIOS DE PUBLICIDAD	
7	4112100	SUB-SUBCUENTA					4112100					SERVICIOS DE LIMPIEZA Y FUMIGACIÓN	
7	4112110	SUB-SUBCUENTA					4112110					SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE OFICINA	
7	4112120	SUB-SUBCUENTA					4112120					SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS	
7	4112130	SUB-SUBCUENTA					4112130					SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE MUEBLES Y EQUIPO	
7	4112140	SUB-SUBCUENTA					4112140					VIÁTICOS	
7	4112150	SUB-SUBCUENTA					4112150					SUSCRIPCIONES	
7	4112160	SUB-SUBCUENTA					4112160					COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	
7	4112170	SUB-SUBCUENTA					4112170					CERTIFICACIONES	
7	4112180	SUB-SUBCUENTA					4112180					OTROS GASTOS POR SERVICIOS	
4	4113	SUB-CUENTA				4113					GASTOS SEGUROS	POR	
7	4113000	SUB-SUBCUENTA					4113000					SEGUROS SOBRE DINERO Y VALORES	
7	4113010	SUB-SUBCUENTA					4113010					SEGUROS PARA BIENES DE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	
7	4113020	SUB-SUBCUENTA					4113020					SEGUROS PARA DESHONESTIDAD	
7	4113030	SUB-SUBCUENTA					4113030					OTROS SEGUROS	
4	4114	SUB-CUENTA				4114					IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES		
7	4114000	SUB-SUBCUENTA					4114000					IMPUESTOS MUNICIPALES	
7	4114010	SUB-SUBCUENTA					4114010					CONTRIBUCIONES POR FISCALIZACIÓN A LA SUPERINTENDENCIA DE VALORES	
7	4114020	SUB-SUBCUENTA					4114020					OTROS IMPUESTOS Y	

CDSV-19/2010	RCTG-28/2010 CATÁLOGO Y MANUAL CONTABLE PARA ALMACENES GENERALES DE DEPÓSITOS – MC ALMACENES v1
Aprobación: 12/10/2010	
Vigencia: 01/12/2010	

NIVEL	CÓDIGO	TIPO	ELEMENTO	RUBRO	CUENTA	SUB-CUENTA	SUB-CUENTA SUB-	E	R	C	SC (2)	SSC (2)	DESCRIPCIÓN
												CONTRIBUCIONES	
4	4115	SUB-CUENTA				4115					GASTOS DIVERSOS		
7	4115000	SUB-SUBCUENTA					4115000					ALQUILERES DE BIENES	
7	4115010	SUB-SUBCUENTA					4115010					ARRENDAMIENTO DE BIENES DE USO	
7	4115020	SUB-SUBCUENTA					4115020					PAPELERÍA Y ÚTILES DE ESCRITORIO	
7	4115030	SUB-SUBCUENTA					4115030					MATERIALES Y ÚTILES DE LIMPIEZA	
7	4115040	SUB-SUBCUENTA					4115040					MULTAS Y SANCIONES	
7	4115050	SUB-SUBCUENTA					4115050					OTROS GASTOS DIVERSOS	
		CARGOS											Por el monto bruto de las remuneraciones a favor del personal y por el importe total de las contribuciones devengadas a cargo de la empresa que recaen sobre dichas remuneraciones.
													Por las estimaciones de gastos devengados en el período contable.
													Por el importe de los gastos por los distintos conceptos incurridos por el directorio.
		ABONOS											Por los externos y ajustes del período contable
3	412	CUENTA			412							GASTOS POR DEPRECIACIÓN, AMORTIZACIÓN Y DETERIORO POR OPERACIONES CORRIENTES	
		DESCRIPCIÓN											Comprende los cargos por depreciación y deterioro de la Propiedad, planta y equipo, y Propiedades de Inversión, así como las amortizaciones de sus activos

CDSV-19/2010	RCTG-28/2010 CATÁLOGO Y MANUAL CONTABLE PARA ALMACENES GENERALES DE DEPÓSITOS – MC ALMACENES v1	
Aprobación: 12/10/2010		
Vigencia: 01/12/2010		

NIVEL	CÓDIGO	TIPO	ELEMENTO	RUBRO	CUENTA	SUB-CUENTA	SUBCUENTA SUB-	E	R	C	SC (2)	SSC (2)	DESCRIPCIÓN
													intangibles determinados por la entidad al cierre de cada período contable.
4	4120	SUB-CUENTA				4120					DEPRECIACIÓN DE BIENES INMUEBLES		
7	4120000	SUB-SUBCUENTA					4120000					DEPRECIACIÓN DE EDIFICIOS	
7	4120010	SUB-SUBCUENTA					4120010					DEPRECIACIÓN DE INSTALACIONES	
7	4120020	SUB-SUBCUENTA					4120020					DEPRECIACIÓN DE OTROS INMUEBLES	
7	4120030	SUB-SUBCUENTA					4120030					DEPRECIACIÓN DE BIENES EN ARRENDAMIENTO FINANCIERO	
7	4120040	SUB-SUBCUENTA					4120040					DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES DE INVERSIÓN	
7	4120050	SUB-SUBCUENTA					4120050					DEPRECIACIÓN DE MEJORAS EN BIENES INMUEBLES	
4	4121	SUB-CUENTA				4121					DEPRECIACIÓN DE BIENES MUEBLES		
7	4121000	SUB-SUBCUENTA					4121000					DEPRECIACIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO	
7	4121010	SUB-SUBCUENTA					4121010					DEPRECIACIÓN DE VEHÍCULOS	
7	4121020	SUB-SUBCUENTA					4121020					DEPRECIACIÓN DE OTROS BIENES DE USO DIVERSO	
7	4121030	SUB-SUBCUENTA					4121030					DEPRECIACIÓN DE BIENES TOMADOS EN ARRENDAMIENTO FINANCIERO	
7	4121040	SUB-SUBCUENTA					4121040					DEPRECIACIÓN DE EQUIPO DE SEGURIDAD	
7	4121050	SUB-SUBCUENTA					4121050					DEPRECIACIÓN DE EQUIPO DE COMUNICACIONES	
7	4121060	SUB-SUBCUENTA					4121060					DEPRECIACIÓN DE MEJORAS EN BIENES MUEBLES	

CDSV-19/2010	RCTG-28/2010 CATÁLOGO Y MANUAL CONTABLE PARA ALMACENES GENERALES DE DEPÓSITOS – MC ALMACENES v1
Aprobación: 12/10/2010	
Vigencia: 01/12/2010	

NIVEL	CÓDIGO	TIPO	ELEMENTO	RUBRO	CUENTA	SUB-CUENTA	SUB-CUENTA SUB-	E	R	C	SC (2)	SSC (2)	DESCRIPCIÓN
4	4122	SUB-CUENTA				4122					AMORTIZACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES		
7	4122000	SUB-SUBCUENTA					4122000					AMORTIZACIÓN DE LICENCIAS Y CONCESIONES	
7	4122010	SUB-SUBCUENTA					4122010					AMORTIZACIÓN DE PROGRAMAS INFORMÁTICOS	
7	4122020	SUB-SUBCUENTA					4122020					AMORTIZACIÓN DE FRANQUICIAS	
7	4122030	SUB-SUBCUENTA					4122030					AMORTIZACIÓN DE SITIOS WEB	
7	4122040	SUB-SUBCUENTA					4122040					AMORTIZACIÓN DE OTROS INTANGIBLES	
4	4123	SUB-CUENTA				4123					PÉRDIDAS POR DETERIORO DE VALOR DE ACTIVOS		
7	4123000	SUB-SUBCUENTA					4123000					DETERIORO DE EDIFICIOS	
7	4123010	SUB-SUBCUENTA					4123010					DETERIORO DE INSTALACIONES	
7	4123020	SUB-SUBCUENTA					4123020					DETERIORO DE OTROS INMUEBLES	
7	4123030	SUB-SUBCUENTA					4123030					DETERIORO DE MOBILIARIO Y EQUIPO	
7	4123040	SUB-SUBCUENTA					4123040					DETERIORO DE VEHÍCULOS	
7	4123050	SUB-SUBCUENTA					4123050					DETERIORO DE OTROS BIENES DE USO DIVERSO	
7	4123060	SUB-SUBCUENTA					4123060					DETERIORO DE BIENES TOMADOS EN ARRENDAMIENTO FINANCIERO	
7	4123070	SUB-SUBCUENTA					4123070					DETERIORO DE LICENCIAS Y CONCESIONES	
7	4123080	SUB-SUBCUENTA					4123080					DETERIORO DE PROGRAMAS INFORMÁTICOS	
7	4123090	SUB-SUBCUENTA					4123090					DETERIORO DE FRANQUICIAS	
7	4123100	SUB-SUBCUENTA					4123100					DETERIORO DE SITIOS WEB	

CDSV-19/2010	RCTG-28/2010 CATÁLOGO Y MANUAL CONTABLE PARA ALMACENES GENERALES DE DEPÓSITOS – MC ALMACENES v1	
Aprobación: 12/10/2010		
Vigencia: 01/12/2010		

NIVEL	CÓDIGO	TIPO	ELEMENTO	RUBRO	CUENTA	SUB-CUENTA	SUB-CUENTA SUB-	E	R	C	SC (2)	SSC (2)	DESCRIPCIÓN
7	4123110	SUB-SUBCUENTA					4123110					DETERIORO DE OTROS INTANGIBLES	
7	4123120	SUB-SUBCUENTA					4123120					DETERIORO DE PROPIEDADES DE INVERSIÓN	
		CARGOS											Por la depreciación, amortización y deterioro determinado según política contable determinada.
		ABONOS											Por los externos y ajustes del período contable.
3	413	CUENTA			413							DESVALORIZACIÓN DE ACTIVOS DE LARGO PLAZO POSEÍDOS PARA LA VENTA	
		DESCRIPCIÓN											Representa el importe de pérdida de valor de los Activos de Largo Plazo poseídos para la venta. que se mantienen en subsidiarias, asociadas, negocios conjuntos, activos en discontinuación etc.
4	4130	SUB-CUENTA				4130						DESVALORIZACIÓN DE ACTIVOS DE LARGO PLAZO POSEÍDOS PARA LA VENTA	
7	4130000	SUB-SUBCUENTA					4130000					INVERSIONES EN SUBSIDIARIAS	
7	4130010	SUB-SUBCUENTA					4130010					INVERSIONES EN ASOCIADAS	
7	4130020	SUB-SUBCUENTA					4130020					INVERSIONES EN NEGOCIOS CONJUNTOS	
7	4130030	SUB-SUBCUENTA					4130030					ACTIVOS EN DISCONTINUACIÓN	

CDSV-19/2010	RCTG-28/2010 CATÁLOGO Y MANUAL CONTABLE PARA ALMACENES GENERALES DE DEPÓSITOS – MC ALMACENES v1
Aprobación: 12/10/2010	
Vigencia: 01/12/2010	

NIVEL	CÓDIGO	TIPO	ELEMENTO	RUBRO	CUENTA	SUB-CUENTA	SUBCUENTA SUB-	E	R	C	SC (2)	SSC (2)	DESCRIPCIÓN
7	4130040	SUB-SUBCUENTA					4130040					PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	
7	4130050	SUB-SUBCUENTA					4130050					ACTIVOS INTANGIBLES	
7	4130060	SUB-SUBCUENTA					4130060					ACTIVOS RECIBIDOS EN ARRENDAMIENTO FINANCIERO	
7	4130070	SUB-SUBCUENTA					4130070					BIENES RECIBIDOS EN PAGO O ADJUDICADOS	
		CARGOS											Con el valor de las pérdidas por la desvalorización de estos activos, al cierre de cada período contable.
													Por las pérdidas por la desvalorización de estos activos, al cierre de cada período contable.
		ABONOS											Por los ajustes propios del período contable
2	42	RUBRO		42								GASTOS FINANCIEROS	
		DESCRIPCIÓN											Comprende los gastos incurridos del período provenientes de los financiamientos obtenidos de las instituciones financieras, los originados por los financiamientos vía reportos; así como los gastos provenientes de intereses por cuentas y documentos por pagar y los diversos gastos financieros por pagar que se registran prescindiendo de la fecha y forma de pago. Incluye las cuentas correspondientes para el control de los gastos financieros inter oficinas.

CDSV-19/2010	RCTG-28/2010 CATÁLOGO Y MANUAL CONTABLE PARA ALMACENES GENERALES DE DEPÓSITOS – MC ALMACENES v1	
Aprobación: 12/10/2010		
Vigencia: 01/12/2010		

NIVEL	CÓDIGO	TIPO	ELEMENTO	RUBRO	CUENTA	SUB-CUENTA	SUB-CUENTA SUB-	E	R	C	SC (2)	SSC (2)	DESCRIPCIÓN
3	420	CUENTA			420								GASTOS DE OPERACIONES POR CAMBIO DE MONEDA EXTRANJERA
		DESCRIPCIÓN											En esta cuenta se registra los gastos realizados, relacionados con las operaciones de servicio por cambio de moneda extranjera prestados por la entidad a favor de terceros.
4	4200	SUB-CUENTA				4200							GASTOS DE OPERACIONES DE CAMBIO DE MONEDA EXTRANJERA
7	4200000	SUB-SUBCUENTA					4200000						GASTOS DE OPERACIONES DE CAMBIO DE MONEDA EXTRANJERA
7	4200010	SUB-SUBCUENTA					4200010						DIFERENCIA DE CAMBIO
7	4200020	SUB-SUBCUENTA					4200020						DIFERENCIA EN LA COMPRAVENTA DE MONEDA EXTRANJERA
		CARGOS											Por las pérdidas de cambio y en la compraventa de moneda extranjera.
		ABONOS											Por los externos y ajustes propios del período contable.
3	421	CUENTA			421								GASTOS DE OPERACIÓN POR INVERSIONES PROPIAS
		DESCRIPCIÓN											En esta cuenta se registra los gastos realizados relacionados con las operaciones de inversión propia de la entidad. Como lo son intereses, comisiones, etc.
4	4210	SUB-CUENTA				4210							GASTOS POR

CDSV-19/2010	RCTG-28/2010 CATÁLOGO Y MANUAL CONTABLE PARA ALMACENES GENERALES DE DEPÓSITOS – MC ALMACENES v1
Aprobación: 12/10/2010	
Vigencia: 01/12/2010	

NIVEL	CÓDIGO	TIPO	ELEMENTO	RUBRO	CUENTA	SUB-CUENTA	SUB-CUENTA SUB-	E	R	C	SC (2)	SSC (2)	DESCRIPCIÓN
											INVERSIONES EN TÍTULOS VALORES		
7	4210000	SUB-SUBCUENTA					4210000					GASTOS POR INVERSIONES EN TÍTULOS VALORES DE RENTA FIJA	
7	4210010	SUB-SUBCUENTA					4210010					GASTOS POR INVERSIONES EN TÍTULOS VALORES DE RENTA VARIABLE	
4	4211	SUB-CUENTA				4211					GASTOS POR INVERSIONES EN REPORTOS		
7	4211000	SUB-SUBCUENTA					4211000					GASTOS POR INVERSIONES EN REPORTOS	
4	4212	SUB-CUENTA				4212					GASTOS POR OTRAS INVERSIONES		
7	4212000	SUB-SUBCUENTA					4212000					COMISIONES	
7	4212010	SUB-SUBCUENTA					4212010					OTROS	
		CARGOS											Por los pagos de gastos diversos relacionados con el segmento de inversiones propias.
		ABONOS											Por los externos y ajustes propios del período contable
3	422	CUENTA			422						GASTOS POR OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS		
		DESCRIPCIÓN											En esta cuenta se registra los gastos financieros relacionados con financiamientos obtenidos para desarrollar actividades de inversiones.
4	4220	SUB-CUENTA				4220					GASTOS POR		

CDSV-19/2010	RCTG-28/2010 CATÁLOGO Y MANUAL CONTABLE PARA ALMACENES GENERALES DE DEPÓSITOS – MC ALMACENES v1
Aprobación: 12/10/2010	
Vigencia: 01/12/2010	

NIVEL	CÓDIGO	TIPO	ELEMENTO	RUBRO	CUENTA	SUB-CUENTA	SUBCUENTA SUB-	E	R	C	SC (2)	SSC (2)	DESCRIPCIÓN
											INTERESES		
7	4220000	SUB-SUBCUENTA					4220000						GASTOS POR OBLIGACIONES CON BANCOS Y OTRAS INSTITUCIONES FINANCIERAS LOCALES
7	4220010	SUB-SUBCUENTA					4220010						GASTOS POR SOBREGIROS CON BANCOS Y OTRAS INSTITUCIONES FINANCIERAS LOCALES
7	4220020	SUB-SUBCUENTA					4220020						GASTOS POR ADEUDOS POR PRÉSTAMOS CON BANCOS Y OTRAS INSTITUCIONES FINANCIERAS LOCALES
7	4220030	SUB-SUBCUENTA					4220030						GASTOS POR OTRAS OBLIGACIONES CON BANCOS Y OTRAS INSTITUCIONES FINANCIERAS LOCALES
7	4220040	SUB-SUBCUENTA					4220040						GASTOS POR OBLIGACIONES CON BANCOS Y FINANCIERAS DEL EXTERIOR
7	4220050	SUB-SUBCUENTA					4220050						GASTOS POR SOBREGIROS CON BANCOS Y FINANCIERAS DEL EXTERIOR
7	4220060	SUB-SUBCUENTA					4220060						GASTOS POR ADEUDOS POR PRÉSTAMOS CON BANCOS Y FINANCIERAS DEL EXTERIOR
7	4220070	SUB-SUBCUENTA					4220070						GASTOS POR OTRAS OBLIGACIONES CON BANCOS Y FINANCIERAS DEL EXTERIOR
		CARGOS											Por los intereses, comisiones y gastos por financiamientos y de sobregiros.

CDSV-19/2010	RCTG-28/2010 CATÁLOGO Y MANUAL CONTABLE PARA ALMACENES GENERALES DE DEPÓSITOS – MC ALMACENES v1
Aprobación: 12/10/2010	
Vigencia: 01/12/2010	

NIVEL	CÓDIGO	TIPO	ELEMENTO	RUBRO	CUENTA	SUB-CUENTA	SUBCUENTA SUB-	E	R	C	SC (2)	SSC (2)	DESCRIPCIÓN
													Por los gastos por líneas de crédito.
													Por los gastos por garantías contratadas.
		ABONOS											Por los externos y ajustes propios del periodo contable
3	423	CUENTA			423								GASTOS POR CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR
		DESCRIPCIÓN											En esta cuenta se registra los gastos financieros como los intereses relacionados con las cuentas y documentos por pagar derivados de las actividades propias de la entidad y de la prestación de servicios.
4	4230	SUB-CUENTA				4230							GASTOS FINANCIEROS POR OPERACIONES
7	4230000	SUB-SUBCUENTA					4230000						GASTOS POR OBLIGACIONES POR OPERACIONES BURSÁTILES
7	4230010	SUB-SUBCUENTA					4230010						GASTOS POR OBLIGACIONES POR IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES
7	4230020	SUB-SUBCUENTA					4230020						GASTOS POR DIVIDENDOS Y PARTICIPACIONES
7	4230030	SUB-SUBCUENTA					4230030						GASTOS POR OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR
7	4230040	SUB-SUBCUENTA					4230040						GASTOS POR CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR RELACIONADAS
		CARGOS											Por los de intereses, comisiones y gastos originados por cuentas y documentos por cobrar.

CDSV-19/2010	RCTG-28/2010 CATÁLOGO Y MANUAL CONTABLE PARA ALMACENES GENERALES DE DEPÓSITOS – MC ALMACENES v1	
Aprobación: 12/10/2010		
Vigencia: 01/12/2010		

NIVEL	CÓDIGO	TIPO	ELEMENTO	RUBRO	CUENTA	SUB-CUENTA	SUB-CUENTA SUB-	E	R	C	SC (2)	SSC (2)	DESCRIPCIÓN
		ABONOS											Por los externos y ajustes propios del período contable.
3	424	CUENTA			424								GASTOS POR BIENES RECIBIDOS EN ARRENDAMIENTO FINANCIERO
		DESCRIPCIÓN											En esta cuenta se registra los gastos financieros como los intereses derivados de las obligaciones por arrendamiento financiero.
4	4240	SUB-CUENTA				4240							GASTOS POR BIENES RECIBIDOS EN ARRENDAMIENTO FINANCIERO
7	4240000	SUB-SUBCUENTA					4240000						GASTOS POR BIENES RECIBIDOS EN ARRENDAMIENTO FINANCIERO
		CARGOS											Por los gastos derivados de las operaciones de arrendamiento financiero.
		ABONOS											Por los externos y ajustes propios del período contable.
3	425	CUENTA			425								OTROS GASTOS FINANCIEROS
		DESCRIPCIÓN											En esta cuenta se registra los otros gastos financieros derivados de las líneas de crédito, garantías contratadas, diferencia de cambio, diferencia en la compraventa de moneda extranjera; así como, las provisiones para

CDSV-19/2010	RCTG-28/2010 CATÁLOGO Y MANUAL CONTABLE PARA ALMACENES GENERALES DE DEPÓSITOS – MC ALMACENES v1	
Aprobación: 12/10/2010		
Vigencia: 01/12/2010		

NIVEL	CÓDIGO	TIPO	ELEMENTO	RUBRO	CUENTA	SUB-CUENTA	SUB-CUENTA SUB-	E	R	C	SC (2)	SSC (2)	DESCRIPCIÓN
													contingencias, compromisos y otros gastos financieros.
4	4250	SUB-CUENTA				4250					GASTOS POR CRÉDITOS		
7	4250000	SUB-SUBCUENTA					4250000					GASTOS POR LÍNEAS DE CRÉDITO	
7	4250010	SUB-SUBCUENTA					4250010					GASTOS POR GARANTÍAS CONTRATADAS	
4	4251	SUB-CUENTA				4251					GASTOS POR CONTINGENCIAS, COMPROMISOS Y OTROS		
7	4251000	SUB-SUBCUENTA					4251000					PROVISIÓN POR CONTINGENCIAS	
7	4251010	SUB-SUBCUENTA					4251010					PROVISIÓN POR COMPROMISOS	
7	4251020	SUB-SUBCUENTA					4251020					OTROS GASTOS FINANCIEROS	
		CARGOS											Por los gastos por garantías contratadas.
													Por las provisiones para contingencias
													Por las provisiones para compromisos
		ABONOS											Por los externos y ajustes propios del período contable
3	426	CUENTA			426								PROVISIONES PARA INCOBRABILIDAD Y DESVALORIZACIÓN DE INVERSIONES
		DESCRIPCIÓN											Comprende cargos por provisiones para incobrabilidad de cuentas y documentos por cobrar, para la desvalorización de inversiones en títulos valores y el castigo de los rendimientos de activos
4	4260	SUB-CUENTA				4260							PROVISIÓN PARA INCOBRABILIDAD DE

CDSV-19/2010	RCTG-28/2010 CATÁLOGO Y MANUAL CONTABLE PARA ALMACENES GENERALES DE DEPÓSITOS – MC ALMACENES v1	
Aprobación: 12/10/2010		
Vigencia: 01/12/2010		

NIVEL	CÓDIGO	TIPO	ELEMENTO	RUBRO	CUENTA	SUB-CUENTA	SUBCUENTA SUB-	E	R	C	SC (2)	SSC (2)	DESCRIPCIÓN
											CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR		
7	4260000	SUB-SUBCUENTA					4260000					PROVISIÓN PARA CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR	
4	4261	SUB-CUENTA				4261					PROVISIÓN PARA DESVALORIZACION DE INVERSIONES FINANCIERAS		
7	4261000	SUB-SUBCUENTA					4261000					CONSERVADAS PARA NEGOCIACIÓN	
7	4261010	SUB-SUBCUENTA					4261010					DISPONIBLES PARA LA VENTA	
4	4262	SUB-CUENTA				4262					PROVISIÓN PARA OTROS ACTIVOS.		
7	4262000	SUB-SUBCUENTA					4262000					PROVISIÓN PARA OTROS ACTIVOS.	
4	4263	SUB-CUENTA				4263					CASTIGO DE RENDIMIENTOS DE ACTIVO		
7	4263000	SUB-SUBCUENTA					4263000					CASTIGO DE RENDIMIENTOS DE DISPONIBLES	
7	4263010	SUB-SUBCUENTA					4263010					CASTIGO DE RENDIMIENTOS DE CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR	
7	4263020	SUB-SUBCUENTA					4263020					CASTIGO DE RENDIMIENTOS DE INVERSIONES FINANCIERAS	
4	4264	SUB-CUENTA				4264					SANEAMIENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS		
7	4264000	SUB-SUBCUENTA					4264000					ACTIVOS FINANCIEROS	

CDSV-19/2010	RCTG-28/2010 CATÁLOGO Y MANUAL CONTABLE PARA ALMACENES GENERALES DE DEPÓSITOS – MC ALMACENES v1	
Aprobación: 12/10/2010		
Vigencia: 01/12/2010		

NIVEL	CÓDIGO	TIPO	ELEMENTO	RUBRO	CUENTA	SUB-CUENTA	SUBCUENTA SUB-	E	R	C	SC (2)	SSC (2)	DESCRIPCIÓN
												DISPONIBLES PARA LA VENTA	
7	4264010	SUB-SUBCUENTA					4264010					ACTIVOS FINANCIEROS CONSERVADOS AL VENCIMIENTO	
7	4264020	SUB-SUBCUENTA					4264020					ACTIVOS FINANCIEROS CONSERVADOS PARA NEGOCIACIÓN	
		CARGOS											Por el cargo por ajuste de la provisión para incobrabilidad de las cuentas y documentos por cobrar al cierre de cada período contable.
													Por el cargo por ajuste de la provisión para fluctuación de valores al cierre de cada período contable.
													Por el monto de los valores cuya redención al vencimiento, no es posible efectuar.
		ABONOS											Por los externos y ajustes del período contable.
3	427	CUENTA			427							PÉRDIDAS EN VENTA DE ACTIVOS	
		DESCRIPCIÓN											Esta cuentas deben representar el valor de las pérdidas incurridas en la venta de títulos valores. La pérdida debe registrarse cuando se conoce, es decir, aún antes de cerrarse el ciclo de la transacción en los casos de reportos y otras operaciones bursátiles.
4	4270	SUB-CUENTA				4270						PÉRDIDAS EN VENTA	

CDSV-19/2010	RCTG-28/2010 CATÁLOGO Y MANUAL CONTABLE PARA ALMACENES GENERALES DE DEPÓSITOS – MC ALMACENES v1
Aprobación: 12/10/2010	
Vigencia: 01/12/2010	

NIVEL	CÓDIGO	TIPO	ELEMENTO	RUBRO	CUENTA	SUB-CUENTA	SUB-CUENTA SUB-	E	R	C	SC (2)	SSC (2)	DESCRIPCIÓN
											DE ACTIVOS		
7	4270000	SUB-SUBCUENTA					4270000					ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS NEGOCIABLES	
7	4270010	SUB-SUBCUENTA					4270010					ACTIVOS FINANCIEROS A SU VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN LOS RESULTADOS	
7	4270020	SUB-SUBCUENTA					4270020					ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA	
7	4270030	SUB-SUBCUENTA					4270030					ACTIVOS FINANCIEROS CONSERVADOS AL VENCIMIENTO	
7	4270040	SUB-SUBCUENTA					4270040					BIENES INMUEBLES Y PROPIEDADES DE INVERSIÓN	
		CARGOS											Por la pérdida producida en la venta, con crédito a las cuentas del activo financiero correspondiente.
		ABONOS											Por los externos y ajustes del período contable
2	43	RUBRO		43							GASTOS EXTRAORDINARIOS		
		DESCRIPCIÓN											Comprende los gastos atípicos y excepcionales producidas por las pérdidas por siniestros, robos, asaltos y fraudes, así como en la venta de bienes y otros, en los ejercicios económicos.
3	430	CUENTA			430						GASTOS EXTRAORDINARIOS		
		DESCRIPCIÓN											Comprende los gastos atípicos y excepcionales producidas por las pérdidas por siniestros, robos, asaltos y

CDSV-19/2010	RCTG-28/2010 CATÁLOGO Y MANUAL CONTABLE PARA ALMACENES GENERALES DE DEPÓSITOS – MC ALMACENES v1	
Aprobación: 12/10/2010		
Vigencia: 01/12/2010		

NIVEL	CÓDIGO	TIPO	ELEMENTO	RUBRO	CUENTA	SUB-CUENTA	SUBCUENTA SUB-	E	R	C	SC (2)	SSC (2)	DESCRIPCIÓN
													fraudes, así como en la venta de bienes y otros producidos en el período contable o al cierre del ejercicio.
4	4300	SUB-CUENTA				4300							
7	4300000	SUB-SUBCUENTA					4300000					PERDIDAS POR SINIESTROS	
7	4300010	SUB-SUBCUENTA					4300010					PERDIDAS POR ROBOS, ASALTOS Y FRAUDES	
7	4300020	SUB-SUBCUENTA					4300020					PERDIDAS EN VENTA DE BIENES	
7	4300030	SUB-SUBCUENTA					4300030					OTROS GASTOS EXTRAORDINARIOS	
		CARGOS											Por el importe de los gastos extraordinarios pagados o devengados a cargo de la entidad.
		ABONOS											Por los externos y ajustes del periodo contable.
2	44	RUBRO		44							IMPUESTO SOBRE LA RENTA		
		DESCRIPCIÓN											Comprende el impuesto sobre la renta calculado conforme a Ley en el correspondiente período contable.
3	440	CUENTA			440						IMPUESTO SOBRE LA RENTA		
		DESCRIPCIÓN											En esta cuenta se registra los cargos por impuesto sobre la renta en el periodo contable correspondiente.

CDSV-19/2010	RCTG-28/2010 CATÁLOGO Y MANUAL CONTABLE PARA ALMACENES GENERALES DE DEPÓSITOS – MC ALMACENES v1
Aprobación: 12/10/2010	
Vigencia: 01/12/2010	

NIVEL	CÓDIGO	TIPO	ELEMENTO	RUBRO	CUENTA	SUB-CUENTA	SUBCUENTA SUB-	E	R	C	SC (2)	SSC (2)	DESCRIPCIÓN
4	4400	SUB-CUENTA				4400					IMPUESTO SOBRE LA RENTA		
7	4400000	SUB-SUBCUENTA					4400000					IMPUESTO SOBRE LA RENTA	
		CARGOS											Por el importe de los cargos por el impuesto sobre la renta del período contable con abono a la cuenta Pago a cuenta del impuesto a la renta.
													Por el importe de los cargos por el impuesto sobre la renta del período contable con abono a la cuenta Crédito fiscal por impuesto a la renta
		ABONOS											Por el importe del impuesto sobre la renta en el periodo contable corriente o cierre del ejercicio con cargo a la cuenta Resultado del ejercicio.
1	5	ELEMENTO	5								INGRESOS		
		DESCRIPCIÓN											Agrupar las cuentas que acumulan los ingresos de operación, ingresos financieros; así como, y los ingresos extraordinarios producidos en el ejercicio, los cuales se registran a medida que se realizan o incurren, respectivamente, prescindiendo de la fecha y forma de pago.
2	51	RUBRO		51							INGRESOS DE OPERACIÓN		
		DESCRIPCIÓN											Comprende los ingresos originados por operaciones de almacenaje y demás

CDSV-19/2010	RCTG-28/2010 CATÁLOGO Y MANUAL CONTABLE PARA ALMACENES GENERALES DE DEPÓSITOS – MC ALMACENES v1	
Aprobación: 12/10/2010		
Vigencia: 01/12/2010		

NIVEL	CÓDIGO	TIPO	ELEMENTO	RUBRO	CUENTA	SUB-CUENTA	SUBCUENTA SUB-	E	R	C	SC (2)	SSC (2)	DESCRIPCIÓN
													servicios complementarios brindados por la entidad.
3	510	CUENTA			510							INGRESOS POR SERVICIOS DE ALMACENAJE	
		DESCRIPCIÓN											Estos ingresos provienen de las tarifas aplicadas en cada bodega.
4	5100	SUB-CUENTA				5100						INGRESOS POR SERVICIOS DE ALMACENAJE	
7	5100000	SUB-SUBCUENTA					5100000					BODEGA PROPIA	
7	5100010	SUB-SUBCUENTA					5100010					BODEGA HABILITADA	
7	5100020	SUB-SUBCUENTA					5100020					BODEGA FISCAL	
7	5100030	SUB-SUBCUENTA					5100030					BODEGA CONSOLIDADA Y DESCONSOLIDADA	
3	511	CUENTA			511							INGRESOS POR ALQUILERES	
		DESCRIPCIÓN											Representa los ingresos que la Almacenadora, percibe en concepto de alquileres tanto de bienes inmuebles como de otros bienes inmuebles.
4	5110	SUB-CUENTA				5110						INGRESOS POR ALQUILERES	
7	5110000	SUB-SUBCUENTA					5110000					EDIFICIOS	
7	5110010	SUB-SUBCUENTA					5110010					BODEGAS	
7	5110020	SUB-SUBCUENTA					5110020					SILOS	
7	5110030	SUB-SUBCUENTA					5110030					CUARTOS REFRIGERANTES	
7	5110040	SUB-SUBCUENTA					5110040					VEHÍCULOS DE TRANSPORTE	
7	5110050	SUB-SUBCUENTA					5110050					VEHÍCULOS DE CARGA	
7	5110060	SUB-SUBCUENTA					5110060					MOBILIARIO DE BODEGA	
7	5110070	SUB-SUBCUENTA					5110070					OTROS	
3	512	CUENTA			512							INGRESOS POR OTROS SERVICIOS	
		DESCRIPCIÓN											Representa los ingresos percibidos por la Almacenadora por otros servicios relacionados con los servicios de almacenaje.

CDSV-19/2010	RCTG-28/2010 CATÁLOGO Y MANUAL CONTABLE PARA ALMACENES GENERALES DE DEPÓSITOS – MC ALMACENES v1	
Aprobación: 12/10/2010		
Vigencia: 01/12/2010		

NIVEL	CÓDIGO	TIPO	ELEMENTO	RUBRO	CUENTA	SUB-CUENTA	SUBCUENTA SUB-	E	R	C	SC (2)	SSC (2)	DESCRIPCIÓN
4	5120	SUB-CUENTA				5120					INGRESOS POR OTROS SERVICIOS		
7	5120000	SUB-SUBCUENTA					5120000					HORAS EXTRAS PAGADAS POR EL CLIENTE	
7	5120010	SUB-SUBCUENTA					5120010					DE BÁSCULA	
7	5120020	SUB-SUBCUENTA					5120020					DE SECADO DE GRANOS	
7	5120030	SUB-SUBCUENTA					5120030					DE VIGILANCIA	
7	5120040	SUB-SUBCUENTA					5120040					DE PORTERÍA	
7	5120050	SUB-SUBCUENTA					5120050					CONSOLIDACION DE CARGA	
7	5120060	SUB-SUBCUENTA					5120060					ADMINISTRACIÓN DE INVENTARIOS	
7	5120070	SUB-SUBCUENTA					5120070					OTROS	
4	5121	SUB-CUENTA				5121					REVERSIONES DE DETERIORO DE VALOR DE ACTIVOS NO CORRIENTES		
7	5121000	SUB-SUBCUENTA					5121000					REVERSIONES DE DETERIORO DE VALOR DE ACTIVOS NO CORRIENTES	
4	5122	SUB-CUENTA				5122					OTROS INGRESOS		
7	5122000	SUB-SUBCUENTA					5122000					REVERSION POR DETERIORO DE ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS	
7	5122010	SUB-SUBCUENTA					5122010					CAMBIOS EN EL VALOR RAZONABLE DE ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS	
7	5122020	SUB-SUBCUENTA					5122020					GANANCIAS POR VENTA DE INVERSIONES FINANCIERAS	
		CARGOS											Por los externos y ajustes al cierre del período contable
		ABONOS											Por los importes de ingresos por

CDSV-19/2010	RCTG-28/2010 CATÁLOGO Y MANUAL CONTABLE PARA ALMACENES GENERALES DE DEPÓSITOS – MC ALMACENES v1	
Aprobación: 12/10/2010		
Vigencia: 01/12/2010		

NIVEL	CÓDIGO	TIPO	ELEMENTO	RUBRO	CUENTA	SUB-CUENTA	SUB-CUENTA SUB-	E	R	C	SC (2)	SSC (2)	DESCRIPCIÓN
													operaciones de servicio a los clientes y por otros servicios.
2	52	RUBRO		52							INGRESOS FINANCIEROS		
		DESCRIPCIÓN											Comprende los ingresos financieros por concepto de intereses provenientes de la actividad de colocación de los recursos financieros desarrollada por la entidad, INVERSIONES FINANCIERAS, cuentas y documentos por cobrar, y otros ingresos financieros. Incluye las cuentas para el control de los ingresos inter oficinas.
3	520	CUENTA			520						OPERACIONES DE COMPRAVENTA DE MONEDA EXTRANJERA		
		DESCRIPCIÓN											En esta cuenta se registra los ingresos originados por operaciones de cambio de moneda extranjera desarrollados por la entidad.
4	5200	SUB-CUENTA				5200					INGRESOS POR OPERACIONES DE CAMBIO DE MONEDA EXTRANJERA		
7	5200000	SUB-SUBCUENTA					5200000					INGRESOS POR OPERACIONES DE CAMBIO DE MONEDA EXTRANJERA	
7	5200010	SUB-SUBCUENTA					5200010					DIFERENCIA DE CAMBIO	
7	5200020	SUB-SUBCUENTA					5200020					DIFERENCIA EN LA COMPRAVENTA DE MONEDA EXTRANJERA	
		CARGOS											Por los externos y ajustes al cierre del periodo contable.

CDSV-19/2010	RCTG-28/2010 CATÁLOGO Y MANUAL CONTABLE PARA ALMACENES GENERALES DE DEPÓSITOS – MC ALMACENES v1	
Aprobación: 12/10/2010		
Vigencia: 01/12/2010		

NIVEL	CÓDIGO	TIPO	ELEMENTO	RUBRO	CUENTA	SUB-CUENTA	SUB-CUENTA SUB-	E	R	C	SC (2)	SSC (2)	DESCRIPCIÓN
		ABONOS											Por la ganancia por diferencia de cambio.
3	521	CUENTA			521						INGRESOS POR INVERSIONES FINANCIERAS		
		DESCRIPCIÓN											Representa el conjunto de ingresos percibidos por la Almacenadora, como producto de sus INVERSIONES FINANCIERAS, clasificadas de acuerdo a si el ingreso es gravable o exento de impuesto sobre la renta.
4	5210	SUB-CUENTA				5210					INGRESOS GRAVADOS POR IMPUESTO SOBRE LA RENTA.		
7	5210000	SUB-SUBCUENTA					5210000					INGRESOS POR OPERACIONES DE INVERSIÓN EN TÍTULOS VALORES DE RENTA FIJA	
7	5210010	SUB-SUBCUENTA					5210010					INGRESOS POR OPERACIONES DE INVERSIÓN EN TÍTULOS VALORES DE RENTA VARIABLE	
7	5210020	SUB-SUBCUENTA					5210020					INGRESOS POR OPERACIONES DE INVERSIÓN EN REPORTOS	
7	5210030	SUB-SUBCUENTA					5210030					OTROS	
4	5211	SUB-CUENTA				5211					INGRESOS EXENTOS DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA		
7	5211000	SUB-SUBCUENTA					5211000					INGRESOS POR OPERACIONES DE INVERSIÓN EN TÍTULOS VALORES DE RENTA FIJA	
7	5211010	SUB-SUBCUENTA					5211010					INGRESOS POR OPERACIONES DE	

CDSV-19/2010	RCTG-28/2010 CATÁLOGO Y MANUAL CONTABLE PARA ALMACENES GENERALES DE DEPÓSITOS – MC ALMACENES v1	
Aprobación: 12/10/2010		
Vigencia: 01/12/2010		

NIVEL	CÓDIGO	TIPO	ELEMENTO	RUBRO	CUENTA	SUB-CUENTA	SUBCUENTA SUB-	E	R	C	SC (2)	SSC (2)	DESCRIPCIÓN
												INVERSIÓN EN REPORTOS	
7	5211020	SUB-SUBCUENTA					5211020					OTROS	
4	5212	SUB-CUENTA				5212					INGRESOS INTERESES	POR	
7	5212000	SUB-SUBCUENTA					5212000					INTERESES Y DIVIDENDOS DE LA CARTERA DE INVERSIONES FINANCIERAS	
		CARGOS											Por corrección de errores contables
													Por liquidación de la cuenta
		ABONOS											Por el reconocimiento de ingresos producto de las inversiones realizadas.
3	522	CUENTA			522							INGRESOS POR CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR	
		DESCRIPCIÓN											En esta cuenta se registra los ingresos devengados en el período por concepto de intereses, originados por las operaciones incluidas en el rubro de cuentas y documentos por cobrar.
4	5220	SUB-CUENTA				5220					RENDIMIENTOS POR CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR		
7	5220000	SUB-SUBCUENTA					5220000					INTERESES	
7	5220010	SUB-SUBCUENTA					5220010					MORA	
		CARGOS											Por las acumulaciones del período contable, incluyendo los ajustes correspondientes.

CDSV-19/2010	RCTG-28/2010 CATÁLOGO Y MANUAL CONTABLE PARA ALMACENES GENERALES DE DEPÓSITOS – MC ALMACENES v1	
Aprobación: 12/10/2010		
Vigencia: 01/12/2010		

NIVEL	CÓDIGO	TIPO	ELEMENTO	RUBRO	CUENTA	SUB-CUENTA	SUB-CUENTA SUB-	E	R	C	SC (2)	SSC (2)	DESCRIPCIÓN
		ABONOS											Por los importes cobrados correspondientes a cuentas y documentos por cobrar incobrables o castigadas.
3	523	CUENTA			523						RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS		
		DESCRIPCIÓN											Comprende los ingresos atribuibles al ejercicio por concepto de recuperación de activos financieros considerados incobrables. Incluye la disminución de las provisiones para cuentas y documentos por cobrar, inversiones financieras, así como la recuperación de cuentas y documentos por cobrar e inversiones financieras que habían sido castigadas.
4	5230	SUB-CUENTA				5230					RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS		
7	5230000	SUB-SUBCUENTA					5230000					RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	
4	5231	SUB-CUENTA				5231					DISMINUCIÓN DE PROVISIONES PARA CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR INVERSIONES		
7	5231000	SUB-SUBCUENTA					5231000					DISMINUCIÓN DE PROVISIONES PARA CUENTAS Y DOCUMENTOS	

CDSV-19/2010	RCTG-28/2010 CATÁLOGO Y MANUAL CONTABLE PARA ALMACENES GENERALES DE DEPÓSITOS – MC ALMACENES v1	
Aprobación: 12/10/2010		
Vigencia: 01/12/2010		

NIVEL	CÓDIGO	TIPO	ELEMENTO	RUBRO	CUENTA	SUB-CUENTA	SUB-CUENTA SUB-	E	R	C	SC (2)	SSC (2)	DESCRIPCIÓN
												POR COBRAR	
7	5231010	SUB-SUBCUENTA					5231010					DISMINUCIÓN DE PROVISIONES PARA INVERSIONES FINANCIERAS	
		CARGOS											Por las acumulaciones del período contable, incluyendo los ajustes correspondientes.
		ABONOS											Por la disminución de provisiones de cuentas y documentos por cobrar e inversiones financieras.
3	524	CUENTA			524							OTROS INGRESOS FINANCIEROS	
		DESCRIPCIÓN											En esta cuenta se registra los ingresos devengados en el período por concepto de diferencia de cambio y diferencial en la compraventa, originados por las operaciones desarrolladas en moneda extranjera.
4	5240	SUB-CUENTA				5240						OTROS INGRESOS FINANCIEROS	
7	5240000	SUB-SUBCUENTA					5240000					OTROS INGRESOS FINANCIEROS	
		CARGOS											Por las acumulaciones del período contable, incluyendo los ajustes correspondientes.
		ABONOS											Por los ingresos financieros.
2	53	RUBRO		53								INGRESOS EXTRAORDINARIOS	

CDSV-19/2010	RCTG-28/2010 CATÁLOGO Y MANUAL CONTABLE PARA ALMACENES GENERALES DE DEPÓSITOS – MC ALMACENES v1
Aprobación: 12/10/2010	
Vigencia: 01/12/2010	

NIVEL	CÓDIGO	TIPO	ELEMENTO	RUBRO	CUENTA	SUB-CUENTA	SUB-CUENTA SUB-	E	R	C	SC (2)	SSC (2)	DESCRIPCIÓN
		DESCRIPCIÓN											Comprende los ingresos generados por operaciones distintas a las que realiza habitualmente a entidad tales como la venta de bienes muebles e inmuebles, otros ingresos extraordinarios.
3	530	CUENTA			530						INGRESOS EXTRAORDINARIOS		
		DESCRIPCIÓN											En esta cuenta se registran los ingresos generados por operaciones distintas a las que realiza habitualmente la entidad tales como la venta de bienes muebles e inmuebles y otros ingresos extraordinarios.
4	5300	SUB-CUENTA				5300							
7	5300000	SUB-SUBCUENTA					5300000					UTILIDAD EN VENTA DE ACTIVOS	
7	5300010	SUB-SUBCUENTA					5300010					OTROS	
		CARGOS											Por las acumulaciones del periodo contable, incluyendo los ajustes correspondientes.
		ABONOS											Por la realización de utilidad en la venta de bienes muebles e inmuebles y eventos extraordinarios de acuerdo a lo que establecen las NIIF.
1	6	ELEMENTO	6								CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS		
		DESCRIPCIÓN											Estas registran los eventos o transacciones que corresponden al giro operativo de los Almacenes Generales de

CDSV-19/2010	RCTG-28/2010 CATÁLOGO Y MANUAL CONTABLE PARA ALMACENES GENERALES DE DEPÓSITOS – MC ALMACENES v1	
Aprobación: 12/10/2010		
Vigencia: 01/12/2010		

NIVEL	CÓDIGO	TIPO	ELEMENTO	RUBRO	CUENTA	SUB-CUENTA	SUBCUENTA SUB-	E	R	C	SC (2)	SSC (2)	DESCRIPCIÓN
													Depósito, los cuales por su naturaleza no se contabilizan en las cuentas patrimoniales.
2	61	RUBRO		61									EXISTENCIA EN BODEGAS
		DESCRIPCIÓN											Registra el saldo total de la mercadería recibida en depósito por cada tipo de bodega, distinguiendo en cada una el saldo de la mercadería pignorada y no pignorada y la asegurada por la Almacenadora o por el cliente. Al cambiar de características el depósito, se tendrá que hacer las reclasificaciones respectivas dentro de una misma cuenta o rubro. La Almacenadora deberá remitir en documento anexo al balance de comprobación mensual, el detalle de la descripción por cada tipo de mercadería, identificando el cliente, y el número de certificado de depósito.
3	610	CUENTA			610								EXISTENCIAS EN BODEGAS PROPIAS
		DESCRIPCIÓN											Se registrará el valor de la mercadería depositada en la bodega propia de la Almacenadora. Debajo de cada subcuenta principal se tendrá que incluir los nombres de los clientes y sus respectivos saldos.
4	6100	SUB-CUENTA				6100					BIENES PIGNORADOS	NO	

CDSV-19/2010	RCTG-28/2010 CATÁLOGO Y MANUAL CONTABLE PARA ALMACENES GENERALES DE DEPÓSITOS – MC ALMACENES v1	
Aprobación: 12/10/2010		
Vigencia: 01/12/2010		

NIVEL	CÓDIGO	TIPO	ELEMENTO	RUBRO	CUENTA	SUB-CUENTA	SUBCUENTA SUB-	E	R	C	SC (2)	SSC (2)	DESCRIPCIÓN
											ASEGURADOS POR LA ALMACENADORA		
4	6101	SUB-CUENTA				6101					BIENES PIGNORADOS ASEGURADOS POR LA ALMACENADORA		
4	6102	SUB-CUENTA				6102					BIENES PIGNORADOS NO ASEGURADOS POR EL CLIENTE		
4	6103	SUB-CUENTA				6103					BIENES PIGNORADOS ASEGURADOS POR EL CLIENTE		
		CARGOS											Con el valor de los bienes recibidos en almacenamiento simple.
		ABONOS											Con el valor de los retiros parciales o totales de los bienes previamente recibidos en almacenamiento simple.
3	611	CUENTA			611						EXISTENCIAS EN BODEGAS HABILITADAS		
		DESCRIPCIÓN											Se registrará el valor de la mercadería depositada en bodegas ubicadas en las instalaciones del cliente, pero que están bajo la custodia de la Almacenadora a través del contrato de arrendamiento. Debajo de cada subcuenta principal se tendrá que incluir los nombres de los clientes y sus respectivos saldos.
4	6110	SUB-CUENTA				6110					BIENES PIGNORADOS		

CDSV-19/2010	RCTG-28/2010 CATÁLOGO Y MANUAL CONTABLE PARA ALMACENES GENERALES DE DEPÓSITOS – MC ALMACENES v1	
Aprobación: 12/10/2010		
Vigencia: 01/12/2010		

NIVEL	CÓDIGO	TIPO	ELEMENTO	RUBRO	CUENTA	SUB-CUENTA	SUBCUENTA SUB-	E	R	C	SC (2)	SSC (2)	DESCRIPCIÓN
											ASEGURADOS POR LA ALMACENADORA		
4	6111	SUB-CUENTA				6111					BIENES PIGNORADOS ASEGURADOS POR EL CLIENTE		
		CARGOS											Con el valor de los bienes recibidos en la bodegas habilitadas, ubicadas en las instalaciones propias del cliente.
		ABONOS											Con el valor de los retiros parciales o totales de los bienes recibidos en las bodegas habilitadas.
3	612	CUENTA			612						EXISTENCIAS EN BODEGA FISCAL		
		DESCRIPCIÓN											Se registrará el valor de la mercadería depositada en las instalaciones de la Almacenadora pero sin haber cancelado todavía los impuestos de importación. Debajo de cada subcuenta principal se tendrá que incluir los nombres de los clientes y sus respectivos saldos.
4	6120	SUB-CUENTA				6120					BIENES PIGNORADOS NO ASEGURADOS POR LA ALMACENADORA		
4	6121	SUB-CUENTA				6121					BIENES PIGNORADOS ASEGURADOS POR LA ALMACENADORA		
4	6122	SUB-CUENTA				6122					BIENES NO		

CDSV-19/2010	RCTG-28/2010 CATÁLOGO Y MANUAL CONTABLE PARA ALMACENES GENERALES DE DEPÓSITOS – MC ALMACENES v1
Aprobación: 12/10/2010	
Vigencia: 01/12/2010	

NIVEL	CÓDIGO	TIPO	ELEMENTO	RUBRO	CUENTA	SUB-CUENTA	SUBCUENTA SUB-	E	R	C	SC (2)	SSC (2)	DESCRIPCIÓN
											PIGNORADOS ASEGURADOS POR EL CLIENTE		
4	6123	SUB-CUENTA				6123					BIENES PIGNORADOS ASEGURADOS POR EL CLIENTE		
		CARGOS											Con el valor de los bienes recibidos en almacenamiento fiscal que no han pagado la póliza de importación correspondiente.
		ABONOS											Con el valor de los retiros parciales o totales de los bienes recibidos en bodega fiscal, previa cancelación de los derechos de importación respectivos.
2	62	RUBRO		62							GARANTÍA DE IMPUESTOS FISCALES		
		DESCRIPCIÓN											Se registra el valor de la garantía entregada por la almacenadora a la Dirección General de Aduanas para garantizar el pago de los impuestos de importación que están pendientes de pago sobre la mercadería en bodega fiscal.
3	620	CUENTA			620						GARANTÍA DISPONIBLE		
		DESCRIPCIÓN											Se registra el saldo disponible que va quedando de la garantía.
4	6200	SUB-CUENTA				6200					ASEGURADORA A		

CDSV-19/2010	RCTG-28/2010 CATÁLOGO Y MANUAL CONTABLE PARA ALMACENES GENERALES DE DEPÓSITOS – MC ALMACENES v1	
Aprobación: 12/10/2010		
Vigencia: 01/12/2010		

NIVEL	CÓDIGO	TIPO	ELEMENTO	RUBRO	CUENTA	SUB-CUENTA	SUB-CUENTA SUB-	E	R	C	SC (2)	SSC (2)	DESCRIPCIÓN
4	6201	SUB-CUENTA				6201					ASEGURADORA B		
		CARGOS											Por el valor inicial o incremento de la garantía.
		ABONOS											Por el valor utilizado cada vez que se haga uso de la garantía disponible.
3	621	CUENTA			621						GARANTÍA UTILIZADA		
		DESCRIPCIÓN											Se registra el valor ocupado de la garantía disponible.
4	6210	SUB-CUENTA				6210					ASEGURADORA A		
7	6210000	SUB-SUBCUENTA					6210000					IMPUESTOS PAGADOS	
7	6210010	SUB-SUBCUENTA					6210010					IMPUESTOS NO PAGADOS	
4	6211	SUB-CUENTA				6211					ASEGURADORA B		
7	6211000	SUB-SUBCUENTA					6211000					IMPUESTOS PAGADOS	
7	6211010	SUB-SUBCUENTA					6211010					IMPUESTOS NO PAGADOS	
		CARGOS											Por el valor utilizado cada vez que se haga uso de la garantía.
													Se registra los impuestos no pagados, por el valor de la carta de garantía que la almacenadora entrega al cliente.
													Se registra los impuestos pagados, por el valor que muestra el comprobante de pago por los impuestos cancelados a la Dirección General de Tesorería.
		ABONOS											Por el valor de los impuestos de importación pagados por el cliente y

CDSV-19/2010	RCTG-28/2010 CATÁLOGO Y MANUAL CONTABLE PARA ALMACENES GENERALES DE DEPÓSITOS – MC ALMACENES v1
Aprobación: 12/10/2010	
Vigencia: 01/12/2010	

NIVEL	CÓDIGO	TIPO	ELEMENTO	RUBRO	CUENTA	SUB-CUENTA	SUBCUENTA SUB-	E	R	C	SC (2)	SSC (2)	DESCRIPCIÓN
													descargados de la garantía en la Dirección General de Tesorería.
													Se registran en los impuestos pagados.
2	63	RUBRO		63							LÍNEA DE CRÉDITO		
		DESCRIPCIÓN											El rubro registra el total de la línea de crédito otorgada por el banco a la Almacenadora, su disponibilidad y el uso de la misma.
3	630	CUENTA			630						LÍNEA DE CRÉDITO DISPONIBLE		
4	6300	SUB-CUENTA				6300					BANCO A		
4	6301	SUB-CUENTA				6301					BANCO B		
3	631				631						LÍNEA DE CRÉDITO UTILIZADA		
4	6310	SUB-CUENTA				6310					BANCO A		
4	6311	SUB-CUENTA				6311					BANCO B		
		CARGOS											Cuando la Almacenadora recibe la línea de crédito aprobada.
		ABONOS											Cuando la Almacenadora utiliza la línea de crédito.
2	64	RUBRO		64							FINANCIAMIENTO DE LOS BONOS DE PRENDA POR TERCEROS A CLIENTES		
		DESCRIPCIÓN											Registro de los saldos del financiamiento otorgado de terceros a clientes a través de los bonos de prenda expedidos por esta Almacenadora. Esta llevará un cuadro control de los saldos de los créditos por cliente detallado por el número del Bono de prenda. Podrán

CDSV-19/2010	RCTG-28/2010 CATÁLOGO Y MANUAL CONTABLE PARA ALMACENES GENERALES DE DEPÓSITOS – MC ALMACENES v1
Aprobación: 12/10/2010	
Vigencia: 01/12/2010	

NIVEL	CÓDIGO	TIPO	ELEMENTO	RUBRO	CUENTA	SUB-CUENTA	SUBCUENTA SUB-	E	R	C	SC (2)	SSC (2)	DESCRIPCIÓN
													desagregar las subcuentas que consideren necesarias para un mejor registro y control después del tercer dígito.
													Aquí no se contabilizará el financiamiento otorgado por la Almacenadora, para ello se utilizarán los rubros 63 y 73.
3	640	CUENTA			640								BODEGA PROPIA
3	641	CUENTA			641								BODEGA HABILITADA
3	642	CUENTA			642								BODEGA FISCAL
		CARGOS											Crédito concedido a clientes por terceras instituciones.
		ABONOS											Se registrará el monto pagado por el cliente a terceros. La Almacenadora registrará el monto que aparece en el comprobante de pago entregado por el financiador al cliente, el cual hará referencia al número del crédito específico con el objetivo de poder autorizar el retiro de la parte proporcional de los bienes o mercadería depositados en garantía.
2	65	RUBRO		65									EXISTENCIAS EN BODEGA CONSOLIDADA Y DESCONSOLIDADA
		DESCRIPCIÓN											Se registrará el valor de la mercadería recibida por la almacenadora como consolidada y desconsolidada.

CDSV-19/2010	RCTG-28/2010 CATÁLOGO Y MANUAL CONTABLE PARA ALMACENES GENERALES DE DEPÓSITOS – MC ALMACENES v1
Aprobación: 12/10/2010	
Vigencia: 01/12/2010	

NIVEL	CÓDIGO	TIPO	ELEMENTO	RUBRO	CUENTA	SUB-CUENTA	SUB-CUENTA SUB-	E	R	C	SC (2)	SSC (2)	DESCRIPCIÓN
3	650	CUENTA			650								EXISTENCIAS EN BODEGA CONSOLIDADA Y DESCONSOLIDADA
4	6500	SUB-CUENTA				6500					EXISTENCIAS EN BODEGA CONSOLIDADA		
4	6501	SUB-CUENTA				6501					EXISTENCIAS EN BODEGA DESCONSOLIDADA		
		CARGOS											Con el valor de los bienes recibidos en almacenamiento consolidado o desconsolidado.
		ABONOS											Con el valor de los retiros parciales o totales de los bienes previamente recibidos.
1	7	ELEMENTO	7										CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS
2	71	RUBRO		71									EMISIÓN DE TÍTULOS VALORES
		DESCRIPCIÓN											Registra el total por Bodega de los certificados de depósito emitidos separadamente o acompañados de su respectivo bono de prenda y de los endosos de dichos valores.
3	710	CUENTA			710								EMISIÓN EN BODEGA PROPIA
4	7100	SUB-CUENTA				7100					CERTIFICADOS DE DEPÓSITO		
4	7101	SUB-CUENTA				7101					CERTIFICADOS DE DEPÓSITO Y BONOS DE PRENDA		
7	7101000	SUB-SUBCUENTA					7101000					ENDOSO A FAVOR DE LA	

CDSV-19/2010	RCTG-28/2010 CATÁLOGO Y MANUAL CONTABLE PARA ALMACENES GENERALES DE DEPÓSITOS – MC ALMACENES v1
Aprobación: 12/10/2010	
Vigencia: 01/12/2010	

NIVEL	CÓDIGO	TIPO	ELEMENTO	RUBRO	CUENTA	SUB-CUENTA	SUB-CUENTA SUB-	E	R	C	SC (2)	SSC (2)	DESCRIPCIÓN
												ALMACENADORA	
7	7101010	SUB-SUBCUENTA					7101010					ENDOSO A FAVOR DE TERCEROS	
		CARGOS											Con el valor de los descargos parciales de mercadería o cancelación de los certificados de depósito en almacenamiento simple.
		ABONOS											Con el valor de los Certificados de depósito emitidos en almacenamiento simple.
3	711	CUENTA			711							EMISIÓN EN BODEGA HABILITADA	
4	7110	SUB-CUENTA				7110						CERTIFICADOS DE DEPÓSITO Y BONOS DE PRENDA	
7	7110000	SUB-SUBCUENTA					7110000					ENDOSO A FAVOR DE LA ALMACENADORA (2)	
7	7110010	SUB-SUBCUENTA					7110010					ENDOSO A FAVOR DE TERCEROS (2)	
		CARGOS											Con el valor de los descargos parciales de mercadería o cancelación de los certificados de depósito.
		ABONOS											Con el valor de los Certificados de depósito de las Bodegas de depósito de las bodegas habilitadas, ubicadas en las

CDSV-19/2010	RCTG-28/2010 CATÁLOGO Y MANUAL CONTABLE PARA ALMACENES GENERALES DE DEPÓSITOS – MC ALMACENES v1	
Aprobación: 12/10/2010		
Vigencia: 01/12/2010		

NIVEL	CÓDIGO	TIPO	ELEMENTO	RUBRO	CUENTA	SUB-CUENTA	SUB-CUENTA SUB-	E	R	C	SC (2)	SSC (2)	DESCRIPCIÓN
													instalaciones propias del cliente.
3	712	CUENTA			712								EMISIÓN EN BODEGA FISCAL
		DESCRIPCIÓN											
4	7120	SUB-CUENTA				7120							CERTIFICADOS DE DEPÓSITO
4	7121	SUB-CUENTA				7121							CERTIFICADOS DE DEPÓSITO Y BONOS DE PRENDA
7	7121000	SUB-SUBCUENTA					7121000						ENDOSO A FAVOR DE LA ALMACENADORA
7	7121010	SUB-SUBCUENTA					7121010						ENDOSO A FAVOR DE TERCEROS
		CARGOS											Con el valor de los descargos parciales de mercadería o cancelación de los certificados de depósito previa cancelación de los derechos de importación respectivos.
		ABONOS											Con el valor de los Certificados de depósito de las Bodegas de los bienes recibidos en almacenamiento fiscal que no han pagado la póliza de importación correspondiente.
2	72	RUBRO		72									GARANTÍA DE IMPUESTOS FISCALES
		DESCRIPCIÓN											Controla el saldo de la póliza que respalda los impuestos fiscales.
3	720	CUENTA			720								GARANTÍA DE IMPUESTOS FISCALES
		CARGOS											Cuando la póliza llega a su fecha de

CDSV-19/2010	RCTG-28/2010 CATÁLOGO Y MANUAL CONTABLE PARA ALMACENES GENERALES DE DEPÓSITOS – MC ALMACENES v1	
Aprobación: 12/10/2010		
Vigencia: 01/12/2010		

NIVEL	CÓDIGO	TIPO	ELEMENTO	RUBRO	CUENTA	SUB-CUENTA	SUBCUENTA SUB-	E	R	C	SC (2)	SSC (2)	DESCRIPCIÓN
													vencimiento.
		ABONOS											El valor de la garantía autorizada por la Dirección General de renta de aduanas.
2	73	RUBRO		73									DERECHO CONTRACTUAL EN LÍNEA DE CRÉDITO
		DESCRIPCIÓN											Registra el total de la línea de crédito otorgado por el banco a la Almacenadora.
3	730	CUENTA			730								DERECHO CONTRACTUAL EN LÍNEA DE CRÉDITO
		DESCRIPCIÓN											Registra el monto total de la línea de crédito otorgado por el sistema financiero a la Almacenadora. Este fondo está disponible para financiar a sus clientes a cambio del endoso del Bono de Prenda.
		CARGOS											Cuando la Almacenadora y el banco disminuyen o cancelan el monto de la línea de crédito.
		ABONOS											Cuando la almacenadora recibe del banco la línea de crédito.
2	74	RUBRO		74									CRÉDITO DE TERCEROS A CLIENTES A TRAVÉS DE BONOS DE PRENDA
		DESCRIPCIÓN											Registra de los saldos del financiamiento otorgado de terceros a clientes a través de los bonos de prenda expedidos por esta almacenadora. Las Subcuentas principales tendrán los nombres de las

CDSV-19/2010	RCTG-28/2010 CATÁLOGO Y MANUAL CONTABLE PARA ALMACENES GENERALES DE DEPÓSITOS – MC ALMACENES v1
Aprobación: 12/10/2010	
Vigencia: 01/12/2010	

NIVEL	CÓDIGO	TIPO	ELEMENTO	RUBRO	CUENTA	SUB-CUENTA	SUBCUENTA SUB-	E	R	C	SC (2)	SSC (2)	DESCRIPCIÓN
													instituciones que han tomado como garantía prendaria a la mercadería mencionada en el Certificado de depósito respectivo.
3	740	CUENTA			740						FINANCIADORES		
		DESCRIPCIÓN											
4	7400	SUB-CUENTA				7400					NOMBRE FINANCIADOR A		
4	7401	SUB-CUENTA				7401					NOMBRE FINANCIADOR B		
		CARGOS											Registro del monto pagado que aparece en el comprobante de pago entregado por el financiador al cliente, el cual hará referencia al número del crédito específico con el objetivo de poder autorizar el retiro de la parte proporcional de los bienes o mercadería depositados en garantía.
		ABONOS											Registro del préstamo concedido a clientes por terceras instituciones.
		DESCRIPCIÓN											Se registrará el valor de la mercadería recibida por la almacenadora como consolidada y desconsolidada.
2	75	RUBRO		75							CONTRACUENTA EXISTENCIAS EN BODEGA CONSOLIDADA Y DESCONSOLIDADA		
		DESCRIPCIÓN											Se registrará el valor de la mercadería recibida por la almacenadora como consolidada y desconsolidada.
3	750	CUENTA			750						EXISTENCIAS EN BODEGA CONSOLIDADA Y DESCONSOLIDADA		

CDSV-19/2010	RCTG-28/2010 CATÁLOGO Y MANUAL CONTABLE PARA ALMACENES GENERALES DE DEPÓSITOS – MC ALMACENES v1	
Aprobación: 12/10/2010		
Vigencia: 01/12/2010		

NIVEL	CÓDIGO	TIPO	ELEMENTO	RUBRO	CUENTA	SUB-CUENTA	SUBCUENTA SUB-	E	R	C	SC (2)	SSC (2)	DESCRIPCIÓN
4	7500	SUB-CUENTA				7500					EXISTENCIAS EN BODEGA CONSOLIDADA		
4	7501	SUB-CUENTA				7501					EXISTENCIAS EN BODEGA DESCONSOLIDADA		
		CARGOS											Con el valor de los bienes recibidos en almacenamiento consolidado o desconsolidado.
		ABONOS											Con el valor de los retiros parciales o totales de los bienes previamente recibidos.

CDSV-19/2010	RCTG-28/2010 CATÁLOGO Y MANUAL CONTABLE PARA ALMACENES GENERALES DE DEPÓSITOS – MC ALMACENES v1	
Aprobación: 12/10/2010		
Vigencia: 01/12/2010		

CAPÍTULO V OTRAS DISPOSICIONES (2)

A. SANCIONES (2)

Los incumplimientos a las disposiciones contenidas en el presente Manual y Catálogo de Cuentas, serán sancionados de conformidad a lo establecido en la Ley de Supervisión y Regulación del Sistema Financiero. (2)

B. ASPECTOS NO PREVISTOS (2)

Los aspectos no previstos en materia de regulación en el presente Manual y Catálogo de Cuentas, serán resueltos por el Banco Central de Reserva, por medio de su Comité de Normas. (2)

MODIFICACIONES:

- (1) Modificación aprobada por el Comité de Normas del Banco Central de Reserva de El Salvador, en Sesión No. CN-10/2016, de fecha 12 de octubre de dos mil dieciséis, con vigencia a partir del día 17 de octubre de dos mil dieciséis.
- (2) Modificaciones al Índice General, al Capítulo I en sus literales A, B, C, F, I, L, al Capítulo II en sus literales A, B, C, al Capítulo III Catálogo de Cuentas, al Capítulo IV Manual de Aplicación de Cuentas, incorporación del literal D en el Capítulo II, del Capítulo V Otras Disposiciones y derogación del literal M del Capítulo I, aprobadas por el Banco Central de Reserva de El Salvador, por medio de su Comité de Normas, en Sesión No. CN-17/2021, de fecha 20 de diciembre de dos mil veintiuno, con vigencia a partir del día 6 de enero de dos mil veintidós.